España en la savia de Cuba

Los componentes hispánicos en el etnos cubano

Jesús Guanche Pérez

Edición revisada y aumentada

A la memoria de Argeliers León,
por su magisterio, amistad y ejemplo.

ÍNDICE

Introducción /5

Significación y actualidad del tema /5

Las fuentes para la investigación /6

Una distinción necesaria /6

Composición etnosocial de las Islas Canarias hasta el inicio de la emigración hacia América / 11

Metódica / 14

1. LOS COMPONENTES HISPÁNICOS EN LA HISTORIA ÉTNICA DE CUBA (1510-1898) /19

La emigración desde la Península Hispánica /19

La emigración desde Islas Canarias /26

El poblamiento hispánico de Cuba /35

2. PERTENENCIA ÉTNICA Y TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA RESDENTE EN CUBA. ESTUDIO MUESTRAL /43

Significación de los archivos parroquiales / 43

Características de los libros bautismales de "blancos" o "españoles" /45

Composición etnoterritorial de la población hispánica en Cuba /48

Área occidental (1668-1898) /48

Área centro-oriental (1668-1898) / 55

3. EL PAPEL DE LOS COMPONENTES HISPANICOS EN LA ETAPA FORMATIVA DEL ETNOS CUBANO /62

La población descendiente de los residentes hispánicos nacidos en Cuba / 62

Las relaciones etnomatrimoniales, los apadrinamientos y las tendencias fundamentales de los procesos étnicos / 66

4. LOS APORTES CULTUUALES HISPANICOS A LA FORMACIÓN DEL ETNOS CUBANO /74

La estructura socioeconómica de la dominación hispánica /74

El sistema de poder colonial /83

La cultura cotidiana: aspectos antropológicos fundamentales /85

La alimentación y sus relaciones sociales /86
Instrumentos de trabajo y tecnologías /93
El vestuario y su aclimatación /109
La vivienda en los contextos urbano y rural /116
El transporte y las distinciones sociales /136
Creencias religiosas y catequización /142
Supersticiones y augurios /151
Formas de enseñanza y su transformación /159
Expresiones artísticas: aspectos fundamentales /166
Nivel científico y pugna de ideas /177
Organización familiar /182
La lengua y su enriquecimiento /188
Formas no verbales de comunicación /192
Costumbres y modo de vida habitual /195

5. LOS PROCESOS ÉTNICOS Y LOS COMPONENTES HISPÁNICOS EN CUBA /225
El papel de los componentes hispánicos en los procesos étnicos de Cuba (1510-1898) / 225
La autoconciencia étnica cubana en desarrollo /233

6. LA PÉRDIDA DEL PODER COLONIAL Y EL INCREMENTO DE LA INMIGRACIÓN HISPÁNICA (1899-1991) /248
Proliferación de asociaciones y publicaciones periódicas /251
Consideraciones finales /264
Anexos / 244
Bibliografía /247
Del Autor / 261

INTRODUCCIÓN

Significación y actualidad del tema

Las investigaciones histórico-etnográficas sobre la inmigración hispánica en Cuba durante la época colonial, no han contado hasta el presente con estudios de tipo cuantitativo que permitan medir y evaluar los niveles de influencia de esta importante corriente migratoria en la formación y consolidación del etnos cubano y su cultura.[1]

La actualidad del presente tema se encuentra en correspondencia con los lineamientos generales señalados en la *Tesis sobre Política Científica Nacional* de Cuba, que considera, en el campo de las ciencias sociales y humanidades, la necesidad de «estudiar el proceso de formación, surgimiento y desarrollo de la cultura nacional, desde la época colonial hasta su consolidación definitiva en nuestros días»,[2] en tanto la inmigración hispánica y sus aportes culturales constituyen un componente esencial en ese proceso formativo.

Desde un punto de vista más amplio, la actualidad del tema se acrecienta, debido a que la historiografía occidental ha pretendido hacer ver —tras el criterio generalizador de la «hispanidad»— que la formación y desarrollo propios de los pueblos latinoamericanos, donde una parte importante de su población está compuesta por antiguos o recientes descendientes de inmigrantes hispánicos, se efectuó sólo «gracias» al colonialismo español y a los influjos de la «madre patria». Sin embargo, la realidad ha sido muy distinta, ya que el peso de la población endógena, con independencia del complejo cruce interétnico y el mestizaje biológico, determinó primero un conjunto de pueblos no dependientes de la migración externa y luego la formación de una conciencia diferenciadora de sus componentes étnicos originarios, que estuvo condicionado por sus peculiaridades socioeconómicas y culturales. Cuba es, como veremos, un vivo ejemplo de este proceso histórico común a muchos pueblos latinoamericanos y del Caribe.

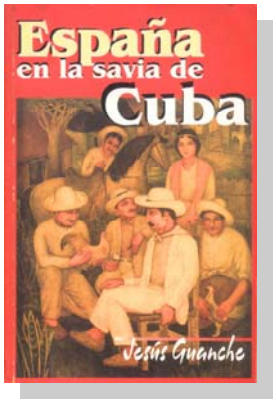

La versión que fue publicada en 1999 por la editorial de ciencias sociales ha sido revisada y ampliada a partir de diversos resultados de otras investigaciones propias y de muy diversos autores que contribuyen a subrayar una breve frase de encomio señalada por el profesor y amigo Dr. José Antonio Portuondo (1911-1996) cuando

[1] Véase Centro de Estudios Demográficos: *La población de Cuba,* La Habana, 1976:7-15, cuyo enfoque es demográfico.

[2] Véase la «Tesis sobre Política Científica Nacional», en *Tesis y resoluciones* del Primer Congreso del PCC, La Habana, 1976: 449.

en su especial humor de santiaguero ilustrado me decía: «esto no se había estudiado antes por obvio», pero no por obvio debe ser pasado por alto, pues forma parte muy entrañable de la vida cotidiana.

Las fuentes para la investigación

Para abordar este tema existen múltiples fluentes, aunque muy dispersas y con variados enfoques, tanto en la valoración de diversos hechos históricos como desde el punto de vista metodológico.

La primera fuente escrita —por orden cronológico— es la obra realizada en medio de la conquista e inicios de la colonización por los cronistas de Indias. En el caso de Cuba posee una importancia especial las obras de Cristóbal Colón, Bartolomé de las Casas, Gonzalo Fernández de Oviedo, Antonio de Herrera y Pedro Martyr de Anglería,[3] entre otros.

Esta obra, aunque se dedica principalmente a describir los nuevos lugares para ellos dados por «descubiertos», la vida de los habitantes encontrados o a denunciar los atropellos de los conquistadores, refleja al mismo tiempo la mentalidad de los primeros españoles en ese periodo histórico —como individuos y como pueblos—, el nivel de sus conocimientos, de sus costumbres y modo de vida. En este sentido constituye una fuente de primera mano sobre la presencia hispánica en Cuba.

Desde mediados del siglo XVIII hasta fines del XIX, la obra escrita por diversos viajeros procedentes principalmente de Europa y Norteamérica se acercó tangencialmente, aunque de modo muy descriptivo, a los problemas que investiga en nuestros días la etnología, lo que se debió en gran medida al lógico condicionamiento sociocultural de los observadores. Por su carácter testimonial, esta es una obra de gran importancia para conocer la época colonial: desde el acucioso estudio del sabio Alexander von Humboldt (1769-1859), hasta los volúmenes epistolares, en forma de diarios o trabajos descriptivo-anecdóticos de todo el siglo XIX.[4]

---

[3] Véanse, entre otros: Cristóbal Colón: *Diario de navegación,* Buenos Aires; Bartolomé de las Casas: *Remedios para la reformación de las Indias,* Sevilla, 1552; *Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales,* Filadelfia, 1821; *Colección de obras,* París, 1822; «Descripción de la Isla de Cuba y de sus primeros habitantes», en *Memorias de la Sociedad Económica,* La Habana, 1837; *Historia de las Indias,* Madrid, 1875-1876; Gonzalo Fernández de Oviedo: *Sumario de la natural historia de las Indias,* México, 1950; *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme de la Mar Océano,* Madrid, 1851; Antonio de Herrera: *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme de el Mar Océano,* Madrid, 1726-1730; Pedro Martyr de Anglería: *Décadas del Nuevo Mundo,* Buenos Aires, 1944.

[4] Véanse, entre otros: Alexander von Humboldt: *Ensayo político de la Isla de Cuba,* La Habana, 1930; Abiel Abbot: *Cartas,* La Habana, 1965; Richard R. Madden: *La Isla de Cuba,* La Habana, 1964; Samuel Hazard: *Cuba a pluma y lápiz,* 3 t., La Habana, 1928; Walter Goodman: *Un artista en Cuba,* La Habana, 1965; Condesa de Merlin: *Viaje a La Habana,* La Habana, 1974; Antonio Barras: *La Habana a mediados del siglo XIX,* Madrid, 1925; Fredrika Bremer: *Cartas desde Cuba,* La Habana, 1980; John G. Wurdemann: *Notas sobre Cuba,* La Habana, 1989; y las compilaciones realizadas por Juan Pérez de la Riva y Nara Araujo, respectivamente: *La Isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros,* La Habana, 1981 y *Viajeras al Caribe,* La Habana, 1983.

No menos importante es el desarrollo de la literatura costumbrista como reflejo crítico o moralizante de la realidad cotidiana[5] y las obras de los artistas plásticos que parten de la observación *in situ,*[6] tal como históricamente lo ha hecho la etnología.

De las fuentes conocidas en el país, los archivos parroquiales, que conserva la Iglesia Católica, son de las más ricas. Estos han sido elaborados con el objetivo de registrar y controlar, desde el punto de vista ritual, los bautismos, los matrimonios y los entierros realizados en las distintas áreas urbanas y rurales de Cuba, desde la época colonial hasta hoy.

El presente trabajo está circunscrito en sus capítulos 2 y 3 a un estudio de los libros bautismales de diez archivos parroquiales ubicados en diferentes partes del país y abarca operativamente las áreas occidental y centro-oriental de Cuba, debido a su desigual proceso de desarrollo socioeconómico y cultural.

Esto constituye la síntesis de varios cortes indagatorios para conocer la complejidad y posibilidades que tienen los estudios de estos archivos, en cuanto a la necesidad de ponderar las características de la inmigración hispánica y de otros países hacia Cuba, pues generalmente en los diferentes censos y padrones particulares realizados durante la colonia no se hacía distinción de la pertenencia regional o étnica de los inmigrantes considerados «blancos o españoles», como tampoco de las personas nacidas en Cuba respecto de los que procedían del área peninsular e insular de España, con excepción del censo de 186l.[7]

Durante el proceso de investigación documental y de campo fueron propuestos los objetivos siguientes:

- Determinar el papel etnodemográfico desempeñado por la inmigración hispánica en la formación del etnos nacional cubano.

- Realizar un corte muestral de los libros bautismales de «blancos» o «españoles» de los archivos parroquiales siguientes:

  1. San José de Bahía Honda, provincia Pinar del Río (1822-1898);

Solamente el siglo XIX representa el 57,63 % de los libros sobre Cuba realizados por extranjeros en el período 1493-1949. Véase Rodolfo Tro: «Cuba. Viajes y descripciones (1493-1949)», en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí,* La Habana, mayo de 1950.

[5] Véanse, entre otros, *Los cubanos pintados por sí mismos,* La Habana, 1852; *Tipos y costumbres de la Isla de Cuba,* La Habana, 1881; y *Artículos de costumbres cubanos del siglo XIX*, La Habana, 1974.

[6] Véanse, junto con las dos primeras obras costumbristas de la nota anterior; de Federico Mialhe, *Isla de Cuba pintoresca,* La Habana, 1840; *Isla de Cuba,* La Habana, 1851, y *Álbum pintoresco de la Isla de Cuba,* La Habana, 1850-60?

[7] Véase Jacobo de la Pezuela: *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de ia Isla de Cuba. 4 t.,* Imprenta del Banco Industrial y Mercantil, Madrid, 1863-1866.

2. Catedral de La Habana, ciudad de La Habana (1590-1898);
3. Santo Cristo del Buen Viaje, ciudad de La Habana (1702-1898);
4. El Buen Pastor de Jesús del Monte, ciudad de La Habana (1690-1898);
5. Nuestra Señora de La Paz, Nueva Paz, provincia Habana (1822-1898);
6. El Espíritu Santo, ciudad de Sancti Spírítus (1697-1898);
7. La Santísima Trinidad, ciudad de Trinidad, provincia Sancti Spíritus (1804-1898);
8. Catedral de Nuestra Señora de la Candelaria, ciudad de Camagüey (1668-1898);
9. Catedral de San Isidorode Holguín, ciudad de Holguín (173~1898); y
10. Catedral de Nuestra Señora de la Asunción, ciudad de Santiago de Cuba (1695-1898).[8]

- Valorar las características etnodemográficas de la población objeto de estudio a partir de su crecimiento natural y del movimiento migratorio externo e interno.

- Determinar el papel y el lugar desempeñado en diferentes períodos históricos por las personas nacidas en Cuba, en cuanto base poblacional para la formación y consolidación del etnos cubano.

- Caracterizar los tipos de relaciones etnomatrimoniales como vía para conocer las tendencias fundamentales de los diversos procesos étnicos efectuados en Cuba a partir de la inmigración hispánica.

- Ampliar el banco de datos creado durante el proceso de investigación mediante su informatización, que posibilite el análisis de los aspectos estudiados en diversas áreas del país y en diferentes momentos históricos, así como su proyección internacional con otras instituciones interesadas en el tema.

Para ello se elaboraron varias hipótesis de trabajo, que se han derivado de los resultados parciales del estudio de los componentes hispánicos en las fuentes anteriormente señaladas.

l. La composición regional y étnica de la inmigración hispánica en Cuba durante los siglos XVI al XVIII ha tenido un mayor peso cuantitativo del área centro-sur de España en más del 50 %, con un predominio de asentamientos y fundaciones urbanas en la parte centro-occidental de la Isla.

2. A partir del siglo XIX, especialmente durante su segunda mitad, el peso de la inmigración hispánica se desplaza a la región septentrional de la Península Hispánica (Galicia y Asturias), junto con la histórica permanencia de la inmigración desde Islas Canarias, lo que condicionó —en el ámbito peninsular— un influjo demográfico y cultural esencialmente distinto del efectuado tradicionalmente por otros inmigrantes. Esto se mantiene hasta las primeras décadas del siglo XX.

---

[8] El trabajo de archivo fue realizado por un equipo coordinado por el autor a través del Centro de Investigación y Desarrollo de la Música Cubana (CIDMUC) entre 1986-1990 y con el apoyo de las Facultades de Artes y Letras y de Geografía de la Universidad de La Habana, así como con la cooperación de profesores de las Universidades de Las Palmas de Gran Canaria y de Oviedo, España.

3. La diversidad de emigrantes desde España, así como el desequilibrio casi constante en la composición por sexo de éstos (más hombres que mujeres), propició una amplia y complejísima mixtura biológica y étnica que influyó acentuadamente en la tipología de las relaciones matrimoniales, y, consecuentemente, en la caracterización de los rasgos polimórficos de la población cubana.

4. No obstante el significativo y creciente peso del poblamiento hispánico en Cuba, el aumento global y por regiones de la población de la Isla a partir de la segunda mitad del siglo XIX ha estado fundamentalmente determinado más por el crecimiento natural (reproducción biológica) que por el flujo exterior.

Una distinción necesaria

Desde el punto de vista conceptual y operativo, considero oportuno distinguir para el objeto de las investigaciones históricas en general —y para las etnodemográficas en particular— los términos *hispánico* y *español,* en el sentido que lo uso en el presente trabajo y como lo he empleado en otros.[9]

Generalmente, lo hispánico se ha utilizado como sustantivo y adjetivo sinónimo de español e ibérico, según la voz latina *hispânicus,* refiriéndose a lo relativo o perteneciente a España en su sentido general.[10] Sin embargo, para el estudio que nos ocupa, considero conveniente no comprometer el contenido de estos términos en su acepción corriente; pues cuando es pertinente en interés de una mayor precisión terminológica, como señala con acierto I. Krívelev, bien se puede «crear un nuevo término, usar en un nuevo sentido un término antiguo o emplear un término de otra disciplina».[11] Por ello estimo necesaria la siguiente distinción.

Lo *hispánico* lo utilizamos operativamente como una denominación de tipo geográfica y metaétnica en su sentido más general y abarcador; por su significación y alcance para los estudios históricos y etnográficos en Cuba, es un término análogo a lo *africano* (tanto en su aspecto territorial como metaétnico).

Desde el punto de vista geográfico, comprende toda el área de la Península Hispánica —excepto Portugal— y el área de las Islas Baleares e Islas Canarias. Consideramos que es un término más preciso y operativo que *lo pirenaico* o *Península Pirenaica,* empleado por otros autores;[12] pues la Península Ibérica —también llamada con mayor certidumbre

---

[9] Véase Jesús Guanche: *Antecedentes hispánicos de la cultura cubana,* en 4 partes, La Habana, 1983-1984.

[10] Véanse, entre otros: *Diccionario enciclopédico hispanoamericano,* t. X, Barcelona, 1894: 424; y Sains de Robles: *Diccionario español de sinónimos y antónimos,* La Habana, 1978: 591.

[11] Intervención de I. Kríveley en la discusión del artículo de Yulián Bromlei: «Etnos y endogamia», en *Etnografía teórica,* Moscú, 1936: 270.

[12] Salomón Bruk: *La Población del Mundo. Prontuario etnodemográfico,* Moscú, 1981: 298-303 (en ruso).

Península Hispánica—[13] no se caracteriza exclusivamente por los Montes Pirineos, que ocupan sólo el área oriental de la franja más septentrional de España y casi todo el extremo sur de Francia; además, esta denominación deja fuera toda el área insular donde habitan otros pueblos de estirpe hispánica aunque no necesariamente de linaje ibero.

Desde el punto de vista metaétnico, lo hispánico abarca el conjunto de pueblos fundamentales que habitan el área peninsular e insular de España; es decir, españoles, catalanes, gallegos, vascos y canarios. En el caso particular de los canarios, aunque algunos autores los funden clasificatoriamente (por criterios lingüísticos) al resto del pueblo español;[14] otros, a partir de investigaciones más acuciosas (de tipo histórico-culturales y antropológicas) los distinguen como un etnos propio,[15] pues desde el punto de vista etnogenético son cualitativamente diferentes. Incluso hoy día continúan distinguiéndose por su etnónimo y especificidad cultural del resto de los peninsulares.[16]

Lo *español* lo empleamos en su sentido étnico; es decir, constituye el etnónimo del pueblo mayoritario que habita en la Península Hispánica, históricamente asentado en los territorios del norte, centro y sur, en las regiones de Asturias, Castilla (la Vieja y la Nueva), León, Extremadura, Aragón, Andalucía, Murcia, así como parte de Valencia y de Navarra, con independencia de las diferencias interregionales o de las más recientes divisiones autonómicas.

De este modo puede establecerse un criterio etnodiferenciador respecto de otros pueblos de España, tales como los *catalanes,* que habitan en el área nororiental, en las regiones históricas de Cataluña, la mayor parte de Valencia, las Islas Baleares y un grupo poco numeroso en Aragón; los *gallegos,* quienes poseen un mayor emparentamiento por su lengua y cultura con los portugueses, habitan en el área noroeste de España, en la región histórica de Galicia y otros grupos poco numerosos viven en las regiones vecinas de Asturias y León; los *vascos* habitan en el norte de España, en el área occidental de los Pirineos, por la vertiente de los Montes Cantábricos y por la costa del golfo de Vizcaya, en el territorio de las actuales provincias vascongadas (Álava, Guipúzcoa y Vizcaya), así como la mayor parte de Navarra y del extremo sur de Francia; y los *canarios,* cuya etnogénesis ha sido resultado de complejos procesos inmigratorios, de múltiples influjos culturales del Norte de África y de Europa Mediterránea, así como de diversas relaciones interétnicas, habitan las siete islas mayores que se encuentran en la parte noroccidental del continente africano (Hierro, La Palma, Gomera, Tenerife, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote).[17]

---

[13] «España», en *Diccionario Enciclopédico Espasa-Calpe,* t. V, Barcelona, 1985: 865.

[14] S. Bruk: ob. cit,: 301.

[15] Véase Pedro Hernández: *Natura y cultura de las Islas Canarias,* Santa Cruz de Tenerife, 1986:*155-156.*

[16] Entrevistas realizadas a José Alemán, y Francisco Fajardo Spínola, periodista e historiador canarios, respectivamente, La Habana, agosto de 1986.

[17] Véanse, entre otros, Pedro Hernández: ob. cit., y Julio Caro Baroja: *Los pueblos de España,* 2 t. Madrid, 1985.

Composición etnosocial de las Islas Canarias hasta el inicio de la emigración hacia América

La etnogénesis del pueblo canario presenta características particulares que lo diferencian del resto de los pueblos de la Península Hispánica, pero de modo análogo que España, su formación ha sido el resultado de múltiples influjos culturales y de variadas relaciones interétnicas.

Los primeros habitantes de las Islas Canarias han sido conocidos con la denominación genérica de «guanche», que propiamente significa «hombre de Tenerife» (de guan ⇒descendiente y chinech⇒Tenerife); el mencionado término, de contenido polisémico, también se ha empleado para designar la lengua de los primeros pobladores y tras la conquista europea devino apellido, quizá para relacionar con ese vocablo a las personas oriundas de aquellas islas y a los descendientes de los primeros pobladores que lograron subsistir al genocidio. Se reconoce que su origen paleontológico es doble: por un lado, proceden de individuos cromañoides descendientes de los norafricanos y, por otro, mediterranoides capsienses.

Sus lenguas pasaron en época más reciente a ser escritas en alfabeto *tifinagh* (bereber) y fueron dados por extinguidos tras la conquista a mediados o finales del siglo XVI. Su economía estaba basada en el pastoreo (particularmente, la cabra), en el cultivo de cereales como el trigo y la cebada para la elaboración del gofio y en la recolección de moluscos. Conocían la cerámica pero no dependían de la rueda alfarera, sino mediante enrollado y moldeado, los metales, el tejido y la talabartería. Aunque existen viviendas exentas, habitaban sobre todo en cuevas naturales y artificiales. Conocían y practicaban la momificación y el culto a los antepasados.

Aunque existen diferentes concepciones teóricas sobre el poblamiento originario de las Islas Canarias; de acuerdo con los datos más confiables ha sido posible determinar en el orden humano un tipo cromañoide norafricano y otro mediterranoide que ya se encontraban mezclados antes del impacto de la conquista.

Según las evidencias de los restos arqueológicos, el tipo cromañoide estaba establecido en diferentes regiones de Europa continental entre 35 mil y 30 mil años ane., durante el denominado paleolítico superior. Desde allí se efectuaron procesos emigratorios hacia el norte de África, posiblemente a través del istmo de Suez. Hacia el 10 mil ane. aparecen en esta área el tipo humano denominado Mechta-el-Arbi y Afalou, de características cromagno-europoides, encontrados en los actuales territorios de Argelia y Marruecos, respectivamente. De donde se considera que estos individuos hayan sido los primeros en llegar a las Islas Canarias debido al proceso de desecación del Sahara.

Por otra parte, grupos de homínidos procedentes del mediterráneo europeo pasaron al norte de África a través de Sicilia, que entonces formaba parte del norte del continente. Esta corriente migratoria constituida por un tipo mediterranoide muy robusto se data entre 7 mil y 6 mil años ane. De allí, tras un largo proceso de asentamiento, también pasaron a Islas Canarias.

La datación del arribo de los primeros grupos humanos a Canarias es bastante inexacta, los cálculos oscilan del 2 500 al 1 000 ane. Sin embargo, hasta el presente las fechas más remotas que arrojan las evidencias arqueológicas sometidas a la prueba del carbono 14 nos remiten entorno a los primeros años del siglo I.

Excepto las islas de Tenerife y la Gomera, donde aun se observa la persistencia cultural de los primeros pobladores, el resto de las islas fueron objeto de influjos múltiples debido a las invasiones que provenían del continente africano, tanto de la zona del Magreb como del Sahara.

Actualmente es posible delimitar diversos elementos culturales originarios que conforman el complejo cultural *guanche* de características multiétnicas, a través de la lengua, que se relaciona con el bereber y conserva arcaicos componentes del líbico; el molino de doble piedra volcánica y la cerámica de fondo cónico, que también se observa en Argelia y Marruecos; las cuentas de collar de barro cocido, conocidas desde el Egipto predinástico hasta el Mediterráneo, se conocen en Tenerife; la denominada *lucha canaria* y la excelente momificación de restos humanos, que se estima de antigua influencia egipcia; la cerámica decorativa que aparece en la isla de La Palma; las placas ovales de concha de Fuerteventura y los machacadores de morteros de Gran Canaria, que también se observan en el área del Sahara; los grafismos del Julan de la Isla del Hierro coinciden grandemente con los del Gran Atlas norafricano; y otros que muestran de manera general la amplia variedad de influjos exógenos y la presencia de diversos pueblos cuya fusión conformó las bases del primer complejo cultural canario.

La costumbre de los matrimonios endogámicos favoreció la conservación de rasgos físicos originarios. Por ejemplo, en las islas occidentales (Tenerife y Gomera) la endogamia ha sido mayor que en las islas orientales, por lo que se ha evidenciado una mayor persistencia de rasgos cromañoides.

Desde el punto de vista de las fuentes escritas, ya los autores latinos como Horacio (65 a.C.-8 a.C.) y Plinio (c. 23-79 d.C.), se refieren a Canarias con el apelativo de *Fortunatae Insulae* (Islas afortunadas) por sus condiciones naturales. Hasta el siglo XV la historia de estas islas va a estar íntimamente relacionada con los intentos de conquistarlas y someterlas a la dominación europea.

Durante el siglo XIV diversos navegantes genoveses, aragoneses, mallorquines, portugueses, castellanos y catalanes llegaron a sus costas con el objetivo principal de capturar hombres para venderlos como esclavos y recoger orchilla[18] (liquen costero).

En 1339 en el mapa del cartógrafo catalán Dulcert ya aparecen las Canarias. También estuvo en ellas el comerciante genovés Lancelotto Malocello, quien dio nombre a la isla de Lanzarote. Desde esta época la tradición oral relata la aparición en las costas del sur de Tenerife de la imagen de la Candelaria, actual patrona de las Islas. Hacia 1344 el papa

[18] El nombre procede del mozárabe *orčéla,* y este del latín *auricilla*, orejita, en atención a su forma.

Clemente VI[19] concede el solicitado Reino de Canarias a don Luís de la Cerda, pero este nunca estuvo en las islas.

La conquista de canarias se efectuó de manera sistemática entre 1402 y 1496, casi un siglo de duro batallar con diversas victorias y reveces de ambas partes. Cuando culmina la derrota de los isleños, muchos guanches, que eran deportados como esclavos hacia las costas de Andalucía, preferían morir, despeñándose o por inanición. Este acto de valentía y arrojo asombró a los propios conquistadores ante el aferrado amor por la libertad.

Durante el proceso de conquista los representantes del poder real en las islas cometieron múltiples abusos contra los habitantes sometidos, se burlaron de la acción tutelar de la corona y de las rígidas normas de conducta dictadas por los Reyes Católicos con el objetivo de estimular la convivencia y facilitar la evangelización.[20] Tres de ellos, Fernán Peraza, señor de La Gomera; Pedro de Vera, conquistador de Gran Canaria y Alonso de Lugo, conquistador de La Palma y Tenerife fueron los principales responsables de las atrocidades perpetuadas. Una especie de terrorismo de conquista.

En La Gomera, Peraza, en colaboración con los tripulantes de dos carabelas de Palos y Moguer, autorizó en 1477 la captura de un centenar de hombres y mujeres para conducirlos a Andalucía y venderlos como esclavos. Con ello se efectuó la primera felonía contra la libertad la población autóctona. Este hecho fue denunciado ante la corte por el obispo de Rubicón, Fray Juan de Frías quien demandó justicia y consignó la devolución de una parte de los gomeros capturados, pues muchos ya habían sido vendidos.

En Gran Canaria, los prisioneros —no obstante la pretendida evangelización— también fueron convertidos en esclavos e igualmente vendidos en las costas de la península. Sólo el Guanarteme [Jefe] de Gáldar y sus más allegados colaboradores eran exceptuados. Sin embargo, los que se entregaron por iniciativa propia fueron desterrados para Andalucía por Pedro de Vera, donde recibían malos tratos y vejaciones. Pero el status no se perpetuó pues poco a poco fue consolidándose en la mayor de las islas una minoría autóctona que creció mediante su reproducción natural y por el retorno esporádico de los expulsados, quienes se alistaban para la conquista de La Palma y La Gomera y luego regresaban a sus lugares de origen.

En relación con las islas de La Palma y Tenerife, la libertad de los pobladores autóctonos estuvo en dependencia de un área geográfica delimitada; o sea, los que vivían en los territorios declarados «bandos de paces» eran libres, mientras los demás eran considerados esclavos de «buena guerra», independientemente del papel asumido durante la resistencia. Aunque los palmeros y tinerfeños de «las paces» tenían reconocida la libertad, el conquistador Alonso de Lugo se aprovechó de la incomunicación y la distancia para hacer que le entregaran veinticinco jóvenes de La Gomera con el objeto de presentarlos en la corte real como representantes de la «lealtad indígena» y al llegar a las

[19] Ejerció el papado entre 1342 y 1352.

[20] Véase Hernández, ob.cit.: 236.

costas de Andalucía los vendió como esclavos. Otros documentos denuncian algunos de los actos de violencia y extorsión cometidos por este importante antecesor de los tratantes negreros.

En Tenerife sucedió algo semejante; una vez finalizada la conquista se reconoció por las reiteradas denuncias que los residentes de «las paces» pasaban de mil y que en 1498 sólo permanecían en ellas unos trescientos. No se respetó —como sucedió en Gran Canaria— ni a los menceyes [jefes] guanches; dos de ellos, Fernando de Anaya y Diego de Adeje fueron víctimas de las tropelías de Alonso de Lugo.

Todo ello dio lugar a que se produjeran múltiples alzamientos hacia las montañas en lugares inaccesibles a los conquistadores y cuyo proceso duró décadas. Desde 1496 hasta 1504 los alzamientos constituyeron un gran problema para la colonización de Tenerife. Estos grupos estaban compuestos por los habitantes de los «bandos de guerra» que nunca se rindieron y por los esclavos fugados. Al mismo tiempo, el apoyo principal de los alzados estuvo a cargo de los pobladores de cuatro «bandos de paces»: Anaya, Güimar, Abona y Adeje, quienes aportaron todo tipo de ayuda.[21]

La colonización comenzó de manera sistemática en los siglos XVI y XVII con una base demográfica inicial procedente de la península Hispánica, debido a que los tempranamente llamados «indígenas», como luego denominarían a los naturales de América, habían sufrido grandes bajas durante la conquista. En una primera época, los cultivos para la obtención de azúcar fueron los que más se extendieron: las plantaciones de caña, junto a los ingenios azucareros, eran auténticos pueblos que cultivaban, además, trigo y otros productos de consumo interno. Pronto fue necesario establecer nuevos cultivos para abastecer a las flotas que hacían escala en sus viajes a América; así se extendieron los campos de cereales y, sobre todo, de vid, de la que se obtenía vino, que acabó convirtiéndose en uno de sus principales productos comerciales. Durante los siglos XV y XVI, se creó la Real Audiencia, el tribunal de la Inquisición, la sede episcopal y los cabildos insulares que, presididos por un gobernador (elegido por el rey o por el señor correspondiente, según fuera isla señorial o de realengo), regía en la respectiva isla.

De manera que la conquista y colonización de Canarias fue un ensayo previo para invadir América con todas las implicaciones culturales de imponer a sangre y fuego los valores del conquistador.

Metódica

Selección de la muestra

El estudio de los procesos migratorios desde España hacia Cuba durante la época colonial,

[21] Ibídem: 238.

cuenta con una bibliografía —resultado de anteriores investigaciones—[22] que permite un enfoque cronológico y distintivo de la emigración desde la Península Hispánica respecto de la que se efectúa desde Islas Canarias, debido a la especial significación de ésta en una parte importante del poblamiento de Cuba.

En relación con el análisis particular de la información que aparece en los archivos parroquiales seleccionados, optamos por efectuar un estudio muestral de los libros de bautismos de las personas identificadas como «blancos» o «españoles» de diez archivos ubicados cinco de ellos en el área occidental del país, que se corresponde con la mayor tendencia histórica de todo el poblamiento hispánico, y los otros cinco en el área centro-oriental, lo que permite tanto su estudio comparativo como por separado.

El criterio de selección de la muestra obedece a uno de los objetivos trazados desde el inicio de la investigación de cada uno de los archivos, con el fin de comparar desde el punto de vista sincrónico, diacrónico y territorial, las tendencias fundamentales de los procesos de asentamiento hispánico en Cuba, a partir de un conjunto de indicadores y variables que aparecen detallados en los cuadros estadísticos.

Para ello hemos considerado que la historia demográfica de Cuba, durante la época colonial, puede dividirse globalmente en dos grandes cortes: el *precensal,* que va desde la conquista hasta principios de la octava década del siglo XVIII (1510-1773) y el *censal,* que abarca desde el primer censo efectuado en la Isla (1774) hasta fines de la colonización española (1898).

El período precensal se caracteriza por la presencia de algunos datos aislados de diversas poblaciones que no permiten un estudio detallado ni representativo; y en el período censal, no obstante los múltiples «censos» realizados, sólo pueden considerarse ocho con datos confiables.[23]

Con el objetivo de contar con una información que permita la comparación global y al mismo tiempo específica, hemos combinado la selección de una muestra de tipo intencional (los censos) para unos años y aleatoria para otros, de acuerdo con el período objeto de estudio y con su representatividad estadística.

Como las fechas de fundación de los archivos parroquiales son muy heterogéneas, es

---

[22] Véanse, entre otros, Jesús Guanche: «El rol del componente hispánico en la formación de la nación cubana», en anuario *Las razas y los pueblos,* Moscú, no. 12, 1982: 201-214 (en ruso); *Antecedentes... Primera parte. Aspectos socioeconómicos y etnodemográficos,* La Habana, 1983; «Antecedentes hispánicos», en *Procesos etnoculturales de Cuba,* La Habana, 1983:120-207; *El componente hispánico en la formación de la nación cubana,* mecanuscrito en ruso, Moscú, 1983, 189 p.; «Aportes canarios a la cultura campesina cubana», en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana, septiembre-diciembre de 1984, año 75, 3ra época, vol. XXVI: 43-74; «Aspectos etnodemográficos de la inmigración hispánica en Cuba (1899-1989) », en *Identidad Nacional y Cultural de las Antillas Hispanoparlantes* (Suplemento de la revista Ibero-Americana Pragensia), Praga, 1991, no. 5: 99-123; «Aspectos socioculturales de la inmigración canaria en Cuba durante el siglo XX. La Asociación Canaria de La Habana (1906-1958)», en revista *Santiago,* Santiago de Cuba, enero-junio de 1994, no. 77: 115-131 y sus respectivas bibliografías.

[23] Véanse *Las estadísticas demográficas cubanas,* La Habana, 1975: 8-32 y La *población de Cuba*: 7-15.

necesario utilizar una selección muestral estable y común al resto de los archivos, en dependencia de los períodos señalados, de la combinación selectiva y del balance de representatividad estadística general;

De acuerdo con lo anterior, la muestra seleccionada en años es la siguiente:

- *Período censal:* se efectuó un levantamiento informativo intencional de los años correspondientes a los ocho censos confiables durante la época colonial.[24]

- *Período precensal:* desde el punto de vista retrospectivo, el criterio seleccionado está en dependencia del archivo que se trate y se corresponde con la media de todos los períodos intercensales, que es igual a 16 años.[25]

- *Balance global:* como la muestra elegida hasta aquí aún no representa siquiera el 10 % de toda la población objeto de estudio, para un universo mayor que 1 000, hemos incluido otro factor muestral que es igual al año intermedio de todos los períodos seleccionados en los dos anteriores.[26]

Así se establece un balance general en todos los períodos y la muestra en años representa el ± 13 % del universo cronológico, lo que se corresponde con la población estudiada.

Al mismo tiempo, como la muestra equivale prácticamente a obtener la información completa de un año cada ocho, esto evita —o al menos reduce al mínimo posible— la frecuencia de repetición de parejas que tuvieran e inscribieran más de un hijo en la misma parroquia, lo que también aumenta la confiabilidad probabilística de la muestra.

El criterio anterior nos permite conocer las características del proceso de poblamiento hispánico y sus relaciones en Cuba a principios, mediados y finales de cada siglo, con independencia del archivo que se estudie.

---

[24] Estos años son los siguientes: 1774, 1792,1817,1827, 1841,1861, 1877 y 1887.

[25] Estos años, en orden retrospectivo, son los siguientes: 1758, 1742, 1726, 1710, 1694, 1678, 1662, 1646, 1630, 1614 y 1598, si tornarnos como límite de referencia cronológica el año de 1585, fecha de inicio del archivo parroquial más antiguo de Cuba, el de La Santísima Trinidad, en la ciudad de Trinidad, provincia de Sancti Spíritus.

[26] Estos años son los siguientes: 1590,1606, 1622,1638,1654,1670, 1686,1702,1718, 1734, 175Ó, 1766, 1783, 1804, 1822, 1834, 1851, 1869, 1882, 1892 y 1898.

Obtención y procesamiento de la información

La información obtenida en los archivos parroquiales fue procesada por dos vías:

I. *Procesamiento manual:*

1. Elaborarnos un modelo para introducir la información primaria que se obtuvo de la lectura de cada una de las actas bautismales en los años seleccionados. Cada año fue foliado y controlado por parroquia; en él se incluyen los siguientes datos:

- fecha de bautismo (que tiene por objeto controlar el conteo general y el propio llenado del modelo, pues regularmente posee un orden cronológico);
- sexo del bautizado (varón o hembra);
- legitimidad del bautizado (legítimo o natural);
- origen del padre (naturalidad);
- origen de la madre (naturalidad);
- observaciones (donde se incluye el proceso de apadrinamiento y/o amadrinamiento del bautizado y otros datos de interés relacionados tanto con los padres como con él o los padrinos).

Como el trabajo no está encaminado a realizar un estudio onomástico ni genealógico, excluimos del modelo tanto la denominación del bautizado como la de sus padres y padrinos.[27]

2. Se elaboró otro modelo para el procesamiento inicial de la información obtenida a partir de seis indicadores, cada uno con un conjunto de variables que se observan en la versión sintética de los cuadros:

- composición por sexo,
- composición según la legitimidad,
- composición según la pertenencia o procedencia regional y étnica del padre,
- composición según la pertenencia o procedencia regional y étnica de la madre,

[27] Otro trabajo dirigido por el demógrafo Guy Bourde es de carácter histórico-demográfico y los modelos que propone, aunque son de interés, no se adecuan al contenido de la presente investigación. Véase de este autor «Fuentes y métodos de la historia demográfica de Cuba (siglos XVIII y XIX)», en *Revista de la Biblioteca Nacional José Marti,* La Habana, enero-abril de 1974, año 65, 3a época, vol. XVI, no. 1:21-68.

- composición de las relaciones de apadrinamiento-amadrinamiento,

- composición de las relaciones etnomatrimoniales.

3. Se elaboró un fichero (a partir de fichas bibliográficas) donde se controla (en el anverso) las características generales de cada uno de los libros bautismales: número del libro, fecha de inicio y fecha de terminación; y (en el reverso) cada uno de los años registrados, el número de folios por año y el número de bautismos por año. Cuando el total de años es superior a la capacidad de espacio de cada ficha, se continúa en otras de modo consecutivo. Esto permite conocer toda la población estudiada y determinar la representatividad de la muestra de acuerdo con el número de bautismos.

II. *Procesamiento automatizado:*

1. Se utilizó en la etapa inicial del trabajo una microcomputadora NEC-9801F,[28] luego una Olivetti M200 con disco rígido de 20 megabytes[29] y finalmente ordenadores más potentes.
2. Se emplearon al inicio los paquetes de programas SUPER CALC3 (SC3), primero, y luego el SUPER CALC4 (SC4), ambos en el sistema operativo MS-DOS, con capacidad de gráficos. Posteriormente se transfirieron a WINDOWS en sus diferentes versiones con sus múltiples posibilidades de trabajo mediante los paquetes de OFFICE.
3. Se elaboraron los ficheros de modo que posibiliten incluir posteriormente los datos correspondientes a otros archivos parroquiales con el objetivo de realizar comparaciones de mayor alcance en diversas áreas del país y en otros países interesados en el presente estudio.
4. Se elaboraron diversos tipos de cuadros y gráficos de acuerdo con su idoneidad representativa.

---

[28] El procesamiento automático inicial se realizó en el Centro de Computación de la Facultad de Geografía de la Universidad de La Habana, con la colaboración del Lic. Renato Fernández Artigas, profesor de esa institución y la información primaria la obtuvo el siguiente grupo de trabajo: San José de Bahía Honda, Dr. J. Guanche; Catedral de La Habana, Lics. Gertrudis Campos Mitjans, Evelyn González, Diana González, Delia Piedra y J. Guanche; Santo Cristo del Buen Viaje, Lics. Gertrudis Campos Mitjans, Almeris Herrera Martínez, Marlen Tadeo Sánchez y J. Guanche; El Buen Pastor de Jesús del Monte, Lics. Carmen Corral Barrero, Pablo Sierra, María Victoria Linares, Marlene Pérez y Ramona Vidal González, del Departamento de Documentación e Información del CIDMUC, y J. Guanche; Nuestra Señora de La Paz, Lic. Juan González; El Espíritu Santo, Lics. Gertrudis Campos, Renato Fernández y J. Guanche; La Santísima Trinidad, Lic. Gertrudis Campos y J. Guanche y La Catedral de Nuestra Señora de la Candelaria en Camagüey, San Isidoro de Holguín y la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción en Santiago de Cuba, J. Guanche. A lo anterior se une el aporte brindado por la periodista canaria Herminia Fajardo Feo y el Catedrático de la Universidad de Las Palmas, Dr. Octavio Santana Suárez desde el inicio de la investigación. Este apoyo solidario consistió en el suministro de cajas de disquetes en la época que resultaba sumamente difícil acceder a ellos y aun no existían los discos duros externos.

[29] La síntesis de todo el volumen de información se realizó en el referido equipo como resultado de la colaboración científica del CIDMUC y la Universidad de Oviedo, Asturias, mediante la decisiva gestión del Dr. Pedro Gómez Gómez, Profesor de Antropología Biológica de esa institución.

1. Los componentes hispánicos en la historia étnica de Cuba (1510-1898)

La emigración desde la Península Hispánica

El proceso emigratorio de España a América, y particularmente a Cuba, constituye un complejo problema de estudio por desentrañar en sus diversos detalles, pues el amplio volumen de fuentes escritas que pueden aportar nuevos datos sobre el tema, aún no han sido publicadas, e incluso si llegan a serlo, la constante emigración ilegal sigue siendo una incógnita a despejar.

De modo general, la mayoría de los emigrantes peninsulares que participan en el «descubrimiento» y conquista de Cuba para España, son originarios de regiones pobres y rudas, particularmente de las tierras altas de Castilla, León y Asturias, de las sierras de Extremadura y especialmente de Andalucía. Están habituados a una vida austera y difícil, de inviernos helados y veranos muy cálidos, a un escaso vestuario y alimentación deficiente.

El flujo emigratorio al Nuevo Mundo se inicia a raíz del propio afán de «descubrimiento». Su control está a cargo de la *Casa de Contratación de Indias*[30] en Sevilla, que lleva el registro de pasajeros y expide las licencias de embarque, aunque sus datos son muy incompletos por la cobertura que tiene el tránsito ilegal. En estas circunstancias, una de las estimaciones más confiables hasta el presente es la establecida por el profesor sueco Magnus Mörner en relación con el número de tonelaje de los buques que cruzan el Atlántico, el número medio de los pasajeros que son transportados a América y el por ciento medio de los miembros de las tripulaciones que se enrolan como único modo de costearse el viaje y que al llegar a su destino se quedan (Cuadro 1).

Las cifras medias de emigrantes en cada uno de los cinco períodos (3 018 personas) resultan bajas para el análisis efectuado al respecto por Jordi Nadal: «Primero, porque los cálculos que las sustentan han sido hechos con criterios más restrictivos que no generosos. Segundo, porque, como reconoce el propio Mörner,[31] la tesis de una emigración escasa es contradictoria con el hecho de la extrema rapidez de la colonización de la América española y la fundación de tan extraordinario número de ciudades. Tercero, porque la idea de una corriente expatriadora relevante para el poblamiento (o el despobla-

[30] Este organismo español de contenido colonial, estuvo encargado de controlar el comercio con los territorios bajo dominio hispánico en América, y estuvo en vigor desde 1503 hasta 1790.

[31] Mörner, Magnus: «La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe de investigación», citado por Jordi Nadal. *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, 1984:56.

miento) de la metrópoli se halla muy enraizada en el ánimo de los contemporáneos».[32]

Sin embargo, del otro lado del Atlántico también hay que considerar la capacidad reproductiva de los primeros pobladores, quienes no sólo se mezclan entre sí, a pesar de la escasa inmigración femenina, sino principalmente con autóctonas y africanas.

CUADRO 1

ESTIMADO DE LA EMIGRACIÓN HISPÁNICA A ULTRAMAR
(1506-1650)

Períodos	*A*	*B*	*C*	*D*	*E*	*F*	*G*	*H*	*I*
1506-1540	100	30	15	1 781	26 715	689	16 536	43 251	1 236
1541-1560	150	30	20	1 511	30 220	305	12 200	42 420	2 121
1561-1600	230	60	30	3 497	104 910	1 089	52 272	157 182	3 930
1601-1625	230	60	30	2 480	74 400	769	36 912	111 312	4 452
1626-1650	300	80	40	1 366	54 640	451	28 864	83 504	3 340
1506-1650								437 699	3 018

A. Promedio de tonelaje por barco.
B. Número medio de tripulantes por barco.
C. Número medio de pasajeros por barco.
D. Promedio total de viajes a Occidente.
E. Número medio total de pasajeros (C x D).
F. Exceso de los viajes de ida sobre los de vuelta.
G. Número medio de marineros que se quedan en América (B x F, descontando un 20 % por fallecimiento en el curso del viaje, naufragios...).
H. Número estimado de emigrantes ultramarinos (E + G).
I. Número medio de emigrantes anuales en cada período.

FUENTE: Magnus Morner: "La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe de la investigación", reproducido por Jordi Nadal: *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, 1984, p.56.

En fecha tan temprana para América como 1571, el cronista Juan López de Velasco ya notaba la diferencia cuando escribe:

> Los españoles que pasan a aquellas partes [Las Indias] y están en ellas mucho tiempo no dejan de recibir alguna diferencia en la color y calidad de sus personas; los que nacen dellos, que llaman *criollos* y en todo son tenidos y habidos por españoles, conocidamente salen ya diferenciados en la color y tamaño, porque todos son grandes [...] de donde se toma argumento, que en muchos años, aunque los españoles no se hubiesen mezclado con los naturales, volverían a ser como son.[33]

Por otra parte, los estudios etnolingüísticos de Peter Boyd-Bowman precisan la procedencia de 53 359 pobladores de origen hispánico en el Nuevo Mundo (Cuadro 2) entre 1493 y 1600.

Allí se observa la significación de Andalucía, Extremadura y las dos Castillas, que ocupan

[32] Ibídem: 58.

[33] Juan López de Velasco: *Geografía y descripción de Las Indias desde el año de 1571 al de 1574.* Adiciones e ilustraciones por Don Justo Zaragoza, Madrid, 1894, 508 p.

más de las ocho décimas partes de todo el trasvase humano. Ello corrobora la información que aporta el *Catálogo de Pasajeros a Indias* en relación con América y específicamente con Cuba (Cuadro 3).

CUADRO 2

EMIGRACIÓN HISPÁNICA HACIA AMÉRICA (1493-1600)

	Períodos						
Regiones	*1493-1519*	*1520-1539*	*1540-1559*	*1560-1579*	*1580-1600*	*Total*	*% acumulativo*
Andalucía	2 172	4 247	3 269	6 547	3 994	20 229	36,9
Extremadura	769	2 204	1 416	3 295	1 351	9 035	16,4
Castilla la Nueva	483	1 587	1 303	3 343	1 825	8 541	15,6
Castilla la Vieja	987	2 337	1 390	1 984	970	7 668	14,0
León	406	1 004	559	875	384	3 228	5,9
Provincias vascas	257	600	396	515	312	2 080	3,8
Extranjeros	141	557	332	263	229	1 522	2,8
Galicia	111	193	73	179	111	667	1,2
Valencia, Cataluña y Baleares	40	131	62	113	55	401	0,7
Aragón	32	101	40	99	83	355	0,6
Murcia	29	122	50	96	47	344	0,6
Navarra	10	71	81	112	52	326	0,6
Asturias	36	77	49	90	71	323	0,6
Totales	5 481	13 262	9 044	17 586	9 508	54 881	100,0

FUENTE: José Luis Martínez: *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*, Madrid, 1983, a partir de los trabajos de Boyd-Bowman, reproducido por J. Nadal: ob. cit., p. 60.

CUADRO 3

EMIGRACIÓN HISPÁNICA HACIA AMÉRICA Y A CUBA (1509-1559)

	(1509-1534)		(1514-1559)	
Región	*América*	*%*	*Cuba*	*%*
Andalucía	2 245	29,38	67	37,85
Extremadura	1 389	18,18	25	14,13
León	921	12,05	12	6,78
Provincias vascas	216	2,83	2	1,13
Asturias	181	2,37	0	0,00
Galicia	139	1,82	3	1,70
Murcia	48	0,63	1	0,56
Aragón	46	0,60	2	1,13
Cataluña	38	0,50	2	1,13
Valencia	26	0,34	0	0,00
Navarra	23	0,30	2	1,13
Baleares	11	0,14	0	0,00
Total	7 641	100,00	177	100,00

FUENTE: *Catálogo de pasajeros a Indias*, volúmenes I-III, procesado por Jesús Guanche: "Antecedentes hispánicos", en *Procesos etnoculturales de Cuba*, La Habana, 1983, pp. 128-129 (elaboración propia).

Aunque no aparece información sobre Cuba hasta 1514, la tendencia general se mantiene en ambos casos. Si los datos anteriores se refieren al siglo XVI, no hay razones de peso que argumenten una variación significativa durante el siglo XVII.

Como las licencias de pasajeros desde España a las Indias durante el siglo XVII aún no han sido publicadas, se han hecho estimados de los fondos del Archivo de Sevilla.[34] El total de licencias que se conservan para toda la época colonial no excede las 150 000; y las que corresponden al siglo XVII, se estima como máximo alcancen unas 40 000. Si a lo anterior se añade un 50 % considerado de modo muy moderado para la emigración ilegal, se calcula que el flujo emigratorio hacia América fue de 60 000 personas.

Si por un lado se mantiene el predominio de emigrantes andaluces y extremeños, su número disminuye en relación con el período anterior y se observa un aumento de individuos procedentes del este y del norte de la Península Hispánica. Los gallegos y asturianos comienzan a adquirir significación emigratoria durante este siglo; también los vascos y catalanes se destacan por su número y actividad. Las variantes en el proceso emigratorio, aunque no obedece directamente a cambios políticos en relación con las vías de acceso a América, sí reflejan una mayor participación económico-social de las regiones que al principio de la colonización se vieron limitadas. En Cuba, los emigrantes peninsulares acudieron sobre todo a las nuevas fundaciones urbanas creadas desde el siglo XVI y en menor grado a las áreas rurales cuya colonización era nueva. Esta emigración contribuyó a modificar el sentido típicamente extensivo de la población anterior. En este proceso de poblamiento, como veremos posteriormente, el flujo de inmigrantes desde Islas Canarias contribuyó a la concentración poblacional de las zonas rurales cercanas a la capital de la Isla.

La prohibición a la entrada de extranjeros se mantiene vigente, sobre todo contra franceses e ingleses, quienes son entonces los principales enemigos de España y los mayores competidores en el dominio territorial de las Antillas.

En el propio siglo XVII consta la presencia de hebreos, que como los portugueses, emigran desde los inicios de la conquista del Nuevo Mundo a pesar de las restricciones de España. Los hebreos (comúnmente practicantes del judaísmo) pasan el Atlántico con lentitud, jamás de modo masivo, muy pocas veces son familias enteras y se integran al conjunto de la población que se va asentando en América. Muchos figuran como emigrados supuestamente «portugueses» a Brasil y desde allí pasan a las posesiones de España. También aparecen como «españoles», diciéndose vascos o catalanes, con el objetivo de evadir la hostilidad general de las autoridades o las persecuciones de la Inquisición. Es por eso que Lewin afirma que «Al iniciar la conquista, no hubo barco que no trajera inmigrantes *marranos* al Nuevo Mundo».[35]

En Cuba hay referencias desde el propio siglo XVI, pero las prohibiciones generales

---

[34] Véanse las referencias de Sánchez-Barba en la obra de Jaime Vicens Vives: *Historia social y económica de España y América*, Barcelona, 1974, t. IV: 264.

[35] Lewin, Boleslao: *Los judíos bajo la inquisición en Hispanoamérica*, Buenos Aires, 1960: 26.

impuestas por la monarquía española para su establecimiento en América junto con los *cristianos nuevos* (judíos conversos), dificultan su identificación. Entre los primeros colonos hay datos sobre mujeres judías que fueron convertidas por la fuerza y traídas por las autoridades españolas.[36]

Durante la primera mitad del siglo XVII se efectúan diversos procesos inquisitoriales contra varios vecinos de La Habana acusados de judaizantes.[37] La recuperación portuguesa de Brasil, desde donde emigran a las Antillas muchos judíos, y la afluencia de unos 8 000 refugiados españoles y mestizos desde Jamaica a mediados del siglo XVII, influyen en el crecimiento de la población judía en Cuba, pues de modo significativo aumentan las acusaciones contra los judaizantes.

Antonio Bachiller y Morales aporta referencias sobre la expulsión de los judíos de las colonias francesas, según aparece en una *Relación de las Flotas* de 1683, único periódico de la época, y la llegada a Cuba de varios de ellos.[38] Posteriormente también aparecen acusaciones, procesos inquisitoriales y autos de fe contra diversos residentes de La Habana, a quienes se les arrancan confesiones por judaicos.[39] Todo ello testimonia la temprana presencia hebrea en Cuba como parte de la inmigración hispánico-peninsular, pero lógicamente, como constituye un grupo étnico acosado, perseguido y terriblemente castigado, su estudio cuantitativo es una incógnita.

La emigración hispánica a América durante el siglo XVIII es grande y responde también al predominio andaluz, extremeño y castellano, según los estudios muestrales realizados por historiadores españoles,[40] sin que las demás zonas dejen de contribuir. Un elemento nuevo es la presencia autorizada de emigrantes de la antigua corona de Aragón (catalanes, valencianos y aragoneses). A partir de los referidos estudios sobre la emigración en este siglo, se ha establecido el siguiente estimado: se efectuó un corte muestral de tres años de principios, mediados y finales del siglo (1729, 1749 y 1780, cuya emigración asciende a 1 050 personas: 416 en 1729, 287 en 1749 y 347 en 1780). Se

---

[36] Véase Lowery: The *Spanish settement within the present limits of the U.S. 1513-1516,* s/f: 114.

[37] En 1613 Francisco Gómez de León, tras las torturas a que fue sometido, confesó que era judío y fue martirizado nuevamente por su fe. Antonio Méndez, Luís Rodríguez y otros vecinos de La Habana fueron procesados en 1627 por semejante causa. El tribunal de la Inquisición arrebató la suma de unos 150 000 pesos en 1636 a tres vecinos de La Habana acusados de judaizar; tanto Blas de Paz Pinto, como Juan Rodríguez Mesa y Francisco Rodríguez de Solís aparecían como unos de los más adinerados de las posesiones españolas en el área antillana. Posteriormente, en 1642, se efectuaron sendos procesos inquisitoriales a diversos vecinos por igual causa y fueron fuertemente castigados. Véase al respecto J. Kohler. «Los judíos en Cuba», en *Revista Bimestre Cubana,* La Habana, 1920, vol. XV: 126.

[38] Antonio Bachiller y Morales: «Los judíos de las Antillas y cómo los naturales de Cuba descubrieron que no tenían rabo», en *El Nuevo Mundo. América Ilustrada,* Nueva York, 1875, vol. VI: 6-7.

[39] J. Kolher: ob. cit.:127.

[40] En el tomo IV de la referida obra de Vicens Vives, el trabajo del profesor Sánchez-Barba se refiere a las investigaciones de Pérez Bustamante y Rodríguez Argúa en el Archivo de Sevilla, quienes toman como base nuevamente el *Catálogo de pasajeros* a *Indias* de Bermúdez Plata, para calcular el flujo emigratorio correspondiente al siglo XVIII: 264.

calcula en 35 000 emigrantes el flujo legal del período y si se añade el 50 % fraudulento, se estima una afluencia global de 52 000 personas.

CUADRO 4

COMPOSICIÓN LABORAL DE LA EMIGRACIÓN HISPÁNICA HACIA AMÉRICA SIGLO XVIII

Profesión, ocupación o status	*%*
Criados acompañantes	30
Cargadores o gente de trabajo manual	23
Mercaderes	13
Familiares	13
Funcionarios o personal administrativo	8
Pasajeros eventuales o de afinación, sin definir la profesión	6,2
Eclesiásticos	5,8
Militares	3
Artesanos	1,6
Total	100,00

FUENTE: Jaime Vicens Vives: *Historia social y económica de España y América*, Barcelona, 1974, t. IV, p. 264 (elaboración propia).

Según el total de emigrantes durante el período en relación con su profesión, ocupación o *status* (Cuadro 4), se puede apreciar el predominio de los trabajadores manuales (sólo quienes aparecen como criados y cargadores representan el 53 %), mientras que el personal administrativo, militar y eclesiástico —es decir, los representantes del poder colonial— sólo ascienden al 17 %. Estos datos muestran la presencia mayoritaria de gente humilde en busca de mejores condiciones de vida.

En relación con los mercaderes, su porcentaje aumenta fundamentalmente a partir de 1780 y adquiere elevadas proporciones. Se estima entre 8 000 y 10 000 quienes emigran a América y más del 70 % lo hacen desde esa etapa. Esta situación se relaciona con las facilidades emigratorias dadas a los catalanes y valencianos.

Junto con la emigración controlada oficialmente, debe observarse en este siglo otra fuerte corriente migratoria de carácter ilegal, cuyos puertos de embarque se encuentran en Galicia y, especialmente; en Islas Canarias. Esta emigración se estima entre el 25 % y el 50 % más que las cifras reportadas.

Desde el punto de vista social, debido a la tradición familiar que designa al primogénito como heredero total de los bienes paternos y deshereda al resto de los hijos, gran parte de los enrolados en los barcos hacia el Nuevo Mundo pertenece a ese aluvión de segundones que parten de su tierra en busca de fortuna. Aunque emigran algunos nobles, la mayoría son campesinos, artesanos y gente desheredada expulsados por la miseria o perseguidos por la Inquisición. En este sentido, los peninsulares en América sólo constituyen una representación muy parcial de la población de España, ya que la alta

nobleza establecida junto con el poder monárquico no tiene necesidad, ni siente deseos, de iniciar una nueva vida del otro lado del Atlántico; si acaso van a las colonias lo hacen por tiempo limitado y en función de cargos administrativos.[41]

El total de emigrantes que cruzan el Atlántico durante el siglo XIX es muy superior a todo el período precedente desde 1492. Si durante los siglos XVI al XVIII emigran unas 803 000 personas —según diversas estimaciones—;[42] en el siglo XIX ésta supera el millón de pasajeros.

A principios del siglo XIX, los emigrantes hispánicos se dirigen fundamentalmente a Cuba, Puerto Rico, Argentina, Brasil, Uruguay y México. Este movimiento masivo detiene su impulso inicial con el proceso independentista de algunos pueblos del continente americano entre 1810 y 1820; pero se multiplica en los dominios coloniales que aún perduran: Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Cuando son suprimidas en España las leyes que traban la libre emigración, este trasvase humano toma fuerza y se intensifica. Según las estadísticas disponibles, entre 1882-1908 a Cuba viene el 48,19 % de los emigrantes hispánicos (Cuadro 5). Solamente entre 1895 (76 780 personas) y 1896 (90 527 personas) Cuba recibe el 76% del total de emigrantes hispánicos hacia América y esta tendencia continúa tras la dominación colonial en 1898 con la intervención militar estadounidense y la frustración de tres décadas de lucha por la independencia.

CUADRO 5

PRINCIPALES PAÍSES LATINOAMERICANOS DE DESTINO DE LOS EMIGRANTES HISPÁNICOS

Período	*1*	*2*	*3*	*4*	*5*	*6*	*7*
1882-1908	516 933	701 354	148 498	8 624	28 961	50 967	1 455 337
1909-1933	1 035 763	571 952	89 421	2 185	57 069	23 900	1 780 287
1946-1972	304 822	20 985	133 733	298 572	53 332	12 475	823 919
Total	1 857 518	1 294 291	371 652	309 381	139 362	87 432	4 059 543

1 Argentina
2 Cuba
3 Brasil
4 Venezuela
5 Uruguay
6 México
7 Total

FUENTE: Héctor G. Gutiérrez Roldán: ob. cit., p. 92.

[41] Véase Charles Gibson: *España en América,* Barcelona, 1977: 189-190.

[42] Domínguez Ortiz estima entre 1504-1650 unos 750 000 emigrantes y Hernández Sánchez-Barba estima 53000 para todo el siglo XVIII. Véase Héctor O. Gutiérrez Roldán: «El trasvase humano en el último siglo», en *Cuadernos hispanoamericanos,* diciembre de 1987, Madrid: 85.

Otras fuentes también permiten caracterizar por regiones la emigración a Cuba durante 1885-1895 (Cuadro 6), lo que en el ámbito peninsular evidencia el desplazamiento del flujo emigratorio hacia el área septentrional de España.

CUADRO 6

EMIGRACIÓN DE ESPAÑA A CUBA POR REGIONES HISTÓRICAS (1885-1895)

Regiones	*Total*	*%*
Galicia	49 250	34,24
Asturias	21 611	15,02
Canarias	21 296	14,81
Cataluña	18 811	13,08
Castilla Vieja	9 177	6,38
Andalucía	8 184	5,69
Castilla Nueva	3 421	2,38
León	3 133	2,18
País Vasco	3 069	2,13
Aragón	2 619	1,82
Baleares	1 875	1,30
Valencia	661	0,46
Navarra	574	0,40
Murcia	94	0,07
Extremadura	66	0,07

FUENTE: Estadística de la Emigración e Inmigración de España (1882-1890). Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1891; Estadística de la Emigración e Inmigración de España (1891-1895). Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1898.

La emigración desde Islas Canarias

Por la significación cuantitativa y cualitativa de la emigración desde Islas Canarias a Cuba, resulta necesario conocer las peculiaridades de este proceso; pues dicho poblamiento forma parte sustancial de la formación histórica de muchos pueblos y ciudades de la Isla.

Si el principal número de inmigrantes hispánicos está constituido por peninsulares, no es menos cierto que la llegada de personas nacidas o asentadas en Islas Canarias a la mayor de las islas antillanas se efectúa desde el propio siglo XVI, debido a las condiciones histórico-geográficas del archipiélago norafricano en la ruta hacia América y por el estímulo de las relaciones comerciales establecidas con Cuba desde fecha muy temprana.

Las Islas Canarias constituyen la escala principal en el trayecto trasatlántico desde España hacia América y allí embarcan pobladores (técnicos, profesionales), agua, animales, bebidas y mercancías en general, tanto autorizadas como prohibidas. En este sentido, el comercio y el tráfico de pasajeros ilegales caracterizan dicha escala y determina la

organización que el vínculo canario-americano posibilita. Este sistema de contrabando y fraude se facilita gracias a la ubicación de las islas, alejadas de la administración peninsular tras su conquista y colonización, y por la falta de vigilancia de las autoridades encargadas de controlar el tráfico.

Cuando en la primera mitad del siglo XVI se fijan las salidas periódicas de las Flotas —a las que deben incorporarse barcos de Canarias— surge un conjunto de problemas que más adelante facilitan el tráfico no dependiente de la península. Por un lado, se ignoran la fecha de llegada y el puerto donde debe fondear la Flota, porque el barco —según la legislación— que debía adelantarse para anunciar la llegada no viene; por otro, cuando se obtienen noticias a tiempo, pero la Flota retrasa su salida de Sevilla o Cádiz por algún inconveniente, los barcos canarios que han zarpado tienen que volver a carenar, y ello, obviamente, crea múltiples trastornos. Todos esos problemas determinaron las salidas desde Islas Canarias aparte de las Flotas y, consecuentemente, incrementó el tráfico ilegal.

Desde la segunda mitad del siglo XVI comienza la emigración masiva de grupos familiares. A diferencia de la Península Hispánica, desde donde emigran mayormente hombres, las salidas son reglamentadas y se mantiene cierta observancia en torno a la calidad y condición de las familias agricultoras. Esto da lugar a que las islas se conviertan rápidamente en un trampolín para saltar a América.

En 1561 se ratifica y prorroga la merced que tienen los isleños para emigrar a Indias, aunque condicionada por el estricto cumplimiento de las Ordenanzas de la Casa de Contratación de Sevilla. Se recalca que ningún barco debe admitir extranjeros, a no ser que hubieran residido diez años en las Islas con posesión de casa y bienes, además de estar casados con una natural.

Las licencias de embarque contenidas en el *Cedulario de Canarias* referentes a Cuba sólo abarcan la segunda mitad del siglo XVI. Las 65 personas (siete familias y diversos pasajeros con acompañantes) que emigran de manera legal entre 1569 y 1589 ilustran que el proceso de tránsito comienza desde fecha muy temprana y que resulta insuficiente para un estudio estadístico, aunque añadiéramos el 50 % mínimo considerado por los historiadores españoles para la emigración fraudulenta, la que, por las causas explicadas, en Canarias es sin dudas mayor.[43]

Desde la Metrópoli arriban súbditos españoles a Canarias con el fin de trasladarse hacia América en cualquiera de los barcos de paso, aunque sea de modo ilegal. Unos alegan que vienen de la Península para asentarse en las islas y, en la primera ocasión, se embarcan para el Nuevo Mundo. Otros, aquellos pasajeros que pierden la Flota por llegar tarde a Sevilla, se dirigen al archipiélago para tomar otro barco que los conduzca a su lugar de destino. Este tipo de emigración, aunque prohibida por la corona, que ordena estrechar la vigilancia en los puertos, continúa de manera creciente.

---

[43] Véase Francisco Morales Padrón: *Cedulario de Canarias,* 3 t., Sevilla, 1970. En esta obra sólo aparecen licencias referidas a Cuba en el torno I. Las licencias de los siglos XVII y XVIII, según el propio autor, aún no han sido publicadas y necesitarían de un intenso trabajo de búsqueda y clasificación en el Archivo de Sevilla.

Muchos extranjeros, sobre todo portugueses,[44] van en sus naves hasta Canarias, venden una parte de sus mercancías y continúan viaje hacia América. En otras ocasiones, entran en Canarias, simulan la venta del buque y siguen hasta las Indias como capitanes de los barcos. Los naturales de Canarias, por supuesto, aprovechan cada barco (lusitano o no) para exportar y emigrar.

Son múltiples las acusaciones, confiscaciones y registros contra los canarios por el embarque ilegal de pasajeros (quienes se sitúan en la isla de Gomera para subir a los buques incorporados a la Flota); por el uso de barcos extranjeros para emigrar; por tolerar el embarque de «negros y clérigos sin permiso»; entre otros.[45] Los propios Jueces de Registro que fiscalizan el tráfico son acusados de cohecho por permitir el traslado a Indias de personas sin autorización, por conceder permisos indebidos y por realizar visitas irregulares. Del juez Pedro de los Ríos se dice que «deja pasar a las Indias a todas cuantas personas se lo pagan, así naturales como extranjeros, frailes y clérigos delincuentes y a personas que vienen desterradas de Indias por casadas en España y asimismo despacha navíos para las Indias con vinos y mercaderías fuera del tiempo y número que disponen las ordenanzas».[46]

Todos estos problemas concernientes al gran flujo fraudulento desde Canarias a América dificultan deslindar la emigración de naturales de Canarias respecto de los peninsulares y otros extranjeros procedentes de las islas.

El éxodo canario hacia América provoca un rápido proceso de despoblamiento, más si se toma en consideración que durante el siglo XVI las islas se encontraban relativamente poco pobladas. Una muestra de ello se aprecia en que la falta de fuerza de trabajo para la agricultura motiva el empleo de las correrías o cabalgadas en la vecina costa de África Occidental, con el fin de capturar hombres, esclavizarlos y ponerlos a trabajar la tierra, a cultivar la uva y la caña de azúcar.[47]

Aunque las autoridades tratan de ponerle coto a la emigración, ya a finales de la decimosexta centuria las islas reflejan los perjuicios del despoblamiento. «Es tanta la gente que ha salido —escribe el juez del Registro de Tenerife— que se tiene por cierto ser más los naturales della que residen en aquellas provincias [América] que los que avitan [sic] en esa isla». El juez de Gran Canaria, Pedro de Escobar, escribe alarmado de esta despoblación al rey Felipe II; señala que la mayor de las islas se queda desierta e indefensa frente a los «navíos luteranos y otros enemigos»; y consigue que en 1574 el rey

---

[44] Es significativo reiterar que como «portugueses» pasaban muchos judíos (marranos o no) a América. Véase B. Lewin, ob. cit.: 26.

[45] Las ordenanzas de 1591, opuestas al contrabando, señalan que los barcos canarios tienen que sufrir registros e incorporarse a las flotas; y todo navío que fuera de la Península a Canarias para cargar y retornar que no hiciera esto y se marchara a América, debía ser confiscado *(Cedulario de Canarias,* t. 1: XIV).

[46] Véase Francisco Morales Padrón: ob. cit., t. 1: XVI; t. II: 26-92.

[47] Véase Manuel Lobo Cabrera: *La esclavitud en las Canarias orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*, Las Palmas, 1982.

prohíba la salida de los vecinos.[48]

Sin embargo, la necesidad de colonizar los nuevos territorios frente al empuje de otras potencias europeas, propicia que, desde el siglo XVII, se observe un incremento de la corriente emigratoria por órdenes de la corona. Diversas zonas de Campeche, Cumaná, las Antillas Mayores (Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico), la Florida, Venezuela y Montevideo enriquecen su población con emigrantes canarios.

La protección a la entrada de isleños fue autorizada por medio de Real Cédula del 11 de abril de 1688, por la que se encarga a las autoridades para que ofrezcan facilidades y tierras en lugares apropiados a familias canarias que arriban tanto a Cuba como a Puerto Rico. «Es difícil comprobar hasta qué punto estas disposiciones fueron cumplidas, pero en cuanto a los canarios es sabido que, por lo general, se asentaron en el interior, en tierras agrícolas, lejos de los centros urbanos, lo cual aparte de que respondía a la calidad de los inmigrantes puede ser un indicio de que la protección les fue efectivamente dada».[49]

El archipiélago tiene la obligación de remitir anualmente determinado número de familias por tonelada de productos propios exportados. Aunque el compromiso nunca se cumple, el artículo 16 del Reglamento de Emigración de 1718 estipula que salgan 50 familias anuales, de cinco personas cada una, por cada tonelada exportada. Esta emigración la componen personas relativamente jóvenes y en edad laboral, ya que los padres de familia no deben ser mayores de 40 años ni menores de 18. Si se hace imposible el embarque de tales familias, el dueño del registro debe pagar 1 000 reales de la moneda corriente en las islas, cuya cantidad es destinada al dueño de otro registro que transporte a las familias no embarcadas.[50]

Para facilitar la emigración, el Rey dispone que a cada persona emigrante se le entregue un doblón de cuatro escudos de plata y se le exonere de los gastos de pasaje. A cada familia se le provee de dos azadas, dos hachas y una barra de hierro. A cada 50 familias se les entrega 200 libras de hierro y 50 de acero para construir machetes y otros objetos necesarios. Ya en América, se les reparte tierras para solares y peonías, semillas para labranza, ganado de vientre (predominio de hembras destinadas a la reproducción) y se les exceptúa del pago de impuestos.

Muchos maestros de azúcar y agricultores cifran sus esperanzas en las islas antillanas, ya que éstas van desplazando a las suyas en la economía comercial de España, y el otro lado del Atlántico se convierte para muchos canarios en una tierra promisoria.

La emigración de familias desde Islas Canarias a la Florida que promueve la Real Compañía de La Habana, muestra el interés que España mantiene por el asentamiento de agricultores en América durante todo el siglo XVIII. Hacia 1758 viajan a la Florida 75

---

[48] Francisco Morales Padrón: «El desplazamiento a las Indias desde Canarias», separata de la revista *El Museo Canario,* Las Palmas, enero-diciembre de 1950, nos. 33-36: 5-6.

[49] Julio Le Riverend: *Historia económica de Cuba,* La Habana, 1974: 19.

[50] Francisco Morales Padrón: ob. cit.: II.

familias (375 personas) de ellos 46 proceden de Santa Cruz de Tenerife y 29 de Gran Canaria.[51]

La empresa dispone de dos barcos que anualmente embarca en Santa Cruz de Tenerife a las familias fijadas. Esto influye considerablemente en el aumento de la población de Cuba, pues muchos isleños desertan en La Habana y se internan en la vida rural. Hacia fines del propio siglo, durante el gobierno de don Luís de las Casas (1790-1796) se introducen muchos canarios con ayuda de las autoridades coloniales.

Aunque no aparecen datos cuantitativos detallados de la inmigración canaria antes del siglo XIX, se observa ya en este siglo un incremento notable. Si en 1846 los habitantes hispánicos de Cuba, nacidos en la Península, representan sólo el 13,07 % (117 466) del total de la población (898 752), los canarios ascienden al 6% (53 825).[52] Sin embargo, durante toda la decimonovena centuria, la inmigración canaria ascendió a 320 000 personas; es decir, el 33 % de toda la inmigración libre.[53]

CUADRO 7

TRÁFICO MARÍTIMO-COMERCIAL DE ISLAS CANARIAS A CUBA SIGLOS XVII-XVIII

Períodos	*Número de barcos*	*Promedio de barcos por año*	*% del total*
1608-1620	52	4	29,71
1679-1699	26	1,24	14,85
1706-1767	97	1,56	55,44
Total	175	1,09	100,0

FUENTE: Francisco Morales Padrón: *El comercio canario-americano* (siglos XVI-XVII-XVIII), Sevilla, 1955 (elaboración propia).

Junto con los procesos migratorios hay que considerar el tráfico marítimo entre Canarias y América, el que se manifiesta de manera continua durante los siglos XVI al XVIII. En 1551 zarpan de La Palma diez barcos con destino a Tierra Firme e Islas del Mar Océano. Al año siguiente salen tres barcos más para las Indias. Desde 1559 se observa en los archivos españoles la salida de buques desde Canarias hacia Cuba, lo que no excluye que los anteriores no hayan estado en la mayor de las islas antillanas en tránsito hacia el continente y demuestra que la entrada de canarios precede en una década o más, a la fecha del otorgamiento legal de licencias de embarque anteriormente señaladas. Los períodos de mayor flujo marítimo-comercial de Canarias a Cuba durante los siglos XVII-XVIII (Cuadro 7) se corresponden con los procesos inmigratorios.

[51] Véase Analola Borges: *El archipiélago canario y las Indias Occidentales; episodios históricos,* Madrid, 1969: 21.

[52] José García Arboleya: *Manual de la Isla de Cuba,* La Habana, 1859: 41 y 115.

[53] Juan Pérez de la Riva: *Los demógrafos de la dependencia,* La Habana, 1979, p. 21.

Las embarcaciones salen de los puertos de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Garachico, tienen por destino las ciudades de La Habana y Santiago de Cuba; y la carga de sus bodegas es fundamentalmente aguardiente, vino, vinagre, frutas secas y cera blanca.[54]

Un estudio posterior efectuado por el Profesor Manuel A. Fariña González, de la Universidad de La Laguna —y que procesé por decenios— confirma que entre 1659 y 1717 el 46,39 % de los navíos de Canarias con destino a América llegan a Cuba con mercancías y pasajeros, quienes desembarcan en La Habana, Santiago de Cuba y Trinidad (Cuadro 8). Esto enfatiza la importancia histórica de Cuba en el tráfico interoceánico desde Islas Canarias.

CUADRO 8

MOVIMIENTO DE NAVÍOS CANARIAS-AMÉRICA
(1659-1717)

Países actuales			*A*			*B*			*C*	*D*	*E*		*F*			*G*
Períodos	Navíos	Puertos														
1659-1660	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
1661-1670	7	9	0	0	3	0	0	1	0	1	3	0	0	1	0	0
1671-1680	18	22	2	0	8	3	1	1	0	1	1	1	2	2	0	0
1681-1690	43	73	1	0	24	2	3	11	7	7	1	3	10	2	1	1
1691-1700	58	58	0	2	24	3	0	13	0	2	1	1	5	4	0	3
1701-1710	73	77	0	1	37	1	1	11	0	3	3	0	11	8	0	1
1711-1717	50	51	0	0	24	1	0	12	0	1	1	0	8	4	0	0
Total	250	291	3	3	120	10	5	49	7	15	11	5	36	21	1	5

A. Colombia	B. Cuba	C. México	D. República Dominicana	E. Puerto Rico	F. Venezuela	G. Sin referencias
1. Cartagena	3. La Habana	6. Campeche	8. Santo Domingo	9. Puerto Rico	10. Cumaná	14. Indias
2. Santa Marta	4. Santiago de Cuba	7. Veracruz			11. La Guaira	
	5. Trinidad				12. Maracaibo	
					13. Margarita	

FUENTE: Manuel A. Fariña González: Anexo no. 7, *movimiento de navíos Canarias América (1659-1717)*. Memoria de Licenciatura. Departamento de Historia, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de La Laguna, Tenerife, 1987. Cortesía del autor (elaboración propia).

Entre múltiples rubros de exportación, las canteras insulares proporcionan también losas y piedras para la pavimentación de edificios y aceras, así como para la edificación de iglesias y casas oficiales. También se importan las piedras de filtro,[55] y los molinos de granos elaborados con piedra volcánica, que tienen mucho uso en Cuba, tanto en zonas urbanas como rurales. Al mismo tiempo, este proceso no puede desvincularse de la inmigración, pues las relaciones comerciales fueron la principal vía para trasladarse hacia América, tanto a través del apoyo oficial como por medio del fraude.

Durante el siglo XIX, la emigración canaria continúa, pero con diferentes ritmos. Un historiador de la economía canaria como Antonio M. Macías Hernández considera una primera etapa entre l830-1850.[56] Anteriormente, un informe fiscal de 1818 incluye 8 000

[54] Francisco Morales Padrón: *El comercio canario-americano (siglos XVI-XVII-XVIII)*, Sevilla, 1950 320 y ss.

[55] Analola Borges, ob. cit.: 13.

[56] Antonio M. Macias Hernández: «Un siglo de emigración canaria», en *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930,* Compilación de Nicolás Sánchez-Albornoz, Madrid, 1988: 170-177.

emigrantes desde 1814 con destino a Cuba, Puerto Rico, Brasil y Río de la Plata; hacia 1826 se estima en 1 500 la emigración anual. La información que aparece en el Cuadro 9 sólo reporta un promedio de 891 personas por año en el período 1818-1838, pero confirma que las ocho décimas partes de esta emigración (80,24%) parten desde 1830. Al mismo tiempo revela el desbalance en la composición por sexo, ya que para esa época no se fomenta —como en los siglos XVII y XVIII— la emigración familiar, sino la fuerza de trabajo masculina y joven para las actividades agroindustriales, principalmente de Cuba y Puerto Rico.

CUADRO 9

EMIGRACIÓN CANARIA SEGÚN FUENTES "OFICIALES" (1818-1838)

Años	*Varones*	*%*	*Hembras*	*%*	*Total*	*%*
1818-1820	1 686	85,67	282	14,33	1 968	10,52
1821-1825	966	84,07	183	15,93	1 149	6,14
1826-1830	736	87,62	104	12,38	840	4,49
1831-1835	2 733	76,38	845	23,62	3 578	19,12
1836-1838	7 418	66,36	3 760	33,64	11 178	59,73
Total	13 539	72,35	5 174	27,65	18 713	100,00

FUENTE: F. M. de León: *Historia de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1968, p. 350, citado por Antonio Macías Hernández: ob. cit., p. 173 (elaboración sintetizada).

La Diputación Provincial de Canarias indica para el período 1839-1842 unos 12 752 emigrantes y, si junto a ello se considera la media anual en unos 3 188 y las salidas clandestinas, el propio Macías Hernández estima en unos 50 000 canarios los emigrados hacia América entre 1835 y 1850.[57]

Aunque el principal destino es Cuba, debido a su condición de colonia, en las nuevas repúblicas de América Latina también se despliega una intensa actividad en la conducción de familias canarias; primero, clandestinamente; después, con autorización del Gobierno, para continuar luego de forma ilegal ante la supresión de las contratas [...], con la participación de comerciantes canarios en connivencia con los americanos. Entre 1841 y 1845 llegaron a Venezuela un mínimo de 8 745 canarios [...]; pero las expediciones mejor conocidas se dirigieron al Uruguay [...]; así, entre 1835 y 1843 arribaron a esta República un total de 8 200 canarios, básicamente reclutados entre los habitantes de las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Este contingente isleño representaba nada menos que el 17 por 100 de la población uruguaya.[58]

Una segunda etapa propuesta por el referido autor abarca el período 1850-1878, en que se efectúa una relativa detención del flujo emigratorio debido a la necesidad de intensificar las actividades productivas en el archipiélago canario con el objetivo de desarrollar la economía agraria y mercantil interna como parte del camino hacia el capitalismo librecam-

[57] Ibídem: 173.

[58] Ibídem: 175.

bista emprendido por España. En 1852 se establecen los puertos francos que posibilitan el comercio y el incremento de las exportaciones. A ello se añade el cultivo y venta de la cochinilla,[59] que si bien se inicia en 1830, no es hasta principios del referido período cuando toma fuerza, a causa de la ruina de los productores centroamericanos por la epidemia de «maleza». Así, de 120 quintales que se exportaban en 1832 se llega a 60 000 en 1870. De ellos, el 73,3 % es vendido a Inglaterra y el 22,8 %, a Francia.[60]

La actividad comercial se incrementa; las principales casas se multiplican, de cinco en 1850 hasta 40 hacia 1865, lo que influye en el aumento del nivel de empleo. Tampoco puede olvidarse el papel de las remesas de dinero desde América hacia Canarias en la inversión de rubros como el tabaco y todo su proceso industrial, así como en la formación de las primeras entidades bancarias autónomas.

Una tercera etapa (1878-1895) se produce a partir de la primera crisis del modelo capitalista canario, cuando a mediados de la década del 70, los precios de la cochinilla caen bruscamente en los mercados de Londres y París, debido a la aplicación de colorantes artificiales. Esto conduce a una compleja situación interna: ruina de los pequeños propietarios por la crisis del cultivo; falta de empleo ante el rápido proceso de proletarización; mengua de la actividad productiva y comercial urbana y disminución de los salarios a un 25 %; entre otros factores. Ello, junto con el elevado crecimiento vegetativo de la población, conduce a un reincremento de la emigración.

Nuevamente, Cuba es el principal punto de destino, ya que coincide con la agudización de la crisis de la plantación esclavista a fines de la Guerra de los Diez Años (1868-1878) y con la expansión de la industria azucarera hacia el este de la Isla, que exige fuerza de trabajo temporal durante el período de zafra, la que se acorta por la modernización tecnológica y su mayor capacidad productiva. Esto influye sin duda en el incremento de la entrada de hombres y en el desbalance en la composición por sexo, que ya se observa desde la primera etapa emigratoria durante el siglo XIX. La emigración se nutre de pequeños propietarios arruinados y de un proletariado agrícola cuyos pasajes equivalían a casi tres meses de trabajo, lo que también refleja el grado precario de la crisis económica.

Entre 1878 y 1880 emigraron 12 961 personas; o sea, unas 4 713 anuales, lo que supera con creces los períodos anteriores. Esta situación tuvo importantes consecuencias negativas para la población canaria, por la brusca disminución —según aparece en el censo de 1877— del grupo de edades comprendido entre 15 y 35 años y, consecuentemente, en el grupo de 0 a 5 años por el descenso de la natalidad.

Sin embargo, como en el resto de la Península Hispánica, el éxodo masivo se efectuó en la década del 80, de manera que sólo en el bienio 1885-1886 emigran 5 263 canarios y el

---

[59] De la cochinilla como colorante se obtiene un tinte rojo que se extrae de las hembras, previamente secadas, de los insectos escama, *Dactylopius coccus.* Estos insectos, originarios de México, ya los utilizaban las culturas prehispánicas, entre ellas los aztecas, para obtener el tinte llamado grana cochinilla. La cochinilla se introdujo en Europa en el siglo XVI. Aunque todavía se utiliza en la elaboración de pigmentos, tintas, cosméticos y colorantes para alimentos se ha reemplazado por tintes sintéticos en otras aplicaciones (Véase Microsoft Student 2008 [DVD]. Microsoft Corporation, 2007).

[60] Antonio M. Macías Hernández: ob. cit.: 181.

archipiélago posee la tasa emigratoria mayor de España (18 ‰), superior a Galicia y Asturias, las dos regiones de mayor flujo en cifras absolutas (Véase el Cuadro 6).

A partir de 1890, se inicia una cuarta etapa que llega hasta 1920, y se caracteriza por la emigración golondrina: de ida y vuelta. Solamente en el quinquenio 1891-1895 emigran 20 580 personas y éstas representan una importante cifra para un posterior estudio sobre los componentes culturales de retorno, principalmente desde Cuba hacia Islas Canarias.

CUADRO 10

EMIGRACIÓN DE ISLAS CANARIAS A CUBA
(1848-1898)
Estudio muestral de las comendaticias

Isla	*Varones*	*%*	*Hembras*	*%*	*Total*	*%*
La Palma	11 504	77,91	3 262	22,09	14 766	56,03
Tenerife	3 297	67,05	1 620	32,95	4 917	18,66
Gran Canaria	2 945	60,61	1 914	39,39	4 859	18,44
Gomera	1 285	87,95	176	12,05	1 461	5,54
Fuerteventura	88	61,11	56	38,89	144	0,55
Lanzarote	75	55,97	59	44,03	134	0,51
Hierro	65	87,84	9	12,16	74	0,28
Total	19 259	73,08	7 096	26,92	26 355	100,0

FUENTE: Julio Hernández García: *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*, Las Palmas, 1981 (elaboración propia).

En relación con la segunda mitad del siglo XIX, el estudio muestral realizado por Julio Hernández García sobre las *comendaticias* o licencias de embarque en algunas localidades, permite calcular la emigración canaria hacia Cuba durante el período 1848-1898 a nivel de Isla, composición por sexo, nupcialidad y escolaridad (Cuadro 10). De ellos, la inmensa mayoría son jóvenes solteros y analfabetos; mano de obra barata para las ominosas contratas que se hicieron con los canarios o la conducción hacia el ejercicio de la prostitución que se hacía con las muchachas en diversas ciudades de Cuba.

El poblamiento hispánico de Cuba

El proceso de colonización hispánica y su paulatino asentamiento influyeron inicialmente de modo muy negativo en la población aborigen de Cuba, quienes debido al régimen violento de trabajo a que fueron sometidos, junto con las matanzas, hambrunas, enfermedades bronquiopulmonares, suicidios masivos e individuales, baja fecundidad y alta mortalidad, sobre todo infantil, tienden a su muy brusca reducción.[61] La insuficiencia de los aborígenes como fuerza de trabajo y su evidente etnocidio determinaron que la formación raigal de la población posterior de Cuba dependiera en los primeros siglos de las inmigraciones de España Meridional y África Occidental Subsaharana. Esta situación condiciona al mismo tiempo una heterogénea composición antropomórfica y étnica en el proceso de formación del pueblo cubano.

El estudio estadístico de la inmigración hispánica en Cuba, tomando en consideración las áreas y pueblos de procedencia, tanto peninsular como insular, es un problema complejo, debido al descontrol inicial de la entrada de inmigrantes considerados de modo genérico como «españoles». Si los africanos esclavizados son apreciados como bienes de capital, por los que se pagan derechos de aduana y cuyo cómputo está bastante regulado; los inmigrantes hispánicos son, en cambio, los ocupantes de la Isla y el movimiento de entrada y salida se efectúa con mayor libertad. También debemos estimar que desde la primera mitad del siglo XVI y durante toda la existencia del Sistema de Flotas, Cuba se convierte en un punto de tránsito para posteriores incursiones hacia el continente americano o de éste hacia la metrópoli.[62]

No obstante, la evaluación estadística de los componentes hispánicos en la formación del etnos cubano resulta muy significativa para conocer el peso cuantitativo y cualitativo desempeñado por éstos —y especialmente por sus descendientes nacidos y residentes en Cuba— en la creación de un nuevo etnos u organismo etnosocial diferenciable de sus variados orígenes. En este sentido, el enfoque cuantitativo no sólo es un factor metodológico de primer orden para determinar la tipología de las formaciones étnicas, sino que posee un importante valor instrumental para conocer y evaluar el nivel de interacción entre diversos pueblos en contacto; así como la composición etnodemográfica de los componentes humanos y sus relaciones.[63]

La información existente en el periodo que va desde el inicio de la conquista hasta la realización del primer censo (1510-1774); constituye un relativo vacío de información sistemática, que resulta casi total a nivel demográfico, pues los empadronamientos fueron prácticamente inexistentes o muy parciales. No obstante, los registros parroquiales no son

---

[61] Véase Juan Pérez de la Riva: «Desaparición de la población indígena cubana», en revista *Universidad de La Habana,* La Habana, 1972, nos. 196-197: 78-84. De hecho esta población no desaparece en términos absolutos sino que una parte ya muy reducida se interna en las montañas, independientemente de los sitios de concentración en El Cobre, Jiguaní y Guanabacoa.

[62] Centro de Estudios Demográficos, ob. cit.: 70.

[63] Véase Víctor Kozlov: «La demografía étnica», en *Teoría de la población,* Moscú, 1978:103.

tan escasos como se ha afirmado,[64] y es necesario continuar un trabajo al respecto donde —en la búsqueda de información— se combine la paleografía (por la necesaria familiarización con caligrafías sumamente difíciles) con técnicas de reconstrucción arqueológicas (por el pésimo estado de conservación de algunos libros). Ello multiplica considerablemente el esfuerzo de la investigación, pero el valor de la información que aportan estos archivos propicia significativos resultados.

De acuerdo con los datos disponibles hasta hoy, existen más de medio centenar de archivos parroquiales cuyos primeros libros coinciden o anteceden la fecha del primer censo efectuado en Cuba.[65]

Para estudiar el poblamiento hispánico de Cuba, es necesario relacionar también las diversas fundaciones —y otros asentamientos humanos— con el desarrollo socioeconómico alcanzado. Un primer proceso de asentamientos se efectúa en la dirección oriente-occidente, de acuerdo con la ruta seguida por los conquistadores durante las dos primeras décadas del siglo XVI.

La región oriental ofrece entonces óptimas condiciones geográficas, pues se encuentra muy cerca de La Española (Santo Domingo) que funciona como centro político-administrativo de la metrópoli; y cuenta con abundante fuerza de trabajo, ya que constituye el área de mayor población aborigen.

Sin embargo, la posterior organización de las comunicaciones trasatlánticas mediante el canal de la Florida —donde se emplea como punto de contacto a la bahía de La Habana y cuyas condiciones naturales permiten la protección de las Flotas— cambian el ritmo y la dirección del poblamiento hispánico desde la primera mitad del propio siglo XVI.

Los datos que aporta Irene Wright, basados en la información del obispo Diego de Sarmiento y Castilla, señalan que hacia 1550 el área oriental sólo posee el 25 % de la población, mientras que el centro (42 %) y el occidente (33 %) ya reflejan un importante desplazamiento hacia el otro extremo de la Isla.[66]

Desde este período, no obstante su escaso valor económico y demográfico, Cuba ocupa un importantísimo lugar estratégico para los intereses coloniales de España en América. Esta significación se mantiene durante todo la época colonial en la mayor de las Antillas como «Llave del Nuevo Mundo». Es codiciada primero por el corso y la piratería internacional; luego por Inglaterra, cuyo ejército logra ocupar La Habana en 1762, y posteriormente por Estados Unidos de América, que controla una república neocolonial durante más de medio siglo (1902-1958).

Los datos sobre población hispánica en la Isla durante el siglo XVI son muy imprecisos, pero permiten conocer que en un primer período el poblamiento inicial lo realizaron los

---

[64] Centro de Estudios Demográficos, ob. cit.: 70.

[65] Véase *Directorio eclesiástico de Cuba,* La Habana, 1986.

[66] Irene A. Wright: *The Early History of Cuba, 1492-1588, Written from Original Sources*, New York, 1916: 194.

inmigrantes peninsulares. Hacia 1518, el total de personas consideradas «blancas» asciende a unas 3 000. Con esta población, las primeras migraciones sirven para nutrir las fuerzas militares que acuden a la conquista del continente americano (México en 1518 y 1520 y la Florida en 1559), por lo que hacia la primera mitad del siglo XVI —no obstante las diversas fundaciones y nuevos asentamientos— parte de la población hispánica de Cuba se desplaza hacia el continente en busca de mejores beneficios, por la ausencia de metales preciosos y de fuerza de trabajo aborigen. Hacia 1544, las expediciones habían reducido la población considerada «blanca» a unas 150 familias;[67] cerca de 750 personas según las estimaciones; es decir, sólo la cuarta parte de la existente en 1518. El despoblamiento es evidente.

Durante este siglo, el crecimiento poblacional es muy lento, aunque la organización del tráfico oceánico en 1540 influye decisivamente en el posterior crecimiento; pues la bahía habanera se convierte en el centro de la escala de la Flota que viaja cada dos años a España, además de recibir muchos navíos que, como se ha señalado, hacen el trayecto fuera de este sistema. Esta situación propicia que La Habana y su periferia asuman una función económica de primer orden hacia la ganadería y la agricultura, con el objetivo de abastecer a las tripulaciones.

Este hecho atrae a muchos inmigrantes hispánicos, tanto peninsulares como canarios, para beneficiarse con el repartimiento de tierras que se efectúa.

Entre 1569 y 1570, el «censo de blancos» realizado por el obispo Juan del Castillo es muy limitado, pero refleja sin dudas el decrecimiento de la población hispánica del este de la Isla. El prelado cuantifica 70 vecinos (cabezas de familias) en Bayamo, 32 vecinos en Santiago, 25 vecinos en Puerto Príncipe y 20 vecinos en Sancti Spíritus; es decir, unas 750 personas en el área centro-oriental. Por otra parte, solamente en La Habana aparece la cifra de 120 vecinos hacia 1582 (unos 600 habitantes); sin contar 51 individuos «sin casa ni mujer ni hacienda ni padres; ni 11 españoles vecinos de Guanabacoa, ni algunos isleños [de Islas Canarias] que van haciendo sus haciendas y vendiendo sus vinos».[68] A diferencia del resto de la Isla, el crecimiento de la población habanera es muy acelerado en el último cuarto del siglo XVI, pues sin contar los transeúntes o forasteros, en La Habana hay alrededor de 800 familias hacia 1598; o sea, unas 4000 personas.

Si por un lado el cultivo de la caña de azúcar y la producción azucarera generan la entrada forzada y creciente de africanos esclavizados; por otro, el desarrollo del cultivo del tabaco atrae a muchas familias de origen canario, que —como ya señalamos— son debidamente protegidos por la corona española. En este sentido, la inmigración canaria contribuye decisivamente al crecimiento demográfico inicial de la Isla, no sólo por el carácter familiar de ésta y por la cantidad de inmigrantes, sino por la arraigada tradición cultural de tener muchos hijos y por la costumbre del matrimonio precoz, lo que incrementa el índice de natalidad y el período de fecundidad de la mujer. Este es un importante aspecto étnico de la reproducción biológica; pues cuando la demografía no puede dar respuesta mediante el material estadístico disponible, el conocimiento de los factores culturales que influyen en

---

[67] Fernando Portuondo: *Historia de Cuba, 1492-1898,* La Habana, 1975: 96.

[68] Ibídem: 125.

los vínculos matrimoniales contribuye a solucionar diferentes problemas al respecto. Por ello, la natalidad y la fecundidad guardan una relación directa con el deseo o no de la pareja de tener hijos.

Aunque la limitación del número de hijos en una familia también está en dependencia del conocimiento y uso adecuado de los anticonceptivos,[69] es de todos conocido que durante la época colonial en Cuba no eran empleados estos métodos de evitar la fecundación y que incluso en la actualidad no están totalmente generalizados y son más utilizados en las áreas urbanas que en las rurales, debido al propio arraigo de la tradición señalada.

Los conflictos bélicos entre España e Inglaterra en el siglo XVII también condicionan la inmigración de muchas familias. Llegan unas 8 000 personas de origen hispánico procedentes de Jamaica en 1656 y varios grupos no cuantificados procedentes de la Florida, Luisiana y Santo Domingo, donde se incluyen personas de otras nacionalidades, principalmente francesas. La inmigración de tipo familiar eleva la proporción de mujeres y beneficia el crecimiento vegetativo de la población.[70]

Posteriormente, a finales del siglo XVII, La Habana tiene una población de 25 000 habitantes, mientras que la de toda la Isla se estima en unos 50 000; de manera que ya la capital se caracteriza por su intensa concentración poblacional (50 %) en oposición al virtual despoblamiento del resto del territorio. En este período, la población hispánica y sus primeros descendientes se agrupan en cerca de dos decenas de asentamientos, contando las siete primeras villas fundadas por Velázquez; pero solamente La Habana y Bayamo —centro de la ganadería y el contrabando— son los lugares más habitados.

Hacia 1730, la población de Cuba alcanza un monto calculado en 100 000 personas, número cercano al estimado hacia el inicio de la conquista. De manera que, no obstante las corrientes migratorias, la Isla no logra superar su monto demográfico inicial hasta después de dos siglos.[71] Ello es una viva muestra de lo que ha significado poblacionalmente el intenso etnocidio contra los aborígenes.

En el siglo XVIII, la hegemonía del poblamiento hacia occidente es un hecho y la realización del primer censo lo confirma. En el período de 1774 a 1792, la tasa de crecimiento es de 2,53 %, o sea, de haberse mantenido ésta constante, se efectúa una duplicación de la población total en sólo 27 años (Cuadro 11).

Sin embargo, en la composición de la población por sexo y color de la piel (que en las estadísticas aparece como si fueran «razas»), no es posible delimitar el índice cuantitativo de los inmigrantes hispánicos, ni las áreas de procedencia regional, pues las personas están catalogadas como «blanca» o «de color» (Cuadro 12) y ello, además de la ascendente presencia de los criollos blancos, mulatos y negros nacidos en Cuba, incluye a la población de otras nacionalidades. Lo que sí resulta posible resaltar desde ese tiempo

---

[69] Víctor Kozlov, ob. cit.: 107.

[70] *Las estadísticas demográficas cubanas,* La Habana, 1975: 9.

[71] Centro de Estudios Demográficos, ob. cit.: 8-9.

es el peso cuantitativo que adquieren los componentes africanos y sus descendientes en el aumento global de la población de Cuba.

CUADRO 11

POBLACIÓN DE CUBA Y TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DURANTE EL PERÍODO COLONIAL

Año	*Población*	*Tasa de crecimiento (%)*
1774	172 620	——
1792	272 141	2,53
1817	551 998	2,83
1827	704 487	2,42
1841	1 007 624	2,56
1861	1 369 530	1,63
1877	1 521 684	0,54
1887	1 631 687	0,70

FUENTE: *La población de Cuba*, La Habana, 1976, p. 10.

CUADRO 12

POBLACIÓN DE CUBA POR SEXO Y COLOR DE LA PIEL DURANTE EL PERÍODO COLONIAL

(en %)

	Población "blanca"			*Población "de color"*		
Año	*Total*	*Varones*	*Hembras*	*Total*	*Varones*	*Hembras*
1774	56,19	57,63	42,37	43,81	59,83	40,17
1792	49,09	54,13	45,87	50,96	52,35	47,65
1817	43,36	54,42	45,58	56,64	58,49	41,51
1827	44,15	54,22	45,78	55,85	59,79	40,21
1841	41,51	54,30	45,70	58,49	60,57	39,43
1861*	56,81	58,99	41,01	43,19	55,13	44,87
1877*	68,44	53,33	46,67	31,56	50,59	49,41
1887*	67,59	55,05	44,95	32,41	52,08	47,92

* Incluye la población mongoloide de origen asiático y sus descendientes.

FUENTE: *Los censos de población y vivienda en Cuba. Estimaciones, empadronamientos y censos de población de la época colonial y la primera intervención norteamericana*: La Habana, 1988, t. I, vol. 2 (elaboración propia).

Las crecientes importaciones de esclavos a partir del rápido despegue de la producción azucarera, facilitan el aumento de la población de origen africano hasta casi duplicar a la población de origen europeo. De un 43,81 % en 1774, los catalogados como «de color» aumentan a un 50,96 % en 1792; y las mujeres, que sólo componen el 40 % de la población femenina total en el primer censo, ascienden al 47 ^{0}/o al final del período señalado,[72] lo que permite la creación de condiciones favorables para el crecimiento natural de la población y para el lógico incremento del mestizaje.

[72] Ibídem: 12.

Aunque la tasa de crecimiento de la población de origen africano siempre es alta, ésta depende más de la inmigración forzada que de la propia reproducción natural, lo que se aprecia en el predominio de la población masculina. Sin embargo, en el caso específico de la población hispánica y sus descendientes, el crecimiento natural no se ve tan afectado e interrumpido como entre los africanos, pues la condición jurídica de personas libres (ya pertenezcan a los sectores acaudalados o a los más humildes) les permite decidir por sí mismos su reproducción y no la subordinan (como los esclavos) al violento régimen de trabajo a que están sometidos; ni es una vía para contrarrestar la alta mortalidad infantil. Este hecho desempeñó un papel decisivo en la repoblación continua de la Isla a nivel intergeneracional, no sólo porque los componentes hispánicos y sus descendientes autodeterminaron su reproducción natural, sino porque también es determinante su papel en la tendencia a seguir por el mestizaje.

En relación con el aumento de la población femenina, éste no sólo se debe al crecimiento natural; en este sentido, también hay que valorar la importancia de los factores culturales. Si por un lado la costumbre del matrimonio precoz de la mujer en Cuba y la alta elevación del índice de fecundidad influyen contra su salud y, por tanto, contra su esperanza de vida al aumentar el período de relaciones sexual-matrimoniales; por otro, el cuidado que se le da a la población infantil ha sido igual para niñas y niños. Este es un factor cultural muy importante, que tiene un contenido específicamente étnico; pues la atención al crecimiento y desarrollo normal de uno y otro sexos está en relación directa con el tipo de cultura de principal antecedente hipanoafricano del cual el pueblo cubano actual es portador y heredero.

El equilibrio entre la población masculina y femenina actual también tiene profundas raíces de tipo cultural, que se diferencian sustancialmente de costumbres preponderantes en Asia (India, Paquistán, Indonesia, China y otros países de ese continente), donde el predominio de la población masculina ha sido característico, debido al menosprecio habitual de la mujer. En estos lugares, las niñas aún suelen ser menos cuidadas, peor vestidas, mal alimentadas y cuando enfermaban no siempre se acudía al médico. Todo ello, junto con el trabajo pesado, los matrimonios muy tempranos y los partos frecuentes, elevan la mortalidad femenina en todos los grupos de edades.[73]

La tradición de cuidar uno y otro sexos por igual en Cuba resuelve la contradicción característica de la familia patriarcal monogámica y del sistema de parentesco bilateral aportado por España; pues si, por un lado, las parejas deseaban el nacimiento de hijos primogénitos varones como representantes de la continuidad de la familia en tanto principales destinatarios de los bienes paternos; por otro, la mujer encarnó la realización del deseo de tener una abundante cría y, aunque históricamente fue discriminada en lo sexual, biológico y social, ha poseído mayores prerrogativas que las de otras latitudes del orbe, a la vez que desempeña un papel decisivo en la transmisión de rasgos culturales a los descendientes en los primeros años de vida (endoculturación), desde la lengua vernácula hasta los hábitos alimentarios y de conducta social.

[73] Víctor Kozlov, ob. cit.: 111.

Conjuntamente, es importante señalar la tendencia general seguida por el mestizaje en Cuba desde la época colonial, que siempre estuvo en dependencia de los valores morales impuestos y cargados de prejuicios raciales. En este contexto, los representantes varones de procedencia hispánica y sus descendientes leucodermos, desempeñaron un papel principal en las relaciones sexuales mixtas —fundamentalmente extramaritales— con las representantes hembras de procedencia africana y sus descendientes melanodermas o mulatas. Lo mismo el inmigrante hispánico varón adulto, como el criollo identificado como «blanco» —casado con una inmigrante o con una criolla «blanca»— mantenían con regular frecuencia relaciones extramaritales con esclavas domésticas o con mujeres «negras» y «mulatas» libres. Esta tendencia se observa tanto entre las personas adineradas como entre los humildes. Las relaciones de los primeros, cuando eran entre «blanco» y «negra» o «mulata», se desarrollaron —según confirma la tradición oral y ejemplifica la literatura costumbrista o la de viajeros—[74] sobre la base del concubinato o amancebamiento y no del matrimonio legitimado por la Iglesia. En este aspecto, lo que no constituía un tabú sexual se convirtió de hecho en un tabú social debido a la discriminación por el color de la piel.

Por otra parte, las relaciones sexuales entre los hombres negros o mulatos y las mujeres blancas, cuando se efectuaban, jamás podían consumase a través de la legalización matrimonial, pues aquello significó otro tabú social que influyó sobremanera —como reflejo de los prejuicios raciales— en las normas de conducta y en los valores éticos y estéticos para la elección libre de la pareja. Asimismo, la propia educación familiar e institucional se encargaron de convertirlo en tabú sexual. De modo que, si la mujer de piel oscura llevaba relaciones sexuales fortuitas o permanentes con un blanco, la idea del matrimonio permanecía al margen del trato mutuo; y al hombre negro o mulato le estaba vedado por la sociedad las relaciones matrimoniales con mujeres blancas.[75]

En este sentido, la situación económica, socioclasista y el modo de vida en la sociedad colonial condicionaron actitudes conductuales en la psicología individual y social que influyeron directamente en las relaciones matrimoniales, caracterizaron la tipología de la nupcialidad, la reproducción biológica de la población y su mestizaje. Esta situación se conserva como costumbre tradicional muchos años después de haber desaparecido el colonialismo en Cuba, precisamente porque durante la etapa de la república neocolonial el racismo alcanza su punto máximo.

Durante los cuatro primeros decenios del siglo XIX se observan altos índices de crecimiento y de fundación de nuevos lugares habitados, a tal grado que la población se

---

[74] Véanse Cirilo Villaverde: *Cecilia Valdés,* 2. t., La Habana, 1979. (El tema central de las relaciones incestuosas entre hermanos parte de las anteriores relaciones extramaritales entre padre blanco y madre mulata libre); y Walter Goodman: *Un artista en Cuba,* La Habana, 1965 (En los capítulos XXVII y XXVIII de esta obra, el viajero inglés se refiere a la vida de una muchacha mulata y a los problemas del racismo que limitan sus relaciones amorosas [pp. 267-284], y anteriormente señala los vínculos formales de un joven blanco con su novia y los informales de éste con una mulata y con una amante o *guariminica* [p. 158], que en Cuba también se le denomina *guaricandilla).*

[75] Véase un estudio documental al respecto en Verena Stolke: *Racismo* y *sexualidad en la Cuba colonial,* Madrid, 1992.

duplica en sólo 25 años (1792-1817), mientras que anteriormente había necesitado dos siglos para compensar el drástico despoblamiento aborigen.[76]

El censo realizado en 1827 arroja una población de 704 487 habitantes, de cuyo total 311051 son catalogados de «blancos» (44,15 %), 286 942 esclavos (40,73 %) y 106 949 «negros» y «mulatos» libres (15,12 %). Sin embargo, en el área occidental, la más densamente poblada, los esclavos constituyen casi la suma de los blancos y negros libres, en tanto reflejo de la concentración azucarera y cafetalera. Hacia el área central, la población de origen hispánico y sus descendientes representan el 59 % de la población, pues abarca la zona de extensión ganadera; mientras que hacia oriente hay un relativo equilibrio entre la población blanca y la esclava; los negros libres ascienden al 64 % de la población total.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta entrado el siglo XIX —según lo muestra el crecimiento poblacional y lo detallan los archivos parroquiales que analizaremos seguidamente— los habitantes descendientes de inmigrantes hispánicos por varias generaciones ya poseen un desarrollo autónomo, no dependiente de la inmigración; es decir, a partir de su propio crecimiento natural.

Aunque el flujo migratorio no se detiene, los nacidos en Cuba son mayoría o se observa una notable diferencia cuantitativa en lo poblacional y cualitativa en lo cultural, que ocultan las estadísticas. En el censo de 1827 puede estimarse, tomando como referencia el de 1861, que cerca de las tres cuartas partes de los catalogados como "blancos" ya están constituidos por criollos descendientes de hispánicos o de otros europeos; es decir, unos 233 288, los cuales forman el 33 % de la población total. Ello es una muestra del papel cada vez más relevante, desde el punto de vista cuantitativo, que van adquiriendo los nacidos en Cuba. Si a lo anterior sumamos el número de negros y mulatos libres, cuya inmensa mayoría también es criolla, vemos que el 48 % de la población no hispánica es libre, y lógicamente, todo ello constituye junto con los esclavos, una potencial fuerza contra los intereses de la metrópoli.

A mediados del siglo XIX es posible cuantificar, por ejemplo, la entrada de canarios por La Habana (Cuadro 13), según las islas de procedencia. Estos datos pudieran contribuir a confirmar un señalamiento efectuado a manera de nota por Antonio M. Macías Hernández:

Probablemente, la diferente naturaleza socioeconómica de los emigrantes permite demostrar que los más privilegiados y cualificados, procedentes de Tenerife, La Palma y Gran Canaria se dirigían a las plantaciones tabaqueras cubanas, mientras la masa jornalera y menos cualificada de Lanzarote y Fuerteventura era contratada por hacendados del continente,[77] e incluso de Cuba, pero en menor grado.

Un estudio posterior realizado por Rosario Márquez Macías en el Archivo Nacional de Cuba, en los fondos de la sección del Real Consulado y la Junta de Fomento durante el período 1852-1855, permite confirmar la mayor presencia de tinerfeños y gran canarios en

[76] Centro de Estudios Demográficos, ob. cit.: 12.

[77] Antonio M. Macías Hernández, ob. cit.:178.

relación con el resto de los inmigrantes isleños (Cuadro 14); de modo que se mantiene la tendencia observada en el Cuadro 13. De estos últimos inmigrantes en calidad de colonos, algo más de las siete décimas partes son labradores; y el resto, por orden decreciente, está compuesto por sirvientes/as (12,7 %), jornaleros (4,7 %) y lavanderas (2,7 %) principalmente. Son en su mayoría hombres (72,5 %) jóvenes en plena edad laboral y solteros.

CUADRO 13

ENTRADA DE CANARIOS POR EL PUERTO DE LA HABANA (1835-1851)

Año	*Tenerife*	*La Palma*	*Gran Canaria*	*Gomera*	*Lanzarote*	*Sin especificar*	*Total*
1835	292	198	98	0	0	287	875
1836	1 522	302	222	299	0	0	2 345
1837	239	57	284	31	0	0	611
1838	555	121	161	0	0	608	1 445
1839	494	368	110	0	0	42	1 014
1840	429	143	294	0	0	319	1 185
1841	233	115	230	0	0	262	840
1842	503	208	295	0	0	161	1 167
1843	267	38	119	89	8	127	648
1844	187	83	299	0	0	117	686
1845	734	10	19	0	0	0	763
1846	772	9	20	0	0	0	801
1850	111	3	1 674	0	0	0	1 788
1851	539	0	951	0	0	0	1 490
Total	7 995	1 655	5 853	419	9	1 923	17 854
%	44,78	9,27	32,78	2,35	0,05	10,77	100,00

FUENTE: José de J. Márquez: "Apuntes para la historia de la inmigración canaria en Cuba", en *Revista de Las Canarias*, Periódico decenal de artes, ciencias, literatura, agrícola y de intereses generales de la colonia canaria, La Habana, 1890, nos. 4 al 9 (elaboración propia).

CUADRO 14

COMPOSICIÓN DE LOS CANARIOS CONTRATADOS EN CUBA POR ISLA DE PROCEDENCIA (1852-1855)

Isla	*Total*	*%*
Tenerife	1 423	76,71
Gran Canaria	238	12,83
Gomera	139	7,49
Fuerteventura	30	1,62
Hierro	14	0,75
Lanzarote	10	0,54
La Palma	1	0,06
Total	1 855*	100,00

* El total que es reportado por la autora (1 803), p. 19, no coincide con la composición por isla de procedencia, pp. 23-25.

FUENTE: Rosario Márquez Macías: *La búsqueda de un modelo laboral capitalista en la economía cubana. La emigración de colonos canarios, 1852-1855.* Ponencia presentada al Simposium Internacional sobre La emigración canaria a América en el siglo XX, Teguise, Lanzarote, diciembre de 1989. Mecanuscrito (elaboración sintetizada).

La entrada acelerada de esclavos clandestinos desde el comienzo de la prohibición oficial de la trata esclavista en 1821, cuya cifra asciende a unos 20 000 anuales, trae como resultado que el censo de 1841 arroje un 58,49% de población negra, mulata libre y esclava; mucho mayor que la catalogada como «blanca» (41,51 %).

En el cuadro estadístico de Cuba correspondiente a 1846 se observa también una alta proporción de canarios respecto de los peninsulares y baleares (Cuadro 15), si se compara con la población y el territorio de procedencia. Para esa fecha, ya los nacidos en Cuba representan más de las ocho décimas partes de la población registrada como «blanca». De igual modo, la composición por sexo evidencia un mayor equilibrio entre los naturales de la Isla respecto del resto de la población residente.

CUADRO 15

COMPOSICIÓN POR SEXO Y NATURALIDAD DE LA POBLACIÓN "BLANCA" EN CUBA (1846)

Naturalidad	*Varones*	*%*	*Hembras*	*%*	*Total*	*%*
Península Hispánica	24 469	89,79	2 782	10,21	27 251	6,40
Islas Baleares	10	76,92	3	23,08	13	0,00
Islas Canarias	14 336	72,55	5 423	27,45	19 759	4,64
Otros*	6 055	71,54	2 409	28,46	8 464	1,99
Nacidos en Cuba	186 113	50,26	184 167	49,74	370 280	86,97
Total	230 983	54,25	194 784	45,76	425 767	100,00

* Sólo incluye la población blanca.

FUENTE: Cuadro estadístico de 1846.

CUADRO 16

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN "BLANCA" EN CUBA POR ÁREAS DE ASENTAMIENTO (1846)

	Departamentos					
Naturalidad	*Occidente*	*%*	*Centro*	*%*	*Oriente*	*%*
Península Ibérica	21 757	79,84	3 267	11,99	2 227	8,17
Islas Baleares	10	76,92	3	23,08	0	0,00
Islas Canarias	16 925	85,66	2 038	10,31	796	0,03
Otros*	5 050	59,66	1 116	13,19	2 298	27,15
Nacidos en Cuba	200 367	54,11	108 530	29,31	61 383	16,58
Total	244 109	57,33	114 954	26,99	66 704	15,68

* Sólo incluye la población blanca

FUENTE: Cuadro estadístico de 1846.

Si se compara la anterior información según las grandes áreas de asentamiento en Cuba (Cuadro 16) es palpable la tendencia del poblamiento hispánico hacia occidente, con predominio porcentual de los canarios (85,68%) y peninsulares (79,84%), ya que la población balear es muy poco significativa estadísticamente. De igual modo, más de la mitad de la población nacida en Cuba se asienta en occidente (54,11 %), en

correspondencia con el mayor desarrollo socioeconómico de esa parte de la Isla. Sin embargo, las proporciones varían de un área a otra entre los nacidos en Cuba y el resto de la población extranjera. Mientras en occidente sólo 8 de cada 10 (82,02 %) son nacidos en Cuba, en las áreas central y oriental esta proporción es superior a 9 de cada 10 (94,41 % y 92,02 %, respectivamente), lo que se corresponde plenamente con la información que aportan los archivos parroquiales y con la significación de la población endógena en la conformación histórica del etnos cubano.

Tras la represión racista antinegra de 1844 contra el nivel socioeconómico alcanzado por los negros y mulatos libres de las ciudades, el censo de 1861 muestra un alto índice de crecimiento (3,01 %) de la población caucasoide (criollos e hispánicos fundamentalmente). Este crecimiento también se debe a la inmigración de refugiados de las excolonias latinoamericanas que obtienen su primera —aunque no definitiva— independencia. De la población blanca del referido censo, sólo el 14,63 % está compuesta por hispánicos, quienes representan el 8,31 % del total de habitantes. En el área oriental, la proporción de residentes hispánicos es inferior al 4 %; en puerto Príncipe alcanza un 6%; sólo en La Habana y sus inmediaciones se concentra más la población hispánica por ser el centro administrativo de la colonia.

La voluminosa información que aparece en la referida obra de Jacobo de la Pezuela, con carácter muestral, permite también ofrecer un corte por regiones de procedencia y asentamiento en Cuba de la población hispánica (Cuadro 17).

CUADRO 17

POBLACIÓN HISPÁNICA EN CUBA POR REGIONES (1861)

Regiones	*Occidente*	*%**	*Centro*	*%**	*Oriente**	*%*	*Total*	*%***
Canarias	17 593	86,69	883	4,35	1 817	8,96	20 293	39,88
Galicia	4 474	89,52	229	4,58	295	5,90	4 998	9,82
Cataluña	3 134	63,65	333	6,72	1 457	29,63	4 924	9,68
Asturias	4 048	86,31	342	7,29	300	6,40	4 690	9,22
Castilla Vieja	2 745	84,72	230	7,10	265	8,18	3 240	6,37
Andalucía	1 951	76,96	226	8,91	358	14,13	2 535	4,98
Vascongadas	1 376	83,44	229	13,89	44	2,67	1 649	3,24
Baleares	534	74,16	59	8,19	127	17,65	720	1,42
Castilla Nueva	465	75,98	9	1,47	138	22,55	612	1,20
Navarra	294	64,19	126	27,51	38	8,30	458	0,90
Murcia	382	90,09	19	4,48	23	5,43	424	0,83
Valencia	230	66,86	21	6,10	93	27,04	344	0,68
Extremadura	259	77,77	43	12,91	31	9,32	333	0,65
Aragón	154	66,66	33	14,28	44	19,06	231	0,45
León	152	95,59	6	3,77	1	0,64	159	0,31
Sin referencias	4 700	89,17	90	1,70	481	9,13	5 271	10,36
Total	42 491	83,51	2 878	5,65	5 512	10,84	50 881***	100,0

* % por regiones de Cuba.

** % por regiones de España.

*** representa el 43,82 % de la población hispánica en 1861 (116 114 habitantes).

FUENTE: Jacobo de la Pezuela: ob. cit., t., I-IV.

Tal como se observa en el Cuadro más de las ocho décimas partes de los residentes hispánicos se encuentran asentados en el occidente de Cuba, de acuerdo con la tendencia anterior del poblamiento general, principalmente canarios, gallegos, asturianos y castellanos. La presencia proporcional vasco-navarra aumenta en el área central, en determinados archivos parroquiales, por su histórica filiación etnocultural; mientras de igual modo, la proporción de catalanes, valencianos y baleares, debido a su intensa actividad comercial, es relativamente alta en la región oriental. Otras migraciones con una mayor importancia en etapas anteriores como la andaluza, no rebasan el 5 % de la muestra obtenida.

Estas diferencias en los procesos de asentamiento en Cuba de la población hispánica permiten discernir mejor acerca de las influencias língüico-culturales diversas y sobre el papel que desempeñaron los grupos etnorregionales en la formación de asociaciones, precisamente a partir de mediados del siglo XIX. Al mismo tiempo posibilita evaluar, por ejemplo, el importante peso de la inmigración canaria respecto de todas las regiones de España, lo que tiene una influencia decisiva en el habla, el léxico y el carácter del pueblo cubano actual. En este sentido, tanto estas fuentes como la búsqueda minuciosa en las parroquias, son una viva muestra de este hecho evidente, pero aún no suficientemente valorado hasta ahora.

Todo ello muestra que ya hacia la primera mitad del siglo XIX los componentes hispánicos de origen se han transformado cuantitativa y cualitativamente. Primero en criollo (en el nacido en Cuba por varias generaciones; en una cualidad transitoria, sin plena conciencia de sí, pero con larga existencia durante varios siglos, vinculado con la connotación étnica que implica nacer y vivir en un territorio alejado del lugar de origen de los primeros progenitores). Posteriormente en una nueva cualidad etnocultural (proceso que abarca los diversos órdenes de la vida social, familiar e individual; que se sintetiza en el surgimiento de una nueva autoconciencia étnica en tanto reconocimiento de una obvia existencia previa y que se exterioriza en un nuevo etnónimo: *cubano*), cuyas fases de maduración y generalización masiva han estado condicionadas por las circunstancias históricas concretas de cada generación.

2. Pertenencia étnica y territorial de la población hispánica residente en Cuba. Estudio muestral

El presente estudio, tal como se enuncia en los objetivos, se basa en un análisis particular de diez archivos parroquiales, cuya información posee determinadas características que es preciso explicar.

Significación de los archivos parroquiales

Durante la época colonial en Cuba, los archivos parroquiales han estado clasificados de acuerdo con la pertenencia epitelial de las personas, atendiendo de manera específica al color de la piel. De este modo, los libros se encuentran subdivididos en *blancos* o «españoles», y *pardos* (mulatos) y *morenos* (negros).[1] Al mismo tiempo, cada conjunto de libros está clasificado de acuerdo con el oficio religioso efectuado por la parroquia, por lo que son divididos en registros o partidas de *bautismos, matrimonios* y *entierros.* Diversos archivos parroquiales tienen sus primeros libros con la información mezclada y a este tipo de registro muy inicial se le conoce como *barajas*.

De acuerdo con las características del presente estudio, los libros de «blancos» o «españoles» constituyen una fuente principal para el conocimiento del poblamiento hispánico, aunque es necesario observar que en estos libros no sólo eran asentados los denominados «españoles» en el sentido estricto del término, ni eran tan «blancos», pues en ellos aparecen tanto los inmigrantes del área peninsular e insular de España, personas nacidas en Cuba, otros inmigrantes procedentes de Europa, Norteamérica, Latinoamérica y el Caribe; así como inmigrantes asiáticos. De manera que en los libros de «blancos» eran inscritos todos los que no fueran considerados «pardos», «morenos» e «indios», o que en determinadas parroquias no tuvieran dinero para pagar y figurar como «blancos», aunque poseyeran otra pigmentación. Las características señaladas enriquecen y complican considerablemente el valor documental de esta fuente y permiten analizar los matices de la inmigración en general y de las personas nacidas en Cuba, en este caso descendientes fundamentalmente de los inmigrantes hispánicos.

De los asientos observados en los libros de «blancos», los correspondientes a bautismos presentan características muy particulares, que permiten diversos tipos de análisis, evaluación e interpretación de la información.

Aunque no siempre el número de bautismos refleja de manera precisa el número de nacimientos en una población, en el caso de Cuba durante la época colonial, donde la

[1] En otros archivos parroquiales aparecen registrados *indios* en los libros de pardos y morenos, como en el de San Isidoro de Holguín y en los de San José de Bahía Honda, Trinidad y Sancti Spíritus aparecen «chinos», aunque antes de 1847 esta denominación fue común para designar al mestizo de mulato y negra o viceversa.

Iglesia Católica poseía un amplio control de diversos aspectos del ciclo vital de los individuos[2] y una considerable influencia en la vida cotidiana —especialmente en el plano de los valores morales identificados con los principios religiosos del cristianismo— puede inferirse con un mínimo de error posible que la mayoría o la casi totalidad de los niños inscritos como «blancos», nacidos vivos e incluso con enfermedades de extrema gravedad, eran objeto del rito bautismal.[3] Esto nos permite confiar en la información disponible en estos libros, pero nunca de manera absoluta, sino como representatividad de una parte de la población de la Isla.

En las actas bautismales aparece regularmente, junto con el sexo, el carácter legítimo o natural del niño bautizado, lo que nos posibilita inferir el tipo de relaciones matrimoniales existentes, tanto las consagradas por la Iglesia Católica, como las relaciones consensuales, bien de tipo extramarital o no (quienes también participaban en el rito bautismal de sus hijos e hijas), ya fuera de manera pública o privada, bien ocultando el nombre de uno de los progenitores o de ambos.

Las actas bautismales poseen conjuntamente el origen o naturalidad de cada uno de los padres del bautizado y esto permite analizar, tanto las características de la inmigración en su aspecto global, como hispánica en particular; además, las peculiaridades de los padres nacidos en Cuba por área territorial de asentamiento o de procedencia, así como del resto de los inmigrantes.

Debemos considerar también el hecho de que todo bautismo registrado ha estado precedido en el orden biológico por la unión de una pareja, ya fuera de manera consensual o consagrada por la religión, lo que nos posibilita el análisis de matrimonios biológicamente reproductivos. De manera que los padres de los niños bautizados objeto de estudio constituyen parejas con prole de hecho y no sólo en potencia —como ocurre en los libros de matrimonios—, lo que posee una significación especial para las investigaciones etnográficas, en cuanto a los tipos de matrimonios efectuados, ya fuera endogámico o exogámico —en su acepción amplia—[4] y en relación con los mecanismos de transmisión de signos culturales y biológicos hacia el descendiente inmediato, lo que constituye la célula de diversos procesos étnicos, culturales, sociales y biológicos.

Al mismo tiempo, las actas recogen si el bautizado fue objeto de apadrinamiento, de amadrinamiento, o si fue una pareja de padrino y madrina quienes lo bautizaron, lo que permite estudiar la existencia histórica de una relación familiar de tipo interpersonal, que se desarrolla en dos niveles diferenciables: la relación padrino y/o madrina-ahijado o ahijada y las relaciones de compadrazgo (padre y/o madre-padrino y/o madrina).

---

[2] Existe una estrecha relación de correspondencia entre varios de los ritos sacramentales de la Iglesia Católica con diversas etapas del ciclo vital, que pudiéramos sintetizar de la forma siguiente: ninez-bautismo; adultez-matrimonio; vejez/muerte-extremaunción/responsono.

[3] El bautismo ha sido considerado como una obligación moral de los creyentes católicos y como un requisito previo para la práctica e iniciación en otras religiones populares cubanas.

[4] En esta acepción entendemos por *endogamia* la concertación de matrimonios dentro de un mismo etnos; es decir, la homogeneidad etnomatrimonial; y *exogamia* la realización de matrimonios fuera de un mismo etnos.

La limitación fundamental de las actas bautismales es la casi inexistencia de información —antes del siglo XIX— sobre la ocupación o el oficio de los padres y los padrinos del bautizado, excepto cuando hay referencias a militares, sacerdotes,[5] títulos nobiliarios y cargos públicos de relevancia. No obstante, consideramos que la información existente constituye la fuente más importante para el tema objeto de estudio.

Características de los libros bautismales de «blancos» o «españoles»

Los archivos parroquiales estudiados fueron los siguientes:

- El archivo parroquial de San José de Bahía Honda, en la provincia Pinar del Río. Posee seis libros de bautismos durante 1822-1898 que incluyen 3 604 actas.

- El archivo parroquial de la Catedral de La Habana. Tiene 46 libros de bautismos en el periodo 1590-1898. Incluyen 46 152 actas; pero la información para los procesos migratorios es sólo utilizable a partir de 1668, pues antes los párrocos no anotaban la naturalidad o lugar de nacimiento de los padres.

- El archivo parroquial de Santo Cristo del Buen Viaje. Hay 39 libros de bautismos durante el período 1702-1898, que incluyen 32 508 actas.

- El archivo parroquial del Buen Pastor de Jesús del Monte. Posee 29 libros de bautismos entre 1690 y 1898, que incluyen 24 567 actas.

- El archivo parroquial de Nuestra Señora de la Paz, en Nueva Paz, provincia Habana. Tiene 10 libros de bautismos entre 1816 y 1898, que incluyen 12 056 actas.

Este conjunto de archivos lo hemos estudiado operativamente, como parte del área occidental de la Isla, e incluye 118 887 actas bautismales, de las cuales hemos obtenido una muestra de 15 604, para el 13,13 % de representatividad estadística.

Los archivos que incluimos en el área centro-oriental poseen las características cuantitativas siguientes:

- El archivo parroquial de la Santísima Trinidad, ciudad de Trinidad, provincia Sancti Spíritus, posee 26 libros de bautismos (1585-1898), pero lamentablemente, sólo es utilizable la información a partir de 1804, cuando tras la visita pastoral del obispo Juan M. Castañeda[6] se efectúan las anotaciones sobre la naturalidad de los padres.

---

[5] Aunque la Iglesia Católica prohibió, según los antiguos cánones, que los frailes y monjas sirvieran de padrinos o madrinas respectivamente, en estos archivos aparecen varios casos donde el padrino es el propio sacerdote.

[6] En la visita episcopal del 18 de mayo de 1804 realizada por el obispo Juan M. Castaneda, éste insiste en que se registren bien los datos «ya que por ningún ministro se haya puesto la naturalidad de los padres, como dispone la Constitución Sinodal del asunto, y lo mando S.S.Y. como igualmente que se exprese su vecindario» (Libro 10 de bautismos de blancos de la Santísima Trinidad, p. 109. Información obtenida por Gertrudis Campos Mitjans durante el trabajo de archivo, CIDMUC, Manuscritos de investigación).

De modo que sólo incluye el universo estudiado los libros del 10 al 26, con 18 768 actas.

- El archivo parroquial del Espíritu Santo, en la ciudad de Sancti Spíritus, posee 30 libros de bautismos (1697-1898), que incluyen 24 942 actas.

- En el archivo parroquial de la Catedral de Nuestra Señora de la Candelaria, en la ciudad de Camagüey, hay 28 libros de bautismos (1668-1898), que incluyen 34 676 actas.

- El archivo parroquial de la Catedral de San Isidoro, en la ciudad de Holguín, tiene 22 libros de bautismos (1730-1898), que incluyen 36 339 actas.

- El archivo parroquial de la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción, en la ciudad de Santiago de Cuba, posee 31 libros de bautismos (1695-1898), que incluyen 31 658 actas.

El presente conjunto tiene 146 383 actas bautismales, de las cuáles obtuvimos una muestra de 18 778, para el 12,83 % de representatividad estadística.

A nivel del país se consideró un universo ascendente a más de un cuarto de millón de actas bautismales (265 270), de las cuales se obtuvo una muestra de 34 382, para el 12,96 % de representatividad. De modo que el balance se establece a nivel cronológico por archivo, región y país (ver Cuadro 18).

CUADRO 18

COMPOSICIÓN GENERAL DE LOS LIBROS BAUTISMALES ESTUDIADOS POR ARCHIVOS Y REPRESENTATIVIDAD MUESTRAL EN %

Archivos Parroquiales	*Total*	*Representatividad muestral en %*
(Área occidental)		
San José de Bahía Honda	3 604	13,54
Catedral de La Habana	46 152	13,01
Santo Cristo del Buen Viaje	32 508	12,56
El Buen Pastor de Jesús del Monte	24 567	14,04
Nuestra Señora de la Paz	12 056	13,08
Sub-total	118 887	13,13
(Área centro-oriental)		
Santísima Trinidad	18 768	13,69
Espíritu Santo	24 942	12,97
Catedral de Camagüey	34 676	12,97
Catedral de Holguín	36 339	11,96
Catedral de Santiago de Cuba	31 658	13,06
Sub-total	146 383	12,83
Total	265 270	12,96

En el caso de los tres archivos parroquiales de la ciudad de La Habana, debemos tener en cuenta que, en el orden histórico, la capital del país es altamente representativa respecto del volumen total de la población, tal como podemos apreciar en un corte comparativo de

los diferentes censos durante la época colonial (Cuadro 19), pues en el área urbana, suburbana y antiguamente rural de La Habana ha radicado más de un cuarto de toda la población de la Isla.

Consecuentemente, durante la época colonial —tal como puede apreciarse en el Cuadro20—, La Habana cuenta con el 30,89 % de todos los archivos parroquiales de Cuba.

CUADRO 19

POBLACIÓN DE LA HABANA RESPECTO DE LA DE CUBA POR CENSOS Y EN %

(1774-1899)

Censo	*Población de Cuba*	*Población de La Habana**	*%*
1774	171 620	75 618	43,80
1792	272 300	117 161	43,02
1817	572 363	179 401	31,34
1827	704 487	273 828	33,76
1841	1 007 624	388 073	38,51
1861	1 396 530	395 073**	28,29
1877	1 509 291	393 789	26,09
1887	1 631 687	451 928	27,69
1899	1 572 797	427 514	27,18

* Incluye el área urbana y periurbana.

** Estimado.

FUENTES: Censos de la población de Cuba correspondientes a los referidos años.

CUADRO 20

CARACTERÍSTICAS DE LOS ARCHIVOS PARROQUIALES DE CUBA POR ARQUIDIÓCESIS, DIÓCESIS Y PERÍODOS DE FUNDACIÓN

Períodos	*1*	*2*	*3*	*4*	*5*	*6*	*7*	*8*
1585-1600	0	1	0	1	0	0	0	2
1601-1650	0	1	0	0	0	0	0	1
1651-1700	3	6	2	2	1	0	2	16
1701-1750	1	6	1	1	1	1	0	11
1751-1800	5	18	3	3	5	2	4	40
1801-1850	9	19	12	9	7	3	8	67
1851-1900	9	4	6	11	0	4	8	42
1901-1950	0	6	7	5	2	4	3	29
1951-1990	2	14	2	14	1	0	3	36
Total	29	75	33	46	17	14	29	243
%	11,93	30,86	13,58	18,93	6,99	5,78	11,93	

1. Diócesis de Pinar del Río
2. Arquidiócesis de La Habana.
3. Diócesis de Matanzas
4. Diócesis Cienfuegos-Santa Clara
5. Diócesis de Camagüey
6. Diócesis de Holguín
7. Arquidiócesis de Santiago de Cuba.
8. Total

FUENTE: *Directorio eclesiástico de Cuba*, La Habana, 1986 (elaboración propia).

No obstante la antigüedad de los libros bautismales, el estado general de conservación de la muestra estudiada es aceptable. En algunos casos, el deterioro que presentan se debe a tres causas fundamentales, las que pueden encontrarse aisladas o simultáneamente en diversos volúmenes:

1. El ataque de los insectos, que afecta principalmente el área exterior de las páginas y el forro del libro hasta convertirlo en un delicado encaje sumamente frágil al menor contacto.

2 La reacción química de la tinta con la atmósfera y el tipo de papel utilizado, que afectan toda el área escrita, la pulverizan y hacen sumamente difícil (en ocasiones imposible) la lectura.

3. La sustracción premeditada de una o varias páginas del libro con el objeto de poseer el acta o las actas bautismales para fines personales, lo que lamentablemente imposibilita el acceso a la información.[7]

Composición etnoterritorial de la población hispánica en Cuba

Área occidental (1668-1898)

El análisis específico de la población hispánica, según la muestra, se deriva de la composición de la pertenencia o procedencia de los padres de los bautizados (Cuadro 21).

CUADRO 21

PERTENENCIA O PROCEDENCIA DE LOS PADRES.
ÁREA OCCIDENTAL DE CUBA

Archivos parroquiales	*Total*	*Nacidos en Cuba*	*%*	*España*	*%*	*Otros*	*%*	*Desconocido*	*%*
San José de Bahía Honda	976	802	82,17	95	9,73	12	1,23	67	6,86
Catedral de la Habana	12 012	5 615	46,74	2 810	23,39	2 805	23,35	782	5,51
Santo Cristo del Buen Viaje	8 166	5 130	62,82	1 833	22,45	446	5,46	757	9,27
Jesús del Monte	6 900	4 746	68,78	1 760	25,51	236	3,42	158	2,29
Nuestra señora del la Paz	3 154	2 616	82,92	283	8,97	16	0,51	239	7,58
Total	31 208	18 909	60,69	6 781	21,73	3 515	11,26	2 003	6,42

FUENTE: Elaboración propia.

[7] Antes de iniciar la investigación conocimos mediante una entrevista con el entonces Arzobispo, hoy Cardenal de La Habana, Monseñor Jaime Ortega Alamino, de la sustracción de la Parroquia de Santo Ángel Custodio en La Habana Vieja del acta de bautismo de Félix Varela y Morales (1787-1853), uno de los más importantes pensadores cubanos del siglo XIX. Posteriormente conocimos que en el archivo de Santo Cristo del Buen Viaje fue sustraída el acta de entierro de Francisco de Arango y Parreño (1765-1837), una de las personalidades más prominentes en Cuba durante la primera mitad del siglo XIX.

Durante los siglos XVIII al XIX, la población nacida en España y residente en Cuba, según el registro de estas parroquias, asciende al 21,73 %; o sea, algo más de un quinto del total de la población estudiada, y ocupan el segundo lugar en importancia respecto de la población nacida en Cuba (60,59 %), lo que confirma el histórico crecimiento natural de la población endógena, que precede a los respectivos matrimonios efectuados.

Su mayor concentración se observa en la ciudad de La Habana, como reflejo particular de una tendencia de asentamiento que se mantiene e incrementa hasta los primeros decenios del siglo XX. En el presente corte muestral, la capital abarca el 94,42 % de los residentes nacidos en España a nivel global (interparroquial) del área occidental.

Los que aparecen con el indicador de *otros,* corresponden a los residentes nacidos en el resto de Europa (mediterránea fundamentalmente), América y Asia, quienes alcanzan algo más de la décima parte de esta población y —como puede observarse— también la mayoría se concentra en La Habana. Sus características particulares han sido estudiadas en uno de los cortes parciales durante la etapa inicial de la investigación.[8]

Los padres desconocidos, aunque poseen el menor índice estadístico (6,42 %), constituyen una interesante muestra de los matrimonios consensuales que analizaremos posteriormente.

En la composición regional de la población hispánica en el conjunto de archivos del área occidental (Cuadro 22) se observa por orden decreciente una mayor presencia canaria (36,15 %), andaluza (14,56 %), gallega (10,34 %) y asturiana (8,85 %). Sin embargo, si se analiza cada uno de ellos por diferentes períodos históricos (Cuadros 23-27) podemos constatar que las dos primeras regiones (Canarias y Andalucía) aportan grupos humanos básicos para el proceso formativo de la población cubana, mientras que las dos segundas (Galicia y Asturias) pueden considerarse tardías respecto de la formación primaria de una población endógena (cubana, sin o con conciencia de sí); los principales procesos inmigratorios desde el área septentrional de la Península Hispánica adquieren su mayor peso después de la segunda mitad del siglo XIX.[9]

Si la inmigración canaria permanece más o menos constante durante toda época colonial y la andaluza tiende a decrecer, las otras dos referidas, junto con la presencia catalana, castellana y vasca, aumentan de un periodo a otro debido al movimiento migratorio general desde España, que se desplaza del área centro-sur hacia el norte de la Península Hispánica.

---

[8] Véanse Jesús Guanche, Renato Fernández y Gertrudis Campos: Contribución al estudio etnográfico de la inmigración hispánica en Cuba (Los libros bautismales de «blancos» o «españoles» del archivo parroquial de Santo Cristo del Buen Viaje en La Habana Vieja; I702-1898), CIDMUC, La Habana, 1987; y «La inmigración hispánica en el casco histórico de La Habana Vieja», en *Anuario de Etnología, 1988*, La Habana, 1989: 83-112.

[9] Véanse Jesús Guanche. *Aspectos etnodemográficos de la inmigración hispánica en Cuba (1899-1990)*, CIDMUC, La Habana, 1989, 35 pp; y también *Identidad Nacional y Cultural de las Antillas Hispanoparlantes* (suplemento de la revista Ibero-Americana Pragensia), Praga, no. 5, 1991:99-123.

Al mismo tiempo, la composición por sexo confirma, tanto a nivel global (Cuadro 28) como por períodos,[10] el desequilibrio de la alta inmigración masculina respecto de la escasa entrada de mujeres, excepto la presencia femenina canaria.

CUADRO 22

COMPOSICIÓN REGIONAL DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA.
ÁREA OCCIDENTAL DE CUBA

			*Archivos parroquiales**									
Región	*Total*	*% Total*	*1*	*%*	*2*	*%*	*3*	*%*	*4*	*%*	*5*	*%*
Andalucía	987	14,46	12	12,63	554	19,72	319	17,40	91	5,17	11	3,89
Aragón	68	1,00	1	1,05	49	1,74	15	0,82	1	0,06	2	0,71
Asturias	600	8,85	4	4,21	258	9,18	131	7,15	183	10,40	24	8,48
Baleares	100	1,47	2	2,11	56	1,99	39	2,13	3	0,17	0	0,00
Canarias	2 451	36,15	19	20,00	460	16,37	602	32,84	1 180	67,05	190	67,14
Castilla Nueva	188	2,77	5	5,26	96	3,42	61	3,33	25	1,42	1	0,35
Castilla Vieja	509	7,51	9	9,47	279	9,93	149	8,13	58	3,30	14	4,95
Cataluña	540	7,96	7	7,37	315	11,21	149	8,13	64	3,64	5	1,77
Extremadura	57	0,84	0	0,00	38	1,35	11	0,60	8	0,45	0	0,00
Galicia	701	10,34	20	21,05	358	12,74	219	11,95	85	4,83	19	6,71
León	36	0,53	5	5,26	17	0,60	8	0,44	4	0,23	2	0,71
Murcia	70	1,03	0	0,00	47	1,67	16	0,87	6	0,34	1	0,35
Navarra	60	0,88	2	2,11	35	1,25	6	0,87	5	0,28	2	0,71
Valencia	83	1,22	1	1,0	43	1,53	27	1,47	11	0,63	1	0,35
Vascongadas	197	2,9	8	8,42	124	4,41	54	2,95	8	0,45	3	1,06
Sin referencias	134	1,98	0	0,00	81	2,88	17	0,93	28	1,59	8	2,83
Total	6 781		95		2 810		1 833		1 760		283	

* 1 San José de Bahía Honda, 2 Catedral de La Habana, 3 Santo Cristo del Buen Viaje, 4 El Buen Pastor de Jesús del Monte, 5 Nuestra Señora de la Paz.

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 23

COMPOSICIÓN REGIONAL DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA.
ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE BAHíA HONDA

	Períodos				
Región	*Total*	*1801-1850*	*%*	*1851-1898*	*%*
Andalucía	12	6	23,08	6	8,70
Aragón	1	0	0,00	1	1,45
Asturias	4	0	0,00	4	5,80
Baleares	2	0	0,00	2	2,90
Canarias	19	3	11,54	16	23,19
Castilla Nueva	5	0	0,00	5	7,25
Castilla Vieja	9	0	0,00	9	13,04
Cataluña	7	5	19,23	2	2,90
Exremadura	0	0	0,00	0	0,00
Galicia	20	3	11,54	17	24,64
León	5	0	0,00	5	7,25
Murcia	0	0	0,00	0	0,00
Navarra	2	2	7,69	0	0,00
Valencia	1	1	3,85	0	0,00
Vascongadas	8	6	23,08	2	2,90
Sin referencias	0	0	0,00	0	0,00
Total	95	26	100,00	69	100,00

[10] Véase la Composición muestral por sexo de la inmigración hispánica, siglos XVIII-XIX en %. Jesús Guanche: «Componentes étnicos hispánicos», en *Componentes étnicos de la nación cubana,* La Habana, 1996:37 y 2008:34.

CUADRO 24

COMPOSICIÓN REGIONAL DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA. ARCHIVO PARROQUIAL DE LA CATEDRAL DE LA HABANA

		Períodos*									
Región	*Total*	*1*	*%*	*2*	*%*	*3*	*%*	*4*	*%*	*5*	*%*
Andalucía	554	47	22,82	98	29,88	108	25,90	120	23,76	181	13,37
Aragón	49	5	2,43	3	0,91	17	4,08	11	2,18	13	0,96
Asturias	258	2	0,97	4	1,22	2	0,48	23	4,55	227	16,77
Baleares	56	1	0,49	8	2,44	17	4,08	11	2,18	19	1,40
Canarias	460	81	39,32	104	31,71	85	20,38	60	11,88	130	9,60
Castilla Nueva	96	15	7,28	11	3,55	13	3,12	5	0,99	52	3,84
Castilla Vieja	279	4	1,94	19	5,79	31	7,43	60	11,88	165	12,19
Cataluña	315	1	0,49	5	1,52	44	10,55	77	15,25	188	13,88
Extremadura	38	9	4,37	4	1,22	7	1,68	6	1,19	12	0,89
Galicia	358	8	3,88	34	10,37	24	5,76	56	11,09	236	17,43
León	17	2	0,97	0	0,00	3	0,72	0	0,00	12	0,89
Murcia	47	3	1,46	4	1,22	7	1,68	12	2,38	21	1,55
Navarra	35	1	0,49	3	0,91	12	2,88	9	1,78	10	0,74
Valencia	43	0	0,00	2	0,61	9	2,16	12	2,38	20	1,48
Vascongadas	124	7	3,40	14	4,27	17	4,08	31	6,14	55	4,06
Sin referencias	81	20	9,71	15	4,57	21	5,04	12	2,38	13	0,96
Total	2 810	206		328		417		505		1 3 54	

* 1: 1668-1700 2: 1701-1750 3: 1751-1800 4: 1801-1850 5: 1851-1898

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 25

COMPOSICIÓN REGIONAL DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTO CRISTO DEL BUEN VIAJE

		Períodos							
Región	*Total*	*1*	*%*	*2*	*%*	*3*	*%*	*4*	*%*
Andalucía	319	75	28,52	84	28,87	78	17,61	82	9,81
Aragón	15	0	0,00	6	2,06	4	0,90	5	0,60
Asturias	131	0	0,00	3	1,03	12	2,71	116	13,88
Baleares	39	10	3,80	10	3,44	4	0,90	15	1,79
Canarias	602	137	52,09	102	35,05	158	35,67	205	24,52
Castilla Nueva	61	2	0,76	11	3,78	13	2,93	35	4,19
Castilla Vieja	149	5	1,90	9	3,09	52	11,74	83	9,93
Cataluña	149	0	0,00	14	4,81	39	8,80	96	11,48
Extremadura	11	2	0,76	4	1,37	2	0,45	3	0,36
Galicia	219	22	8,37	27	9,28	34	7,67	136	16,27
León	8	0	0,00	4	1,37	2	0,45	2	0,24
Murcia	16	0	0,00	3	1,03	8	1,81	5	0,60
Navarra	16	0	0,00	2	0,69	3	0,68	11	1,32
Valencia	27	0	0,00	6	2,06	3	0,68	18	2,15
Vascongadas	54	3	1,14	5	1,72	22	4,97	24	2,87
Sin referencias	17	7	2,66	1	0,34	9	2,03	0	0,00
Total	1 833	263		291		443		836	

* 1: 1701-1750 2: 1751-1800 3: 1801-1850 4: 1851-1898

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 26

COMPOSICIÓN REGIONAL DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA. ARCHIVO PARROQUIAL DEL BUEN PASTOR DE JESÚS DEL MONTE

		Períodos									
Región	*Total*	*1*	*%*	*2*	*%*	*3*	*%*	*4*	*%*	*5*	*%*
Andalucía	91	1	16,67	9	3,72	6	6,19	6	3,37	69	5,58
Aragón	1	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,08
Asturias	183	0	0,00	1	0,41	0	0,00	4	2,25	178	14,39
Baleares	3	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	0,24
Canarias	1 180	5	83,33	212	87,60	80	82,47	142	79,78	741	59,90
Castilla Nueva	25	0	0,00	0	0,00	1	1,03	0	0,00	24	1,94
Castilla Vieja	58	0	0,00	1	0,41	2	2,06	1	0,56	54	4,37
Cataluña	64	0	0,00	0	0,00	2	2,06	7	3,93	55	4,45
Extremadura	8	0	0,00	3	1,24	0	0,00	0	0,00	5	0,40
Galicia	85	0	0,00	6	2,48	2	2,06	9	5,06	68	5,50
León	4	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,56	3	0,24
Murcia	6	0	0,00	0	0,00	1	1,03	0	0,00	5	0,40
Navarra	5	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	1,12	3	0,24
Valencia	11	0	0,00	0	0,00	1	1,03	0	0,00	10	0,81
Vascongadas	8	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	8	0,65
Sin referencias	28	0	0,00	10	4,13	2	2,06	6	3,37	10	0,81
Total	1 760	6		242		97		178		1 237	

* 1: 1651-1700 2: 1701-1750 3: 1751-1800 4: 1801-1850 5: 1851-1898

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 27

COMPOSICIÓN REGIONAL DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA. ARCHIVO PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

		Períodos			
Región	*Total*	*1801-1850*	*%*	*1851-1898*	*%*
Andalucía	11	3	3,44	8	4,08
Aragón	2	0	0,00	2	1,02
Asturias	24	3	3,44	21	10,71
Baleares	0	0	0,00	0	0,00
Canarias	190	66	75,86	124	63,26
Castilla Nueva	1	1	1,15	0	0,00
Castilla Vieja	14	4	1,41	10	5,10
Cataluña	5	1	1,15	4	2,04
Extremadura	0	0	0,00	2	0,00
Galicia	19	6	6,89	13	6,63
León	2	0	0,00	2	1,02
Murcia	1	1	1,15	0	0,00
Navarra	2	1	1,15	1	0,51
Valencia	1	1	1,15	0	0,00
Vascongadas	3	0	1,15	3	1,53
Sin referencias	8	0	0,00	8	4,08
Total	283	87	100,00	196	100,00

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 28

COMPOSICIÓN POR SEXO DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA ESTUDIADA. ÁREA OCCIDENTAL

Archivos parroquiales	*Total*	*Varones*	*%*	*Hembras*	*%*
San José de Bahía Honda	95	76	80	19	20
Catedral de La Habana	2 810	2 143	76,26	667	23,74
Santo Cristo del Buen Viaje	1 833	1 396	76,16	437	23,84
El Buen Pastor de Jesús del Monte	1 760	1 180	67,04	580	32,96
Nuestra señora de la Paz	283	215	75,97	68	24,03
Total	6 781	5 010	73,88	1 771	26,12

FUENTE: Elaboración propia.

En el propio cuadro puede observarse que solamente en el Archivo Parroquial de Jesús del Monte, donde el peso del asentamiento femenino canario es decisivo, su monto apenas rebasa el 30 %. Esto da respuesta a la proliferación de matrimonios mixtos con mujeres nacidas en Cuba —con independencia de su pigmentación epidérmica— y con africanas principalmente.

Desde el punto de vista étnico, la presencia española predomina (38,11 %) por la diversidad de regiones vinculadas con el tránsito interoceánico, seguida de los canarios (35,88 %), gallegos (10,26 %), catalanes (10,01 %) y vascos (3,76 %). Las personas que son registradas *sin referencia* no rebasan el 2 % y ello se debe a que fueron inscritos como naturales de «España» o de «la Península» (Cuadro 29).

CUADRO 29

COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA. ÁREA OCCIDENTAL DE CUBA

Archivos parroquiales	*Total*	*Españoles*	*%*	*Catalanes*	*%*	*Canarios*	*%*	*Gallegos*	*%*	*Vascos*	*%*	*Sin referencias*	*%*
San José de Bahía Honda	95	36	37,89	10	10,53	19	20,00	20	21,05	10	10,53	0	0,00
Catedral de La Habana	2 810	1 337	47,58	414	14,73	460	16,37	358	12,74	159	5,66	82	2,92
Santo Cristo del Buen Viaje	1 883	799	42,43	176	9,35	602	31,97	219	11,63	70	3,72	17	0,90
Jesús del Monte	1 760	376	21,36	78	4,43	1 180	67,05	85	4,83	13	0,74	28	1,59
Nuestra señora de la Paz	283	55	19,43	6	2,12	190	67,14	19	6,71	5	1,77	8	2,83
Total	6 871	2 603	38,11	684	10,01	2 451	35,88	701	10,26	257	3,76	135	1,98

FUENTE: Elaboración propia.

La significación que poseen los españoles está dada globalmente por el volumen de la inmigración andaluza, asturiana y castellana principalmente. Todo ello se relaciona también desde 1840 hasta nuestros días con la organización y actividades de las sociedades regionales y comarcales de España en Cuba.[11] En lo que corresponde a la

[11] Jesús Guanche: *Aspectos...*: 9 y ss.

época colonial, tal como se observa en el Cuadro 30, la mayoría de las asociaciones centrales se establecen en la capital y en la provincia de Matanzas, en correspondencia con el peso demográfico de los residentes hispánicos, sin contar los cientos de delegaciones que se establecen por toda la Isla.[12]

CUADRO 30

SOCIEDADES HISPÁNICAS FUNDADAS EN EL ÁREA OCCIDENTAL DE CUBA (1840-1899)

Año de fundación	*Denominación*
1840	Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña (Habana).
1860	Centro de la Colonia Española de Cárdenas (Matanzas).
1869	Casino Español de La Habana.
1871	Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia (Habana).
1872	Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola (Habana).
1872	Sociedad Catalana y Balear de Beneficencia (Matanzas).
1877	Sociedad Asturiana de Beneficencia (Habana).
1877	Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia (Habana).
1878	Asociación Protectora de la Inmigración Canaria y de Beneficencia en Matanzas.
1879	Centro Gallego de La Habana.
1881	Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía (Habana).
1881	Casino Español de Colón (Matanzas).
1883	Sociedad Montañesa de Beneficencia (Habana).
1885	Sociedad Castellana de Beneficencia (Habana).
1886	Centro Asturiano de La Habana.
1888	Sociedad Balear de Beneficencia (Habana).
1893	Sociedad Benéfica Burgalesa (Habana).
1899	Casino Español de Matanzas.

FUENTES: Ernesto Chávez Álvarez: *La fiesta de los catalanes*, La Habana, 1989; Gerardo Monge Muley: *Españoles en Cuba*, Barcelona, 1953; Raúl Soto Santana: "Sociedades españolas en Cuba", en *Carta de España*, 15-30 de abril, 1990, no. 424, pp. 24-25.

Algo semejante ocurre con las decenas de publicaciones y con toda la información que generan estas instituciones socioculturales, junto con sus hospitales, escuelas, balnearios, palacios sociales y panteones.[13]

[12] Véanse, entre otros, las *Memorias del Centro Asturiano de La Habana,* 1887-1962.

[13] Jesús Guanche: «Las asociaciones hispánicas en Cuba: fuentes para su estudio», en *Tebeto* V, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, Islas Canarias, 1992: 131-175.

Área centro-oriental (1668-1898)

A diferencia de la región occidental, en esta parte del país —que operativamente incluye desde las provincias centrales hasta Guantánamo—, la población hispánica durante la época colonial sólo alcanza el 3,55 % de la muestra obtenida; mientras que la población nacida en Cuba supera proporcionalmente a la del oeste de la Isla, ya que por su peso asciende al 84,64 % del total En cifras absolutas, la mayor presencia hispánica se observa por orden decreciente en Santiago de Cuba, Trinidad y Camagüey, tres ciudades fundadas durante la segunda década del siglo XVI, pero que, junto con las otras dos ciudades estudiadas (Sancti Spíritus y Holguín), reflejan un crecimiento demográfico no dependiente de la migración externa ni interna (Cuadro 31).

CUADRO 31

PERTENENCIA O PROCEDENCIA DE LOS PADRES.
ÁREA CENTRO-ORIENTAL DE CUBA

Archivos Parroquiales	*Total*	*Nac.Cuba*	*%*	*España*	*%*	*Otros*	*%*	*Desconocido*	*%*
Santísima Trinidad	5 138	4 242	82,56	312	6,07	96	1,87	488	9,50
Espíritu Santo	6 468	5 658	87,48	189	2,92	109	1,69	512	7,92
Catedral de Camagüey	8 992	8 095	90,02	254	2,82	45	0,50	598	6,65
Catedral de Holguín	8 690	7 604	87,50	135	1,55	16	0,18	935	10,76
Catedral de Santiago de Cuba	8 268	6 188	74,84	442	5,35	260	3,14	1 378	16,67
Total	37 556	31 787	84,64	1 332	3,33	526	1,40	3 911	10,41

FUENTE: Elaboración propia.

Los otros extranjeros son también proporcionalmente menos que en occidente (1:6) y predominan los franceses en Santiago de Cuba, aunque no en la proporción que inicialmente pensamos a partir de otras fuentes históricas conocidas;[14] quizás ello se debe a los vínculos etnolingüísticos y culturales entre franceses y catalanes, cuyo mayor peso estadístico veremos de inmediato. Es muy probable —con independencia de la significación sociocultural de la inmigración francesa— que muchas familias catalanas, tal como aparecen profusamente asentadas en este archivo, hayan sido identificadas y confundidas con francesas por la población cubana local, no sólo por las diferencias lingüísticas respecto del castellano, sino además por las relaciones humanas que generan los matrimonios mixtos y la convivencia en un mismo contexto sociocultural.

Los registros sobre padres desconocidos tienden a crecer tanto respecto de occidente en sentido global (10,41%) como en cifras absolutas, pues aumentan de un archivo a otro desde al área central hacia el oriente del país. Ello puede ser un reflejo de la costumbre del matrimonio consensual y sus posibles matices en una y otra regiones, según el grado de arraigo en la población biológicamente reproductiva.

La composición regional de la población hispánica en el conjunto de archivos (Cuadro 32), denota una significativa diferencia respecto de la zona occidental. Se aprecia un predominio total de los residentes catalanes (17,58 %) debido a su alta representatividad

[14] Véase Juan Pérez de la Riva: «La implantación francesa en la cuenca superior del Cauto», en *El barracón y otros ensayos,* La Habana, 1975: 361-433.

en la ciudad de Santiago de Cuba (25,57 %).

CUADRO 32
COMPOSICIÓN REGIONAL DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA.
ÁREA CENTRO-ORIENTAL DE CUBA

			Archivos Parroquiales									
Región	*Total*	*% Total*	*1*	*%*	*2*	*%*	*3*	*%*	*4*	*%*	*5*	*%*
Andalucía	203	14,28	46	14,74	23	8,33	48	18,90	22	15,94	64	14,48
Aragón	36	2,53	8	2,56	7	2,54	7	2,76	6	4,35	8	1,81
Asturias	109	7,67	24	7,69	37	13,41	11	4,33	4	2,90	33	7,47
Baleares	30	2,11	7	2,24	3	1,09	5	1,97	1	0,72	14	3,17
Canarias	215	15,12	31	9,94	93	33,70	41	16,14	19	13,77	31	7,01
Castilla Nueva	74	5,20	8	2,56	24	8,70	15	5,91	10	7,25	17	3,85
Castilla Vieja	148	10,41	41	13,14	12	4,35	23	0,06	30	21,74	42	9,50
Cataluña	250	17,58	52	16,67	35	12,68	39	15,35	11	7,97	113	25,57
Extremadura	16	1,13	2	12,50	1	0,36	5	1,97	2	1,45	6	1,36
Galicia	124	8,72	32	10,26	13	4,71	19	7,48	10	7,25	50	11,31
León	51	3,59	2	0,64	3	1,09	1 3	5,12	10	7,25	23	5,20
Murcia	33	2,32	10	3,20	1	0,36	8	3,15	4	2,90	10	2,26
Navarra	19	1,34	4	1,28	8	2,90	2	0,79	2	1,45	3	0,68
Valencia	46	3,23	9	2,88	7	2,54	12	4,72	4	2,90	14	3,17
Vascongadas	40	2,81	26	8,33	5	1,81	1	0,39	2	1,45	6	1,36
Sin referencias	28	1,97	10	3,20	4	1,45	5	1,97	1	0,72	8	1,81
Total	1 422		312		276		254		138		442	

1: Santísima Trinidad 2: Espíritu Santo 3: Catedral de Camagüey 4: Catedral de Holguín 5: Catedral de Santiago de Cuba.
FUENTE: Elaboración propia.

Como la presencia canaria también ha sido permanente, su peso global alcanza el 15,12 %, con un mayor predominio en Sancti Spírítus (33,70 %); pero proporcionalmente es muy inferior a occidente (1:11). Le siguen los nacidos en Andalucía (14,28 %) cuya proporción es casi constante en todos los archivos, excepto en el de Sancti Spíritus, con mayor predominio en Camagüey (18,90 %); y los nacidos en Castilla la Vieja (10,41 %) cuya mayor significación se encuentra en la ciudad de Holguín (21,74 %).

Si se analiza cada archivo por períodos (Cuadros 33-37) durante la segunda mitad del siglo XVIII la presencia canaria y castellana es significativa sólo para Sancti Spíritus y Holguín, aunque a partir del siglo XIX se inicia una mayor diversificación de la composición regional de la población hispánica. Durante la primera mitad de ese siglo, predominan en Trinidad los catalanes, andaluces, canarios y gallegos; mientras Sancti Spíritus mantiene un alto peso de los residentes canarios y un brusco aumento de los catalanes. En Camagüey se repite el predominio canario, catalán, gallego y andaluz, mientras en Holguín no se registran residentes hispánicos en todo el período según la muestra. En Santiago de Cuba, la mayor proporción de residentes catalanes, andaluces y gallegos caracteriza la primera mitad del siglo XIX.

Durante la segunda mitad de ese siglo, la población de origen castellano sobrepasa la quinta parte de los residentes hispánicos en Trinidad (31,97 %), Sancti Spíritus (20,13 %) y Holguín (28,69 %); mientras la población catalana crece proporcionalmente en la dirección oeste-este (Trinidad, 13,37 %; Sancti Spíritus, 13,64 %; Camagüey, 15,15 %, y Santiago de Cuba, 25,67 %); excepto la zona de Holguín (8,20 %), debido al bajo peso de la migración externa y como reflejo de su tradicional asentamiento hacia el sur de oriente.

CUADRO 33

COMPOSICIÓN REGIONAL DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA. ARCHIVO PARROQUIAL DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

		Períodos			
Región	*Total*	*1801-1850*	*%*	*1851-1898*	*%*
Andalucía	46	25	17,86	21	12,21
Aragón	8	3	2,14	5	2,91
Asturias	24	4	2,86	20	11,63
Baleares	7	5	3,57	2	1,16
Canarias	31	20	14,29	11	6,40
Castilla Nueva	8	0	0,00	8	4,65
Castilla Vieja	41	9	6,43	32	18,60
Cataluña	52	29	20,71	23	13,37
Extremadura	2	0	0,00	2	1,16
Galicia	32	16	11,43	16	9,30
León	2	0	0,00	2	1,16
Murcia	10	9	6,43	1	0,58
Navarra	4	0	0,00	4	2,33
Valencia	9	1	0,71	8	4,65
Vascongadas	26	15	10,71	11	6,40
Sin referencias	10	4	2,86	6	3,49
Total	312	140	100,00	172	100,00

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 34

COMPOSICIÓN REGIONAL DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA. ARCHIVO PARROQUIAL DEL ESPÍRITU SANTO

		Períodos					
Región	*Total*	*1751-1800*	*%*	*1801-1898*	*%*	*1851-1898*	*%*
Andalucía	23	0	0,00	3	2,70	20	12,99
Aragón	7	0	0,00	0	0,00	7	4,55
Asturias	37	0	0,00	2	1,80	35	22,73
Baleares	3	0	0,00	3	2,70	0	0,00
Canarias	93	7	63,64	78	70,27	8	5,19
Castilla Nueva	24	0	0,00	1	0,90	23	14,94
Castilla Vieja	12	1	9,09	3	2,70	8	5,19
Cataluña	35	1	9,09	13	11,71	21	13,64
Extremadura	1	0	0,00	0	0,00	1	0,65
Galicia	13	0	0,00	7	6,31	6	3,90
León	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Murcia	1	0	0,00	0	0,00	1	0,65
Navarra	8	0	0,00	0	0,00	8	5,19
Valencia	7	0	0,00	0	0,00	7	4,55
Vascongadas	5	0	0,00	0	0,00	5	3,25
Sin referencias	4	2	18,18	1	0,90	1	0,65
Total	276	11	100,00	111	100,00	154	100,00

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 35

COMPOSICIÓN REGIONAL DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA ARCHIVO PARROQUIAL DE LA CATEDRAL DE CAMAGÜEY

		Períodos			
Región	*Total*	*1801-1850*	*%*	*1851-1898*	*%*
Andalucía	48	2	12,50	46	19,32
Aragón	7	0	0,00	7	2,94
Asturias	11	0	0,00	11	4,62
Baleares	5	0	0,00	5	2,10
Canarias	41	4	25,00	37	15,54
Castilla Nueva	15	1	6,25	14	5,88
Castilla Vieja	23	1	6,25	22	9,24
Cataluña	39	4	25,00	35	14,70
Extremadura	5	0	0,00	5	2,10
Galicia	19	3	18,75	16	6,72
León	13	0	0,00	13	5,46
Murcia	1	1	6,25	7	2,94
Navarra	2	0	0,00	2	0,84
Valencia	12	0	0,00	12	5,04
Vascongadas	1	0	00,00	1	0,42
Sin referencias	5	0	00,00	5	2,10
Total	254	16	100,00	238	100,00

* "1668-1700, 1701-1750, 1751-1800= 0"

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 36

COMPOSICIÓN REGIONAL DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA. ARCHIVO PARROQUIAL DE LA CATEDRAL DE HOLGUÍN

		*Períodos**			
Región	*Total*	*1751-1800*	*%*	*1851-1898*	*%*
Andalucía	22	1	6,25	21	17,21
Aragón	6	1	6,25	5	4,10
Asturias	4	0	0,00	4	3,28
Baleares	1	0	0,00	1	0,82
Canarias	19	7	43,75	12	9,84
Castilla Nueva	10	1	6,25	9	7,38
Castilla Vieja	30	4	25,00	26	21,31
Cataluña	11	1	6,25	10	8,20
Extremadura	2	0	0,00	1	0,82
Galicia	10	0	0,00	10	8,20
León	10	0	0,00	10	8,20
Murcia	4	0	0,00	4	3,28
Navarra	2	0	0,00	2	1,64
Valencia	4	0	0,00	4	3,28
Vascongadas	2	0	0,00	2	1,62
Sin referencias	1	0	0,00	1	0,82
Total	138	16	100,00	122	100,00

* *"1701-1750, 1801-1850 = 0"*

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 37

COMPOSICIÓN REGIONAL DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA. ARCHIVO PARROQUIAL DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO DE CUBA

		Períodos							
Región	*Total*	*1701-1750*	*%*	*1751-1800*	*%*	*1801-1850*	*%*	*1851-1898*	*%*
Andalucía	64	1	25,00	0	0,00	22	23,40	41	12,24
Aragón	8	0	0,00	0	0,00	2	2,13	6	1,79
Asturias	33	0	0,00	0	0,00	6	6,38	27	8,06
Baleares	14	0	0,00	0	0,00	5	5,32	9	2,69
Canarias	31	2	50,00	2	22,22	9	9,57	18	5,37
Castilla Nueva	17	0	0,00	0	0,00	1	1,06	16	4,78
Castilla Vieja	42	0	0,00	0	0,00	5	5,32	37	11,04
Cataluña	113	0	0,00	1	11,11	26	27,66	86	25,67
Extremadura	6	1	25,00	0	0,00	4	4,26	1	0,30
Galicia	50	0	0,00	0	0,00	10	10,64	40	11,94
León	23	0	0,00	0	0,00	1	1,06	22	6,57
Murcia	10	0	0,00	0	0,00	0	0,00	10	2,99
Navarra	3	0	0,00	0	0,00	1	1,06	2	0,60
Valencia	14	0	0,00	0	0,00	1	1,06	13	3,88
Vascongadas	6	0	0,00	0	0,00	1	1,06	5	1,49
Sin referencias	8	0	0,00	6	66,67	0	0,00	2	0,60
Total	442	4	100,00	9	100,00	94	100,00	335	100,00

FUENTE: Elaboración propia.

Recordemos que durante la crisis de los cafetales y otras haciendas que eran propiedad de franceses, por la brusca subida de los precios de los esclavos ante la represión contra la trata esclavista, muchas de ellas fueron adquiridas por catalanes, y ello facilitó el incremento de la inmigración hasta el grado que muestra la fuente estudiada.

Por el contrario, proporcionalmente la población canaria tiende a crecer muy poco en la dirección oeste-este (Trinidad, 6,40 %; Sancti Spíritus, 5,19 %, y Santiago de Cuba 5,37 %), excepto una mayor proporción en Camagüey (16,02 %) y Holguín (9,84 %), cuyas cifras absolutas son muy inferiores a las que aparecen en los archivos de la región occidental para este período. El peso del resto de las regiones de la Península Hispánica en estos archivos es muy oscilante y en pequeñas proporciones. Ello muestra la diversidad del poblamiento hispánico según las áreas de asentamiento en Cuba.

La composición por sexo (Cuadro 38) es mucho más desequilibrada que en el área occidental, pues globalmente más de 8 de cada 10 residentes hispánicos en esta parte estudiada son varones, lo que se corresponde plenamente no sólo con la alta proporción de matrimonios mixtos, sino además con el mayor peso demográfico de las personas nacidas en Cuba, descendientes antiguos o recientes de inmigrantes hispánicos.

En una y otra áreas del país, la presencia femenina es estadísticamente significativa sólo a partir del siglo XIX, pues el propio estudio de estos archivos en su etapa inicial confirma la desproporción.[15] Mientras en el siglo XVIII (de modo general y por regiones de España) la

[15] Jesús Guanche: Presencia canaria en tres archivos parroquiales de la ciudad de La Habana durante el periodo colonial y su incidencia cultural, CIDMUC, Ministerio de Cultura, La Habana, 1988,28 p.; VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988), tomo 1, Las Palmas, 1991: 231-265 y en Identidad Nacional y Cultural

proporción de hombres oscila de 8 a 9 de cada 10 personas, en el siglo XIX adquiere un relativo equilibrio de 6 a 7 de cada 10 personas.

CUADRO 38

COMPOSICIÓN POR SEXO DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA ESTUDIADA. ÁREA CENTRO-ORIENTAL

Archivos Parroquiales	*Total*	*Varones*	*%*	*Hembras*	*%*
Santísima Trinidad	312	279	89,42	33	10,58
Espíritu Santo	189	148	78,31	41	21,69
Catedral de Camagüey	254	210	82,67	44	17,33
San Isidro de Holguín	135	122	90,37	13	9,63
Catedral de Santiago de Cuba	442	356	80,54	86	19,46
Total	1 332	1 115	83,71	217	16,26

FUENTE: Elaboración propia.

Desde el punto de vista étnico, la presencia de los *españoles* también predomina como en occidente, pero en un mayor por ciento (47,12 %), por la significación de los castellanos y andaluces residentes en esta parte de la Isla, seguida de los *catalanes* (22,93 %) por su importante ubicación en Santiago de Cuba (31,90 %); continúa en orden decreciente los *canarios* (15,12 %) cuyo mayor peso se encuentra en Sancti Spírítus (33,70 %); los *gallegos* (8,72 %) quienes globalmente crecen en dirección oeste-este y los *vascos* (4,15 %) cuyo por ciento en Trinidad (9,62 %) duplica el de toda el área estudiada. Las personas que aparecen *sin referencia,* como en occidente, tampoco rebasan el 2 % y confirman la representatividad mayoritaria de los lugares de nacimiento de los residentes hispánicos en esta región de Cuba (Cuadro39).

CUADRO 39

COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA. ÁREA CENTRO-ORIENTAL DE CUBA

Archivos Parroquiales	*Total*	*Españoles*	*%*	*Catalanes*	*%*	*Canarios*	*%*	*Gallegos*	*%*	*Vascos*	*%*	*Sin referencia*	*%*
Santísima Trinidad	312	141	45,19	68	21,79	31	9,94	32	10,26	30	9,62	10	3,20
Espíritu Santo	276	108	39,13	45	16,30	93	33,70	13	4,71	13	4,71	4	1,45
Catedral de Camagüey	254	130	51,18	56	22,05	41	16,14	19	7,48	3	1,18	5	1,97
San Isidoro de Holguín	138	88	63,77	16	11,59	19	13,77	10	7,25	4	2,90	1	0,72
Catedral de Santiago de Cuba	442	203	45,93	141	31,90	31	7,01	50	11,31	9	2,04	8	1,81
Total	1 442	670	47,12	326	22,93	215	15,12	124	8,72	59	4,15	28	1,97

FUENTE: Elaboración propia.

La mayor proporción de *españoles* también es confirmada por la formación de asociaciones, desde la segunda mitad del siglo XIX, con la denominación genérica de *Casino* o *Colonia Española* (Cuadro 40), que agrupa a los residentes de diversas regiones y cuyas fundaciones fueron posteriores a las de occidente, e incluso tras la pérdida del

de las Antillas Hispanoparlantes (Suplemento de la revista Ibero-Americana Pragensia), Praga, 1991, no. 5: 99-123.

poder colonial.

CUADRO 40

SOCIEDADES HISPÁNICAS FUNDADAS EN EL ÁREA CENTRO-ORIENTAL DE CUBA (1871-1899)

Año de fundación	*Denominación*
1871	Casino Español de Sagua la Grande
1880	Colonia Española de Cienfuegos
1884	Casino Español de Remedios
1885	Casino Español de Placetas
1888	Casino Español de Cruces
1899	Casino Español de Santa Clara
1899	Centro de la Colonia Española de Camagüey
1899	Centro de la Colonia Española de Santiago de Cuba
1899	Colonia Española de Manzanillo
1899	Colonia Española de Ranchuelo

FUENTES: Gerardo Monge Muley: *Españoles en Cuba*, Barcelona, 1953; Raúl Soto Santana: "Sociedades españolas en Cuba", en *Carta de España*, 15-30 de abril, 1990, no. 424, pp. 24-25.

La variada pertenencia étnica y territorial de la población hispánica en Cuba durante la época colonial, nos permite caracterizar un conjunto de procesos socioculturales distinguibles por regiones del país, establecer tendencias de asentamiento y valorar con una mayor certidumbre la compleja formación etnohistórica del pueblo cubano desde el ángulo particular de los componentes hispánicos. Sin embargo, en este orden de análisis resulta necesario tomar en consideración el decisivo papel desempeñado por la cadena intergeneracional de descendientes inmediatos y mediatos de los inmigrantes hispánicos; es decir, criollos y cubanos, así como por los diversos niveles de relaciones etnomatrimoniales, en cuanto célula social, para la transmisión de rasgos biológicos y culturales.

3. El papel de los componentes hispánicos en la etapa formativa del etnos cubano

La población descendiente de los residentes hispánicos nacidos en Cuba

Los diferentes procesos inmigratorios en Cuba procedentes principalmente de España Meridional y de África Occidental Subsaharana, dieron lugar a la temprana formación de una población endógena; es decir, criolla —con independencia de su color epitelial, junto con la inherente diversidad de rasgos antropológicos— cuya reproducción biológica y en tanto humana, cultural, no dependió en su decursar histórico de la migración externa, sino del propio crecimiento natural.

El análisis muestral de los referidos archivos parroquiales nos ha permitido, junto con el estudio del poblamiento hispánico, conocer características de la población nacida en Cuba, cuya mayoría —según la fuente— es descendiente inmediata o mediata de las diversas oleadas migratorias desde España.

A diferencia de sus ascendientes hispánicos, cuyo desequilibrio en la composición por sexo señalamos anteriormente, se observa una marcada tendencia a la estabilidad en el nacimiento de varones y hembras en ambas áreas estudiadas (Cuadro 41), lo que condiciona —desde el punto de vista biológico y en relación con la transmisión de valores y acciones culturales— un proceso histórico de desarrollo relativamente independiente de las migraciones externas, aunque sí sujeto a las influencias de éstas.

La referida información estadística, que es común de manera global y por períodos en todos los archivos parroquiales estudiados hasta el presente, tiene una gran significación en la historia demográfica y étnica de Cuba, ya que la tendencia progresiva hacia el equilibrio actual en la composición por sexo del país, tiene sus raíces originarias en el crecimiento natural de la población nacida y radicada en Cuba y no en los movimientos migratorios externos.

Desde el punto de vista étnico, esta condición es fundamental, tanto en su etapa histórico-formativa (1510-1790) como en su posterior consolidación y plena toma de conciencia, pues sin una *base humana estable* no hay etnos posible.

En el orden biológico, este hecho (equilibrio relativo en el nacimiento de varones y hembras) tiene una importante respuesta sociocultural, pues condiciona la formación no ya de una endogamia en el sentido estrictamente genético, sino de tipo étnica; es decir, circunscrita a personas nacidas y asentadas en un mismo territorio (local, regional o nacional), que propician un conjunto de características língüico-culturales comunes e independientes de sus formas humanas externas (aspectos polimórficos o comúnmente denominados «raciales»).

CUADRO 41

COMPOSICIÓN POR SEXO DE LOS BAUTIZADOS SEGÚN LOS ARCHIVOS PARROQUIALES

Archivos Parroquiales	*Total*	*Varones*	*%*	*Hembras*	*%*
(Área occidental)					
San José de Bahía Honda	488	269	55,12	219	44,88
Catedral de La Habana	6 006	3 043	50,67	2 963	49,33
Santo Cristo del Buen Viaje	4 083	2 029	49,69	2 054	50,31
El Buen Pastor de Jesús del Monte	3 450	1 697	49,19	1 753	50,81
Nuestra señora de la Paz	1 577	785	49,78	792	50,22
Subtotal	15 604	7 823	50,13	7 781	49,87
(Área centro-oriental)					
Santísima Trinidad	2 569	1 302	50,68	1 267	49,32
Espíritu Santo	3 234	1 658	51,27	1 576	48,73
Catedral de Camagüey	4 496	2 251	50,07	2 245	49,93
San Isidro de Holguín	4 345	2 212	50,91	2 133	49,09
Catedral de Santiago de Cuba	4 134	2 040	49,35	2 094	50,65
Subtotal	18 778	9 463	50,39	9 315	49,61
Total general	34 382	17 286	50,27	17 096	49,73

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 42

COMPOSICIÓN POR LEGITIMIDAD DE LOS BAUTIZADOS SEGÚN LOS ARCHIVOS PARROQUIALES

Archivos Parroquiales	*Total*	*Legítimos*	*%*	*Naturales*	*%*
(Área occidental)					
San José de Bahía Honda	488	432	88,52	56	11,48
Catedral de La Habana	6 006	5 274	87,81	732	12,19
Santo Cristo del Buen Viaje	4 083	3 340	81,80	743	18,20
El Buen Pastor de Jesús del Monte	3 450	3 127	90,64	323	9,36
Nuestra Señora de La Paz	1 577	1 471	93,28	106	6,72
Subtotal	15 604	13 644	87,44	1 960	12,56
(Área centro-oriental)					
Santísima Trinidad	2 569	1 890	73,57	679	26,43
Espíritu Santo	3 234	2 733	84,51	501	15,49
Catedral de Camagüey	4 496	3 795	84,41	701	15,59
San Isidro de Holguín	4 345	3 797	87,39	548	12,61
Catedral de Santiago de Cuba	4 134	2 790	67,49	1 344	32,51
Subtotal	18 778	15 005	79,91	3 773	20,09
Total general	34 382	28 649	83,32	5 733	16,68

FUENTE: Elaboración propia.

Del mismo modo, debido a la considerable influencia de la Iglesia Católica durante el periodo objeto de estudio, en casi todos los actos importantes del ciclo vital de las personas, la mayoría de los bautismos (8 de cada 10) son legitimados por esta institución, como reflejo del alto grado de las relaciones matrimoniales efectuadas (Cuadro 42).

Sin embargo esta situación también permite medir el papel desempeñado por las relaciones consensuales registradas en los archivos respecto del crecimiento natural de la población, en tanto tradición consustancial a la unión libre de parejas con igual o diferente pertenencia social y cualidad biológica.

Los matrimonios consensuales que se infieren a partir de los bautismos ilegítimos son más numerosos y proporcionalmente mayores en el área centro-oriental, que en la occidental, y ello posee una clara correspondencia entre la mayor proporción de padres y madres nacidos en Cuba en la primera de las áreas referidas, respecto de la segunda.

En este sentido, la composición de los padres desconocidos de los bautizados (Cuadro 43) confirma la gran proporción de varones (8:10) que no reconocía el nacimiento de su descendiente, principalmente en la región centro-oriental de la Isla, con mayor peso relativo en Holguín, Trinidad y Sancti Spíritus. Estas proporciones se elevan en la etapa previa, durante y algunos años después del trauma sociocultural que implicó a nivel familiar la Guerra de 1868-1878, especialmente en la muestra de las tres ciudades estudiadas más hacia oriente (Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba), por su significativa participación en la contienda independentista.

CUADRO 43

COMPOSICIÓN DE LOS PADRES DESCONOCIDOS SEGÚN LOS ARCHIVOS PARROQUIALES

Archivos Parroquiales	*Total*	*Varones*	*%*	*Hembras*	*%*
(Área occidental)					
San José de Bahía Honda	67	53	79,10	14	20,90
Catedral de La Habana	782	433	55,37	349	44,63
Santo Cristo del Buen Viaje	757	428	56,54	329	43,46
El Buen Pator de Jesús del Monte	158	69	43,67	89	56,33
Nuestra señora de la Paz	239	115	48,12	124	51,88
Subtotal	2 003	1 098	54,82	905	45,18
(Área centro-oriental)					
Santísima Trinidad	488	467	95,70	21	4,30
Espíritu Santo	512	433	84,57	79	15,43
Catedral de Camagüey	598	450	75,25	148	24,75
San Isidro de Holguín	935	900	96,26	35	3,74
Catedral de Santiago de Cuba	1 378	1 111	80,62	267	19,38
Subtotal	3 911	3 361	85,94	550	14,06
Total general	5 914	4 459	75,40	1 455	26,60

FUENTE: Elaboración propia.

Sin embargo en occidente, excepto la información que aparece en Bahía Honda, en la zona antiguamente extramuros de La Habana y hacia el sur de la provincia (Jesús del Monte y Nueva Paz), el número de madres desconocidas es ligeramente superior. Ello pudiéramos interpretarlo como la existencia histórica de relaciones consensuales en que la madre, por su condición social o «racial» (pobre y mulata o negra), no se presentaba al acto del bautismo, y el padre —niño en brazos— lograba inscribirlo como «blanco» con el correspondiente pago de los derechos y con uno o dos padrinos que atestiguaran al

efecto. De este modo, la Iglesia contribuía a ocultar los múltiples mestizajes que a diario se efectuaban. No obstante, el mayor peso estadístico global se observa en la tradición aún vigente, en que el padre oculta su identidad porque el hijo es fruto de una nueva relación extramarital y es la madre y/o sus familiares, sobre todo, quienes se hacen cargo del recién nacido.

Hacia el área centro-oriental, este proceso se relaciona también con la existencia de ciudades antiguas relativamente alejadas de la costa como Sancti Spíritus, Camagüey y Holguín, donde el peso de la migración interna y externa durante el período estudiado es poco significativo, y cuya población autóctona desde la existencia de datos (fines del siglo XVII hasta 1898) alcanza el 87,48 %; 90,02 % y 87,50 %, respectivamente en cada ciudad.

En este sentido, la inmigración hispánica desempeñó inicialmente un papel formador en una etapa primaria, cual simiente (siglos XVI-XVII), cuando se fundan y comienzan a desarrollarse apenas el 15% de todas las ciudades y pueblos que se crean en Cuba hasta 1900 (Cuadro 44), pero con núcleos humanos capaces de reproducirse entre sí, debido al peso que adquieren las relaciones matrimoniales endogámicas en el sentido territorial y sus alcances económicos. Muestra de ello son los grupos relativamente pequeños de apellidos familiares[1] que se hacen constantes y se entrecruzan de una generación a otra en ciudades como las ya referidas durante los siglos XVIII y XIX, la inmensa mayoría de estas familias ya son nacidas en Cuba por varías generaciones; de modo que el brusco aumento de la inmigración hispánica desde 1880, que se extiende hasta las tres primeras décadas del siglo XX, no altera la esencia de un proceso histórico-cultural que desde principios del siglo XIX incluye —de hecho aunque aún no de derecho— entre la mitad y las tres cuartas partes de la población de la Isla.

CUADRO 44

PRINCIPALES FUNDACIONES EN CUBA DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL

(1510-1900)

Períodos	*Número de fundaciones*	*%*
1510-1550	16	7,34
1551-1600	3	1,38
1601-1650	2	0,92
1651-1700	12	5,50
1701-1750	22	10,09
1751-1800	35	16,06
1801-1850	72	33,03
1851-1900	56	25,69
Total	218	100,00

FUENTE: *Atlas de los Instrumentos de la Música Folklórico-popular de Cuba*, Sección I, La Habana, 1997 (elaboración propia).

[1] Tales son los casos de los Agramonte en Camagüey, los Pupo en Holguín y los Portuondo en Santiago de Cuba, a manera de ejemplos.

Las relaciones etnomatrimoniales, los apadrinamientos y las tendencias fundamentales de los procesos étnicos

La información procesada de los anteriores archivos permite analizar —como en el resto de los estudios parciales precedentes—[2] dos tipos principales de relaciones etnomatrimoniales, que he denominado operativamente *homogéneas* y *heterogéneas.*

Las de carácter homogéneo pueden ser de hecho *intraétnicas* o *endogámicas* en el caso de personas representantes de un etnos bien definido por un conjunto de parámetros língüico-culturales, que además incluye los rasgos antropológicos, aunque no de modo determinante. Las de carácter heterogéneo pueden ser también *interétnicas, exogámicas* o *mixtas* en el caso de personas representantes de etnos diferentes.

En las relaciones etnomatrimoniales de carácter homogéneo observamos dos tipos fundamentales:

- las establecidas entre los naturales de Cuba y
- las establecidas entre los inmigrantes (extranjeros residentes en Cuba).

Las relaciones etnomatrimoniales entre los naturales de Cuba ocupan a nivel global el 59,39% de todo el conjunto de matrimonios y representan la principal tendencia en los tipos estudiados (Cuadro 45), cuyo peso es superior al de otros cortes parciales realizados en el occidente del país.[3] La mayor proporción de éstos en la región centro-oriental (7:10) respecto de la occidental (4:10) es un palpable reflejo del crecimiento de la población endógena, pero a nivel matrimonial. De manera que se confirma un proceso histórico permanente de *consolidación étnica*[4] a partir de los matrimonios homogéneos encaminados a la formación de un sustrato endogámico como base estabilizadora del etnos cubano en formación, no obstante el flujo migratorio externo.

En este sentido, si tomamos como universo el total de los matrimonios homogéneos, los de naturales de Cuba ocupan el 94,07 %; de manera que su significación es abrumadora respecto de los extranjeros (5,93 %).

Las relaciones matrimoniales homogéneas de extranjeros abarcan globalmente sólo el 3,74 % y representan el cuarto nivel de importancia estadística en los tipos analizados. De ellas, más de las ocho décimas partes es realizada por residentes hispánicos, como una vía

---

[2] Ibídem: 20-24.

[3] Ibídem: 22.

[4] Para mayores detalles teóricos generales y particularmente relacionados con la etnogénesis cubana, véanse entre otros a Yulián Bromlei: *Los procesos étnicos,* Moscú, 1983, 172 p.; «Procesos étnicos: característica general», en *Etnografía teórica,* Moscú, 1986: 106-121; Salomón Bruk: «Los etnos y los procesos étnicos», en *Procesos etnodemográficos. La población del mundo en los umbrales del siglo XXI,* Moscú, 1985: 96-109; Jesús Guanche: «Los procesos etnoculturales», en *Procesos etnoculturales de Cuba,* La Habana, 1983: 342-351; y «El rol del componente hispánico en los procesos étnicos de Cuba durante los siglos XVI al XIX», en *Antecedentes hispánicos de la cultura cubana,* 4ta Parte, La Habana, 1983: 3-10.

de conservación en muy poca escala de los rasgos etnomatrimoníales de procedencia. De modo que representan procesos de *consolidación étnica* de menor peso estadístico y consecuentemente cultural, con mayor predominio en el área occidental (6,83 %) —que se enfatiza en la información del archivo de Jesús del Monte (9,71 %) por la gran presencia canaria—; respecto del área centro-oriental (1,18 %), cuyo mayor peso relativo se observa en Santiago de Cuba (2,98 %), debido a la mayor proporción de catalanes.

CUADRO 45

COMPOSICIÓN DE LAS RELACIONES ETNOMATRIMONIALES

	Tipos de matrimonios										
Archivos parroquiales	*1*	*2*	*%*	*3*	*%*	*4*	*%*	*5*	*%*	*6*	*%*
(Áreaoccidental)											
San José de Bahía Honda	488	345	70,70	12	2,46	74	15,16	4	0,82	53	10,86
Catedral de La Habana	6 006	1 889	31,45	334	5,56	1 752	29,17	517	8,60	1 514	25,22
Santo Cristo del Buen Viaje	4 083	1 881	46,07	327	8,01	1 217	29,80	180	4,41	478	11,71
Jesús del Monte	3 450	1 476	42,78	335	9,71	545	15,79	77	2,33	1 017	29,48
Nuestra Señora de La Paz	1 577	1 244	78,88	58	3,68	178	11,29	1	0,06	96	6,09
Subtotal	15 604	6 493	41,61	1 066	6,83	3 766	24,13	779	4,99	3 158	20,24
(Área centro-oriental)											
Santísima Trinidad	2 569	1 782	69,37	24	0,93	279	10,86	36	1,40	448	17,44
Espíritu Santo	3 234	2 534	78,35	28	0,87	230	7,11	13	0,40	429	13,27
Catedral de Camagüey	4 496	3 778	84,03	37	0,82	189	4,20	17	0,38	475	10,57
San Isidoro de Holguín	4 345	3 307	76,11	9	0,21	124	2,85	4	0,09	901	20,74
Catedral de Santiago de Cuba	4 134	2 527	61,12	123	2,98	315	7,62	53	1,28	1 116	27,00
Subtotal	18 778	13 928	74,17	221	1,18	1 137	6,05	123	0,66	3 369	17,94
Total general	34 382	20 421	59,39	1 287	3,74	4 903	14,26	902	2,62	6 327	18,98

1: Matrimonios participantes en bautismos. 2: Matrimonios homogéneos de naturales de Cuba 3: Matrimonios homogéneos de inmigrantes 4: Matrimonios heterogéneos de naturales de Cuba e inmigrantes 5: Matrimonios heterogéneos de inmigrantes 6: Matrimonios con uno o ambos cónyugues desconocidos.

FUENTE. Elaboración propia.

En las relaciones etnomatrimoniales de carácter heterogéneo también encontramos dos tipos fundamentales:

- o las establecidas entre los naturales de Cuba e inmigrantes, y
- o las establecidas entre los inmigrantes.

Las relaciones etnomatrimoniales de los naturales de Cuba y los extranjeros residentes abarcan el 14,26 % y representan la tercera tendencia en los tipos matrimoniales estudiados. De manera que los matrimonios mixtos (registrados) debido a la presencia de inmigrantes, ocupan un lugar muy importante, aunque son estadísticamente inferiores que los matrimonios con uno o ambos cónyuges desconocidos, en que —por lo que se observa en las notas al margen de los bautismos tras la legitimación de éste— los matrimonios mixtos también debieron ocupar potencialmente un lugar predominante.

Obviamente, debido al número absoluto de extranjeros residentes en Cuba, el mayor peso por área lo ocupa occidente (24,13 %), con superior proporción en el casco histórico de La Habana Vieja, mientras la región centro-oriental sólo abarca el 6,05 % de los referidos

matrimonios.

Si tomamos en esta oportunidad como universo particular el total de matrimonios heterogéneos, las relaciones entre naturales de Cuba y extranjeros ascienden al 84,46 %; de modo que su significación es altamente representativa respecto de dichas relaciones solo entre extranjeros (15,54 %), cuya proporción es relativamente superior a los matrimonios homogéneos entre extranjeros.

Aunque por cuestiones de síntesis no incluimos el conjunto de cuadros que permiten medir los tipos de matrimonios heterogéneos entre naturales de Cuba y extranjeros es muy significativo enfatizar que en ellos la mujer nacida en la Isla posee un papel determinante; su proporción respecto de los varones es más de 9 de cada 10, lo que influye sobremanera en la transmisión de rasgos culturales al descendiente inmediato. De igual modo, los inmigrantes hispánicos varones ocupan un lugar prevaleciente en este tipo de relaciones matrimoniales; más de 8 de cada 10, respecto de los demás extranjeros registrados como «blancos».

Las relaciones matrimoniales heterogéneas entre los inmigrantes ascienden sólo al 2,62 % y ocupan el quinto y último lugar en los tipos analizados, lo que podemos considerar pobre en comparación con las otras formas de matrimonio estudiadas. Sin embargo, si tomamos en cuenta nuevamente el peso de los inmigrantes hispánicos, su proporción también es superior a 8 de cada 10 extranjeros.

De igual modo que las otras relaciones matrimoniales heterogéneas observadas, su peso específico en occidente (4,99%) es superior al del área centro-oriental (0,66 %). Por un lado, los matrimonios mixtos entre personas nacidas en Cuba y extranjeros, con un predominio de varones hispánicos y hembras nacidas en la Isla, representó la formación de un proceso de *asimilación étnica natural* hispano-criolla o hispano-cubana cuyos descendientes en primera generación ya eran portadores de una modalidad cultural (hábitos de vida y costumbres adquiridas desde la crianza) más relacionada con la línea materna (oriunda de la Isla) que con la paterna.

En este sentido y desde una fecha que precede a la toma de conciencia del etnos nacional, ya la población nacida aquí comenzó a asimilar —es decir, a incorporar para sí— los rasgos etnoculturales de otros componentes hispánicos, que estuvieron condicionados por la convivencia de éstos en el nuevo medio. Por otro, los matrimonios mixtos entre extranjeros asentados en Cuba, con casi absoluto predominio de los componentes hispánicos, influyeron sobremanera en la realización de diversos procesos de *integración interétnica* en pequeña escala, comparado con el resto de los procesos étnicos estudiados, a partir de relaciones matrimoniales (canario-vasca, español-catalán, español-canario, vasco-gallego y otras variantes) no siempre comunes en España por las conocidas distancias, diferencias lingüísticas y costumbres tradicionales entre uno u otro pueblos.

El resto de las relaciones matrimoniales lo ocupa un tipo específico, en que se desconoce el origen de uno o ambos cónyuges, representa el 18,98 % de todos los matrimonios y más que significar un vacío de información, podemos interpretarlo como el índice de las relaciones consensuales (posee nada menos que el segundo lugar en importancia).

Representa, además, un potencial estadístico para estimar su vinculación con los procesos étnicos señalados.

Esta información que no aparece en los registros matrimoniales de los archivos parroquiales, se encuentra con relativa abundancia en las actas bautismales y muestra su significación como fuente capaz de reflejar una importante tradición cultural.

CUADRO 46

CARACTERÍSTICAS DE LOS PRINCIPALES PROCESOS ÉTNICOS A PARTIR DE LAS RELACIONES ETNOMATRIMONIALES

*Proceso étnico**	*% estadístico*	*% potencial*
Consolidación étnica ** (Nacidos en Cuba)	60	70
Consolidación étnica *** (Extranjeros de igual origen)	4	6
Asimilación étnica **** (Nacidos en Cuba y extranjeros)	15	20
Integración interétnica ***** (Extranjeros de diverso origen)	3	4
Interconexión de diversos procesos ****** (Nacidos en Cuba y/o extranjeros)	18	

* Parte del papel reproductor (biológico y sociocultural) de las relaciones matrimoniales y trasciende en el tiempo y el espacio a la comunidad de pertenencia durante el paso de generaciones.

** Es la tendencia a la fusión etnogenética de la población endógena (criolla o cubana) durante el período histórico-formativo del etnos nacional.

*** Es la tendencia a la formación de núcleos familiares homogéneos a partir de la misma procedencia étnica; pero sus primeros descendientes cuando contraen matrimonio mixto o con nacidos en Cuba y tienen hijos, ya entran a formar parte de los procesos étnicos ubicados en primero y tercer lugares.

**** Entre los nacidos en Cuba (etnos-asimilador) y extranjeros (representantes de diversos etnos-asimilados), principalmente los componentes hispánicos. Con el paso de generaciones este proceso también tiende a la consolidación del etnos asimilador y a la disolución del etnos asimilado, debido al retorno o a la muerte de los migrantes.

***** Entre extranjeros a partir de relaciones étnicamente heterogéneas, pero de manera análoga, sus descendientes nacidos en Cuba entran a formar parte de los procesos étnicos ubicados en primero y terceros lugares, cuando contraen matrimonios y tienen hijos.

****** En el presente caso (relaciones consensuales no totalmente conocidas) predominan las personas nacidas en Cuba (mujeres) o inmigrantes hispánicos (varones). De modo que puede incrementarse el valor relativo de la asimilación étnica y ulteriormente de la consolidación de los nacidos en Cuba.

FUENTE: Elaboración propia.

Según hemos podido constatar en algunos casos, tras los matrimonios de uno o ambos padres desconocidos se ocultan, entre otras, las relaciones de bigamia, que salen a la luz tras la legitimación del bautizo del niño o durante gestiones —ya adulto— para contraer

matrimonio y determinar quiénes eran sus padres. Hay ejemplos de varias generaciones como la que aparece en el archivo parroquial del Espíritu Santo en la ciudad de Sancti Splritus,[5] debido a que los recién nacidos eran inscritos con el apellido de la madre que a su vez era de padre desconocido, tal como la abuela materna de ésta; y casos de niños expósitos en casas de personas adineradas y la presencia de un «filantrópico» padrino que ocultaba tras el rito bautismal su real paternidad.

Todo ello posibilita medir y establecer tendencias de diferentes *procesos étnicos sincrónicos* a partir de las fuentes estudiadas (Cuadro 46) y limitadas la época colonial. Conjuntamente, la presencia de los matrimonios con uno o ambos cónyuges desconocidos permite estimar, de acuerdo con el valor relativo de estas tendencias históricas, cuál es el peso potencial de los referidos procesos étnicos y su papel en la formación y consolidación ulterior del etnos cubano actual.

El Cuadro 46 nos hace posible aproximar los valores porcentuales aportados por los datos estadísticos —de acuerdo con las tendencias históricas— con el potencial que incluye la variable denominada operativamente *interconexión de diversos procesos étnicos,* debido al peso particular que poseen los nacidos en Cuba y los que aparecen como «desconocidos», quienes en ocasiones (en nota al margen del registro parroquial) son identificados.

De manera que la tendencia histórica hacia la consolidación del etnos cubano es un hecho que a nivel censal también se comprueba, por ejemplo, desde 1861, cuando ya el 43,05 % es nacido en la Isla. Posteriormente —no obstante las guerras por la independencia del colonialismo (1868-1898)—, el crecimiento continúa, y durante el censo de 1899 ya el 89,03 % de la población es cubana.

Otra de las vías que permite corroborar o refutar las tendencias seguidas por los procesos étnicos son las relaciones interpersonales nuevas o reforzadas que se establecen a partir del apadrinamiento y/o amadrinamiento de los niños bautizados.

Tal como efectuamos durante los cortes parciales de la investigación,[6] el acto del apadrinamiento y/o amadrinamiento lo registramos de manera individual o por parejas, pues desde las respectivas fechas de fundación de los archivos hasta la primera mitad del siglo XIX era común el apadrinamiento individual, mientras que más tarde se incrementa la tradición del apadrinamiento por parejas. Por ello, en el corte global (Cuadro 47) puede apreciarse que aún el 28,08% de los apadrinamientos son individuales y el resto (71,92 %) por parejas. Esto se debe a que precisamente desde la segunda mitad del siglo XIX, la información que recogen los archivos es mucho más voluminosa, en correspondencia con el rápido crecimiento de la población. Sin embargo, la tradición del apadrinamiento individual es superior en occidente (54,68 %) en relación con el área centro-oriental (12,85 %) y ello puede deberse a varias razones que se infieren del propio procesamiento

---

[5] Durante el trabajo de archivo en esta provincia detectamos que el apellido Valdivia era transmitido por vía matrilineal por siete generaciones, ya que siempre los padres eran registrados como desconocidos y los bautismos clasificados de naturales.

[6] Véase Jesús Guanche, Renato Fernández y Gertrudis Campos: *Contribución al estudio etnográfico de la inmigración hispánica en Cuba (Los libros bautismales de «blancos» o «españoles» del archivo parroquial de Santo Cristo del Buen Viaje en La Habana Vieja; 1702-1898).* CIDMUC, La Habana, 1987: 23-24.

estadístico:

CUADRO 47

COMPOSICIÓN DE LAS RELACIONES DE APADRINAMIENTO Y/O AMADRINAMIENTO (POR PARTICIPANTES)

Archivos parroquiales	*Total*	*Padrinos*	*%*	*Madrinas*	*%*	*Padrinos/Madrinas*	*%*
(Área occidental)							
San José de Bahía Honda	488	20	4,10	5	1,02	463	94,88
Catedral de La Habana	6 006	2 535	42,21	920	15,32	2 551	42,47
Santo Cristo	4 083	1 616	39,58	928	22,73	1 532	37,69
Jesús del Monte	3 450	578	16,75	445	12,90	2 427	70,35
Nuestra Señora de La Paz	1 577	126	7,99	72	4,57	1 379	87,44
Subtotal	15 604	4 875	31,24	2 370	15,19	8 252	53,57
(Área centro-oriental)							
Santísima Trinidad	2 569	73	2,84	87	3,39	2 409	93,77
Espíritu Santo	3 234	73	2,26	93	2,88	3 068	94,87
Catedral de Camagüey	4 496	1 150	25,58	408	9,07	2 938	65,35
San Isidoro de Holguín	4 345	103	2,37	56	1,29	4 186	96,34
Catedral de Santiago de Cuba	4 134	266	6,43	101	2,44	3 767	91,12
Subtotal	18 778	1 665	8,87	745	3,97	16 368	87,17
Total general	34 382	6 540	19,02	3 115	9,06	24 727	71,92

FUENTE: Elaboración propia.

- Mayor proporción de extranjeros, sobre todo hispánicos, que eran portadores de esa costumbre, lo que también se aprecia en ciudades tan antiguas como La Habana y Camagüey.

- El papel predominante del padrino (varón) en las relaciones con el nuevo ahijado, que implicaba también el sostén económico, excepto los casos de Trinidad y Sancti Spíritus, aunque en ello también desempeña un papel de interés el reiterado amadrinamiento de niñas expósitas.

Si observamos las formas de apadrinamiento y/o amadrinamiento por tipos (Cuadro 48), sobre todo en los casos individuales, se aprecia una dinámica de relación interpersonal y consecuentemente cultural por afinidad sexual y/o familiar. Se evidencia, asimismo, una clara tendencia al apadrinamiento de niños y al amadrinamiento de niñas, respecto de sus variables contrarias (es decir, apadrinamiento de niñas y amadrinamiento de niños). Como el corte de información sintético es global, no puede apreciarse en todos sus detalles y evolución; pero lo cierto es que se manifiesta un antiguo rasgo étnico propio de muchos pueblos del mundo para asegurar la continuidad de transmisión de valores y habilidades según el sexo de la persona. Este proceso se refuerza cuando el padrino es hermano o padre del padre; es decir, tío paterno o abuelo del niño; o la madrina es hermana o madre de la madre (tía materna o abuela de la niña), lo que posibilita mantener los rasgos principales de la cultura tradicional a nivel intrafamiliar.

En los apadrinamientos por parejas, que según los datos es posterior, se observan variaciones que rebasan los lazos de la familia y abarcan un amplio contexto social. Si, por un lado, se conservan las costumbres en que abuelos y tíos principalmente maternos) o

sus combinaciones, se hacen cargo de apadrinar al recién nacido; por otro, comienzan a desempeñar un importante papel las relaciones sociales de ambos progenitores. De este modo —entre posibles ejemplos—, muchos jefes militares de grados superiores y sus esposas eran padrinos de los hijos de sus subordinados y así se efectuaba un proceso de afinidad de acuerdo con la estructura ocupacional y socioclasista de padres y padrinos. Lo mismo ocurre entre personas que ostentaban títulos nobiliarios o profesiones como médicos y juristas.

CUADRO 48

COMPOSICIÓN DE LAS RELACIONES DE APADRINAMIENTO Y/O AMADRINAMIENTO (POR TIPOS)

Archivos parroquiales	*Total*	*1*	*%*	*2*	*%*	*3*	*%*
(Área occidental)							
San José de Bahía Honda	488	13	2,66	7	1,43	3	0,61
Catedral de La Habana	6 006	1 420	23,64	1 115	18,56	360	5,99
Santo Cristo	4 083	942	23,07	674	16,51	358	8,77
Jesús del Monte	3 450	341	9,88	237	6,87	237	6,87
Nuestra Señora de La Paz	1 577	59	3,74	67	4,25	27	1,71
Subtotal	15 604	2 775	17,78	2 100	13,46	985	6,31
(Área centro-oriental)							
Santísima Trinidad	2 569	55	2,14	18	0,70	15	0,58
Espíritu Santo	3 234	51	1,58	22	0,68	29	0,90
Catedral de Camagüey	4 496	679	15,10	471	10,48	81	1,80
San Isidoro de Holguín	4 345	63	1,45	40	0,92	15	0,35
Catedral de Santiago de Cuba	4 134	166	4.02	100	2,42	42	1,02
Subtotal	18 778	1 014	5,40	651	3,47	182	0,97
Total general	34 382	3 789	11,02	2 751	8,00	1 167	3,39

Continuación Cuadro 48

Archivos parroquiales	*4*	*%*	*5*	*%*	*6*	*%*
(Área occidental)						
San José de Bahía Honda	2	0,41	253	51,84	210	43,03
Catedral de La Habana	560	9,32	1 243	20,70	1 308	21,78
Santo Cristo	570	13,96	722	17,68	817	20,01
Jesús del Monte	208	6,03	1 130	32,75	1 297	37,59
Nuestra Señora de La Paz	198	12,56	699	44,32	680	43,12
Subtotal	1 538	9,85	4 047	25,94	4 312	27,63
(Área centro-oriental)						
Santísima Trinidad	72	2,80	1 232	47,96	1 117	45,82
Espíritu Santo	64	1,98	1 578	48,79	1 490	46,07
Catedral de Camaguey	327	7,27	1 491	33,16	1 447	32,18
San Isidoro de Holguín	41	0,94	2 146	49,39	2 040	46,95
Catedral de Santiago de Cuba	59	1,43	1 886	45,62	1 881	45,50
Subtotal	563	3,00	8 333	44,38	8 035	42,79
Total general	1 948	5,67	12 380	36,01	12 347	35,91

1: Padrinos de niños 2: Padrinos de niñas 3: Madrinas de niños 4: Madrinas de niñas 5: Padrinos y madrinas de niños 6: Padrinos y madrinas de niñas

FUENTE: Elaboración propia.

Ya en la segunda mitad del siglo XIX, los apadrinamientos individuales casi siempre aparecen en los casos de niños expósitos.

Toda esta dinámica sociofamiliar, con infinidad de matices, también influye en el reforzamiento o debilitamiento de los procesos étnicos señalados, pues funcionan como fuerzas afines o contrarias a los tipos de matrimonios efectuados. En este sentido, excepto las parejas descendientes en primera generación de inmigrantes hispánicos, la mayoría de los padrinos y/o madrinas aparecen registrados como naturales de Cuba y casi siempre vecinos de la villa donde se realiza el bautismo. De modo que son lazos socioculturales que refuerzan las tradiciones y costumbres en un mismo contexto territorial.

Tanto las relaciones matrimoniales como las de compadrazgo y las de padrino-ahijado (o madrina-ahijada) que se generan tras el nacimiento y bautismo de los descendientes, fueron una importante vía interpersonal, familiar y social para el establecimiento y desarrollo de múltiples relaciones económicas y de propiedad durante la época colonial.

Para evaluar a fondo los procesos sociales de carácter global en su decursar histórico, no puede soslayarse el papel permanente y estable de las relaciones cotidianas a nivel más íntimo (individual-familiar), pues precisamente la formación étnica de Cuba se efectúa desde este pequeño nivel inicialmente imperceptible hasta abarcar de manera evidente toda la vida social.

El papel desempeñado por los componentes hispánicos es decisivo en la medida en que son capaces de reproducirse biológica y culturalmente, mezclarse entre sí y con los demás componentes étnicos (principalmente los africanos y sus descendientes criollos) hasta dar lugar a un etnos de nuevo tipo en las condiciones particulares de América; es decir, de carácter uniétnico y polimórfico, aunque con una rica diversidad cultural, donde predomina hasta el presente el etnos-nación cubano, portador de rasgos culturales propios.

4. Los aportes culturales hispánicos a la formación del etnos cubano

La estructura socioeconómica de la dominación hispánica

La colonización hispánica trae consigo un lento proceso de asentamientos sobre los despojos de anteriores poblados aborígenes; las nuevas comunidades fundadas obtienen casi inmediatamente el rango de villas y luego de ciudades, en donde habitan las primeras migraciones procedentes fundamentalmente del área centro-sur de la Península Hispánica y de Islas Canarias. Estas poblaciones sirven de base para la implantación de la estructura económico-social de los colonizadores.

Las siete primeras villas fundadas por Diego Velázquez entre 1510 y 1515 son un reflejo de la necesidad de fuerza de trabajo aborigen y de las ansias de posesión territorial, independientemente de la tan señalada «devoción religiosa» de los peninsulares, que se manifiesta en la denominación de cada villa con el nombre de alguna deidad (santo) o concepción divina perteneciente al catolicismo y a los principios teológicos de esa Iglesia; y vinculada al mismo tiempo con la toponimia aborigen: Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa (1510), San Salvador de Bayamo (1513), La Santísima Trinidad (1514), Sancti Spíritus (1514), San Cristóbal de La Habana —al sur— (1514), Santa María del Puerto del Príncipe —al norte— (1515) y Santiago de Cuba (1515); esta última con el nombre del apóstol que representa el guía ideológico de la conquista.[1]

La designación de poblaciones con nombres de santos católicos es un hecho común en casi todas las fundaciones realizadas durante la colonia, al extremo de repetirse en Cuba el nombre de una misma santidad o advocación católica para designar decenas de localidades y sitios poblados.[2]

---

[1] De hecho, excepto Baracoa (La Asunción) ninguna de las primeras villas se conservó en su primitivo asiento: Trinidad, fundada según el decir de Velázquez a una legua del puerto de Jagua, en la ribera del Arimao, fue mudada, muy posiblemente a donde hoy está, pocos meses después de su fundación (según lo demuestra una real cédula aprobando el cambio comunicado por el Gobernador en diciembre de 1514). Santiago de Cuba, apenas fundada, pasó del lado oeste al este de la bahía de su nombre. Bayamo y Sancti Spíritus, también en época temprana, aunque imprecisa, cambiaron de asiento sin alejarse mucho del primitivo. Puerto Príncipe (Camagüey), asentada primero en el puerto que ahora lleva el nombre de Nuevitas, pasó en 1516 al interior, ocupando el sitio del pueblo aborigen de Caonao, para ser reconstruida después de incendiada por los indios rebeldes, en 1528, donde hoy está, junto al río Tínima. En fin, la villa de San Cristóbal de La Habana, fundada en la costa sur, en un lugar próximo a la desembocadura del río Mayabeque o de Cajunagua, fue despoblándose hasta desaparecer; mientras crecía y acabaría por robarle el nombre y la condición de villa, un caserío levantado a orillas del río La Chorrera (después rebautizado con el nombre de Almendares) en la costa norte. Y no estaba llamada a durar mucho tiempo allí la villa de San Cristóbal, que luego fue trasladada junto al puerto de Carenas, donde finalmente quedó asentada y se hizo famosa bajo el nombre de La Habana. Véanse Fernando Portuondo, ob. cit.: 69-70 y Hortensia Pichardo Viñals: *La fundación de las primeras villas de la Isla de Cuba,* La Habana, 1986.

[2] Solamente con el nombre de Santa Rosa, por ejemplo, aparecen en Cuba 31 localidades y ello se repite con

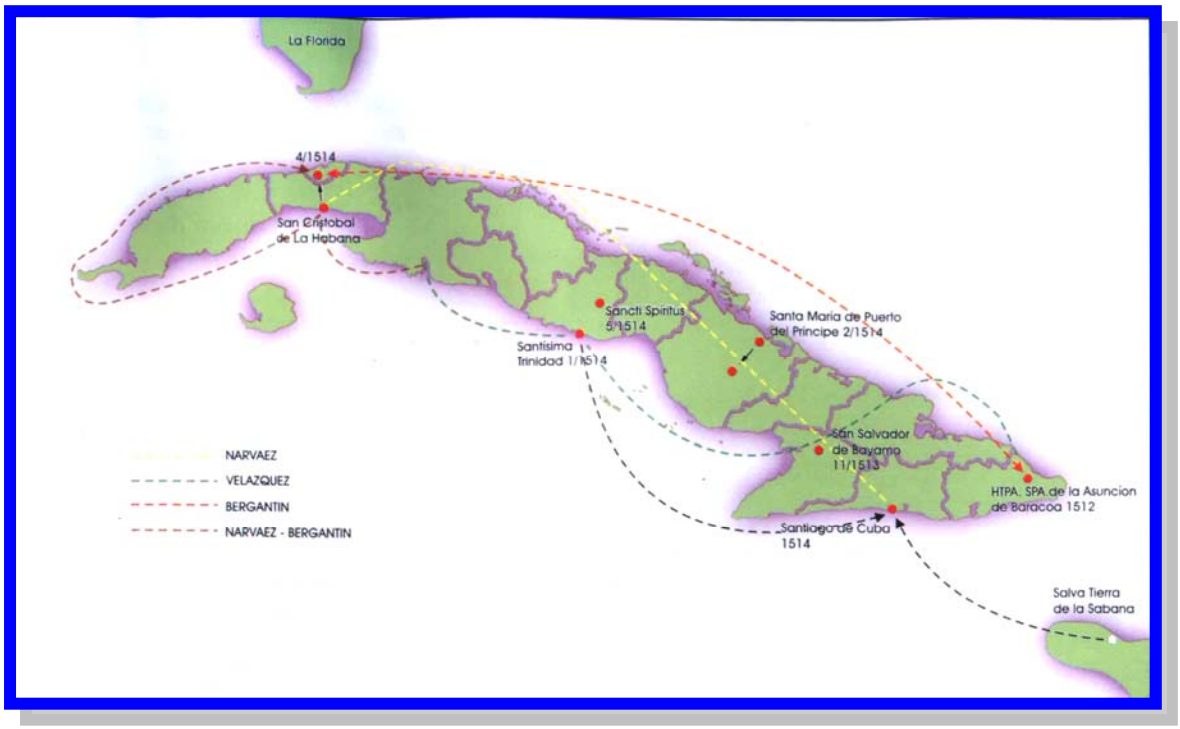

Rutas de conquista del territorio cubano y fundación de las primeras villas.

Cuando se establece la fundación de una villa; se trazan las áreas necesarias para la plaza central, y, distribuidas en torno a ella, se ubican la iglesia, la casa del concejo o cabildo, la residencia del gobernador, el mercado, la cárcel y otros edificios públicos. La composición de los espacios alrededor de un centro de participación social constituye un elemento característico de las ciudades fundadas durante los cuatro siglos de dominación colonial hispánica en América. El resto de los espacios son distribuidos entre los pobladores, de acuerdo con su posición social de procedencia y bajo la obligación de construir sus casas dentro de cierto período de tiempo.

En relación con la propiedad urbana, la composición clasista de la sociedad urbana se encuentra reflejada a partir de la propia plaza central. Las personas y/o familias pertenecientes a los sectores representativos del poder económico, militar y religioso (hidalgos, caballeros y el clero), ocupan los lugares más cercanos al centro, de modo que las grandes viviendas, palacios, catedrales e iglesias y otros edificios públicos constituyen la *centralidad* urbana, mientras el artesanado y el resto de los trabajadores manuales residen en casas más modestas, en áreas no inmediatas a la representación simbólica del poder.[3] Tanto los peninsulares y canarios pobres como los aborígenes, los africanos y sus primeros descendientes forman una temprana *marginalidad.* Este contraste se conserva tradicionalmente como un componente caracterizador de la división de la sociedad en clases, capas y grupos sociales reflejado a nivel urbano y condicionador del conjunto de

muchos representantes del Santoral Católico. Véase *Atlas geográfico de Cuba.* La Habana, 1978.

[3] Charles Gibson, ob. cit.: 205.

relaciones sociales e interpersonales.

Trazado reticular de algunas villas cubanas del siglo XVI

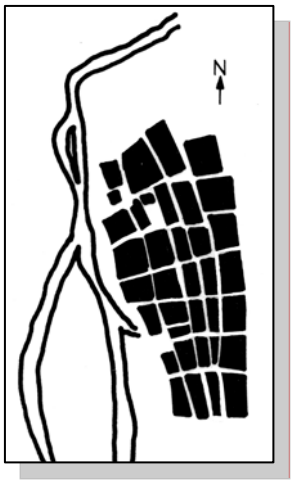

San Salvador de Bayamo, trazado inicial.

Santísima Trinidad, trazado inicial y expansión

Sancti Spíritus, trazado inicial

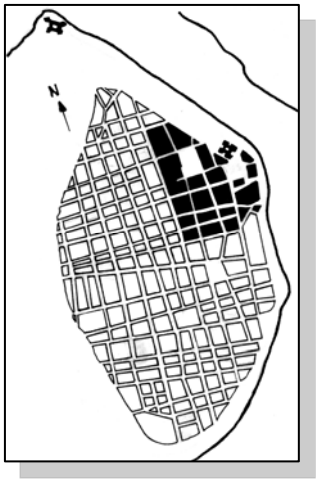

San Cristóbal de La Habana, trazado inicial y expansión intramuros.

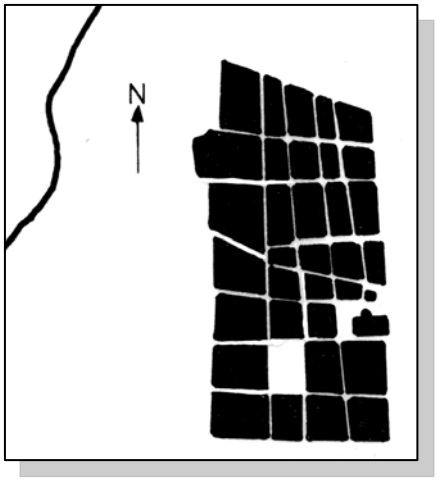

Santiago de Cuba, trazado inicial

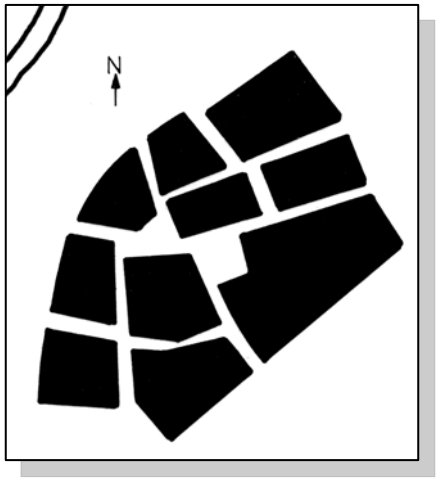

Santa María del Puerto del Príncipe (Camagüey), tazado inicial

La composición del espacio urbano en forma de retícula regular también es un hecho común en casi todos los lugares de Cuba y América Latina. Esto se debe al sentido «ideal» que se le quiere dar a cada villa fundada en el *Nuevo Mundo* descubierto para Europa. En Latinoamérica la plaza central adquiere más significación social de la que tiene en la Península Hispánica, porque mientras en América representa el centro geográfico y cultural de muchas ciudades, donde tienen lugar múltiples relaciones sociales, en España, salvo excepciones, los centros socioculturales se encuentran relativamente alejados de las plazas y no es una costumbre arraigada acudir a ellas para los contactos que son comunes

en América. Además, tanto en España como en gran parte de Europa, las ciudades medievales son laberintos de calles estrechas y retorcidas, que se encuentran comprimidas dentro de un área amurallada;[4] mientras que, del otro lado del Atlántico, se establece y reglamenta un trazado urbano previo a las construcciones. Por esta razón, en el orden antropológico, la plaza central americana constituye una parte inseparable de la *neoculturación hispánica,* que condiciona nuevas relaciones sociales entorno a un espacio concebido como eje de las áreas urbanas y como soporte de su composición social.

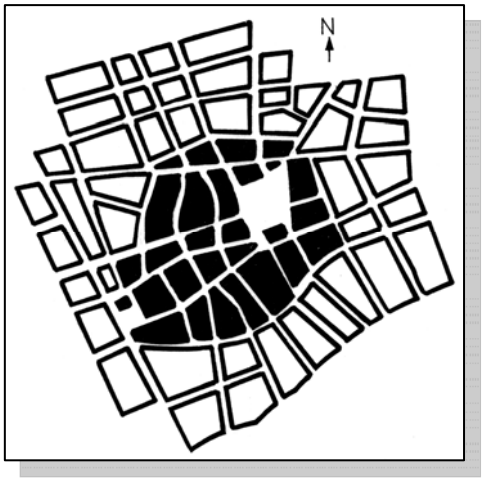

San Juan de los Remedios, trazado inicial y expansión

En la Península Hispánica, este sistema de distribución reticular se remonta a la colonización romana, particularmente durante la aparición de nuevos pueblos fundados por muchos soldados a quienes se les daba de baja durante las campañas militares o a partir de la reconstrucción que se realizaba tras las devastaciones ocasionadas por las guerras de expansión. Recordemos que el *castro* (del latín *castrum*) era el poblado fortificado en la Iberia romana y por extensión se le denominó así al sitio donde estaba acampado y fortificado un ejército.

Aquellas ciudades planificadas se trazan reticularmente, de acuerdo con la asimilación romana de antiguos diseños griegos. La distribución consiste en dos calles mayores que se cruzan en ángulo recto en un centro para formar un cuadrángulo; las calles terminan en vías de acceso por cada uno de los cuatro muros que protegen la ciudad. De este modo resultan cuatro áreas iguales, que se subdividen en calles menores cuyos espacios interiores forman manzanas rectangulares. En el cruce central se deja un espacio abierto a modo de foro o plaza, hacia el cual dan los edificios públicos.[5]

Un gran número de villas en Cuba posee este tipo de composición reticular, aunque de modo irregular, a partir de las cuatro esquinas de la plaza central. El proceso de expansión es, obviamente, desde el centro hacia los extremos, de acuerdo con las características particulares de cada conglomerado urbano y según las necesidades constructivas. En Santiago de Cuba y La Habana, por ejemplo, se intensifica la población en los alrededores de sus respectivas bahías, mientras que en Trinidad y Camagüey se va complicando la retícula hasta formar un laberinto defensivo contra el temprano asedio del corso y la piratería.

Las nuevas villas que se fundan y que con el tiempo llegan a convertirse en los principales centros urbanos, poseen un tipo de producción artesanal propia del Medioevo, con su

[4] Ibídem: 206.

[5] George Foster, ob. cit.: 67.

estratificación jerárquica en maestros, oficiales y aprendices, junto con gremios que regulan determinada producción manufacturada. Un ejemplo lo constituye la villa de San Cristóbal de La Habana, que hacia 1532 tiene la población más importante de la Isla, después de Santiago de Cuba, entonces capital. En 1584, ocho años antes de otorgársele a La Habana el título de ciudad, ésta contaba con sólo cuatro calles; la principal es la de los Oficios, llena de un lado a otro de tiendas con diversos menestrales: escribanos, sastres, herreros, plateros, carpinteros, barberos, tolderos y muchos otros, que convertían esta zona de la villa en su principal arteria.[6]

Desde el punto de vista económico, el peculiar modo de producción existente en Castilla, con múltiples rasgos feudales, se manifiesta tanto en la base como en la superestructura de la sociedad colonial en Cuba, pero en las nuevas condiciones históricas cambiantes del capitalismo moderno en desarrollo desigual. La identificación de la riqueza se expresa en la posesión de gigantescas extensiones de tierra y en su repartición de acuerdo con la procedencia social. Aunque el latifundismo como tal no es una característica exclusivamente feudal, la tendencia que se desarrolla en Cuba de poseer enormes fincas —base de la riqueza como forma de influencia sociopolítica— es una derivación inmediata de la permanencia del modelo castellano,[7] aunque adecuado a una nueva escala geográfica y a otras condiciones históricas.

Otro elemento hispánico que se refleja en la estructura económico-social como rasgo feudal es el de muchos pequeños agricultores, quienes surgidos al calor del fomento de la inmigración libre, se hacen dueños de sus instrumentos de trabajo; pero son obligados a realizar determinadas prestaciones de servicios a los grandes terratenientes. Estos servicios en forma de renta en especie o en dinero se mantienen durante toda la época colonial e inicios de la república neocolonial. La renta a perpetuidad sobre la tierra y los contratos de aparcería en las áreas rurales, expresan aspectos feudales del régimen esclavista por su forma de explotación; y capitalista por su contenido internacional, como aportes de la dominación hispánica.

En el ámbito social, el proceso de relaciones interpersonales generado como parte de la colonización, está basado en el sistema jerárquico propio de la metrópoli; pero éste no parte del rango o estirpe noble de los primeros pobladores, sino que es instaurado sobre nuevas bases. Tal sistema es un hecho típico de la transculturación hispánica en América que transforma los valores morales en cuanto a la designación de jefes en la Isla. Tras la conquista, el proceso de jerarquización no se establece de modo «espontáneo» como señala Vicens Vives,[8] sino bajo la imperiosa *necesidad* de estabilizar el poder adquirido.

De este modo, los *conquistadores* ocupan el primer rango social por sus hazañas guerreras, cuyo valor es reconocido y acatado por los demás; después, los *primeros*

---

[6] José María de la Torre: *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna,* La Habana, 1875: 20.

[7] Oscar Pino Santos, ob. cit.: 67.

[8] Jaime Vicens Vives, ob. cit., t. III: 327.

pobladores, aunque de méritos guerreros escasos o nulos, han participado en el proceso de fundación de villas y ciudades e iniciado la colonización de las tierras; más tarde los *vecinos,* que obtienen casa y patrimonio en el lugar donde residen y figuran como cabezas de familias; y finalmente los *moradores,* gente humilde que se gana el sustento como mineros, pequeños comerciantes, artesanos y campesinos.

Las jerarquías son asumidas por los méritos guerreros, la capacidad de organización, el cargo oficial que se ostenta o se obtiene, o las cualidades personales de autoridad y atracción sobre los subordinados. Por lo común hay que reunir todas o casi todas las condiciones para figurar como jefe, aunque posteriormente, tras el período de intensa actividad militar, las cualidades señaladas se conservan, pero la riqueza pasa a ocupar el índice primordial.

Hernán Cortés (1485-1547)

Cada jefe llega con su séquito de fieles y de criados entre quienes figuran gran número de familiares, tales como sobrinos, primos y otros. El propio Hernán Cortés (1485-1547), llega a Cuba como criado de su tío, el conquistador Diego Velázquez de Cuéllar (1465-1524). Aquél tiene también un gran número de criados, quienes a su vez poseen otros. Un criado da de comer en su mesa a diez o quince hombres, a los que entrega armas y caballos.[9] Esto sólo es parte de la amplia estratificación jerárquica aportada por los colonizadores y del contenido relativo, desde el punto de vista social, de los que actúan como criados de su señor y, en otro contexto, como señor de sus criados, según el sistema de relaciones interpersonales y de acuerdo con determinados códigos de comunicación en el trato mutuo.

Debido a la propia composición jerárquica inicial, los pobladores hispano-peninsulares, a modo de señores dominantes, se consideran exentos de realizar trabajos agrícolas y mineros, que estimaban propios de los aborígenes. Por esa razón, cada vez que se intenta poner en práctica alguna medida a favor de los pobladores autóctonos, los vecinos de las villas de Cuba se declaran en contra y amenazan con abandonar la Isla. En este aspecto, las jerarquías imperantes influyen considerablemente en las formas de explotación a través de las encomiendas de aborígenes y del sistema socioeconómico basado en la esclavitud de los africanos y sus primeros descendientes.

La vida de las primeras villas se sostiene fundamentalmente de dos fuentes económicas: los «criaderos» o lavaderos de oro y el trabajo agrícola de los aborígenes que sobreviven a la conquista. Como la organización político-social y administrativa de Cuba es copia fiel de la que se instituye en La Española (Santo Domingo) —que a su vez es un reflejo de la existente en España—, el destino de la población aborigen se «solucionó», aparentemente, mediante el sistema de encomiendas, y, para efectuar la cristianización de

[9] Roland Mousnier: «Los siglos XVI y XVII», *en Historia general de las civilizaciones,* vol. IV, La Habana, 1966: 446.

los primeros pobladores, se les obligó a vivir en comunidades creadas por los conquistadores. En este sentido, la repartición de los tempranamente denominados «indios» asume una prioridad y se determina la cantidad según las disposiciones de la metrópoli, lo que se observa en la Real Cédula de 1513, en la cual se nombra a Diego Velázquez «repartidor de indios» en Cuba. Mediante ella se establece el siguiente orden de repartimiento a:

- los oficiales reales con destino a la Isla;
- los primeros pobladores y descubridores;
- quienes recibieren cédula real para que se les diesen; y
- quienes el repartidor mejor pareciere.[10]

En el mismo año se dicta otra Real Cédula que regula la concesión de mercedes en el *«Nuevo Mundo».* «La persona que recibía una merced, al cabo de cuatro años de residir en la jurisdicción, si hacía de la tierra *"su morada y labor",* entraba en posesión definitiva de la misma, con el derecho de venderla y *"hacer de ella su voluntad libremente, como cosa propia*».[11]

Santísima Trinidad, Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1982.

En el otorgamiento de tierras, principal elemento de riqueza entonces, los conquistadores se ajustaron al obvio criterio clasista de conceder un tipo de merced mayor para el caballero que para el peón; por el hecho de que son precisamente aquellos quienes hacen la repartición y atienden, necesariamente, a la conservación de su posición social de procedencia; tal como afirma la propia cultura de tradición oral hispánica [*quien parte y reparte siempre toca la mayor parte*].

Igualmente, en el ejercicio de las funciones públicas así como en los cargos del Estado, se exige como requisito y muestra de su «limpieza de sangre», la regular concurrencia a la Iglesia, a los actos oficiales, el uso detallado de los tratamientos interpersonales propios de las reglas de cortesía y un riguroso respeto a las precedencias profesionales u oficiales para los nombres propios o de las jerarquías nobiliaria, militar y religiosa; todo lo cual también debe estar avalado por las correspondientes posesiones territoriales.

---

[10] Fernando Portuondo, ob. cit.: 70.

[11] Ramiro Guerra, ob. cit.: 33.

Las áreas conquistadas son consideradas tierras *realengas;* es decir, propiedad del Rey, quien, de acuerdo con el derecho castellano, puede disponer libremente de ellas. El repartimiento de tierras representa un incentivo para el proceso de colonización y un estímulo para la inmigración. Las leyes prescriben la reserva de determinada cantidad de terreno para uso comunal: el *ejido,* sobre todo para el pastoreo de ganado. Conjuntamente se procede a la donación de tierras a los primeros pobladores. Estas son de dos tipos: las *peonías,* que —tal como su nombre indica— se entregan a peones y plebeyos;[12] es una forma de donación muy modesta usufructuada por los colonizadores más humildes y consiste en un terreno de 50 pies castellanos de ancho por 100 de largo [14 por 28 metros]; se les entrega además, 100 fanegas [6,4 ha] de tierras de labor para trigo o cebada, diez para maíz, dos *huebras*[13] de tierra para huerta y ocho para plantas de otros árboles de *secadal* [o de secano], tierra de pasto para diez puercas de vientre, 20 vacas, cinco yeguas, 100 ovejas y 20 cabras; y las *caballerías,* que son posesiones más amplias, se les entrega a los caballeros y consiste en un solar de 100 pies de ancho por 200 de largo [1568 m^2]; todo lo demás constituye el quíntuplo de las peonías.[14]

Santa María del Puerto del Príncipe, Patrimonio Cultural de la Humanidad, 2008.

Junto con el *realengo,* o tierras no repartidas pertenecientes a la corona, se instituyen las *mercedes* o tierras concedidas en usufructo por los cabildos o gobiernos locales. Las primeras mercedes son concedidas sin facultad jurídica expresa por los cabildos de las villas de Sancti Spíritus y La Habana en 1536. Esta práctica se continúa hasta la legalización de las concesiones en 1574. Desde entonces, los ayuntamientos de Cuba quedan investidos de la potestad que no tienen otras autoridades españolas en el resto de América.

Hacia la segunda mitad del siglo XVI, casi todas las tierras son mercedadas entre los vecinos o cabezas de familia. La distribución es de cuatro tipos:

o Los *hatos*, que tienen una extensión circular de dos leguas de radio [35 km^2], medidas

[12] Aun se refiere como una porción de tierra o heredad que, después de hecha la conquista de un país, se solía asignar a cada soldado de a pie para que se estableciese en él (Véase *Microsoft Student 2008* [DVD]. Microsoft Corporation, 2007.

[13] Medida rural variable que es definida como la tierra que labra una yunta en un día (obrada o yugada).

[14] Fernando Portuondo, ob. cit..: 139 y Joaquín Weiss: *La arquitectura colonial cubana,* t. 1, La Habana, 1972: 12-13.

desde el asiento señalado para la hacienda; se entrega para criar ganado mayor (reses, caballos y mulos).

- Los *corrales*, circulares también como los hatos, tienen una legua de radio [17,5 km ^{2}] y se entregan para criar cerdos.

- Las *estancias* o *sitios de labranza*, de tamaño variable y menor que los anteriores; se entregan en las inmediaciones de las villas para la agricultura.

- Los *solares*, que se otorgan en las poblaciones para construir edificios.

De esta manera se fue gestando un nuevo sentimiento hacia la tierra, a partir de los valores objetuales adquiridos por la procedencia social y/o por los nuevos méritos alcanzados, en tanto valores morales generados durante el proceso de colonización. De este modo, la representación oficial de la corona [grupo hidalgo-caballeresco y el clero] se autodistribuye el centro de cada villa y el resto [trabajadores manuales principalmente] inicia su asentamiento en la periferia de aquéllos. No obstante, el ambiente pobre y rústico de las primeras poblaciones tiende a favorecer una relativa nivelación entre los diferentes estratos sociales en relación con las nuevas costumbres adquiridas y en el modo de vida inicial; aunque no es así en la tenencia de tierras, que representa un factor de división socio-ocupacional de carácter fundamental.

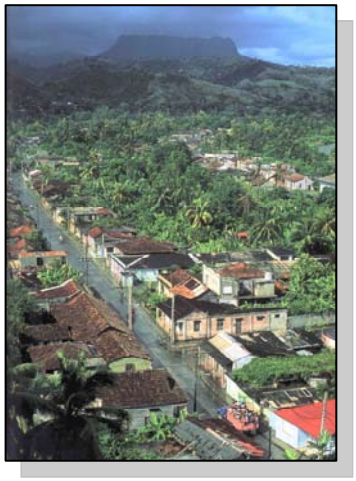

Nuestra Señora de la Asunción de Bacaroa

En la medida que aumenta el nivel económico y poblacional de los asentamientos urbanos a partir de la ganadería, el tabaco y el ciclo agroindustrial azucarero, la composición de clases, capas y grupos sociales toma perfiles particulares hasta hacerse acentuadamente contrastante. Todo ello también se verá reflejado desde el punto de vista étnico entre los residentes hispánicos asentados en la Isla y las personas nacidas en ella; sean descendientes directos de éstos o de otras procedencias.

Las diferencias económicas y sociales (sólo a nivel de la inmigración hispánica) propician condiciones objetivas para la existencia de una clase terrateniente dominante, representativa y defensora del poder monárquico, respecto de un campesinado que se va asentando en nuevas zonas rurales; de un artesanado que se concentra en las principales ciudades y de un número creciente de funcionarios públicos de menor nivel. En este sentido, la estructura socioeconómica aportada por la dominación hispánica está coherentemente avalada por el sistema de poder que le es inherente.

El sistema de poder colonial

En el sentido político, junto con el carácter monárquico y esencialmente feudal del gobierno español de entonces, con su sistema de cortes y concejos reales, se introduce en Cuba el régimen municipal de cabildos o ayuntamientos, que tienen su origen en los concejos [concilia] de las ciudades castellanas medievales señaladas anteriormente.[15] Esta es la principal e inicial forma del poder colonial en la Isla. Los cabildos están en manos de la oligarquía terrateniente; de manera que, como parte del proceso transcultural hispánico, el cabildo deja de ser, como en Castilla, de tipo popular y se transforma en instrumento de dominación de los hidalgos y caballeros sobre los campesinos, artesanos y el resto de la población más humilde.

Alfonso X, *el Sabio* (1221-1284).

El sistema jurídico que aporta la presencia hispánica, como componente del poder colonial, también posee —lógicamente— un origen medieval y tiene sus raíces en las leyes que rigen el derecho castellano. Inicialmente se aplican las leyes del *Ordenamiento de Alcalá de Henares;* a falta de precepto aplicable, rige el *Fuero Municipal* de cada villa; a falta de éste se aplica el Fuero Real, y a falta del anterior, el *Código de las Siete Partidas*.[16]

Los fueros municipales son los mismos que los reyes otorgan a las ciudades bajo la corona de Castilla, cuando buscan el apoyo de éstas en sus pugnas contra la nobleza y los moros. El Fuero Real y el Código de las Siete Partidas son obras del rey Alfonso X, *el Sabio* (1221-1284), quien las promulga a mediados del siglo XIII. El Ordenamiento de Alcalá de Henares es instaurado poco después por Alfonso XI (1311-1350), rey de Castilla y León. Este cuerpo legal rige para Cuba —y el resto de las colonias españolas en América— como fuente principal del derecho privado.[17]

---

[15] En el caso de España, son los organismos colegiados, de carácter consultivo, que ayudaban en la gobernación a los reyes durante la edad moderna. Por lo general, tenían atribuciones de gobierno y de justicia. Por su propia naturaleza, actuaban en la corte, al lado del rey. Junto a los consejeros, contaban con secretarios y otra variada serie de oficiales. Véase «Consejos (España)», en *Microsoft Student 2008* [DVD], 2007.

[16] Denominación por el que es más conocido el *Libro del Fuero de las Leyes,* y que proviene de su división en siete partes fundamentales de Derecho (de la Iglesia; político, del reino y de la guerra; sobre las cosas, procesal y organización judicial; de familia y relaciones de vasallaje; de obligaciones; de sucesión y penal). Atribuido al rey de Castilla y León Alfonso X el Sabio y considerado como la compilación de legislación bajomedieval más importante del mundo, de ella se conservan más de un centenar de manuscritos de finales del siglo XIII (Véase Microsoft Encarta 2008. 1993-2007).

[17] Oscar Pino Santos, ob. cit.: 65 y Julio Fernández Bulté: *Manual de historia general del estado y el derecho,* La Habana, s/f: 477-588.

Toda esta legislación inicial es en su forma y contenido de carácter medieval, aunque conjuntamente refleja el ascenso del régimen burgués, propio del impulso renacentista.

Los cuerpos gobernantes de América se encuentran regidos directamente por el Concejo de Castilla. Un miembro importante de éste, Juan Rodríguez de Fonseca (1451-1524), es escogido inmediatamente por la reina Isabel para que aconsejara a la corona sobre los asuntos legales relacionados con los nuevos territorios ocupados. Junto con otros funcionarios encabezados por Fonseca, se origina un nuevo órgano administrativo el *Consejo de Indias,*[18] que durante varias décadas asume la autoridad legal del otro lado del Atlántico.

De las instituciones que regulan el sistema del gobierno colonial en América, el Consejo de Indias es el más importante durante los siglos XVI-XVII. Junto con el Consejo de Castilla, está subordinado directamente al Rey y se encarga de redactar y promulgar las leyes americanas; también funciona como tribunal de apelación para los casos civiles de las colonias. Desde el punto de vista jurídico, los dominios territoriales extrapeninsulares están subordinados a España mediante un poder monárquico común, y se les considera «reinos» o «provincias» de igual modo a los que entonces existen en la metrópoli europea. Para apoyar este sistema de dominación, el Consejo de Indias es el encargado del nombramiento de funcionarios y religiosos, y tiene la supervisión constante de éstos.

Al instalarse en las villas, los vecinos o cabezas de familias, tienen el derecho de elegir una junta o cabildo destinado a colaborar con el gobernador —previamente designado desde España— en la administración de la población y del territorio concedido a sus habitantes para fomentar los cultivos y la crianza de animales para el consumo y el trabajo. Los cabildos o consejos municipales, en tanto forma de poder político-administrativo aportado por España, representan el gobierno de cada villa o ciudad y en ellos el gobernador de la Isla delega la autoridad que no puede ejercer en todos los lugares a la vez.

Cada cabildo está integrado generalmente por dos *alcaldes* (primero y segundo) y cuatro *regidores.* Los alcaldes poseen, además de sus funciones administrativas, las concernientes a los jueces, tanto en lo civil como en lo criminal. El poder político de los alcaldes y del cabildo como institución, aumentan posteriormente; pues se les atribuye, contra la voluntad del gobernador, el derecho de intervenir y reglamentar la actividad económica. En varias ocasiones, el alcalde de una villa desempeña el cargo de gobernador por ausencia o fallecimiento de éste.

En la práctica, el cabildo regula la vida social de cada población mediante la creación de contribuciones destinadas a atender económicamente los problemas de la localidad; autoriza el ejercicio de los oficios y la apertura de los comercios, así como la fijación de precios a los productos de primera necesidad. También los cabildos en Cuba llegan a asumir funciones propias del Rey de España, tales como mudar villas y otorgarles la posesión del cargo a todos los funcionarios públicos, incluso al gobernador. Las juntas de alcaldes y regidores desempeñan una autoridad tal que llegan a abarcar el territorio

[18] Charles Gibson, ob. cit.:158.

comprendido por una o varias de las actuales provincias. La jurisdicción de La Habana, por ejemplo, se extiende durante mucho tiempo desde el Cabo de San Antonio (Pinar del Río) hasta más allá del territorio actual de Matanzas.[19]

Durante los siglos XVI y XVII, la relativa autonomía de los cabildos en la vida municipal se observa hasta en la facultad de mercedar tierras; pero, al iniciarse el siglo XVIII, la política absolutista de la Casa Borbón,[20] con el objetivo de quitarle facultades a la pujante clase terrateniente criolla, disminuye considerablemente el poder de los cabildos. No obstante, la instauración del sistema de gobierno a nivel municipal permanece como una institución local típicamente heredada de la presencia hispánica en Cuba.

A partir de la estructura socioeconómica establecida mediante un sistema de poder colonial, los componentes hispánicos impusieron su cultura cotidiana como cultura dominante; pero con un significativo conjunto de variaciones y transformaciones espacio-temporales.

La cultura cotidiana: aspectos antropológicos fundamentales

El estudio de la cultura cotidiana[21] de los componentes hispánicos es un aspecto de particular importancia para el conocimiento de la formación etnocultural cubana. Desde un punto de vista global, el estudio de la cultura cotidiana vinculada con los objetos ha estado vinculado con el área de interés de la antropología cultural; pero esta relación ha sido posterior a su vinculación con los temas relacionados, por ejemplo, con la creación artística popular, las creencias, el derecho consuetudinario o los hábitos familiares y matrimoniales. Lo más trascendente para el estudio de los problemas relacionados con la expresiones culturales de antecedente hispánico en Cuba, no sólo radica en los objetos que investiga, pues las cosas que se estudian no son de interés para la antropología cultural por sí solas, sino en relación con el etnos o etnia a que pertenece; ya que, como señala con acierto Tókarev, «la etnografía no es una ciencia sobre las cosas, sino sobre los hombres»;[22] es decir, de las personas, cual portadores y transmisores de cultura.

Los elementos objetuales de la cultura que observaremos a continuación están analizados constantemente en su relación social; pues los nexos que se establecen entre las cosas y los seres humanos, y entre las personas y los objetos no son tan importantes para la

[19] Fernando Portuondo, ob. cit.: 108.

[20] Esta dinastía real está ligada a varios tronos europeos, principalmente al español y al francés, es originaria de la localidad francesa de Bourbon-l'Archambault, donde la familia tuvo su primer solar.

[21] El criterio operativo de *cultura cotidiana* sustituye lo que comúnmente se le ha denominado «cultura material», para separarlo también operacionalmente de la denominada «cultura espiritual». Esta clasificación es un sinsentido que no ayuda a comprender la dinámica entre la complejidad del pensamiento y sus realizaciones mediante obras u objetos.

[22] Serguei A. Tókarev, ob. cit.: 36.

antropología cultural como las relaciones entre las personas *con motivo* de determinado objeto. De manera que así se efectúa una analogía con la categoría económica de *propiedad,* ya que ésta no es la actitud del ser humano hacia la cosa, sino las relaciones que se establecen entre sí motivados por una u otra cosa. En este sentido metódico se aborda el presente estudio de la cultura cotidiana aportada por los componentes hispánicos.

La alimentación y sus relaciones sociales

Uno de los aspectos cardinales de la cultura cotidiana aportado por el poblamiento hispánico en la formación del etnos nacional cubano es la alimentación. Para conocer el proceso alimentario actual del pueblo cubano debemos partir, junto con el conocimiento del carácter multifuncional del alimento en la sociedad humana, de las aportaciones particulares realizadas en este ámbito por la inmigración hispánica.

Durante el lento proceso de poblamiento de Cuba, los inmigrantes españoles, canarios, catalanes, gallegos y vascos, realizan múltiples aportes en todos los órdenes de la vida cotidiana de la sociedad y, conjuntamente, asimilan diversos elementos propios de las culturas aborígenes, así como de los africanos que son importados en condición de esclavos.

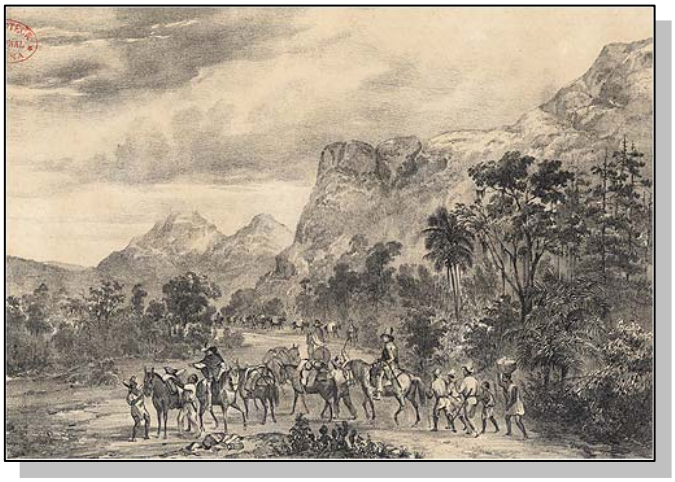

Arria de mulos en la Loma de la Jíbara, Pinar del Río, obra litográfica de Federico Mialhe.

Los españoles del sur de la Península Hispánica introducen en Cuba casi todos los animales domésticos conocidos en Europa: ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, caballar y mular; las aves de corral: gallinas, patos y pavos, así como las respectivas técnicas de crianza, domesticación, uso y consumo. Algunos de estos animales son empleados tanto para la alimentación como para el transporte y el tiro; particularmente el mulo, que como señala Mousnier, fue el animal sin el que la colonización no hubiera sido posible.[23]

De la Península Hispánica, y particularmente de Islas Canarias, los inmigrantes traen un gran número de plantas: caña de azúcar; trigo, arroz, café, naranjo, limonero y otras, cuyas variedades se aclimatan en tierras americanas y muchas llegan a constituir la fuente principal de la nueva base económica agroindustrial, como es la caña de azúcar para Cuba.

[23] Roland Mousnier, ob. cit.: 437.

La introducción de múltiples elementos de la fauna y la flora europeas a través de España, representa un condicionamiento básico para la transformación de la cultura alimentaria de la Isla desde los albores de la conquista, particularmente en el plano culinario.

Junto con la función biológica de la nutrición, el alimento desempeña un importante papel social durante todo el periodo formativo del etnos cubano. El influjo del sistema alimentario de origen hispánico transforma el régimen nutricional característico de las comunidades aborígenes agroalfareras.

Yuca, tubérculo alimenticio.

Se pasa de la dieta basada en el casabe, la ingestión de mamíferos pequeños, moluscos y pescado, como resultado de la agricultura, la caza y la pesca, respectivamente, o el consumo de frutas tropicales según su ciclo de maduración, a la dieta basada en la carne de ganado mayor y de aves de corral, a la leche y sus derivados, y al huevo; todo ello como resultado de la domesticación, selección de especies y crianza de animales. La asimilación del régimen alimentario aborigen y la incorporación de diferentes productos cárnicos, así como cereales, viandas y vegetales, enriquecen considerablemente la gama de alimentos a consumir por la población. A ello se unen diversos productos vegetales de origen africano y asiático que amplían y multiplican el sistema alimentario de la Isla.

Desde el siglo XVI, el plato más frecuente es el ajiaco alimento aborigen al modo de la olla española, al que por su semejanza en el principio aditivo de confección, le van añadiendo nuevos ingredientes, como carne de cerdo y/o de res, y distintos tubérculos y condimentos no autóctonos que se incorporan con el decursar del tiempo. Este plato llega a ser identificado por analogía con la compleja composición multiétnica de la etnogénesis cubana.[24] Debido a la falta inicial de los productos europeos conocidos por los conquistadores, se consume la yuca,[25] boniato, el guagüí, el maíz y se degusta sobremanera de las frutas propias de la Isla (piña, mamey, anón, guanábana y otras), y demás productos que condicionan un lógico proceso de transformación de las costumbres alimentarias.

En Cuba predomina por largo tiempo el consumo del casabe de yuca[20] sobre el pan de

---

[24] Fernando Ortiz: «Los factores humanos de la cubanidad», en *Órbita de Fernando Ortiz,* La Habana, 1973: 154-155. Como plato nutritivo el *ajiaco* no tiene nada que ver con lo que posteriormente se le ha denominado «caldosa», pues el primero permite identificar sus componentes ya que su cocción es a punto, mientras en el segundo se encuentran disueltos como resultado de la sobrecocción y la pérdida de capacidad nutritiva.

[25] La fabricación, distribución y consumo del casabe aún es común en algunos lugares de Camagüey, Bayamo y Holguín. Véase Eduardo Alexandrenkov y Arístides Folgado: «El casabe», en *Anuario de etnología, 1988,* La Habana, 1989: 36-49.

trigo y junto a la manera aborigen de condimentar alimentos con ají guaguao[26] o el hábito de asar el boniato y el maíz, se incorporaron nuevas especias como laurel, comino, orégano, pimienta, y la costumbre de cocinar las demás viandas como la papa, salcochadas o fritas en grasa de cerdo o aceite vegetal, e incluirlas en guisos, sopas y potajes propios de España.

En las zonas rurales, la alimentación es también muy sencilla. El hombre del campo consume la carne de cerdo o de res asada, frita o la emplea como condimento de sus comidas. Para que pueda ser ingerida en varias ocasiones, emplea diferentes técnicas de conservación que aún se conocen. La más utilizada es freír la carne y después de dejarla enfriar, se sumerge en un recipiente con manteca de cerdo a la temperatura del ambiente; allí permanece hasta que es consumida recalentada o fría. Otro procedimiento es la colocación de la carne cerca del fuego y ahumarla con determinados troncos y ramas aromáticos hasta secarla. También la carne puede ser salada y conservada mediante ese viejo método. Las aves, sin embargo, no son objeto de conservación, ya que por su pequeño tamaño se consumen en el día, ya sea frita, asada, con arroz o inmersa en caldos sustanciosos.

En la dieta campesina también están presentes las viandas salcochadas, fritas o añadidas a guisos con carne, o al propio ajiaco. Se consume de múltiples maneras el arroz, diversos tipos de frijoles y el maíz. Las frutas en su forma natural o mediante la elaboración de variados dulces. El consumo de leche de vaca o de chiva está en dependencia de la posesión de este tipo de ganado y el agua que comúnmente se bebe es extraída de algún pozo, aljibe, manantial o río próximo a la vivienda.

Debido al carácter dominante de la cultura de origen hispánico, son precisamente los alimentos, los procedimientos de elaboración y las relaciones sociales de esta área de procedencia los que más influyen en la formación histórica del sistema alimentario del pueblo cubano.

Durante toda la etapa de formación etnohistórica (siglos XVI-XVIII), la ingestión colectiva de los alimentos desempeña un importante papel de unión familiar y social. Las costumbres hispánicas generan múltiples motivos para la realización de comidas y bebidas colectivas. Estas comidas están estrechamente ligadas al ciclo diario de la familia y al ciclo vital de los individuos.

En el plano familiar, debido al carácter patriarcal de la familia monogámica procedente de España, las tres ingestiones habituales de alimentos al día en Cuba: desayuno, almuerzo y comida, se han efectuado regularmente en colectivo. Aquí, junto con la función nutritiva del alimento, se reafirma de modo cotidiano el papel rector del cabeza de familia,[27] que

---

[26] *Capsicym baccatum,* Lin. Solanácea aborigen, propia de regiones montañosas y de terrenos desmontados. Véase Juan Tomás Roig y Mesa: *Diccionario botánico de nombres vulgares cubanos,* t. 1, La Habana, 1965: 70).

[27] El costumbrismo literario del siglo XIX describe en detalles este hábito familiar (Véase Cirilo Villaverde: *Cecilia Valdés,* t. 1, La Habana, 1979: 172-173).

en este sentido ocupa un lugar fijo y especial en la mesa; a la vez que se reafirma la relación de subordinación del resto de los comensales respecto del padre.

En el plano social, cada aspecto del ciclo vital implica también, como parte de las influencias hispánicas, la realización de comidas y bebidas en colectivo, que se hacen con independencia de las que efectúan en el ámbito familiar.

El nacimiento y —sobre todo— el bautismo de un niño o niña están seguidos de una festividad en la cual la alimentación en colectivo desempeña un papel principal. En esa ocasión se inician los nexos de compadrazgo entre los padres y el o los padrinos del recién bautizado, y se desarrollan los vínculos de amistad entre los invitados y los anfitriones. En este sentido, como señala Tókarev, «el propio acto de la comida o bebida en común no sólo es con frecuencia una prueba de amistad o de parentesco entre las personas, sino que en algunos casos [y éste es uno de ellos] es el que crea las relaciones de amistad o parentesco».[28]

Las festividades con motivo de los cumpleaños, las bodas, los aniversarios de significación social e, incluso, la solemnidad de los funerales, también generan la alimentación en colectivo; pero en todos estos casos la función alimentaría elemental para satisfacer el hambre y la sed, pasa a ocupar un segundo plano, y la función social ocupa el lugar principal.

En el ámbito ritual, como parte de los procedimientos mágico-propiciatorios del paganismo que influyen en el culto católico, es muy conocido el rito de la teofagia durante la administración cristiana del santo sacramento: saborear el cuerpo y la sangre de Cristo. La hostia o pequeño disco de pan ácimo, que el sacerdote coloca en la boca de los creyentes durante la misa, y el vino tinto, que bebe el oficiante, pierde en la práctica su función alimentaria y actúa como símbolo de unión entre la deidad y los creyentes por mediación del párroco. Por ello se observa de modo general «que las denominadas comidas rituales no son tales en virtud de su composición material sino del papel social que desempeñan».[29]

Dulces variados elaborados en Guantánamo a base de coco, plátano y otras frutas.

Por otra parte, también la alimentación a partir de las influencias hispánicas ha funcionado como mecanismo de distinción social. De manera análoga a otros pueblos del mundo, los

[28] Ob. cit.: 41.

[29] Ibídem.: 42.

influjos alimentarios de origen hispánico contribuyen a prohibir o limitar que determinadas personas coman o beban en compañía o en presencia de otras.

Todavía pueden observarse algunas familias campesinas, descendientes por una o varias generaciones de inmigrantes canarios, en las cuales la mujer de la casa sirve la comida a la mesa donde se sientan el padre, los hijos, familiares allegados e invitados, y ella continúa realizando sus labores domésticas en la cocina e ingiere los alimentos junto al fuego o en la mesa cuando los comensales han terminado.

Esta antigua costumbre cae cada vez más en desuso. Refleja la existencia histórica de una añeja segregación sexual durante el acto de la alimentación, que se deriva en parte de la división natural del trabajo por edad y sexo.

Igual procedimiento en torno a la comida se efectúa con los alimentos destinados exclusivamente para los niños y las niñas, así como la prohibición o limitación de que otras personas de mayor edad los consuman. En Cuba, el puré de viandas (papa, malanga, calabaza y otras) es considerado habitualmente como alimento para niños, enfermos y ancianos, y su consumo por personas adultas y sanas es poco frecuente, excepto cuando no hay otras opciones.

Algo semejante sucede con la alimentación que consume la mujer recién parida. Determinados platos constituyen un verdadero tabú alimentario, como la carne de cerdo asada; y otros, por el contrario, se transforman en casi rituales, como el caldo de pollo para «levantar el organismo» y el ajonjolí, el maní y la almendra para «propiciar la lactancia». Durante este período de posparto, esos alimentos se destinan exclusivamente para la madre y se limitan para el resto de la familia. En este sentido, la segregación alimentaria por sexos amplía sus relaciones históricas con la división natural del trabajo; y abarca, necesariamente, la función biológica propia de la mujer.

Afiche del filme cubano *La última cena.*

Sin embargo, donde más se aprecia las distinciones de la alimentación es en las diferencias de clases, capas y grupos sociales aportados o condicionados por la implantación colonial hispánica en Cuba. También el sistema jerárquico influye sin dudas en la participación durante el acto de la alimentación. Los inmigrantes que llegan en condición de señores nombrados desde España no permiten que a su mesa se sienten «indios encomendados» ni esclavos africanos, que tienen a sus servicios; posteriormente, los criollos dueños de dotaciones de esclavos no comen junto con la servidumbre avasallada, con independencia de las excepciones cinematográficas que contribuyen a confirmar la regla.[30] La explotación de clases representa una condición esencial para la segregación alimentaria.

[30] El filme cubano *La última cena,* de Tomás Gutiérrez Alea, donde el amo invita a los esclavos a una suculenta cena es un vivo ejemplo.

Sin embargo, una costumbre común al pueblo cubano desde su génesis formativa, a partir de sus diversos componentes étnicos de origen, es la de comer casi todos los alimentos, o al menos la no existencia generalizada de tabúes alimentarios por motivos religiosos. En cambio, los gustos por determinados alimentos se manifiestan en la existencia de platos nacionales como el arroz congrí,[31] los frijoles negros, el cerdo asado, los plátanos verdes o maduros fritos y otros, así como el modo de preparación y de denominación.[32] Todo ello representa la síntesis de variadas influencias que significan rasgos étnicos peculiares. En este sentido, el apego a la comida nacional tradicional es un importante rasgo étnico en la misma medida en que lo son las prohibiciones o limitaciones hacia determinados alimentos.

Tampoco podemos desvincular de las costumbres alimentarias y de la alimentación misma, los instrumentos de trabajo mediante los cuales se obtienen múltiples productos de la agricultura o del mar, pues también se relacionan con las aportaciones tecnológicas realizadas por la inmigración hispánica.

El estudio etnográfico de las comidas y bebidas de la población rural[33] confirma con el paso de generaciones la persistencia de múltiples tradiciones hispánicas de la manera siguiente:

I. Tipos de Comidas[34]

1. Diarias o habituales
    - 1. a. Desayuno
        - 1. a.1. Más amplio (café, café con leche, pan, galletas)
        - 1. a.2. Amplio (leche, mantequilla, huevo)
        - 1. a.3. Menos amplio (queso, chocolate, vianda frita, vianda hervida, dulce, carne)
    - 1. b. Almuerzo
        - 1. b.1. Más amplio (arroz blanco, potaje, vianda hervida, carne, huevo)
        - 1. b.2. Amplio (ensalada, harina, vianda frita, congrí, tamal, leche)
        - 1. b.3. Menos amplio (pescado, ajiaco, dulce, sopa, arroz con carne, bacalao, tasajo)
    - 1. c. Comida
        - 1. c.1. Más amplio (arroz blanco, carne, vianda hervida, congrí, sopa)

---

[31] El arroz blanco cocido con frijoles rojos o colorados previamente ablandados también se conoce como «moros y cristianos» cuando se emplean frijoles negros.

[32] Un ejemplo elocuente es el plátano verde frito y aplastado y vuelto a freír hasta que se tuesta, pues se conoce en diversos lugares como: plátano a puñetazos, tachinos, chatitos, tostones, ambuila, tal como en la República Dominicana se le denomina patacón pisao.

[33] Véase Estrella González Noriega y Niurka Núñez González. «Comidas y bebidas de la población rural», en *Atlas etnográfico de Cuba, cultura popular tradicional,* Multimedia en CD, La Habana, 2000.

[34] El orden es jerárquico según el consumo nacional.

1. c.2. Amplio (potaje, vianda frita, ensalada, tamal, huevo, ajiaco)
1. c.3. Menos amplio (arroz con carne, pescado, dulce, leche, bacalao, tasajo, harina)

1. d. Merienda
1. b.1. Más amplio (fruta, pan, dulce)
1. b.2. Amplio (leche, galleta, refresco)
1. b.3. Menos amplio (jugo, mantequilla, queso, batido, yogurt)

2. Ocasionales
2. a. Visita
2. a.1. Más amplio (café, fricasé de ave, congrí, vianda hervida, ensalada)
2. a.2. Amplio (fricasé de cerdo, vianda frita, arroz blanco, potaje, dulce)
2. a.3. Menos amplio (carne asada en cazuela, tamal, arroz con carne, carne de res, carne frita, ron cerveza)

2. b. Fin de semana
2. b.1. Más amplio (café, fricasé de ave, congrí, vianda hervida, ensalada)
2. b.2. Amplio (fricasé de cerdo, vianda frita, arroz blanco, potaje, dulce)
2. b.3. Menos amplio (carne asada en cazuela, tamal, arroz con carne, carne de res, carne frita, ron, cerveza)

3. Festivas y luctuosas familiares
3. a. Nacimiento
3. a.1. Bebida tradicional (aliñao)
3. a.2. Otras bebidas (vino, ron, cerveza, vino casero)

3. b. Cumpleaños
3. b.1. Más amplio (congrí, vianda hervida, cerveza, kake, bocadito, ron)
3. b.2. Amplio (refresco, cerdo asado en púa, cerdo asado en parrilla, fricasé de ave, ensalada, vianda frita)
3. b.3. Menos amplio (fricasé de cerdo, fricasé de carnero, chilindrón, arroz blanco, café, ensalada de coditos, vino, croquetas, cerdo frito)

3. c. Matrimonio
3. c.1. Más amplio (congrí, vianda hervida, cerveza, kake, bocadito, ron)
3. c.2. Amplio (refresco, cerdo asado en púa, cerdo asado en parrilla, fricasé de ave, ensalada, vianda frita)
3. c.3. Menos amplio (fricasé de cerdo, fricasé de carnero, chilindrón, arroz blanco, café, ensalada de coditos, vino, croquetas, cerdo frito)

3. d. Otras fiestas familiares
3. d.1. Más amplio (congrí, vianda hervida, cerveza, ron, ensalada)
3. d.2. Amplio (cerdo asado en púa, cerdo asado en parrilla, vianda frita, vino, fricasé de ave)
3. d.3. Menos amplio (café, fricasé de cerdo, tamal, arroz blanco, fricasé de carnero, chilindrón, refresco, casabe)

3. e. Fallecimiento
3. e.1. Más amplio (café)
3. e.2. Amplio (caldo, vianda hervida, fricasé de cerdo, congrí, galleta)

3. e.3. Menos amplio (chocolate, sopa, arroz blanco, carne de res, ron, fricasé de carnero)

4. Festivas de carácter social
   4. a. Fiestas de cooperativas
      4. a.1. Más amplio (cerveza, ron, congrí, vianda hervida)
      4. a.2. Amplio (pan con lechón, refresco, fricasé de cerdo, cerdo asado en púa, cerdo asado en parrilla, caldosa)
      4. a.3. Menos amplio (fricasé de carnero, ensalada, vino, cerdo asado al horno, chilindrón, tamal, vianda frita)
   4. b. Fiestas populares
      4. b.1. Más amplio (cerveza, ron, pan con lechón, congrí)
      4. b.2. Amplio (refresco, caldosa, vianda hervida, fricasé de cerdo, dulce,)
      4. b.3. Menos amplio (cerdo frito, vino, chilindrón, tamal, fricasé de carnero)

Instrumentos de trabajo y tecnologías

Tanto en Cuba como en el resto de Hispanoamérica, los aportes tecnológicos hispánicos transforman aceleradamente el nivel de desarrollo que hasta entonces habían alcanzado las fuerzas productivas aborígenes.

En las técnicas agrícolas es introducido el arado mediterráneo de tipo andaluz, con la consecuente exclusión de todos los demás modelos empleados en el resto de la Península Hispánica. En este sentido, si efectuamos un análisis comparativo entre los arados tradicionales más conocidos en España y las variantes del *arado criollo* de Cuba, podemos observar sin gran dificultad su antecedente surespañol.

En la Península Hispánica se conocen cinco tipos de arados tradicionales fabricados de madera y metal. El *arado dental* o *surcador mediterráneo,* se compone de una pesada pieza básica, denominada *dental* o *cabeza,* y cuya parte delantera termina en una *reja* de hierro. La *mancera* dispone en la parte superior de una agarradera o esteva en ángulo recto aproximadamente. Aunque el etnólogo Foster señala que esta variante de arado se encuentra en casi toda Latinoamérica,[35] en Cuba no aparece.

Otra variante del primero es el *arado andaluz,* compuesto de una pieza continua que comprende la mancera y la cabeza en un solo cuerpo, en forma de ángulo interior de unos 137°. La *garganta* es una pieza que une el *timón* al cuerpo del arado. Una corta telera vertical refuerza esta unión y permite calcular la profundidad de los surcos mediante su fijación por *cuñas.* De cada lado de la cabeza se proyectan las *orejeras,* con el objetivo de ampliar los surcos que abre la reja. El uso de este arado se ha encontrado desde la Baja Andalucía hasta las faldas de la Sierra Morena, en el occidente de Extremadura y en León, así como también en gran parte de Portugal. Los restos arqueológicos de las rejas indican

[35] Ob.cit. 101.

que su distribución fue mayor y que abarcaba toda la región costera del mar Mediterráneo.[36]

El *arado castellano* es mucho más grande y pesado, posee una reja triangular de hierro, curvada en la parte posterior, la que se ajusta a la parte delantera de la cabeza del arado. Este tipo de arado sólo abre los surcos, no voltea la tierra. La reja, que es una pieza de hierro a modo de lanza, debe su rigidez a la forma de ensamblar las piezas. En el tipo de arado castellano, la *cama,* que viene a ser la garganta del arado dental, es una pieza de madera mucho más pesada y se encuentra perforada en su *culata,* de modo que la parte trasera de la cabeza y la parte inferior de la mancera se acuñan juntas y presionan a su vez la reja. Con esta estructura se hace innecesaria la telera, pues la resistencia se transmite directamente a la cama. Este tipo de arado se extiende por toda Castilla. Sin embargo, «aunque muchos de los emigrantes del siglo XVI estaban familiarizados con el arado castellano y el *tribulum,* ninguno de estos implementos se encuentra en América».[37]

El *arado cuadrangular* se caracteriza por la posición del timón, que se aproxima más que los otros a la horizontal; y está unido a la mancera, no a la cabeza como los dos primeros. Este arado posee en ocasiones un par de rueditas en la parte delantera del timón y una guía o pieza de madera puntiaguda para guiar o marcar la dirección del surco. También utiliza la telera con una cuña para ajustar el timón, y su reja es de forma cónica. Se le encuentra en el norte de la Península Hispánica, en las provincias Vascongadas, en parte de Galicia y Asturias.[38]

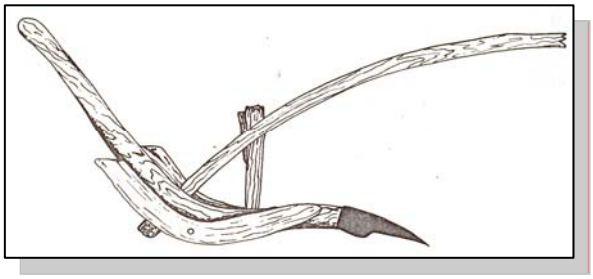

Arado radial

El *arado radial* también es característico del norte de España. El timón y la garganta de este arado, a diferencia del dental o de su variante andaluza, constituyen un solo timón derecho; la mancera y la cabeza también forman un cuerpo único a modo de arco y no angular como el arado andaluz. Posee largas orejeras para verter la tierra, su reja es semejante a los arados surespañoles y utiliza la telera ajustada con una cuña. Se le halla en Narrara, alto Aragón y parte de Galicia.[39]

En cambio, el arado criollo de Cuba representa una síntesis de algunos arados españoles, principalmente los del sur de la Península Hispánica. La cabeza y la mancera están unidas en un solo cuerpo de madera que forma un ángulo interior de unos 140° aproximadamente; es decir, muy semejante al arado dental en su variante andaluza. Pero

[36] Ibídem: 101, y Julio Caro Baroja: «Andalucía», en *Los pueblos de España,* t. II, Madrid, 1985: 302-303.

[37] Vénse George Foster: ob. cit.: 126 y J. Caro Baroja, ob. cit.: 215-216 y 259.

[38] G. Foster: ob. cit.: 101 y J. Caro Baroja: ob. cit.: 112.

[39] G. Foster: ob. cit.: 101 y J. Caro Baroja: ob. cit., 72.

en lugar de unir el timón a la garganta, éste se encuentra unido por un orificio a la parte centro inferior de la mancera, semejante al arado cuadrangular y fijado mediante una cuña. La reja es también muy similar a la variante andaluza del arado dental, pero en lugar de emplear la telera de madera ajustada por cuñas, utiliza un tomillo de algo más de medio metro de largo que ajusta la parte posterior de la cabeza con el timón.[40]

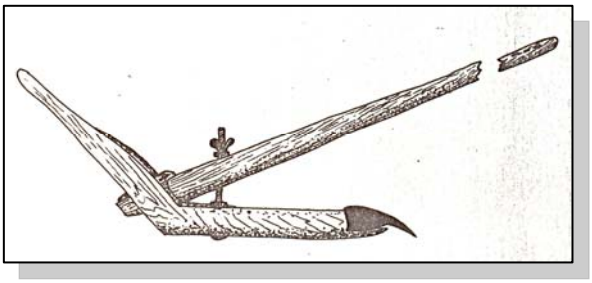

Arado criollo

Igual que otros arados españoles, el arado criollo de Cuba posee orejeras, pero con menor frecuencia, al menos en los modelos que llegan hasta nuestros días, y es utilizado para las más diversas labores en el terreno. Actualmente, las orejeras están siendo sustituidas por el uso del arado de vertedera fabricado totalmente de hierro y conocido comúnmente por *arado americano,* o mediante un híbrido que combina la reja de vertedera con el cuerpo del arado criollo.

Es muy probable que los arados hayan sido traídos por los primeros inmigrantes e incluso algunos de ellos fabricados en América; pero debido a la escasez de fundiciones ferrosas en los tiempos iniciales de la colonización, la primera posibilidad parece más convincente. Las importaciones sucesivas de arados se realizan de los puertos de Sevilla y Cádiz, o de sus áreas colindantes como las Islas Canarias, y no son traídos de la lejana Castilla.

Además, la variante andaluza del arado dental posee una fabricación más simple que la del tipo castellano, lo que requiere menos cantidad de hierro en la reja, es de más fácil manipulación y obviamente más barato.

Del mismo modo es introducido el yugo que se unce por los cuernos de los bueyes, los que son comunes en el área centro-sur de la Península Hispánica, y no los que se atan al cuello del animal, propios del norte.

La distribución territorial de las dos formas características de los yugos en España es bien conocida: el yugo de collar que se usa en Cataluña y parte de Aragón, así como en la mayor parte de Galicia y de Portugal; el yugo de cuernos, se emplea en el resto de la Península y se extiende desde el sur hacia los Pirineos, hasta el interior de Francia.

La forma de yugo que se emplea en España depende, por una parte, del animal de tiro y, por otra, de las preferencias regionales. Los caballos y las mulas necesitan, lógicamente, de un collar o aditamento que haga presión en su cuarto delantero. Sin embargo, aunque G. Foster señala que los bueyes y las vacas desempeñan bien su trabajo, sea con el yugo

[40] El estudio etnográfico de los instrumentos de trabajo tradicionales en Cuba ha sido realizado por Hernán Tirado Toirac (véanse entre otros trabajos: «El arado criollo», en *Etnografía cubana, artículos y materiales,* Moscú, 1983: 66-73 y «Los instrumentos de trabajo en el sistema agrícola tradicional de Cuba», en *Estudios etnológicos.* Compilación de temas, 1990, La Habana, 1994: 64-80).

de collar, sea con el yugo que se unce por los cuernos, que se amarra a la cerviz, detrás de los cachos;[41] para el tiro muy pesado, sólo mediante el yugo de cuernos el animal puede cumplir con mayor eficiencia su trabajo.

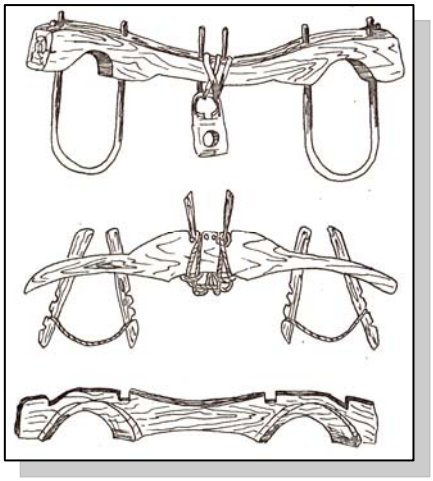

Yugos españoles

Las maneras comunes de colocar el yugo se manifiestan también en su fabricación y funciones. Tanto en España como en Cuba aún se encuentra el yugo simple o de una sola *gamella*, que se emplea para faenas que requieren una menor tracción animal, como arar la tierra blanda, aporcar sembradíos pequeños o para cargas de leña o de agua; y el yugo doble (de una a cuatro parejas o yuntas), en trabajos que demandan una mayor fuerza, como el tiro de carretas de caña de azúcar o el acarreo de árboles talados.

En Cuba he detectado cinco variantes del yugo que se unce por los cuernos, y que se usa comúnmente en toda la Isla, tanto para arar como para diversas labores de tiro.

1. El *yugo simple* o de una sola gamella se emplea para aporcar y para el tiro de objetos poco pesados.

2. El *yugo doble* o de dos gamellas es el que más se usa en las labores agrícolas y en el acarreo de productos.

3. El *yugo de pie* es un tipo de dos gamellas, que lleva un aditamento en su parte central y va fijado delante de la carreta. Por sus dimensiones es algo más pequeño que el yugo doble empleado para arar.

4. El denominado *yugo largo* de dos gamellas llega a sobrepasar los dos metros de longitud y es empleado para aporcar siembras de caña de azúcar, tabaco y frutos menores; y

5. El *yugo para domar novillos,* finalmente, como su nombre indica, se emplea en el adiestramiento de toros jóvenes y sus proporciones son más pequeñas.

Preparación de un yugo antes de ser colocado a los cuernos del buey.

A diferencia de otros yugos observados en Canarias, por ejemplo,[42] en Cuba no he conocido la utilización de decoraciones sobre el área frontal de este instrumento de

[41] G. Foster: ob. cit.: 190-191.

[42] Me refiero a los que se encuentran en el Museo Etnográfico «Cho Zacarías» de Gran Canaria.

trabajo, sino que todos son lisos.

En relación con el yugo, también es posible comparar su utilización en Cuba e Islas Canarias, si consideramos que muchos elementos tecnológicos traídos a Cuba por los inmigrantes hispánicos ya eran, tras la conquista, patrimonio canario, debido al influjo sudpeninsular. Varias de estas islas (Gran Canaria, Gomera, Lanzarote, Fuerteventura y Tenerife) se han caracterizado por el empleo de yugos en bueyes uncidos por los cuernos. En estas islas, el yugo doble se presenta del siguiente modo:

> [...] los arcos que forman la parte del yugo se llaman [como en Cuba] gamellas. Del centro del yugo penden dos argollas de cuero doble del país; el cuero *del país* no está curtido como la suela empleada para la confección de zapatos, es más blanco y flexible; la primera se llama *mediana* y la segunda *barzón.* En el barzón entra el extremo delantero del timón del arado y se sujeta con una clavija de madera. El yugo se coloca sobre la parte posterior de la cabeza, y para que no se lastime la piel se interponen unas almohadillas de lona rellenas de esparto, lana o crin. [En Canarias como en Cuba] los frontiles son rectangulares y se colocan en la frente del animal para que las sogas con que se asegura el yugo y que pasan por las ranuras no les produzcan desolladuras.[43]

De igual modo, hacia 1828 ya se observa el uso tradicional del yugo, semejante al referido por los anteriores autores. En este sentido, Abiel Abbot escribe cómo se emplea el yugo en el interior de Matanzas, zona poblada desde su fundación por inmigrantes canarios (principalmente tinerfeños) y sus descendientes criollos, lo que es bastante común en las áreas rurales de la Isla. El yugo en Cuba, señala Abbot:

> [...] se hace firme en la parte posterior de la base de los cuernos, de modo que no tiene juego ni hacia atrás ni hacia delante, y les da a los bueyes una oportunidad mejor de *recular,* como bien dicen los carreteros. Debajo y delante de los cuernos se coloca una tira de lona, sobre la que pasa una cuerda, que permite al animal empujar contra la parte más invulnerable de su anatomía; su cabeza, su cuello, todo su cuerpo se combina para ejercer su poderosa fuerza en la misma forma en que combate. Es la manera natural, por tanto, de aprovechar hasta el máximo a este poderoso y paciente animal. Hay otra peculiaridad de manejar el buey. Se perfora el tabique cartilaginoso que separa las ventanillas de la nariz, armándose una cuerda al anillo-narigón de cada animal, para gobernarlos por medio de riendas como si fuesen caballos; y se les para, o se les vuelve hacia la derecha o izquierda, o se les hace recular, con la facilidad que es de suponer; no he visto ningún animal por feroz que sea que no se porte tan dócil como un corderito al sentir el freno del narigón".[44]

---

[43] Beatriz Tinaut: «Costumbres de la Gomera», en *Tradiciones populares,* Santa Cruz de Tenerife, 1944: 144-145; véase también Víctor Grau-Bassas: *Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria (1885-1888),* Madrid, 1980: 45.

[44] Abíel Abbot, ob. cit.: 142-143.

Como parte de las técnicas agrícolas, los españoles introducen las carretas con ruedas de eje y rayos de madera en proporciones diferentes y de acuerdo con el uso a que están destinadas. La narria: carro sin ruedas de mucho peso, que se ha denominado *rastra* en diversas regiones del país, también constituye un aporte hispánico.

Desbroce mediante grada y una yunta de bueyes, Viñales, Cuba.

En Cuba se conocen dos tipos comunes de rastras tradicionales; ambas están compuestas por dos troncos o uno que forma un ángulo agudo de unos 40°. Se construyen en proporciones sumamente variables y la diferencia puede apreciarse de acuerdo con el uso. La rastra sin estacas verticales lleva dos o más travesaños de madera y un aditamento, también de madera, que soporta el recipiente que contiene agua, para cuya transportación se destina fundamentalmente. La rastra con estacas es empleada para el traslado de leña, palmiche y otros productos. Ambas son atadas a una yunta de bueyes u otro animal de tiro durante la transportación.

Otra variante de rastra es la grada: instrumento agrícola que también representa otro aporte hispánico. Por su forma es semejante a las anteriores, pero posee un travesaño grande al final del ángulo; de modo que constituye un triángulo isósceles. Posee un conjunto de clavos grandes o pernos de hierro que pasan de un lado a otro los troncos y son colocados de manera equidistante. La grada se emplea para desbrozar la tierra. De manera más reciente se han fabricado nuevos tipos (cuadradas, redondas) y se elaboran de hierro, pero el uso agrícola se conserva.

Conjuntamente, las diferentes técnicas del acarreo, el empleo del tren o arria de mulos y su manejo constituyen, de modo general, aportes directos de España meridional y de Islas Canarias.

La sistematización etnográfica de los instrumentos de trabajo agrícola,[45] sus funciones, tipos, subtipos y variantes, también hace posible valorar la marcada influencia hispánica en una parte de ellos en la siguiente clasificación del *Atlas etnográfico de Cuba*:

I. Instrumentos manuales de cavar y sembrar

1. Jan
   1. a. Sin casquillo metálico
   1. b. Con casquillo metálico

2. Coa
   2. a. Sin casquillo metálico

[45] Véase Hernán Tirado Toirac. «Instrumentos de trabajo agrícola», en *Atlas etnográfico de Cuba, cultura popular tradicional,* Multimedia en CD, La Habana, 2000.

3. b. Con casquillo metálico

3. Pico

4. Tenedor

4. a. De dos dientes (layas)	4. c. De cuatro dientes
4. b. De tres dientes	4. d. De cinco o más dientes

5. Azadón o azada
   5. a. Azadón
   5. b. Azada o guataca

6. Pala triangular

II. Instrumentos manuales para cosechar

1. Machete
   1. a. Con hoja estrecha y recta
   1. b. Con hoja ancha y recta (mocha)
   1. c. Con hoja ancha y curva
2. Hoz
3. Guadaña
4. Cuchilla
   4. a. Para el corte de la hoja de tabaco
   4. b. Para desprender los frutos del cacao y otros

III. Arados de madera (criollos), subtipos

1. a. Con telera de madera	1. d. Con reja de plancha
1. b. Con telera de hierro	1. e. Con mancera dental empatada
1. c. Con orejera	

IV. Arados mixtos, subtipos

1. a. Con telera de plancha dentada	1. c. Con telera en forma de Y y tornillo
1. b. Con telera en forma de Y	1. d. Con telera de plancha plana o grampa

V. Arados de metal (perfeccionados)

1. Con una vertedera
   1. a. Fija
   1. b. Giratoria
2. Con doble vertedera
3. Sin vertedera, subsolador

VI. Arados para cultivar

1. Con reja punta de flecha
2. Con pala
    2. a. Con una
    2. b. Con tres y timón corto
    2. c. Con tres y timón largo
3. Con cuchilla
    3. a. Con bastidor ahorquillado
    3. b. Con timón corto

VII. Ramajos y gradas

1. Ramajo
2. Grada de madera y dientes metálicos
    2. a. Cuadrada
    2. b. Rectangular
    2. c. Triangular
    2. d. Piramidal
    2. e. En forma de mariposa plegable
3. Grada metálica
    3. a. Triangular
    3. b. Rectangular
    3. c. Circular

VIII. Gradas de tablas (planas)

1. Con tronco
    1. a. Con uno
    1. b. Con dos o más
2. Con tronco y timón
3. Con tronco en forma de V
4. Tejido con varas y bejucos

IX. Yugos para el tiro de instrumentos de labranza

1. De una gamella
2. De dos gamellas
    2. a. Para romper y gradar
    2. b. Para aporcar

X. Morteros o pilones

1. Horizontal
    1. a. Cilíndrico
        1. a.1. Con una boca
        1. a.2. Con dos o más bocas
    1. b. Cuadrado

        1. b.1. Con una boca
        1. b.2. Con dos bocas
2. Vertical
    2. a. Cilíndrico
    2. b. Vaso
        2. b.1. De base estrecha y liso en el borde superior
        2. b.2. De base ancha y liso en el borde superior
        2. b.3. De base ancha y tallado en el borde superior
        2. b.4. De base ancha y asa
        2. b.5. Con patas fijadas a la base y cuerpo liso
        2. b.6. Con asiento tallado en el borde superior
    2. c. Copa
        2. c.1. De base estrecha con tallado en los bordes superior e inferior
        2. c.2. De base estrecha con aros tallados
        2. c.3. De base ancha y lisa en el borde superior
        2. c.4. De base ancha con caras talladas en el centro y en la base
    2. d. Clepsídrico
        2. d.1. Liso y con una boca
        2. d.2. Liso y con dos bocas
        2. d.3. Tallado en los bordes superior e inferior con una boca

XI. Cunyaya y trapiches

1. Cunyaya
2. Trapiche
    2. a. De madera con dios patas
    2. b. De madera y metal con dos patas
    2. c. De madera y metal con una pata
    2. d. De metal y base de madera

X. Molinos de piedra

1. Sin mueble
2. Con mueble
    2. a. Fijo en una mesa
    2. b. Fijo en mesa acajonada
    2. c. Fijo en mueble con gaveta

XI. Molinos de hierro

1. Depósito triangular fijo en la pared
1. Depósito circular fijo en tabla o mesa

XII. Aventadores

1. Plato

1. a. De madera
1. b. Tejido con fibras vegetales
2. Zaranda

En relación con las técnicas pesqueras y las artes de pesca, tanto los tipos de redes empleadas actualmente en Cuba como su nomenclatura aluden más a la costa de Andalucía que al área de Galicia o de Cataluña.

En España, «la principal red barredera de copo se denomina *chinchorro;* la principal red de agalla se llama *trasmallo;* la más difundida en el uso diario es la red circular de mano o *atarralla;* y los más comunes entre los dispositivos de sedal y anzuelo son el *espinel* y el *palangre,*[46] junto con la captura de peces y crustáceos por medio de la *nasa.*[47] Todos ellos se emplean hasta hoy por el pescador de la plataforma.

Del otro lado del Atlántico, el chinchorro cubano, por ejemplo, repite la terminología sudpeninsular con una semejanza mayor que la de otras artes de pesca en el resto de América: los alares con *calones, batidores, cazaretes* (comunes en España) y una bolsa con su *corona* y su *copo* —como señalan Sánchez Roig y Gómez de la Maza—[48] y algunos trasmallos cubanos (que son redes de agalla) se denominan *liseras,* a causa de la pesca de la lisa.[49]

De acuerdo con el uso tradicional que se le otorga a las artes de pesca en Cuba para su explotación comercial, el chinchorro es el más utilizado, pues se emplea tanto para la captura de peces (57 especies) como de crustáceos (dos especies) y moluscos (una especie).[50]

Por orden decreciente, de acuerdo con las fuentes consultadas, la segunda en importancia es la técnica del anzuelo, en sus diferentes proporciones y formas. Con anzuelo se pescan fundamentalmente peces (52 especies) y moluscos (una especie). La nasa, en cuanto arte de pesca de origen hispánico, también ocupa un lugar importante. Mediante ella se capturan unas 49 especies de peces y tres de crustáceos.

La técnica del palangre está destinada principalmente a la captura de peces (24 especies) y de acuerdo con la embarcación que se utiliza y con el tipo de carnada, puede variar de nomenclatura. El *palangre de fondo* es más usado en Cuba que el palangre propiamente

---

[46] George Foster, ob. cit.: 22-23.

[47] Estudios abarcadores de todo el país fueron realizados durante la elaboración del *Atlas Etnográfico de Cuba;* uno de los cortes parciales de investigación puede verse en: Pablo Luís Córdova Armenteros: «Los modos de pesca tradicionales de Cuba. El subgrupo de las nasas», en *Anuario de etnología. 1988,* La Habana, 1989: 131-147.

[48] M. Sánchez Roig y F. Gómez de la Maza: *La pesca en Cuba.* La Habana, 1956.
[49] *Mugil cephalus.* Linné.

[50] Orlando Castillo y Carlos A. Carles: *Nomenclatura oficial de animales marinos de interés comercial para Cuba,* La Habana, 1966: 9-251.

dicho, pues se emplea para capturar unas 28 especies de peces para la explotación comercial. El *palangre de deriva,* aunque también se conoce, sólo se utiliza para capturar 2 especies comerciales: el peto[51] y el emperador.[52]

El arte de pesca de procedencia mediterránea, formado por la superposición de varias redes y un adecuado sistema de boyas y plomadas, conocido por trasmallo, es también muy usado en la explotación comercial de peces (24 especies), crustáceos (tres especies) y quelonios (dos especies).

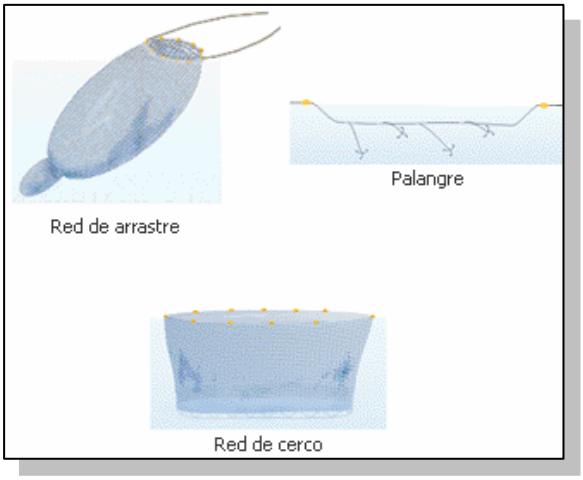

Ejemplos de algunas artes de pesca

Conjuntamente, se emplean otros tipos de redes que aún conservan su vigencia. La *red de cerco* se utiliza en la captura de 13 especies de peces comerciales. La *red de arrastre* se emplea en la pesca de diez especies de peces y dos de crustáceos. La *red de Sitio* es empleada principalmente en la captura comercial de crustáceos (cuatro especies) y la *red circular de mano* o *atarraya* se utiliza tanto para peces (siete especies) como para crustáceos (dos especies).[53]

La más reciente clasificación de los métodos de las artes y embarcaciones de la pesca marítima, [54] sus funciones, tipos, subtipos y variantes a partir de investigaciones de campo en los principales sitios costeros incluye las siguientes características:

I. Instrumentos de aferrar, herir y desprender

1. Instrumentos de aferrar
   1. a. Con dientes flexibles de madera
      1. a.1. Horqueta
      1. a.2. Cobera
2. Instrumentos de herir
   2. a. Arpones

2. a.1. Arponcillo	2. a.3. Mariposa	2. a.5. Diente rebatible
2. a.2. Arpón	2. a.4. Perico	2. a.6. Bala

[51] *Acanthocybium solandrí,* Cuvier.

[52] *Xtphias gladius,* Linné.

[53] O. Castillo y C. A. Carles: ob. cit.: 21-244.

[54] Véase Pablo Luís Córdoba Armenteros: «Artes y embarcaciones de la pesca marítima», en *Atlas etnográfico de Cuba, cultura popular tradicional,* Multimedia en CD, La Habana, 2000.

2. b. Fijas
    2. b.1. Pincharra
    2. b.2. Con dos o tres dientes lisos
    2. b.3. Con dos dientes y sendas puntas de flecha.
        2. b.3.a. Con tres dientes y una punta de flecha cada una.
    2. b.4. Pincho de tres dientes
3. Instrumentos para desprender
    3. a. Palancas esponjeras
        3. a.1. Clásica
        3. a.2. Con dientes específicos
        3. a.3. Para la pesca submarina
    3. b. Otros instrumentos para desprender
        3. b.1. Gancho
        3. b.2. Coa para recolectar coquina (*Donax trunculus*)
        3. b.3. Machetín pequeño para recolectar ostiones (*Crassostreachizophprac*)
        3. b.4. Hachuela para recolectar ostiones

II. Líneas de mano y caña

1. Avíos
    1. a. Sin plomada
        1. a.1. Pesca al vuelo y bellisquero
        1. a.2. Con la pelota de engodo aprisionada a la alambrada
        1. a.3. Botalón para pescar aguja (*Tetrapterus albidus*)
        1. a.4. Chicote
        1. a.5. Pesca al colgado
        1. a.6. Cazoneta
    1. b. Con plomada
        1. b.1. Cobrada
        1. b.2. Para la cherna criolla (*Epinopholus synagris*)
        1. b.3. Mamadera para la captura del pargo criollo (*Lufjanus analis*)
        1. b.4. Grampín
        1. b.5. Piola
        1. b.6. Calita para pescar en el bajo
        1. b.7. Botalón con fuete tejido de fibras naturales para pescar en el alto
        1. b.8. Botalón con fuete de alambre, nylon u otros materiales para pescar en el alto
2. Caña con anzuelo ornamentado
    2. a. Cana para la captura del bonito

III. Ballestillas, chambeles y curricanes

1. Ballestillas
    1. a. Abierta o de una brazolada y de varios anzuelos en ella
    1. b. Cerrada o con dos brazoladas y con varios anzuelos en cada una de ellas
    1. c. Con varias brazoladas y dos anzuelos en cada una de ellas

2. Chambeles
    2. a. Con un penol y varias brazoladas con sus anzuelos correspondientes
    2. b. Con dos penoles y varias brazoladas con sus anzuelos correspondientes
    2. c. Redondo
3. Curricanes
    3. a. Sin cebo artificial
    3. b. Pollito
    3. c. Tangón

IV. Palangres

1. Palangres
    1. a. Con un solo bajante
        1. a.1. Con la línea madre calada en el fondo del mar
        1. a.2. Con la línea madre próxima a la superficie del mar
    1. b. Con dos bajantes
        1. b.1. Palangre clásico de fondo
2. Palangre de deriva
    2. a. Diurno
        2. a.1. Palangre de vuelo
        2. a.2. Japonés
    2. b. Nocturno
        2. b.1. Criollo
        2. b.2. Japonés

V. Nasas

1. Con matadero redondo
    1. a. Caña brava
    1. b. Bejuco de vieja
    1. c. Jabuco
    1. d. Tren chico, tren grande o del alto
    1. e. Cuadrada
    1. f. Botella
    1. g. Canasto
    1. h. Con tres mataderos
    1. i. Con cuatro mataderos
2. Con matadero cuadrado
    2. a. Floridana
3. Con matadero irregular
    3. a. Corazón
    3. b. Antillana
    3. c. Cuadrada
    3. d. Cuadrada con dos mataderos
    3. e. Redonda

VI. Trampas mecánicas, jamos y redes de caída

1. Trampas mecánicas
    1. a. Lazos corredizos
        1. a.1. Pequeño mango y lazo corredizo de alambre
        1. a.b. Mango de madera con lazo de cuerda
    1. b. Corrales con dispositivos para accionar
        1. b.1. Lazo corredizo y cuerda atada al cabo
        1. b.2. Lazo corredizo y parrilla
2. Jamos
    2. a. Sin mango
        2. a.1. Jamo
        2. a.2. Jamo con tres vientos para izar
        2. a.3. Pandonga
    2. b. Con mango
        2. b.1. Jamo con pequeño mango de madera
        2. b.2. Chapingorro
3. Redes de caída
    3. a. Red cónica carente de faja y brioles
        3. a.1. Jamo para quelonio
    3. b. Atarrayas
        3. b.1. Seno
        3. b.2. Brioles

VII. Redes de enmalles y enredo

1. Redes de enmalle
    1. a. Redes para cerco
        1. a.1. Caracol o cerco
    1. b. Redes fijas
        1. b.1. Traviesa
        1. b.2. Con luz en un extremo de la tralla
        1. b.3. Trasmallo (tres mallas superpuestas)
    1. c. Redes de deriva
        1. c.1. Red de deriva atada a un currican

2. Redes de enredo
    2. a. Con señuelo
        2. a.1. Paño de superficie
        2. a.2. Guacán o bubacán
    2. b. Sin señuelo
        2. b.1. Paño de superficie
        2. b.2. Calamento
        2. b.3. Paño de fondo

VIII. Redes de tiro y arrastre

1. De tiro o chinchorro
    1. a. Para lances volapié, boliche en forma de arastre
    1. b. Manjuero
    1. c. Langostero
    1. d. Langostero para pesca submarina
2. De arrastre camaroneras
    2. a. Sencilla
    2. b. Gemela

IX. Redes de sitio y trampas levables

1. De sitio
    1. a. Estacadas y encañizadas
        1. a.1. Corral (estacada)
        1. a.2. Corral Taíno (encañizada)
    1. b. Con cuerpo y aletas
        1. b.1. Corral para el cangrejo de tierra (*Cardisoma guamhum*)
        1. b.2. Corral con dos aletas para la captura de peces
        1. b.3. Corral con una aleta para la captura de peces
        1. b.4. Tranque flotante japonés
    1. c. Con jaulones y aletas
        1. c.1. Jaulones para la pesca de langosta (*Panulirus argus*)
        1. c.2. Tetera o tendedera
2. Trampas levables
    2. a. Pesqueros (trampas en forma de refugio)
        2. a.1. Goma
        2. a.2. Pesquero de fibrocemento
        2. a.3. Pesquero debed tejida

X. Embarcaciones de pesca tradicionales

1. Monóxila
    1. a. Cayuco
2. Con fondo plano
    2. a. Casco semejante a un rectángulo
        2. a.1. Bongo
    2. b. Con pescante en la popa
        2. b.1. Chapín
    2. c. Chalanas
        2. c.1. Sencilla
        2. c.2. Reforzada
        2. c.3. Chalán
    2. d. Chalanes
        2. d.1. Chalupa
        2. d.2. Cachucha

2. d.3. Chalán con orza

3. De construcción
    - 3. a. Botes sin velas
        - 3. a.1. Sin cuartel
        - 3. a.2. Con cuartel
    - 3. b. Botes con velas
        - 3. b.1. Güiro
        - 3. b.2. Canoa
    - 3. c. Popa y proa similares
        - 3. c.1. Buceta
    - 3. d. Barcos criollos
        - 3. d.1. Balandro
        - 3. d.2. Guairo
    - 3. e. Barcos con surtidores de agua al mar
        - 3. e.1. Bonitero

Las técnicas del tejido de las redes han sido las mismas desde la época colonial: el nudo básico entrelazando los hilos en forma de malla, la aguja de madera y la composición del mallero según los tipos y dimensiones. En las nasas hay grandes variaciones en formas, tamaños y materiales de construcción. El tejido de fibras vegetales está siendo sustituido por mallas metálicas, cuya confección es más fácil y su productividad de captura, mayor.

Existen otros instrumentos de trabajo de uso cotidiano para diversas labores como hachas, machetes, cuchillos y azadones, entre otros, que se encuentran muy ligados con el proceso productivo agrícola. El hacha y el machete, en sus variantes recto o curvo y con diversos diseños, son empleados en múltiples labores; desde el desmonte inicial que da lugar al asentamiento de las primeras comunidades, hasta las principales labores domésticas y agrícolas. Si el hacha es el principal atributo del leñador o hachero y del carbonero, el machete se convierte en parte inseparable del atuendo del pequeño agricultor y de los principales oficios rurales.

Ya en el siglo pasado se distinguen tres clases de machetes:

- El que usan generalmente los campesinos, cuya longitud total es de un metro aproximadamente, tiene la hoja recta y terminada en punta debido a su corte diagonal. Este tipo de machete es fabricado en Cuba, por entonces en Guanabacoa, y tiene el cabo enchapado en concha de carey con clavos de oro o de plata.

- El machete de concha, también de hoja recta, algo menor que el anterior y guarnecido de una concha de plata en el cabo.

- El machete calabozo, de una longitud intermedia entre ambos, con la punta curvada y el cabo guarnecido de cuerno de res, es usado por los campesinos y los esclavos para los trabajos del campo.[55]

[55] Esteban Pichardo, ob. cit.: 390-391.

El cuchillo como instrumento de trabajo es también característico de diversos sectores laborales de la Isla durante la colonia; tanto el campesino, como el artesano o el pescador, utilizan este instrumento en sus diferentes proporciones y diseños. Finalmente, el azadón y la coa (esta última de procedencia aborigen) constituyen otros importantes instrumentos agrícolas empleados hasta el presente.

Muchos de los instrumentos de trabajo y las tecnologías aportadas por la presencia hispánica, con sus lógicas variaciones y refuncionalizaciones, forman parte actual del patrimonio cultural cubano.

El vestuario y su aclimatación

En el vestuario traído por la inmigración hispánica que se asienta en la Isla, es importante analizar también, junto con la función esencial de proteger el cuerpo del frío y de otros factores climáticos desfavorables del medio, su contenido social más amplio.

La masa de inmigrantes introduce el vestuario que conoce y emplea ordinariamente en las regiones de procedencia, lo que contrasta de modo muy acentuado, con las formas del vestuario conocidas por los aborígenes aruacos, quienes utilizan solamente una pequeña tela de algodón para cubrir los genitales de las mujeres que han iniciado su vida sexual y una relativa abundancia de adornos corporales como brazaletes, collares, aretes, pectorales, colores en la piel aplicados mediante pigmentos mezclados con grasa, y otros que se diferencian según el sexo y la función social.[56] En este sentido debemos considerar que en las zonas calurosas (tropicales y subtropicales) una de las funciones primarias del vestuario lo constituye precisamente el adorno del cuerpo.[57]

La colonización impone, en cambio, un vestuario antifuncional que es inicialmente «trasplantado» desde España y está acompañado del correspondiente tabú «moralizador» del catolicismo a partir de los preceptos sobre el pecado de la carne y el supuesto contenido «inmoral» del cuerpo humano en sí.

Una muy conocida reflexión al respecto de la cultura occidental refiere el jefe samoano Tuiavii de Tiavea cuando señala:

> [...] La carne es pecado. Esto es lo que los Papalagi[58] dicen, porque para ellos sólo el espíritu cuenta. El brazo que se alza a la luz del sol para lanzar un venablo... es una flecha de pecado. El pecho al que las olas del aire envuelven, es una casa

---

[56] Ernesto Tabío y Estrella Rey: *Prehistoria de Cuba,* La Habana, 1966: 183-185.

[57] Serguel Tókarev: ob. cit.: 46.

[58] Hombre blanco en samoano.

> donde el pecado vive. Los miembros, con los que la doncella ofrece el *siva,*[59] son pecadores. Y con toda seguridad, aquellas partes del cuerpo dedicadas a hacer nueva gente y a deleitar al mundo con ellas, ¡están llenas de pecado! Todo lo que se considera carne es un pecado. Hay un veneno viviendo dentro de cada músculo, un veneno traidor que salta de una persona a otra. Aquellos que miran la carne absorben el veneno, son heridos por él y se convierten en seres tan depravados como los que la estaban enseñando. Esto es lo que la sagrada moral de los blancos nos dice.[60]

En Cuba se manifiestan, de modo particular, los aspectos generales señalados por Tókarev para el estudio antropológico del vestuario como parte de la cultura cotidiana. La división social en el vestir es un aspecto muy marcado en las concepciones ideológicas aportadas por la inmigración hispánica. La estructura patriarcal de la familia, el carácter dominante del varón en el seno matrimonial, los prejuicios religiosos en torno al cuerpo humano y otras causas derivadas de las propias costumbres de origen hispánico influyen en los tipos de vestuario atribuidos a cada sexo.

Durante toda la colonia e incluso hasta mediados del siglo XX, el pantalón es un signo de masculinidad. Esta parte del vestuario identifica la pertenencia sexual del hombre y en el plano familiar representa el dominio del hogar por éste. Con la frase popular de «el hombre es el que lleva los pantalones», la cultura de tradición oral verifica la importancia de esta pieza en los ámbitos sexual y familiar.

Opuestamente, la saya constituye una pieza característica de la mujer y es signo de su feminidad. Para un sexo y otro son tabú el uso de la ropa perteneciente al sexo contrario, pues la masculinización femenina como el afeminamiento masculino en el vestir representan, en el contexto de las costumbres cotidianas aportadas por la inmigración hispánica, signos de lo inmoral y socialmente despreciable.

La delimitación estricta en el vestir según el sexo está acompañada de la relación encubrimiento-ostentación sexual que caracterizan los vínculos intersexuales en el plano del vestuario, ya que «probablemente se trata de dos caras inseparables de un mismo fenómeno, de una *ambivalencia* en la esfera de las relaciones entre los sexos: la atracción y el rechazo». [61]

A diferencia de otras costumbres adquiridas por la influencia del capitalismo externo e interno durante los siglos XIX y XX en Cuba, los influjos hispánicos en el vestuario desde el siglo XVI tienden, por un lado, al encubrimiento sexual, no sólo de los órganos genitales, sino de las piernas, los pies, los brazos y hasta el cuello. En este sentido, el vestuario está totalmente desligado de su función elemental, pues no se destina únicamente a proteger el cuerpo del frío; es decir, no se encuentra en dependencia del clima, sino de

---

[59] Danza nativa.

[60] *Los Papalagi*. Discursos de Tuiavii de Tiavea, jefe Samoano, versión digital.

[61] Serguel Tókarev: ob. cit.: 46.

concepciones ético-religiosas. Por otro, en el plano del vestuario, el encubrimiento implica —necesariamente— la ostentación sexual y sobre todo la mujer utiliza la ropa para resaltar los contornos de su cuerpo o la delicadeza de su figura, de acuerdo con determinados patrones de la belleza. El hombre de origen hispánico y sus descendientes, tampoco están exentos de esta ostentación, pues las ropas ajustadas al cuerpo y otros elementos del vestuario que resaltan la complexión física y el porte personal son utilizados como medios de atracción sobre el sexo contrario.

Sin embargo, debo insistir en que la función divisoria de los sexos en el vestir es sólo un signo de su papel divisorio social, que es más amplio. El vestuario, desde el ámbito de referencia de la antropología cultural, designa el papel que desempeña el individuo concreto en el sistema social de pertenencia.

De manera análoga a la alimentación, el vestuario une y divide a las personas según el sexo y su pertenencia social. De acuerdo con la complejidad del sistema social, aumenta la variedad del vestuario adoptado por las distintas clases y grupos sociales. En este sentido, Cuba hereda la estratificación socioclasista hispánica que se manifiesta en las maneras de vestir propia de la época medieval.

Mientras los hidalgos y caballeros que inmigran por designación de la corona ostentan un rico Vestuario, los artesanos y campesinos participantes en la colonización son portadores de una vestimenta más ruda y pobre. Cada uno se caracteriza por su vestuario. Del mismo modo, el clero y los militares tienen su forma particular de vestir; ello los identifica entre sí y, opuestamente, los divide del resto de las personas según el atuendo.

Durante el período inicial de la colonización hispánica, aún el vestuario ata a las personas a su grupo social, a su profesión, a su lugar de nacimiento. El traje no sólo representa el signo exterior de los vínculos sociales y territoriales de la persona, sino que además acentúa la sensación subjetiva de esos vínculos. Por esta razón, la importancia social del vestuario en Cuba, como parte de la cultura cotidiana, radica inicialmente en el influjo hispánico y a partir de éste, evoluciona hacia modalidades más funcionales que se adaptan al clima, de acuerdo con las influencias de otros países, del resto de los componentes étnicos que dan origen a la nación cubana y, particularmente, de la población nacida en Cuba.

Por otra parte, la función divisoria social del vestuario tiene también su reverso; el vestuario relaciona a las personas de un mismo grupo social, incluso el étnico; es un factor aglutinador dentro del grupo y lo diferencia respecto de los demás. En el caso particular de Cuba, el vestuario utilizado por el campesino, aunque no es rico en variedad y diseño, llega a constituir un rasgo étnico nacional, derivado de los antecedentes hispánicos, pero que trasciende hasta nuestros días. Es el vestuario que se mantiene más estable en el contexto de las influencias hispánicas, ya que las variaciones del atuendo personal que realizan los africanos y sus descendientes esclavos o libres parten en esencia de los suministros de la *esquifación* a las diversas dotaciones, de las calidades de las telas y de las aportaciones personales en la decoración, según las áreas geográficas o las etnias de procedencia en África, así como de las diferentes funciones domésticas de los esclavos

urbanos. De manera que los vestuarios tradicionales, tanto urbanos como rurales, evolucionan y se transforman a partir de las influencias europeas, bien de la metrópoli española o de los inmigrantes de otras nacionalidades del viejo continente.

Desde el punto de vista ritual, la llegada de diferentes órdenes religiosas de España a Cuba condiciona también la existencia de otro tipo de vestuario que distingue a una o varias personas dedicadas al culto católico, del resto de los feligreses. De modo general, este proceso se basa en la separación o distinción de cierto número de personas (incluso de una sola), vestidas de modo distinto a las demás. En el orden subjetivo, como el hábito del sacerdote no se parece en casi nada al del resto de los creyentes, para él puede significar un vehículo efectivo de convertirse en mediador entre el dios católico y los humanos; pero objetivamente, el hábito es la manera exterior de destacarse del resto de las personas; el modo de señalar su lugar especial sobre la feligresía.[62] De manera que el atuendo ritual no es en realidad para los dioses, sino para los creyentes. Si en lo subjetivo constituye una vía para acercarse a la deidad, en lo objetivo es una forma de distinguirse y superponerse al resto de las personas. En este sentido, el vestuario ritual —como otras formas particulares de vestuario asociadas a determinadas ocupaciones y funciones— resulta una forma objetiva de dominación, un ejercicio del poder.

Versión de Samuel Hazard de un mayoral de estirpe campesina.

En Cuba, el vestuario del campesinado se conserva durante la etapa colonial con muy pocas variaciones, excepto algunos detalles exteriores que se van transformando. La indumentaria común de los hombres se compone de un sombrero hecho de fibras de yarey con alas anchas, rodeado en su base de un pañuelo; pantalón largo de lienzo, camisa de mangas largas con el cuello doblado, abierto y caído sobre los hombros o sin cuello, denominada *filipina* y colocada por encima del pantalón.[63]

Versión de Samuel Hazard de un arriero de estirpe campesina.

Según la referida fuente de mediados del siglo pasado, durante las actividades no laborales, el campesino emplea un pañuelo atado al cuello de la camisa con los picos al aire; zapatos de tafilete (cuero delgado y bruñido) guarnecido con espuelas de plata ajustadas con lazos bordados; cinturón de cuero con el machete envainado pendiente de un lado; y del otro, un cuchillo. También se observan diferentes variaciones, de acuerdo con los niveles de vida;

[62] Ibídem: 50.

[63] Esteban Pichardo, ob. cit.: 296-297.

se desechan los pañuelos que bordean la base del sombrero por el uso de cintas de colores oscuros (siena, marrón o negro). Debido a la desigualdad social, no todos los campesinos poseen cinturones con sus armas características y muchos utilizan el cuchillo introducido en una vaina que lleva una lengüeta para colocarla diagonalmente entre la parte trasera de la cintura y el cinto. De igual modo, el machete se emplea como parte de la indumentaria en el mismo instante en que va a ser manejado como instrumento de trabajo; cuando no, permanece colgado dentro de la vivienda.

Igualmente, hay diferencias entre el vestuario de los campesinos dedicados a labores agrícolas y los ganaderos. De modo que el tipo de actividad, dentro de un mismo grupo social, actúa como un factor distintivo. Para los ganaderos, un instrumento de trabajo como la cuerda para enlazar, no sólo llega a formar parte inseparable de la indumentaria, sino que tiene una gran significación laboral a partir de las diversas técnicas de atrapar y conducir las reses, así como la habilidad y destreza que ello implica, junto con el conocimiento de las formas y usos de los nudos, denominados aún hoy, *corredizo simple* y *corredizo de gasa, ballestrinque* y *carretero;* el anudado terminal conocido por *culo de cochino* y los empates (trenzado o de nudo) y otros.

Lo mismo ocurre con el *desmochador,* campesino que, lazo al hombro y cuchillo al cinto, tiene en su haber el manejo de los nudos que le conservan la vida y le permite trepar las palmas y obtener sus hojas (para el techado de las viviendas) y sus frutos para la alimentación de los cerdos). Todo ello es un signo que distingue el vestuario según la actividad económica.

La versión de Landaluce sobre *La curandera* puede ejemplificar el vestuario de una campesina.

La mujer campesina se caracteriza, entonces, por vestir de blanco (lienzo común), usa zapatos de cuero, de corte bajo o de fabricación doméstica hechos de lona; y acostumbra a colocar sobre su pelo, suelto o trenzado, flores naturales que resaltan su feminidad y perfuman su presencia. En este aspecto, una vivencia del siglo XIX señala: «Nuestras campesinas son delicadas, y cuidan mucho de su adorno; están siempre vestidas de blanco, y llevan siempre flores naturales en la cabeza; ejercen una grande influencia sobre sus maridos, cuyas atenciones y buenas maneras podrían servir de modelo a nuestros elegantes, no siendo raro ver a estos hombres acompañar a sus mujeres a la iglesia, llevando el tapete que ponen en el suelo para arrodillarse".[64]

En contraste con esta visión bucólica de la campesina, que resalta, efectivamente, el respeto del hombre de campo hacia su compañera, fue bastante común en el vestuario utilizado diariamente por ambos, la ropa mil veces remendada hasta confundirse la tela original con los parches superpuestos o zurcidos que tapan cada rotura, y los pies sin zapatos. Ello se debe entre otras causas, a la condición socioeconómica del

[64] Condesa de Merlin. ob. cit.: 121.

campesino como clase explotada, a la incomunicación con los centros urbanos, cuyos contactos eran muy esporádicos o a través de algún intermediario, y a la pobreza reinante en este sector de la población.

Algunos tipos de nudos del campesino

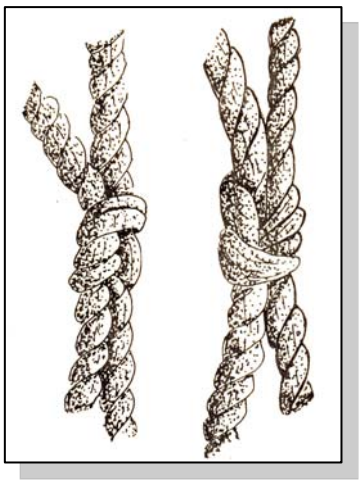

Empate anudado, anverso y reverso

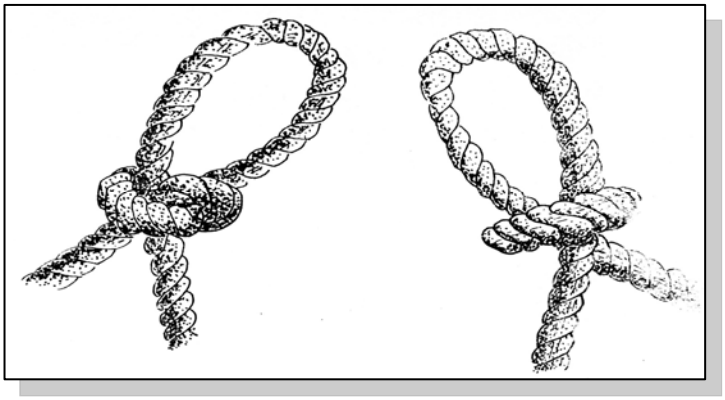

Lazo corredizo, anverso y reverso

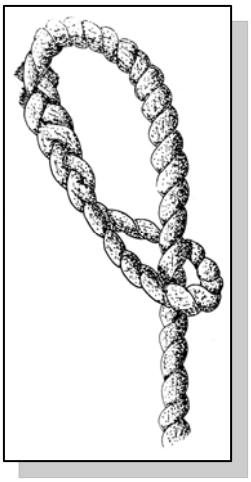

Lazo corredizo de gasa

Nudo carretero, anverso y reverso

Nudo trenzado

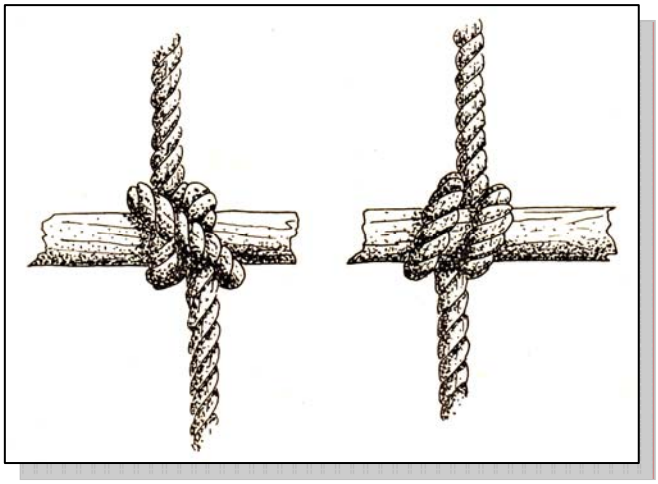

Nudo ballestrinque, anverso y reverso

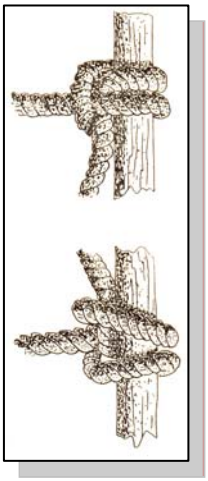

Nudo para trepar palmas, muslo derecho

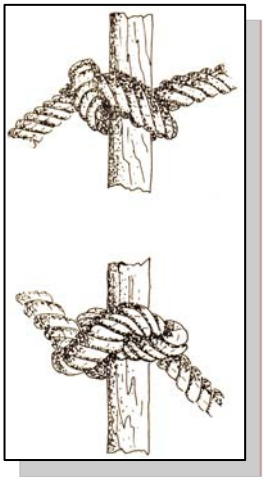

Nudo para trepar palmas, pie izquierdo

La vivienda en los contextos urbano y rural

El estudio de la vivienda en Cuba, como parte del patrimonio construido, es otro aspecto de suma importancia para valorar su contenido étnico en la formación de la cultura nacional; pero analizada en su aspecto social, es decir, a través del papel que ocupa la cooperación y división del trabajo durante el proceso de construcción de la casa, y las diferencias sociales reflejadas en la vivienda; la designación de sus partes en relación con la vida familiar, la asignación ritual de algunos lugares, las creencias vinculadas con ella, y particularmente, sus peculiaridades étnicas.

Aunque la vivienda desempeña la función elemental de proteger a las personas de la intemperie, esta función es muy semejante a la que posee la cueva, el nido u otros refugios naturales en el mundo animal; pero «de este hecho elemental conocido por todos emanan consecuencias sociales, que convierten la vivienda humana en una categoría histórica, con un contenido inagotable y extraordinariamente variable».[65]

Los influjos hispánicos en el ámbito de la vivienda son también determinantes en la evolución propia que toma la arquitectura, tanto urbana como rural, en Cuba.

Durante el siglo XVI, el desarrollo de la vivienda está muy limitado, debido a la falta de fuerza de trabajo calificada (albañiles y canteros) procedentes de España. También este atraso se debe a la posibilidad de utilizar a Cuba como medio para pasar a las tierras continentales en busca de mayores beneficios. De todas maneras, casi al finalizar el ciclo vital de la primera generación de inmigrantes, los descendientes de españoles en Cuba aún vivían en bohíos.[66] Sólo que estos bohíos no poseen la estructura y distribución espacial de los construidos por los aborígenes, pues responden a composiciones familiares diferentes; lo único que mantienen son los materiales de construcción, la planta rectangular, el techo a cuatro aguas y, lógicamente, el nombre.

Como un índice de progreso se inicia la fabricación de casas de adobe, y posteriormente las primeras viviendas de mampostería. Estas últimas con una composición muy heterogénea, debido al sistema constructivo, muy utilizado en el sur de España, mediante el entrelazado del colgadizo o *martillo* para vincular las áreas de una planta; y, conjuntamente, el empleo del *arrimo,* por medio del cual determinada vivienda es erigida utilizando como pared o paredes propias las de las casas laterales y en ocasiones, la trasera. En la mayoría de los casos la nueva construcción es diferente de las vecinas, pues la fabricación está en dependencia del nivel económico, de los criterios arquitectónicos y de los materiales de construcción que adquiere el propietario.

Inicialmente muchos caseríos arden y, por temor al fuego tan periódico, se abandona la tabla de cedro, el guano y la paja en la construcción, por el adobe, la mampostería y la teja canal o teja española. Se edifican nuevas casas de planta rectangular y techos a dos o

---

[65] Serguei Tókarev: ob. cit.: 53.

[66] Fernando Portuondo: ob. cit.: 126.

cuatro aguas, de acuerdo con el poder adquisitivo de cada familia y manteniendo semejantes relaciones en el techado en forma de martillo y la erección en arrimo.

Hacia 1598, señala un cronista de la colonia, San Cristóbal de La Habana va progresando, no obstante los inconvenientes provocados por los piratas y el poco comercio.

> Esta población se está construyendo con mucha irregularidad. La calle Real (hoy de la Muralla), la calle de las Redes (hoy del Inquisidor), la del Sumidero (hoy de O'Reilly) y la del Basurero (hoy del Teniente Rey) es donde se fabrican las habitaciones en línea, las demás están planteadas al capricho del propietario, cercadas o defendidas, sus frentes, fondos y costados, con una muralla doble de tunas bravas.[67]

Dentro de las viviendas ya se van estableciendo diferencias en el ajuar, particularmente en la cama; mientras los trabajadores manuales sólo poseen catres de lona o de cuero crudo, los vecinos más poderosos envían a Castilla diversas maderas preciosas de la flora cubana (ébano, caoba, granadillo...) para que les fabriquen camas imperiales. De este modo se diferencian, en el plano social, los artesanos y otros trabajadores citadinos, de los funcionarios designados por la corona y demás cabezas de familia adinerados. En cambio, todos guardan sus ropas en baúles de diversos tamaños; pero en esta ocasión la diferencia es palpable en la proporción y el lujo, tanto de esos objetos como del resto de los muebles, que por lo regular consisten en bancos y asientos de cedro o caoba sin espaldar.[68]

De igual manera, si los pobres se alumbran con velas de cebo, que son muy abundantes, los adinerados usan velones traídos de Sevilla, que alimentan con aceite de oliva.

La composición urbana de las principales ciudades también responde a los parámetros heredados de la Península Hispánica. La ciudad de La Habana, por ejemplo, hacia mediados del siglo XIX se extendió a lo largo de la costa y sus casas son por lo general de una sola planta y «de todos los colores: azules, amarillas, verdes, anaranjadas, como un enorme depósito de cristales abigarrados y objetos de porcelana en una tienda de regalos».[69] Como parte de la distribución urbana heredada del Medioevo español, «las calles son estrechas, de modo que en muchos casos, los toldos que sirven para dar sombra a las tiendas, se extienden de una casa a la de enfrente. Las aceras estrechas, pocas veces del ancho suficiente para que dos personas se crucen, corren a lo largo de las filas de casas»,[70] y aún hoy día pueden observarse en la mayor parte de la Habana Vieja.

Una influencia típicamente morisca que aún se conserva en las ciudades, y que la propia

---

[67] José María de la Torre: ob. cit.: 20.

[68] Portuondo, Fernando. ob. cit.: 127.

[69] Fredrika Bremen, ob. cit.: 18.

[70] Ibídem.: 27.

viajera sueca F. Bremer anota con vivo interés, es el empleo del techado en forma de azotea: «La azotea es el lugar de reunión más importante de la familia cubana, cuando esta quiere disfrutar de la brisa».[71]

La ciudad de Matanzas es construida de modo bastante semejante a la capital, pero de manera más libre y con las calles más anchas. Los edificios de esta ciudad forman un abigarrado grupo de diversos tamaños y variadas formas y techumbre, debido a que el sistema de compraventa de terrenos y la construcción de la vivienda dependen directamente del nivel económico individual de cada constructor y no responde aún a determinado sistema normativo regido por el gobierno colonial.

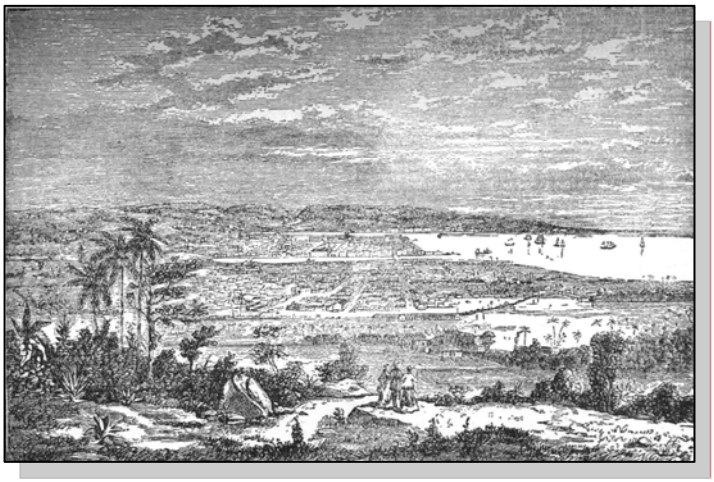

Vista de la ciudad de Matanzas

Otra costumbre relativamente difundida era la ornamentación de muros, fachadas de viviendas y establecimientos públicos con «pinturas al fresco»,[72] apreciables en el primer cuarto del siglo XIX. En este aspecto, el enfermizo ministro protestante del que hago referencia también señala:

> Era divertido observar en los suburbios [de La Habana] lo que ya yo había notado en Matanzas y en los pueblecitos, la afición que muestra el español por la pintura ornamental. En las fachadas de las tiendas y de las casas o de las paredes repelladas que bordean el camino vense pintadas por todas partes pájaros, animales, culebras, hombres y mujeres en sus distintas ocupaciones y diversiones; y algunas otras cosas e imágenes que aunque no están prohibidas en las tablas de la ley, no se parece a nada que esté en el cielo, o abajo en la tierra, o en las aguas debajo de la tierra.[73]

Por otra parte, para el estudio de la vivienda rural en Cuba debemos considerar que los primeros núcleos poblacionales de procedencia canaria se asientan mayoritariamente en áreas rurales y poseen costumbres diferentes a los peninsulares, que tienden a ubicarse en los centros urbanos y su periferia.

---

[71] Ibídem.: 29.

[72] Abiel Abbot. ob. cit.: 191-192.

[73] Ibídem.: 192.

Debido a la poca feracidad del archipiélago canario en relación con Cuba, la mayoría de las familias que se asientan en la Isla se establecen en tierras muy fértiles (áreas de vegas naturales y valles cercanos a ríos) que de hecho influye en la transformación de su modo de vida y en la adquisición de nuevas costumbres, debido a la adaptación al medio geográfico favorable para el sustento económico.

Vista del valle de Yumurí en Matanas, litografía de Federico Mialhe

Aunque el mayor número de poblaciones rurales en Cuba se gesta desde la segunda mitad del siglo XVII hasta muy entrado el siglo XIX, sólo es posible abordar el estudio antropológico de la vivienda a través de referencias, más o menos detalladas, que realizan algunos viajeros, y efectuar ciertas consideraciones que faciliten una valoración de este aspecto tan importante de la cultura cotidiana.

Desde el punto de vista social, hacia finales del siglo XVIII, la clase campesina muestra ya rasgos propios: casa modestísima, donde no existe nada superfluo, y donde, sin embargo, no falta un rincón ni un plato de comida para el transeúnte; vida ruda que no empaña la sonrisa acogedora. Desde entonces, el *guajiro*[74] viste calzón largo ordinario; calza zapatos altos, de piel mal curtida; se protege del sol con un sombrero de paja y usa afiladísimo machete al cinto.

Estas características tipológicas del hombre de campo hacen posible estudiar su vivienda siguiendo un patrón diacrónico relativamente estable, debido a que el proceso de cambios

[74] Esteban Pichardo en su *Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas,* editado por primera vez en 1836, señala que en Cuba el guajiro es conocido como sinónimo de campesino (296-297).

culturales de estas comunidades durante la época colonial evoluciona muy lentamente por su condición histórica de clase explotada, lo que se refleja en todo el sistema de relaciones sociales y, de modo particular, en la vivienda.

En las áreas rurales, casi todas las casas —donde la flora local lo permite— están construidas de palma y cubiertas de guano; y el techo es puntiagudo, por lo general más alto que la vivienda. Todas las casas son bajas, a causa de los huracanes que, de lo contrario, las destruyen. Muchas pequeñas casas tienen también las paredes de corteza de árbol o de ramas secas trenzadas. La palma es el árbol más importante para los pobres —señala a mediados del siglo XIX F. Bremer— les proporciona material para sus casas, como la güira, les suministra objetos domésticos.[75]

La vivienda rural propia de los primeros campesinos de origen canario asimila en su construcción los materiales empleados por los aborígenes agroalfareros; es decir, la yagua y el guano de la palma real[76] —también es muy frecuente la utilización de las hojas de la palma cana—[77] y denomina bohíos a la mayoría de sus edificaciones; pero remodela su estructura interior y la distribución de los espacios en función de la composición familiar monogámica de la que es portador.

El campesino emplea de modo general la planta rectangular y el techo a dos o cuatro aguas; aunque de acuerdo con estudios realizados en la última década, en la región oriental del país, han sido empleadas diferentes plantas en forma de L y T, con distintos procedimientos en la distribución interior de los espacios, además de la planta rectangular señalada, con diversas variaciones en el largo y el ancho.[78] Conjuntamente, las plantas en forma de L y T han sido observadas por mí también en el área occidental durante dos trabajos de campo realizados en la zona de Bahía Honda, provincia Pinar del Río.[79] La planta en forma de L no es más que la yuxtaposición de dos rectángulos; es decir, dos estructuras de cuatro paredes y un techo, pero con diferentes funciones. La parte vertical de la L es dividida interiormente en dos mitades y usadas como comedor (la más próxima a la parte horizontal) y cocina. El rectángulo horizontal es dividido también en dos mitades y usado, una parte como sala (la más próxima al comedor) y la otra como habitación.

La planta en forma de T posee generalmente mayores proporciones. La parte horizontal

---

[75] F. Bremer: ob. cit.: 45.

[76] *Roystonea regia,* Lin.

[77] *Sabal umbraculifera,* Mart.

[78] Véanse Dennys Moreno: «La vivienda del campesino cubano», en *Etnología y Folklore,* La Habana, 1968, no. 6: 35-37 y Gustavo Felipe Malo de Molina: «El bohío cubano», en *Anuario de Etnología. 1988,* La Habana, 1989: 50-66.

[79] Jesús Guanche: *Aspectos etnográficos de la vivienda rural en Cuba,* Ministerio de Cultura, La Habana, 1984, 18p.; «Vivienda campesina tradicional e identidad cultural cubana», en *Temas,* La Habana, 1985, no. 5: 87-105; «Aspectos histórico-culturales de la vivienda rural en Cuba: tipologías, asentamientos y preservación», en memorias del *I Congreso Internacional Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación,* Ponencias Tomo II, Tenerife, Islas Canarias, 1992: 340-350.

de la T se encuentra dividida en tres secciones iguales, las áreas laterales son habitaciones y la central es la sala de la casa. El rectángulo vertical se divide en dos mitades y se emplea una parte como comedor y la otra como cocina.

Las referencias constructivas de la vivienda del campesino en Cuba, señaladas por los viajeros durante toda la época colonial, coinciden grosso modo, en el procedimiento empleado, junto a la connotación social que implica erigir un nuevo hogar. Según las fuentes, la vivienda del campesino está formada por ocho troncos de igual altura clavados en el terreno, y formando un cuadrado perfecto; sustentan por el extremo superior una red de maderos que, colocados transversalmente, son atados con lianas o enredaderas, conocidas por bejucos. El techo se cubre con hojas de palmera, que se denomina guano. Para esta labor, que dura más de un día, piden ayuda a sus vecinos, y cuando aún no han concluido asan un lechón en medio de la nueva casa. Después forman, por medio de tabiques, tres habitaciones iguales; la del medio es la sala, y en las otras dos duerme la familia.

Los tabiques, formados lo mismo que el techo de palos atados transversalmente, se cubren de corteza de palmera, que destinada a este uso se denomina yagua. La casa se concluye en dos o tres días. La claridad no penetra en ella sino por dos puertas paralelas para que entre el aíre. Estas puertas son también de yagua, y no están unidas a la edificación sino por la parte superior, de manera que se abren perpendicularmente y permanecen suspendidas por una vara de hierro que las sostiene en el aire durante el día. Por la noche, la vara sirve para trancar la puerta; también se le conoce con el nombre de *guachinanga;* sirve para puertas y ventanas, y se encaja en ambas paredes laterales para mayor seguridad. Obsérvese lo rudimentario de esta vivienda del siglo pasado en cuanto a la puerta con un sistema de apertura y cierre vertical, pues las bisagras para abrir y cerrar horizontalmente son conocidas y empleadas en España desde antes de la colonización.

En frente de la casa se levanta otra cabaña construida con los mismos materiales, pero más pequeña y de sólo dos departamentos; el uno sirve de perrera y de caballeriza durante las lluvias; y el otro de cocina; ni el uno ni el otro están cerrados por ninguna parte; una pared medianera los sostiene a los dos, y los preserva del viento; lo demás está al descubierto y resguardado del sol por el guano.[80]

De los datos que aporta la condesa de Merlin, puede inferirse que la planta en forma de T no es más que el resultado funcional e histórico de la unión de la planta dividida en tres con la cocina-caballeriza, donde esta última pasa a ser el comedor. La vivienda que tomamos como referencia comparativa data, de principios del siglo XX y el constructor, de 101 años,[81] refiere que sus abuelos también la realizaban de esa forma; de manera que este tipo de fabricación pudo sustituir —debido a su mayor funcionalidad ante las frecuentes lluvias y a la necesidad de vincular las diversas partes de la vivienda bajo un

[80] Véase Condesa de Merlín. ob. cit.: 118-119.

[81] Entrevista al campesino Andrés Pérez Valle (mi abuelo materno), ya fallecido, Las Treinta, Bahía Honda, Pinar del Río, mayo de 1982.

techo común— a la que describió la rica habanera de mediados del siglo XIX.

Estudios más recientes permiten clasificar cuatro tipos de bohíos de acuerdo con la forma de la planta y sus funciones:

1. En forma de I, rectangular o cuadrilongo de un solo cuerpo o nave.

2. En forma de L [referida anteriormente] o de dos cuerpos rectangulares dispuestos en ángulo recto.

3. En forma de II o doble I; dos naves rectangulares dispuestas paralelamente, que el campesino denomina «jimagua» o «apareados».

4. En forma de T [ya señalada] o de dos cuerpos rectangulares que se encuentran situados transversalmente.[82]

El primero de ellos es el más elemental y escasea en áreas de difícil acceso y poco desarrollo económico, como en la zona montañosa de Candelaria-San Cristóbal-Bahía Honda (Pinar del Río); Ciénaga de Zapata (Matanzas); Manicaragua-Camajuaní-Placetas (Villa Clara); áreas montañosas de Trinidad (Sancti Spíritus); Gibara y Banes (Holguín) y en la faja montañosa de la Sierra Maestra-Baracoa (Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo). El segundo constituye una ampliación del primer tipo y hoy día también es muy escaso; el tercer tipo aparece en el área centro-oeste y norte de las actuales provincias Granma y Holguín, y el cuarto tipo es el más abundante y característico de casi todas las zonas rurales del país.[83]

Conjuntamente aparecen en el área oriental viviendas de planta octogonal muy escasas, como posible reminiscencia del caney aruaco en Cuba, en plena correspondencia espacial con las regiones de mayor densidad poblacional aborigen, pero con las lógicas variaciones realizadas por el campesino cubano.

La muestra nacional del *Atlas etnográfico de Cuba* hace posible ordenar la diversidad de ejemplos de las viviendas rurales y construcciones auxiliares[84] según funciones, tipos, subtipos y variantes de la manera siguiente:

I. Viviendas rurales

1. Bohío
   1. a. Bohío en forma de I

[82] Gustavo F. Malo de Molina: «El bohío cubano», en *Anuario de Etnología,* 1988, La Habana, 1989: 62.

[83] Ibídem,: 62-63.

[84] Véase Gustavo Felipe Malo de Molina y Huelves. «Viviendas rurales y construcciones auxiliares», en *Atlas etnográfico de Cuba, cultura popular tradicional,* Multimedia en CD, La Habana, 2000. Esta propuesta de nomenclador sólo numera y describe los tipos, pero no describe las características de los subtipos ni las variantes que aparecen señaladas aquí por mí (JG).

1. a.1. Rectangular con una puerta
1. a.2. Rectangular con dos puestas
1. a.3. Octogonal con dos puertas

1. b. Bohío en forma de L
1. b.1. Rectangular con una puerta frontal
1. b.2. Rectangular en forma de L invertida (⌋)
1. b.3. Rectangular en forma de L invertida con portal
1. b.4. Octogonal con culata lateral

1. c. Bohío en forma de T
1. c.1. Rectangular con puerta frontal
1. c.2. Rectangular con puerta frontal y portal corrido
1. c.3. Rectangular con culata
1. c.4. Rectangular con puerta frontal, portal corrido y sobre pilotes
1. c.5. Octogonal con culata central

1. d. Bohío con plantas paralelas
1. d.1. Rectangular
1. d.2. Rectangular con portal y culata
1. d.3. Octogonal con culata

2. Casa con colgadizo
2. a. Rectangular con portal corrido, techo de guano y culata
2. b. Rectangular con portal corrido, techo de tejas y culata
2. c. Rectangular con portal estrecho, techo de tejas y sobre pilotes
2. d. Rectangular con portal corrido, techo de tejas y culata corrida
2. e. Rectangular con portal corrido y techos de tejas dobles a dos aguas
2. f. Rectangular con portal corrido y techos de telas dobles en forma de L
2. g. Rectangular con portal corrido, planta en forma de C y techos traseros a una agua

3. Vivienda económica
3. a. Rectangular con portal corrido, techo a cuatro aguas de guano y simetría interior
3. b. Rectangular con portal corrido, techo a dos aguas de cinc y simetría interior
3. c. Rectangular con medio portal, techo a dos aguas de cinc y simetría interior
3. d. Rectangular con medio portal, techo a dos aguas de cinc, culata y simetría interior
3. e. Rectangular con medio portal, techo plano de placa y simetría interior
3. f. Rectangular con portal corrido, techo plano de placa, culata y simetría interior

4. Chalet
4. a. Rectangular con portal en dos lados de la planta, techo a cuatro aguas y culata
4. b. Rectangular con portal corrido más ancho que la planta, techo a cuatro aguas y culata corrida

4. c. Rectangular con portal en tres lados de la planta, techo a cuatro aguas y culata corrida
4. d. Rectangular con portal en los cuatro lados de la planta y techo a cuatro aguas

II. Construcciones auxiliares

1. Vara en tierra
   1. a. Rectangular con techo a dos aguas angular sin puerta
   1. b. Rectangular con techo a dos aguas arqueado sin puerta
   1. c. Rectangular con techo a dos aguas angular con puerta
   1. d. Rectangular con techo a dos aguas y pequeñas paredes con puerta

2. Rancho
   2. a. Rectangular con techo a dos aguas sin puerta ni paredes
   2. b. Rectangular con techo a dos aguas sobre pilotes
      2. b.1. Con puerta central
      2. b.2. Con puerta lateral
   2. c. Rectangular con techo a cuatro aguas
      2. c.1. Con portal en el área estrecha de la planta
      2. c.2. Con portal en el área estrecha de la planta sobre pilotes
      2. c.3. Con portal en el área ancha de la planta
   2. d. Ovalado con techo a cuatro aguas sin paredes
   2. e. Rectangular de techado y paredes variables
      2. e.1. Con techo a cuatro aguas y pilotes soportado en bases de cemento
      2. e.2. Con techo a dos aguas, pilotes y la puerta por al área ancha del rectángulo
      2. e.3. Con techo a dos aguas, paredes de tabla y sin puerta

3. Corral para ganado mayor y menor
   3. a. Cuadrado sin techo
      3. a.1. Mediante estacas verticales yuxtapuestas sin puerta
      3. a.2. Mediante tablas horizontales sin puerta
      3. a.3. Mediante tablas horizontales con puerta
   3. b. Techado
      3. b.1. Cuadrado mediante tablas horizontales y techo a cuatro aguas
      3. b.2. Rectangular, la mitad cercado mediante tablas horizontales, la otra mitad libre y techo a cuatro aguas
      3. b.3. Rectangular cercado mediante tablas horizontales sin puerta, solo un tercio del espacio posee un techo a cuatro aguas
   3. c. Rectangular techado
      3. c.1. A cuatro aguas sobre pilotes
      3. c.2. A dos aguas sobre pilotes en una esquina del espacio del corral mediante tablas horizontales
   3. d. Abierto con pequeño espacio techado

3. d.1. Mediante estacas y alambre de púas con un cobertor a dos aguas sin puerta
3. d.2. Mediante estacas y alambre de púas con árboles que propician sombra

4. Corral para crianza de aves y conejos
   4. a. Cuadrado
      4. a.1. Mediante tablas horizontales con techo plano de yagua
      4. a.2. Mediante estacas verticales yuxtapuestas sin techo
      4.a.3. Mediante estacas verticales yuxtapuestas con techo plano de estacas
   4. b. Rectangular
      4. b.1. Con techo a dos aguas y paredes medianeras para la ventilación
      4. b.2. Con techo a dos aguas y paredes de tabla con culata abierta
   4. c. Palomar rectangular con techo a dos aguas
      4. c.1. Sobre pilotes de una planta con varias puertas
      4. c.2. Sobre pilotes de varias plantas con varias puertas
   4. d. Conejera de techo a un agua sobre pilotes
      4. d.1. De planta irregular con cerca metálica
      4. d.2. De planta rectangular con cerca metálica

5. Casa de tabaco (para secar la cosecha)
   5. a. Rectangular con techo alto de guano a dos aguas sin paredes
   5. b. Rectangular con techo bajo de guano a dos aguas sin paredes
   5. c. Rectangular con techo alto de guano a dos aguas con paredes de yagua
   5. d. Rectangular con techo bajo de cinc a dos aguas con paredes de yagua
   5. e. Rectangular con techo bajo de guano a dos aguas con paredes de guano
   5. f. Rectangular con techo bajo de cinc a dos aguas con paredes de tabla
   5. g. Rectangular con techo bajo de cinc a dos aguas con culata simple y paredes de tabla
   5. h. Rectangular con techo bajo de cinc a dos aguas con culata doble y paredes de tabla

6. Secadero de Café y Cacao
   6. a. Cafetalero rectangular cercado mediante muros bajos
   6. b. Cafetalero rectangular cercado mediante tablas y estacas
   6. c. Cafetalero de planta irregular cercado mediante muros bajos y con varios niveles de altura
   6. d. Cacaotero rectangular con rampas laterales y dos niveles de altura
   6. e. Cacaotero techado sobre pilotes

Durante la construcción de la vivienda se establecen vínculos sociales entre los participantes, de manera que cada familia o grupo de personas levanta la casa en colectivo.

Esta costumbre en tomo a la vivienda, portada por los inmigrantes, devino tradición

popular conocida aún hoy por *junta.* De manera que la autoconstrucción con ayuda solidaria es un procedimiento muy común en el país. En esta ocasión se unen o *juntan,* por así decir, un número indeterminado de familiares, amigos o vecinos, y mientras los hombres se dedican a colocar las yaguas, atarlas con ariques y a preparar el techado o cobija, las mujeres confeccionan la comida para la junta y todos participan colectivamente del banquete. Más tarde continúan hasta interrumpir el trabajo para el siguiente día, o hasta concluirlo.

El proceso constructivo de la vivienda implica, a su vez, el empleo de toda una nomenclatura que sirve para designar cada una de las partes, así como determinadas acciones durante la construcción.

De acuerdo con las fuentes del siglo XIX y a partir de las entrevistas con los testimonios, los maderos gruesos que son enterrados verticalmente y que forman el vértice de los ángulos de la vivienda, reciben el nombre de *horcones;* a éstos van ajustadas las *soleras* o maderos horizontales que abarcan todo el rectángulo de la casa por la parte superior. Los *parales* son troncos de un diámetro menor, que también se colocan en posición vertical, pero como sostén de los marcos, de las puertas y las ventanas.

El madero o viga que se coloca paralelo a las soleras, pero a una mayor altura del techo, es la *cumbrera,* la que sirve de base para formar el *caballete* o estructura interior del techo, mediante las *alfardas* o viguetas diagonales que son colocadas a uno y otro lados para formar las aguas. Para impedir que las *tijeras,* que se encuentran en los extremos del caballete, se abran o cierren, se coloca un palo, el *nudillo,* que asegura las dos patas de ésta. De modo que paralelo a las soleras, pero en el suelo, se ponen unos maderos gruesos en tomo a la estructura rectangular de la vivienda, que aún recibe el nombre de *durmiente.* La viga que atraviesa longitudinalmente la parte más larga del rectángulo de la vivienda a la altura de las soleras y por encima de las paredes interiores es la *llave.* Cada uno de los dos lados de la vivienda opuestas al frente es la *culata* y la viga que forma ángulo recto entre la culata y el extremo de la cumbrera se denomina *lima;* asimismo, los maderos más delgados que sirven de apoyo a las limas son los *limatones.*

Posteriormente, se procede a *encujar;* es decir, colocar los *cujes* o varas angulares que cubren todo el techo de la vivienda. Cuando está edificada toda la estructura interior, se procede a *cobijar* o techar mediante hojas de palma. La cobija se realiza de la parte inferior a la superior hasta cubrir todo el techo, luego se protege la parte superior del techo con yagua y se fija con otra vara longitudinal que recibe el nombre de *sobrecumbrera.*

Para contener y desviar la caída de las aguas en la parte de la vivienda que enlaza la sala con el comedor, se emplea una *canal,* que tradicionalmente se obtiene de un tronco de palma cortado de forma longitudinal y despojado de sus fibras interiores.

Por otra parte, el menaje de la vivienda campesina es muy sencillo. En la sala se

encuentra, por lo regular, un grupo de *taburetes*[85] —sillas con respaldo y asiento de cuero de res mal curtido, fabricados de majagua, cedro o caoba—, tipo de asiento que también ha sido común en Gran Canaria.[86] En el comedor hay una mesa de cuatro patas donde se colocan los alimentos durante las comidas; en una de las esquinas del comedor se encuentra el palanganero, que consiste en una base de madera sobre la que se coloca una palangana para lavarse las manos y la cara. En las habitaciones es característico el uso del catre hecho de madera y lona, y/o la hamaca de lona, loneta o saco, que se cuelga de dos palos durante la noche para dormir, mientras que durante el día permanece enrollada y atada a uno de los maderos. La ropa es guardada en baúles de cedro que se coloca en una u otra esquina de la habitación.

La iluminación nocturna se obtiene mediante velones 4e cebo o a través del *quinqué:* «especie de fanal compuesto de un aro hueco donde se esparce el aceite o grasa, con la mecha en el centro, un tubo de cristal que resguarda la luz y una tapa cóncava de lo mismo abierta en el medio para darle salida: pende de tres o cuatro cadenillas que se unen y cuelgan del techo».[87]

Otro medio de iluminación, que los informantes dan por muy antiguo, es el *candil* o *chismosa,* y consiste solamente en un recipiente con aceite u otro tipo de combustible como el queroseno y una mecha.

Fuera de la vivienda, como parte inseparable del menaje, sobre una mesa tosca se encuentra la batea de madera para lavar la ropa, cuando no es habitual ir al río para realizar esta actividad doméstica. También es característico el pilón, de diversos tamaños, que se emplea para descascarar granos como el arroz o para triturar el café; y las haces de leña o los troncos cortados que oportunamente son astillados y conducidos a la cocina.

Otro elemento característico del ajuar del campesino cubano es el molino de granos, compuesto por dos piedras volcánicas porosas, redondas y planas, una fija inferior y otra giratoria superior, que se emplea principalmente para moler maíz. Este objeto aparece como parte de la cultura cotidiana de los primeros pobladores de Islas Cananas[88] y constituye una significativa muestra de la presencia temprana de isleños en las áreas rurales de Cuba.

En la construcción auxiliar o yuxtapuesta, empleada como cocina, se colocan tres piedras grandes que sirven de hornilla; entre las cuales se sitúa la leña seca cortada en el monte o el carbón vegetal que se obtiene de hornos previamente hechos; sobre las piedras se pone

---

[85] E. Pichardo, ob. cit.: 199 y ss.

[86] Dolores Aguiar: «Costumbres familiares de Gran Canaria», en *Tradiciones populares,* Santa Cruz de Tenerife, 1944: 138.

[87] E. Pichardo, ob. cit.: 512.

[88] Véanse Luis Diego Cuscoy: *Los guanches,* Santa Cruz de Tenerife, 1968, lámina 57 y Pedro Hernández: Natura y cultura de las Islas Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1986: 175.

la olla donde son elaborados los alimentos, y en tomo a este conjunto, hay diversos productos vegetales como plátanos, boniatos, calabazas, papas y malangas, conservados en una esquina de la cocina, alejados del fuego. También, desde la época colonial, viejos informantes refieren el uso del *anafe,* un tipo de hornillo pequeño. En el interior de la cocina se halla generalmente un mueble, que se usa tanto en el campo como antiguamente en las ciudades, conocido por *tinajero.* Consiste en una armazón de madera que contiene una pesada piedra porosa para filtrar el agua y una tinaja de barro en la parte inferior para recogerla.

El uso de la piedra de filtro en Cuba también es de procedencia canaria[89] y su amplia extensión por el área centro-occidental del país así lo confirma. Junto con diversos recipientes de güira, de los que se obtienen «escudillas, fuentes, platos, vasijas para beber, artesas para lavar, cazos para sacar agua y todo lo imaginable»,[90] aparecen sacos tejidos de yarey que se emplean para guardar y transportar productos. Desde el siglo pasado las *jabas* (vocablo aruaco) son confeccionadas, según las fuentes vivenciales, en varias dimensiones; se fabrican de tiras de guano, tanto anchas como finas, mediante un tejido reticular, con o sin tapa. Por lo regular, la jaba que teje el campesino tiene una cuarta parte más de largo que de ancho,[91] lo que la diferencia del *jabuco,* más angosto por la boca que por el fondo; éste es elaborado de mimbre y utilizado particularmente para guardar o transportar huevos. A su vez, estos recipientes se diferencian del *macuto,* que es un saco largo y angosto tejido de guano y usado para transportar sal. También es muy conocido el *catauro* o *cataure,* especie de caja, con o sin asa, elaborado de yagua verde y húmeda, empleado para guardar o transportar frutos y otros productos.[92] Se conocen además otros recipientes de yagua, de diversas proporciones, que se utilizan para transportar aves de corral, así como para envasar raspadura y tabaco en rama.

Otro elemento característico de la cocina es el *escusabaraja;* una especie de cargador utilizado para guardar comestibles, que cuelga del techo por un cordel o alambre. En esta parte de la vivienda aparece un instrumento doméstico como el mortero, hecho de mármol, madera dura o metal, que se emplea diariamente para machacar el condimento de las comidas; junto con otros objetos de yagua para avivar el fuego y tostar el café.

Aunque muchos de estos recipientes y demás objetos artesanales no son de procedencia hispánica, el campesino los asume como propios y hoy forman parte cotidiana de su cultura.

No muy lejos de la casa donde vive la familia, los campesinos construyen corrales para la cría de aves y cerdos, aunque por lo regular las aves se crían libremente. Cerca de la

---

[89] Véanse Analola Borges: *El archipiélago canario y las Indias Occidentales; episodios históricos,* Madrid, 1969: 21 y José Pérez Vidal: Estudios de etnografía y folklore canarios, Santa Cruz de Tenerife, 1985: 88-92.

[90] F. Bremen, ob. cit,: 40.

[91] E. Pichardo, ob. cit.: 341.

[92] E. Pichardo, ob. cit.: 155.

vivienda también se construye el bohío vara en tierra, que es prácticamente un techo a dos o tres aguas con una puerta sin ventanas. Por lo general, se emplea como almacén y para guarecerse de la lluvia y el viento durante el paso de algún huracán.

En las áreas rurales, durante casi toda la época colonial e incluso en la etapa neocolonial, no se conoció el retrete. En casos muy contados existía una pequeña letrina algo separada de la vivienda, fabricada igualmente de madera, yagua y guano. De modo general, las necesidades fisiológicas elementales se realizaban en el platanal más próximo o en algún lugar no muy apartado de la vivienda. De ahí, el uso muy antiguo de la bacinilla (tibor) tanto en el campo como en la ciudad. Del mismo modo, el aseo personal se realiza dentro de la casa, mediante el uso de tinas o palanganas en las habitaciones, cuyas proporciones son más grandes que la del palanganero del comedor. Los informantes consideran que el uso de baños construidos cerca o junto a la vivienda es ya una costumbre contemporánea.

La pervivencia en las zonas rurales del mobiliario y ajuar de la vivienda[93] sus funciones, tipos, subtipos y variantes aun se observa de la siguiente manera:

I. Muebles para sentarse

1. Banco de tocón

2. Banco de madera sin respaldo
   - 2. a. Banco corto (para ordeño)
   - 2. b. Bancos largos sin travesaño
     - 2. b.1. Con soportes de horqueta empotrados
     - 2. b.2. Con soportes empotrados en el asiento
     - 2. b.3. Con soportes de tijera claveteados en el asiento
   - 2. c. Bancos largos con travesaño
     - 2. c.1. Con travesaños claveteados en los extremos de los soportes
     - 2. c.2. Con travesaños machihembrados con el asiento
     - 2. c.3. Con travesaños incrustados a los soportes
   - 2. d. Banqueta

3. Banco de madera con respaldo

4. Taburete
   - 4. a. De soportes y respaldo liso
     - 4. a.1. De respaldo y asiento claveteado
     - 4. a.2. De respaldo y asiento grampeado
     - 4. a.3. De respaldo y asiento grampeado y reforzado con tiras de cuero
     - 4. a.4. De respaldo y asiento hendido y cuñas en los soportes
     - 4. a.5. De respaldo reforzado con clavos en los extremos de los soportes posteriores
   - 4. b. De soportes lisos y respaldo tallado

[93] Véase Nancy Elvira Pérez Rodríguez. «Mobiliario y ajuar de la vivienda rural», en *Atlas etnográfico de Cuba, cultura popular tradicional,* Multimedia en CD, La Habana, 2000.

4. b.1. De respaldo con forma simple
4. b.2. De respaldo con forma dentada
4. b.3. De respaldo curvilíneo
4. b.4. De talla acanalada

4. c. De soportes torneados y respaldo tallado
4. c.1. Con cuñas en travesaños y soportes delanteros
4. c.2. Con travesaños delanteros ondulados y soportes delanteros cuneiformes

4. d. De respaldo tallado y barras
4. e. De asiento y respaldo tejido y talla superior

5. Silla de palma barrigona (*Colpothrinax wrightii* Griseb. et Wendl.)

6. Sillón de madera

7. Asiento de guaniquiqui (*Trichostigma octandrum* L.)
7. a. Sillas con asientos de madera
7. a.1. Asiento de tablas horizontales
7. a.2. Asiento de tablas transversales con orla en travesaño frontal
7. a.3. Asiento de tablas longitudinales

7. b. Sillas con asientos de bejucos tejidos
7. b.1. Asiento con empleitas de macusey (*Philodendron lacerum* Jacq.)
7. b.2. Asiento con tiras de guaniquiqui

7. c. Banqueta
7. d. Sofá con asiento de madera

8. Butaca de madera con asiento y respaldo de rejilla
9. Sillón de madera con asiento y respaldo de rejilla
10. Sofá de madera con asiento y respaldo de rejilla
11. Silla de madera con asiento y respaldo de rejilla
12. Silla de hierro

II. Muebles rústicos para dormir

1. Hamaca
1. a. De nudos extremos
1. b. De tranques de palo en los extremos

2. Cama con soportes de horquetas enterradas
2. a. Bastidor de cujes longitudinales
2. b. Bastidor de cujes transversales
2. c. Bastidor de tiras de cuero tejido
2. d. Bastidor de alambre tejido

3. Cama con soportes lisos
3. a. Bastidor de cuero

3. b. Bastidor textil y travesaños
3. c. Bastidor de tablas y travesaños
3. d. Bastidor de madera

III. Muebles convencionales para dormir

1. Catre
2. Cama de hierro con bastidor de alambre
3. Cama de madera con bastidor de alambre

IV. Complementos de muebles para dormir

1. Colchón	3. Almohada	5. Funda
2. Colchoneta	4. Sábana	6. Sobrecama

V. Útiles para guardar ropa y otros artículos personales

1. Ropero (esquinero) de cuerda o palito
2. Caja de madera o cartón
3. Baúl
   3. a. De madera
   3. b. De cuero
4. Maleta de cartón o madera
5. Armario

VI. Muebles para niños [y niñas]

1. Para dormir
   1. a. Colgantes
      1. a.1. Hamaca
      1. a.2. Cuna o coy de madera y malla
      1. a.3. Cuna o coy de madera y lona
      1. a.4. Cuna o coy de madera y saco
   1. b. Sobre la superficie de los pisos
      1. b.1. Moisés
      1. b.2. Cuna de madera
      1. b.3. Cuna de hierro

2. Para andar o estar
   2. a. Brinquete
   2. b. Andador
   2. c. Corral de madera

3. Para sentarse
   3. a. Banquito
   3. b. Taburetito

4. Para guardar ropas
   4. a. Canastillero

5. Para jugar
   5. a. Columpio

VII. Muebles para guardar vasijas y/o víveres

1. Estantes
   1. a. Anaquel con pie de amigo
   1. b. Tres anaqueles con soporte de cuña

2. Esquinero

3. Granero

4. Armario
   4. a. Fiambrera
   4. b. Alacena
   4. c. Vitrina

5. Aparador
   5. a. De madera
   5. b. De madera y cristal

VIII. Escusabaraja

1. Circulares
   1. a. De madera
   1. b. Tejido

2. Cuadrangular de madera

3. Rectangular de madera

IX. Tinajeros

1. Estructura rudimentaria
   1. a. Trípode de rama de árbol
   1. b. Pilón o pipote de palma barrigona
   1. c. Banco ahuecado en el centro
   1. d. Silla ahuecada en el centro

2. Estructura simple elaborada
   2. a. De palos con anaquel superior
   2. b. Estante con tres anaqueles ahuecado en el piso

2. c. Estante con dos anaqueles ahuecado
2. d. Esquinero
2. e. De hierro con anaquel superior

3. Estructura compleja elaborada
3. a. Estante de madera tallada
3. b. Armario con tela metálica
3. c. De soportes lisos con repisas superiores
3. d. De ocho soportes columnares con repisas superiores
3. e. Mueble de mármol

X. Plateros

1. Estructura simple de tres anaqueles
1. a. De tablas lisas
1. b. Con cubiertas laterales y frontales
1. c. Tallados y torneados

2. Estructura de caja
2. a. Con repisas laterales y tallas en el piso
2. b. Con tallas en el piso y anaquel central
2. c. Con tallas en los tres anaqueles

3. Estructura compleja
3. a. Con armario superior
3. b. Con listones verticales

XI. Algunos utensilios de la cocina comedor

1. Guayo
2. Jibe
3. Jícara de coco
4. Jícara de güira
5. Achotera de güira
6. Fuente de güira
7. Güira para sal
8. Porrón de arcilla
9. Cuchara de madera
10. Cucharón de madera
11. Caldero de hierro
12. Mortero
13. Tinaja

XII. Fogones de hueco en la tierra

1. De púa
1. a. Sobre horquetas
1. b. Atadas en los extremos

2. De parrilla pendiente sobre el hueco

XIII. Fogones

1. Estructuras simples (leña o carbón)
1. a. De piedras sobre el piso

1. b. De rieles o barras metálicas sobre el piso
1. c. De latón con barras de hierro superiores
1. d. Anafe [de metal] sobre el piso
1. e. Lata con hornilla interior

2. Estructura compleja sin soportes
   2. a. De latas con barras metálicas superiores
   2. b. De tablas de palma con barras metálicas
   2. c. De mampostería con escotilla frontal y hornillas

3. Estructura compleja con soportes
   3. a. De tablas con barras superiores
   3. b. De mampostería con hornillas

4. Estructuras metálicas
   4. a. De carbón
   4. b. De luz brillante (queroseno)

XIV. Combustibles

1. Tusas de maíz	3. Carbón vegetal	5. Gas licuado
2. Leña	4. Luz brillante o queroseno	6. Energía eléctrica

XV. Utensilios para el alumbrado

1. Tea de pino	5. Chismosa	9. Farol de camiseta
2. Tea de cuaba	6. Mechón	10. Lámpara fluorescente
3. Vela de cebo animal	7. Quinqué	11. Lámpara de carburo
4. Candil	8. Farol de carretero	12. Bombillo incandescente

XVI. Lampareros

1. Estructura simple de madera
   1. a. Con pie de amigo
   1. b. Rectangular
   1. c. Heptagonal
   1. d. Pentagonal
   1. e. Octogonal con sostén metálico

2. Estructura compleja de madera
   2. a. Con tallas en la repisa
   2. b. Torneada con repisa tallada
   2. c. Torneada con gaveta

3. Estructura metálica con espejo refractario

XVII. Confecciones de uso doméstico

1. Cortina	3. Mantel	5. Paño de cocina
2. Tapete	4. Toalla	6. Agarradera

XVIII. Otros útiles de la vivienda

1. Para uso de la casa
   1. a. Escoba de palmiche
   1. b. Escoba de yarey

2. Para el aseo personal y el lavado de la ropa
   2. a. Machete para limpiar calzado
   2. b. Palanganero
   2. c. Batea de madera
   2. d. Batea de aluminio o de estaño

3. Para guardar líquidos y sólidos
   3.a. Catauro de yagua

4. Para limpiar vasijas
   4.a. Estropajo de yagua
   4.b. Fregadero de ventana o tolla

Las cuestiones más generales que se plantean en la relación de división entre *la casa* y *todo lo que está fuera* —lo que es característico de la vivienda a nivel mundial—,[94] no puede establecerse de modo tajante en Cuba. En este sentido, el concepto de vivienda en las zonas rurales adquiere una mayor amplitud y flexibilidad, pues constituye todo el espacio casero y circuncasero en tomo al que las personas realizan su ciclo diario.

La presencia de construcciones auxiliares con funciones muy específicas no son más que partes integrantes de la propia vivienda. La realización de diversas actividades domésticas a la intemperie, como el acarreo de agua y leña, el corte de leña, el lavado, hervidero y tendido de la ropa, la actividad de pilar o moler granos, y otras, se integran por su función doméstica a la noción de vivienda. Conjuntamente, el propio condicionamiento climático de carácter tropical influye, junto con la necesidad de crear un amplio sistema de ventilación, en el constante ir y venir de adentro hacia afuera del espacio techado para ejecutar las más diversas labores. Esto se relaciona también con el carácter extradoméstico de la actividad económica agrícola o ganadera, que es la base fundamental del campesinado.

Si para una parte del contexto urbano la casa es igual a lo techado, en las áreas rurales la percepción es muy distinta, incluye muchos espacios abiertos. Nuevamente podemos acudir a la impresión del referido jefe samoano Tuiavii de Tiavea cuando interpreta su visión de la vivienda urbana:

> Los Papalagi viven como los crustáceos, en sus casas de hormigón. Viven entre las piedras, del mismo modo que un ciempiés; viven dentro de las grietas de la lava. Hay piedras sobre él, alrededor de él y bajo él. Su cabaña parece una canasta de piedra. Una canasta con agujeros y dividida en cubículos.

[94] Serguei Tókarev, ob. cit.: 54.

> Sólo por un punto puedes entrar y abandonar estas moradas. Los Papalagi llaman a este punto la *entrada* cuando se usa para entrar en la cabaña y la *salida* cuando se deja, aunque es el mismo y único punto. Atada a este punto hay un ala de madera enorme que uno debe empujar fuertemente hacia un lado para poder entrar. Pero esto es sólo el principio; muchas alas de madera tienen que ser empujadas antes de encontrar la que verdaderamente da al interior de la choza. [...][95]

Sin embargo, en cuanto a la «distribución de las partes de la vivienda entre sus habitantes»,[96] existe una clara concepción de que si la cocina y sus áreas cercanas son el espacio donde más permanece la mujer, la construcción anexa donde se encuentran los aperos de labranza y demás instrumentos de trabajo, es el lugar donde sólo penetra el dueño de la vivienda o sus hijos varones. En este sentido, la división no es sólo de tipo sexual, sino que responde a las funciones laborales de cada componente de la familia. Pero si estas partes poseen una función distintivo familiar, existen otras como el comedor y el portal que tienden a la unificación, pues representa un lugar de reunión de la familia.

El transporte y las distinciones sociales

Las relaciones sociales establecidas en la alimentación, el vestuario y la vivienda, también se ven reflejadas en el sistema de transportación aportado por la presencia hispánica, como parte de la cultura cotidiana. El transporte no sólo constituye el medio para trasladarse de un lugar a otro, sino que de hecho es un signo que refleja la pertenencia social y posee un contenido étnico; es decir, marca rasgos de determinada cultura.

El sistema de transportación aportado por la metrópoli española tiende a identificar a las personas pertenecientes a un mismo sector social y a la vez sirve para distinguir un grupo de otro.

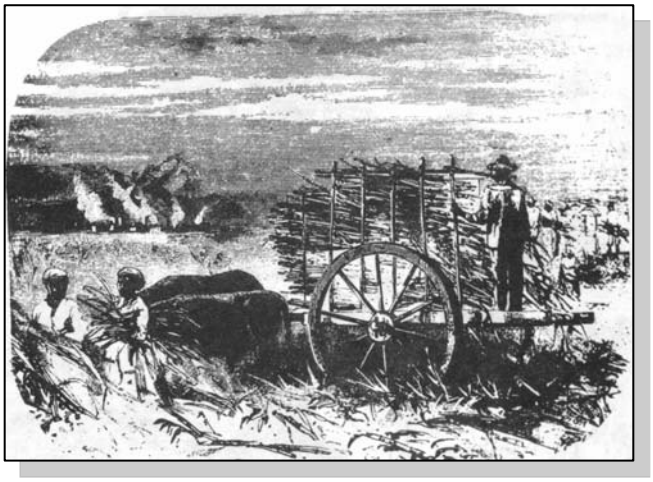

Carreta para transporte de caña.

Durante toda la época colonial, el medio de transporte fundamental es el caballo, que se emplea tanto para el traslado personal, como de animal de tiro. Las formas de colocar la montura, los arreos y el modo de manejarlo, así como la nomenclatura de sus partes y del proceso de colocación, representan aportes de la Península Hispánica. El arreglo de la cabalgadura está concebido como un fiel reflejo de su ocupante. En la medida en que el jinete engalana más o menos su medio de transporte, éste lo significa

[95] *Los Papalagi*. Discursos de Tuiavii de Tiavea, jefe Samoano, versión digital.

[96] Serguei Tókarev, ob. cit.: 54.

socialmente. De ese modo, el hacendado se distingue del vaquero o del estanciero, no sólo por su indumentaria personal, sino también por la forma de ataviar el caballo.

Versión de Samuel Hazard de un mayoral a caballo.

Conjuntamente, son introducidas las carretas de dos ruedas tiradas por dos bueyes, los carretones tirados por mulos o por burros, las arrías de mulas y las carretillas de tracción humana, para transportar múltiples mercancías. Estos medios tienen una utilización tanto urbana como rural; pero en la medida en que la población de las ciudades va creciendo y se va distinguiendo de la que habita en el campo, se introducen nuevos medios de transporte de acuerdo con las necesidades de los diferentes sectores sociales.

Uno de los medios de transporte de origen hispánico en Cuba que caracteriza a las principales ciudades de la colonia es el coche tirado por caballos o por mulas. Hay varios tipos de coches que se diferencian, según las épocas, por los diseños y las funciones.

Según diversas fuentes, la *calesa* (del francés *calèche*, y este del checo *kolesa*) parece ser el carruaje más antiguo introducido desde España. Se conoce hacia 1627 y su empleo dura hasta el siglo XIX. La calesa en Cuba, que precede a otros coches como la *volanta* o *volante* y al *quitrín* está compuesta por una silla de madera cubierta de vaqueta, abierta por la parte delantera y colocada sobre dos barras de madera dura y flexible, y dos ruedas, de la cual tiran generalmente dos mulas.[97] Sobre la muía de la izquierda o *muía de monta* va situado el *calesero*[98] (comúnmente un esclavo) y la *muía de vara,* es la que se sitúa entre las dos piezas de madera del coche. Cuando se efectúan viajes largos, se coloca una tercera cabalgadura; *la mula de pluma,* que va a la derecha del coche. Esta combinación, conocida por *trío,* se emplea Principalmente para visitar las haciendas y cafetales en el interior de la Isla.[99]

Los vehículos más ligeros, de los cuales suele tirar un solo caballo o muía, se denominan *calesines.* Sólo pueden ser ocupados por dos personas, generalmente mujeres, y están resguardados de la intemperie por una especie de capota que sirve a la vez de respaldo.

Las características antes señaladas diferencian a la antigua calesa empleada en Cuba del modelo que, por ejemplo, recoge el Diccionario Larousse de la lengua española,[100] la que posee cuatro ruedas, tres barras para dos caballos, la capota plegable y la conducción realizada desde el propio coche.

---

[97] Cirilo Villaverde. ob. cit., t. 1: 83.

[98] La denominación de *calesero,* por ser el conductor del tipo de coche más antiguo, se conserva tradicionalmente para designar también a los conductores de volantas y de quitrines.

[99] F. Bremer: ob. cit: 28 y E. Pichardo: ob. cit.: 590.

[100] *Diccionario Larousse,* Paris, 1969: 155.

En cuanto al uso de este vehículo, en la capital se considera como un mal procedimiento social el que las mujeres blancas circulen por las calles a no ser en carruajes. De hecho, esta concepción representa uno de tantos signos del racismo imperante en la sociedad colonial. Las señoras de medianos recursos económicos alquilan calesas para asistir a las actividades sociales y, aunque salen con poca frecuencia, este acto las acerca a los hábitos de la sacarocracia y las distingue del resto de las mujeres mulatas y negras, libres o esclavas de la ciudad, que andan a pie.

Los observadores de la época no sólo pueden determinar la procedencia social u ocupacional del ocupante de un coche por el atavío de los medios de transporte particulares, sino especialmente por la indumentaria del calesero. Quizá el ejemplo más elocuente aparece en el *Noticioso y Lucero* del 1 de enero de 1842, que describe:

> Vestidos cual un caballero sobre arrogante corcel, manejado con destreza, vestido con aseo y elegancia, marcando las hermosas formas de su cuerpo, la graciosa chaqueta de procedencia andaluza, adornada en su cuello y mangas con una cinta 'de blasón, sombrero negro galoneado, botas brillantes, *pasadous* y espuela de plata, argolla de oro pendiente de una oreja, porque es prenda de su amada; vedlo y diréis; *he aquí el calesero particular.* Es una parte constitutiva de un hombre de tono; y si queréis conocer a éste, juzgadlo por su calesero. ¿Tiene tres o cuatro queridas, es elegante en el vestir, alegre y entendido?: *pertenece a un caballero o señorito.* ¿Se acerca o pasa de los cuarenta, viste con seriedad, lleva corbata, casi siempre blanca, está casado, tiene el semblante compungido?: *es de señoras beatas o mayores de edad.* ¿Es desaliñado, se duerme sobre el caballo, de semblante taciturno, chaqueta sencilla y no siempre calza botas?: *es de un médico,* o *de un escribano,* o *de un procurador;* si lo véis un poquillo sucio, sin botas, con el aire de un hombre que va a negocios y como aburrido, *ese es de un corredor.* Si su chaqueta tiene mil adornos, si está sobrecargada de plata, si su gusto no ha presidido a su toilette, si va tieso como un buzo, pero sin gracia, *ese es de algún comerciante.* Si va vestido de gala a cualquier hora, lujoso, con aire de protección y su carruaje muy limpio, *ese es de algún magistrado o jefe.* Y todas esas variedades se refunden en una sola, en la que constituye, por así decir el verdadero calesero, neto y puro, [...]: *tal es el del hacendado.*[101]

Esta imagen costumbrista refleja, sin dudas, los matices que se presentan en el uso de un mismo medio de transporte según las diferencias socio-ocupacionales, así como la significación que tiene para los dueños de esclavos, la representatividad simbólica del calesero.

Posteriormente es introducida la *volanta,* considerada como un carruaje de lujo y empleada en todas las ciudades de la Isla. Hacia el siglo XVIII se conocen las volantas *de pilar parado* y la *castiza:* la primera posee los pilares traseros casi verticales, mientras la

[101] José Luciano Franco: «Folklore afrocubano», en *Cuadernos de historia mundial,* Switzerland, 1971, vol. XIII, no. 4: 675-676.

segunda es más grande y pesada.[102] Las volantas son empleadas en la primera mitad del siglo XIX por la sacarocracia criolla y todavía en 1851 una contemporánea señala:

> Por las calles andan y se deslizan en todas direcciones unos grandes insectos, con enormes patas traseras y un hocico largo, sobre la cual hay un cuerno negro o una especie de elevación en forma de torrecilla. Así me parecieron, por lo menos al principio, los coches cubanos o «volantas», que constituyen [según la observadora] la única clase de carruaje en La Habana.[103]

Por su forma, la referida viajera sueca compara la volanta con el *cabriolé;* sin embargo, las proporciones de ésta son mayores. A diferencia del cabriolé, las ruedas de la volanta alcanzan casi la altura de la caja para los pasajeros y las barras que fijan la cabalgadura son rectas, no curvadas como aparecen en el cabriolé.[104] Las ruedas de la volanta van colocadas detrás de la caja del coche y no bajo los ocupantes. La caja descansa sobre unos muelles colocados entre las ruedas y el caballo, de modo que todo el peso descansa sobre aquéllas, posee un capacete fijo que protege a los ocupantes del sol y la lluvia.[105]

En la primera mitad del siglo XIX se introduce un nuevo medio de transporte: el *quitrín,* que los contemporáneos ya denominan *cubano.* El quitrín es por su forma muy semejante a la volanta, pero se diferencia en que la parte superior o techo es de cuero muy flexible —denominado *baquetón*— y se pliega hacia atrás por medio de un fuelle, de modo que lo hace más funcional en el clima de Cuba. Consta principalmente de una caja montada sobre sopandas de cuero, y no sobre muelles como la volanta y la calesa, de manera que hace más suaves los movimientos del carruaje. Tiene dos barras largas de caoba o de majagua, y dos ruedas sumamente grandes, para sortear las dificultades de los caminos y evitar los vuelcos.[106] Este medio de transporte está considerado por las familias adineradas de entonces como de mayor lujo que la volanta; es más amplio y cómodo; y hacia mediados del siglo XIX su utilización se encuentra en pleno apogeo, por lo que provoca la disminución del uso de la volanta.[107]

La mayoría de los vehículos que recorren las calles de las ciudades durante el siglo XIX ya se construyen en Cuba. Hacia 1827 hay unos 1 580 carpinteros, de los cuales el 64 % son hombres negros y mulatos libres, y entre sus actividades principales se dedican a la fabricación de carruajes. Uno de ellos es el mulato Ramón Agramonte, quien tiene a sus servicios seis esclavos y se dedica a construir quitrines y volantas para las familias

---

[102] Esteban Pichardo. ob. cit.: 613.

[103] Fredrika Bremen. ob. cit.: 27.

[104] Diccionario Larrousse, París, 1969: 150.

[105] Fredrika Bremen, ob. cit.: 28.

[106] I. Estrada y Zenea: *El quitrín,* La Habana, 1980: 15-16 y Cirilo Villaverde, ob. cit.: 217-218.

[107] Esteban Pichardo, ob. cit.: 513.

adineradas de La Habana. Incluso, a mediados del propio siglo, un medio de transporte como la calesa, considerado antiguo, es fabricado por el taller del mulato Andrés Dodge, quien tiene un negocio de consideración, pues le permite dedicarse también a realizar préstamos.[108]

No obstante ser considerado un tipo de carruaje cubano, hay un tipo de quitrín llamado *a la criolla,* de forma más recogida que el corriente, que no lleva forro de gro -tela de seda parecida al glasé-, sino de marroquín, sin flecos al frente. [109]

Sobre el empleo de este medio de transporte, el que constituye un vehículo de uso femenino, se observa que las mujeres blancas, al menos las que no se dirigen a pie hacia la iglesia, se trasladan en quitrines; los cuales entre 1820-1830 comienzan a generalizarse. Casi todos son ocupados por mujeres sentadas en el único asiento del coche, las de más edad recostadas a los lados y la más joven al centro y erguida, ya que ni los quitrines ni las volantas son construidos para tres personas, sino sólo para dos. Sin embargo, esa manera de viajar en los paseos por las tardes representa una moda, pues comúnmente «los quitrines llevaban el fuelle caído, mostrando [...] la preciosa carga de mujeres, jóvenes en su mayor parte, vestidas de blanco o colores claros, sin toca ni gorra, la trenza negra de sus cabellos sujeta con el peine de carey llamado peineta de teja, y los hombros y brazos descubiertos».[110]

Los medios de transportación empleados en Cuba reflejan de modo preciso, junto con la pertenencia socioclasista, la limitación o prohibición del uso de uno u otro medio. En este sentido, si el caballo caracteriza al campesino agrícola o ganadero, los coches son representativos de la sacarocracia criolla o de los miembros del gobierno colonial que residen en las ciudades. Un mismo medio de transporte, tal como se ha señalado, llega a distinguir en las áreas urbanas un sector ocupacional de otro. El transporte refleja también el racismo imperante, pues los cocheros casi siempre son hombres negros o mulatos esclavos, y los ocupantes, generalmente blancos y otras personas jurídicamente libres. De ahí la significación sociocultural de este componente de la cultura cotidiana aportado por la presencia hispánica y sus transformaciones en el tiempo hasta devenir nuevo tipo que identifica todo un sector social nacido en la Isla.

A diferencia de los componentes étnicos africanos que tienden a reconstruir parcialmente sus formas tradicionales de vida, debido al violento desarraigo cultural por la migración forzada; o de los componentes aborígenes, que sometidos a un intenso etnocidio sólo dejan algunos rasgos de su cultura; los componentes hispánicos, en tanto cultura dominante, pueden desarrollar su cultura cotidiana con menos alteraciones esenciales que el resto de la población inmigrante. Por ello, su predominio es evidente, junto con los procesos de transformación que efectúa la población nacida en la Isla.

---

[108] Véase Pedro Deschamps Chapeaux: *El negro en la economía habanera del siglo XIX,* La Habana, 1970: 71-72.

[109] I. Estrada y Zenea, ob. cit.: 18.

[110] Cirilo Villaverde, ob. cit.: 154.

Los trabajos de campo muestran en las zonas rurales la pervivencia de variados modos y medios de transporte,[111] sus funciones, tipos, subtipos y variantes, en los que aun se aprecian su marcada influencia hispánica en los siguientes ejemplos:

I. Modos de transportación humana
1. En las manos
2. En la cabeza
3. En los hombros
4. En la espalda
5. En carretilla

II. Modos de transportar enfermos
1. Quitandra
2. Hamaca o camilla
3. Bastidor
4. Parihuela
5. Caballo
6. Carreta o carretón
7. Vehículos de motor

III. Modos de transportar fallecidos
1. Quitandra
2. Parihuela
3. Carreta o carretón
4. Carro fúnebre

IV. Animales de carga
1. Caballo
2. Mulo
3. Buey
4. Arrias de mulos

V. Tracción animal de los medios de transporte
1. Rastra (caballo, mulo, buey)
2. Carreta (caballo, mulo, buey)
3. Carretón (caballo, mulo, buey)

VI. Rastras

1. Para uso general (actividades domésticas, producción agrícola y en la transportación de instrumentos de trabajo)
   1. a. Triangulares
      1. a.1. Simple
      1. a.2. De varios travesaños
      1. a.3. Con travesaños y estacas de madera
      1. a.4. Con travesaños y estacas de metal
   1. b. Rectangulares
   1. c. Redondas de neumáticos
   1. d. Para cujes de tabaco
      1. d.1. Triangular
      1. d.2. Rectangular

Los aportes hispánicos en el ámbito de la cultura cotidiana son determinantes en el proceso de formación de la cultura nacional cubana, pues envuelven *todos* los aspectos

[111] Véase Manuel Antonio Díaz Rodríguez: «Modos y medios de transporte rural», en *Atlas etnográfico de Cuba, cultura popular tradicional,* Multimedia en CD, La Habana, 2000.

de las relaciones interpersonales, familiares y sociales; a la vez que sirven de referencia inmediata para su continua transformación a partir de la asimilación y recontextualización de elementos culturales aborígenes; de la vinculación con los elementos culturales de origen africano y de otros componentes étnicos.

En este sentido, los horarios establecidos para las relaciones familiares durante la alimentación son transformados de acuerdo con las particularidades del ciclo diario de la Isla. Las comidas no conservan su composición originaria o de procedencia y son transformadas y enriquecidas al combinarse con diversos ingredientes autóctonos o procedentes de África, Asia y otros lugares de América y de Europa. Tanto el vestuario masculino como el femenino son adaptados, poco a poco, a las necesidades y características del clima tropical; primeramente mediante el aligeramiento de las telas y luego, o conjuntamente, por la eliminación o el acortamiento de las mangas y la ampliación de los cuellos, o escotes, según los influjos de la moda predominante en Europa y su correspondiente adecuación a Cuba. La vivienda, particularmente la urbana, es objeto de un desarrollo propio que la vincula con la arquitectura colonial latinoamericana y la hace portadora de características y valores particulares. Por todo ello, la cultura cotidiana de los componentes hispánicos en Cuba constituye un antecedente raigal de la cultura nacional.

Al mismo tiempo, desde los momentos iniciales de la colonización hispánica son aportados también múltiples elementos de la creación intelectual y de las tradiciones populares, entre los que pueden destacarse diversas creencias religiosas, supersticiones, formas de enseñanza, expresiones artísticas, nivel científico alcanzado, organización familiar, lengua, formas no verbales de comunicación y otras costumbres cotidianas relacionadas con el modo de vida habitual.

Creencias religiosas y catequización

La colonización española introduce la religión católica como dogma oficial que preside, desde el punto de vista ideológico —en tanto sistema de concepciones e ideas—, todo el proceso de conquista y bendice los asentamientos de las nuevas regiones explotables para los intereses de España. Los reyes por su parte, al tomar la religión como efectivo instrumento de poder, junto con el apoyo que brinda la Inquisición como «el más potente instrumento del absolutismo»,[112] obtienen del Papa el consentimiento para la participación en el control de los asuntos eclesiásticos de las colonias. Junto al catolicismo como credo, viene la Iglesia como institución, fundida inseparablemente al Estado monárquico, y con ella el clero predicador y propagador de la doctrina evangelizadora.

[112] Marx, K: «La España revolucionaria», en *La revolución española,* La Habana, 1975: 12.

Es importante señalar que, junto a su contenido clasista, el clero católico constituye toda una comunidad estratificada jerárquicamente: desde los aristócratas muy adinerados hasta los sacerdotes pobres. Los registros de tonsuras y órdenes de los archivos episcopales muestran vivamente cómo la inmensa mayoría de los nuevos integrantes del clero proceden principalmente del sector social de sus antecesores inmediatos. Es decir, los cuadros de la aristocracia clerical son elegidos de la propia aristocracia y los párrocos de pueblos se reclutan de los sectores más modestos de la sociedad. Sin embargo, no obstante las grandes contradicciones existentes entre la alta jerarquía y los simples párrocos de pueblos, el clero forma en el ámbito de la colonización, una unidad monolítica en defensa de sus intereses económicos y de sus concepciones evangelizadoras.

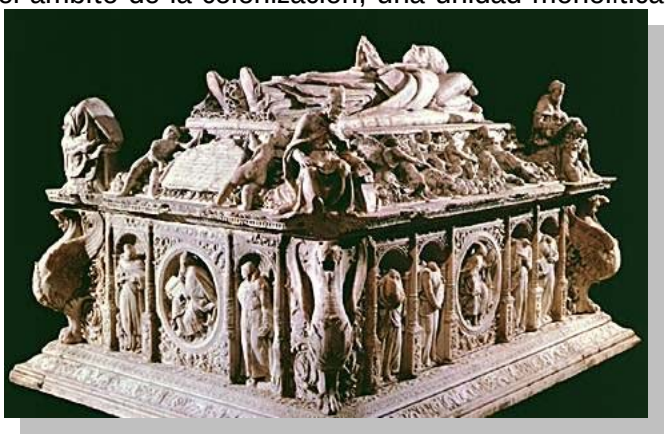

Sepulcro del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, obra del escultor renacentista Bartolomé Ordóñez, que se halla en la capilla de la Universidad de Alcalá de Henares (Encarta 2008).

El radio de acción nacional que posee la religión católica en España adquiere un nuevo sentido para el cristianismo, pues la reconquista ideológica no se detiene en las costas del Mediterráneo, sino que cruza el Atlántico junto con los conquistadores. Uno de sus principales promotores es el confesor real de Isabel, Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517), cardenal de Toledo, quien se dedica a la reforma de la rama observante de la orden franciscana en España.

Exvotos de la capilla de Santa Bárbara en Güines, La Habana, Cuba.

Cisneros acude a la persuasión, la fuerza, la expulsión y la excomunión, en una férrea campaña por conservar la rigurosidad religiosa y evitar la relajación del rito. Los franciscanos conventuales, no observantes, van perdiendo progresivamente autoridad y prestigio, pues las innovaciones introducidas por el Cardenal toledano tienen gran alcance entre ellos; pero el espíritu reformista influye también en otras órdenes, y trae por resultado que hacia 1520 el clero mendicante, en su totalidad, se encuentre preparado como nunca antes para la labor misionera en el *Nuevo Mundo*.[113]

El trabajo de evangelización contribuye a centralizar el proceso de colonización. Los misioneros penetran en la Isla siguiendo la ruta de los conquistadores y participan en el nacimiento de cada nueva villa o ciudad. Reclaman entonces

[113] Charles Gibson, ob. cit.122.

el apoyo de la corona y se reafirman como sostén del poder colonial. Los reyes de España, por su parte, consideran el adoctrinamiento católico como un deber de primer orden y desde 1508 obtienen el patronato de las Indias Occidentales, tal como lo poseen en la Península Hispánica. De esa forma los soberanos proponen al Papa la fundación de obispados y de parroquias, y el Sumo Pontífice concede las prerrogativas.

Las manifestaciones religiosas hispánicas, según el ritual católico, apostólico y romano, pueden agruparse en dos modalidades de cultos principales:

1. El culto básico, que se expresa en la observancia regular de los siete sacramentos: el bautismo, la confirmación, el matrimonio, la extremaunción, la eucaristía, la penitencia y las órdenes sagradas.

2. Los cultos especiales de Cristo, María y los santos, que dan lugar al ciclo de días festivos y conmemoraciones; las fiestas de los santos patronos de los pueblos y de las ciudades, las grandes y pequeñas peregrinaciones, las representaciones dramáticas populares, las leyendas pías y las historias milagrosas.[114]

Conjuntamente, a partir de las anteriores manifestaciones religiosas, se mantienen todo un sinnúmero de supersticiones y creencias populares de las que forman parte las ofrendas votivas o exvotos, conocidos en Cuba por *milagros,* que son colocados cerca de las imágenes, las que —según las creencias— tienen el poder de realizar milagros. Los diversos exvotos hechos de oro, plata, estaño u hojalata, toman forma de cabezas, ojos, brazos, piernas, tórax, pechos femeninos y figuras humanas completas, realizadas en bajorrelieve. Para efectuar el rito, el creyente coloca en la imagen de su devoción la figura que simboliza su dolencia o la de la persona allegada, por la que concurre al santo; enciende una vela y reza con la esperanza de que esa demostración de fe propicie el milagro. También es usual la colocación de exvotos con figuras de animales domésticos cuando padecen alguna enfermedad.

La costumbre de los exvotos constituye una modalidad de culto mágico por el cual se ofrenda a la deidad una figura sana o un deseo en forma de imagen y la fuerza sobrenatural que se invoca debe reintegrar al desvalido o doliente su estado normal. Es decir, el pequeño bajorrelieve es un signo benéfico que se ofrenda como un estado deseado por el creyente, en oposición a la enfermedad o estado maléfico que el milagro del santo debe resolver.

Las ofrendas votivas o exvotos son asimiladas por el cristianismo popular a partir de las efectuadas por la religión pagana griega, las que se remontan a los templos helénicos de Asklepios. En España, durante las excavaciones de la ciudad prerromana de Numancia (Soria) siglo II a. C., aparecen pequeños pies de arcilla que los especialistas consideran como ofrendas votivas.

Los propios conquistadores están imbuidos de un fuerte fanatismo religioso, profesado

[114] George Foster, ob. cit.: 122.

especialmente a la Virgen María, y a Santiago Apóstol, representado como un caballero medieval espada en mano, que ellos tanto imitan cuando aluden al viejo refrán español de la reconquista: *A Dios rogando y con el mazo dando*.

Las creencias religiosas hacen del conquistador un guerrero intolerante en extremo, a ello se unen los rezagos medievales que implican múltiples creencias en seres sobrenaturales, infinidad de supersticiones sobre cada cosa o acto de su vida, la identificación de lo bueno o la victoria con la predestinación de Dios y de lo malo o la adversidad, también predestinada, con la súbita presencia del diablo.

También creen en brujas, que por medio de hechicerías pueden controlar el devenir natural; en duendes y espíritus de antepasados, capaces de realizar con ellos la travesía trasatlántica y seguirlos o guiarlos en sus conquistas; en fin, no hubo causa más poderosa que el analfabetismo o el semianalfabetismo y la ignorancia que traen consigo la mayoría de los inmigrantes hispánicos; pero esta situación también facilita el cumplimiento de los mandatos de la Iglesia.[115]

A partir de un Breve Apostólico del Papa Adriano VI (1459-1523), el 20 de abril de 1512 la institución eclesiástica establece en Cuba el cobro del diezmo (10 % de la renta de los creyentes, obligados «religiosamente» a pagarlo), el dinero de san Pedro (una moneda por hogar) y el pago como método de penitencia impuesto a los feligreses pecadores. Todo ello engrosa las finanzas de la Iglesia. Asimismo, también se cobran los derechos de bautismos, matrimonios, entierros y demás servicios religiosos.[116]

Desde el inicio de la colonización de la Isla, cada villa fundada erige una iglesia, al frente de la cual se encuentra un cura párroco. La jerarquía eclesiástica está compuesta por varias órdenes sacerdotales: franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas nacidos en España. Posteriormente, la influencia católica se muestra en que muchos clérigos de pueblos ya son nacidos en Cuba.

Durante algunos años, la Isla depende en lo eclesiástico de La Española, pero los vecinos solicitan y obtienen el obispado en Cuba. En 1518, el Papa instituye como Catedral de la Isla a la iglesia de Baracoa y nombra el primer obispo, quien nunca reside en su diócesis. En 1523 se autoriza el traslado de la catedral de Baracoa a Santiago de Cuba y en 1529 viene a residir el primer obispo, fray Miguel Ramírez.

Es importante señalar que estas pequeñas iglesias con rango de catedrales son realmente, desde el punto de vista arquitectónico, bohíos de madera y guano con la presencia de la cruz cristiana en la parte superior como signo de la función religiosa, ya que no es hasta 1550 en que las iglesias de Santiago y La Habana se construyen de «cal y canto».

---

[115] Un amplio estudio al respecto puede verse en Fernando Ortiz. *La santería y la brujería de los blancos*, La Habana, 2000, 180 p.

[116] Richard Madden: *La isla de Cuba,* La Habana, 1964: 130.

Hacia el siglo XVII, el clero constituye una clase social poderosa, a partir de su influjo cuantitativo y de la riqueza acumulada. A mediados de esa centuria hay solamente en La Habana 100 monjas y más de 200 frailes y sacerdotes, la mayoría españoles.[117] En relación con el poder económico del clero puede observarse que cada muchacha que solicita su ingreso a un convento tiene que abonar una dote de 2 000 ducados y que, tras su permanencia, cada monja cuenta con tres o más esclavas a su servicio. En este sentido, «si la vida monástica atraía a muchas doncellas, también ganaba adeptos entre la población masculina. Un hombre de la época escribió: "No hay hijos de oficiales que quieran serlo y todos intentan ser frailes". Inclinación análoga se observa entre los jóvenes de humilde origen: "Se ve estudiar muchos mulatos para religiosos"».[118]

Un hecho que contribuye al rápido avance de la clase clerical en Cuba es su identificación con los sectores sociales más poderosos de la población de la Isla, ya que la Iglesia proporciona la educación religiosa y el favor de los únicos servicios de beneficencia. Igualmente, durante todo el comercio de rescate que se efectúa en el interior de la Isla, los sacerdotes de pueblos se inclinan a la tolerancia de éste e incluso lo favorecen como un medio imprescindible y colectivo de subsistencia.

En tanto posesión colonial, Cuba no está exenta de los embates de la Inquisición española, la que también realiza fuertes estragos en América. Aunque el «Santo Oficio» como Tribunal de Fe queda establecido en la ciudad de Lima en 1569 y en México en 1571, en la mayor de las islas antillanas aparecen actos inquisitoriales desde 1511, con la captura y ejecución bajo las llamas —según narra el padre Las Casas—[119] del cacique Hatuey. La historiadora estadounidense Irene Wright señala que existen pruebas de que entre 1517 y 1518 un tal Juan Muñoz, descrito como un indio español vestido como un cristiano, es quemado en la hoguera.[120] Ello es una viva muestra de que desde un principio los monjes que acompañan a los conquistadores se ocupan de las funciones inquisitoriales[121] y saben hacerse sentir entre los acusados de herejía.

El 7 de enero de 1519, Alonso Manrique, inquisidor general de España, apodera oficialmente a Alonso Manso, primer obispo español en América, y a Pedro de Córdoba, viceprovincial de la orden de los dominicos, para cumplir los deberes inquisitoriales en todas las ciudades, poblados y localidades de las islas del Mar Océano. El 20 de mayo del propio año, Manso asume el nombramiento como obispo de Puerto Rico.[122]

---

[117] Fernando Portuondo, ob. cit.: 162.

[118] Ibídem: 163.

[119] Bartolomé de las Casas: «Hatuey», en *Documentos para la Historia de Cuba.* (Selección de Hortensia Pichardo), La Habana, t. 1., 1965: 64-67.

[120] Irene Wright: *Early History of Cuba.* New York, 1916, s/p.

[121] José Grigulevich: *Historia de la Inquisición,* Moscú, 1980: 262.

[122] Carlos M. Trelles: «La Inquisición en Cuba desde 1518 a 1610», en *Revista Bimestre Cubana,* La Habana, 1935, vol. XXXVI: 46.

Desde este periodo data el primer oficio inquisitorial de que se tienen referencias escritas en Cuba y es realizado durante el obispado ausente de fray Juan de Whyte, primer obispo e inquisidor de Cuba entre 1518 y 1525. El oficio de Alonso Manso al obispo Whyte se realiza en 1520; su provisor es el bachiller Sancho de Céspedes, quien act4~ como juez en una causa de inquisición contra Alonso de Escalante, quien labora como escribano y posee una fundición en Santiago de Cuba desde 1517. Tras ser juzgado por hereje es expulsado de la Isla y quemado más tarde al arribar a Sevilla.

El sucesor de Whyte, fray Miguel Ramírez, en más de una ocasión amenaza con quemar a los vecinos de Santiago por herejías y al pie de la Catedral acusa y excomulga en 1532 al licenciado Juan Vadillo, magistrado de la audiencia de Santo Domingo. El obispo Diego Sarmiento es nombrado inquisidor en 1538 y al poco tiempo, de llegar a Santiago procesa al tesorero de la Isla, López de Hurtado. Este tiene que huir y permanecer escondido; hace graves acusaciones contra el obispo y declara que se apodera de todo cuanto puede, incluso de las mujeres más hermosas. En 1541, como Sarmiento se excede en sus funciones, el rey le prohíbe mezclar el Santo Oficio con los asuntos pecuniarios de su jurisdicción.

Posteriormente, el obispo Juan del Castillo tiene enconadas rivalidades contra los gobernadores Gabriel Montalvo y Francisco Carreño, a quienes excomulga en 1576 y 1577, respectivamente; sostiene choques contra el Ayuntamiento y los oficiales reales, y se ve tan repudiado por la población que teme ser asesinado, por lo que solicita al rey el regreso a España. A fines del siglo XVI, el obispo Antonio Díaz Salcedo también excomulga a los gobernadores, capitán Gabriel de Luján (1587) y maestre de campo Juan de Tejada (1590). Este último presenta una queja al rey, en la cual señala que el prelado es un lobo y no un pretendido pastor de almas, que se erige a la vez en sumo pontífice, inquisidor y virrey, que a la menor contrariedad deshonra todo linaje mediante la inquisición Y que tiene revuelta la Isla con sus amenazas y excomuniones.[123]

El obispo Juan de las Cabezas Altamirano entra en la ciudad de Bayamo junto a sus defensores. En primer plano, a la izquierda, el valiente criollo Salvador, hijo de Golomón, sostiene una vara en la que se encuentra la cabeza del pirata francés Girón, mientras la población les saluda. Dibujo a plumilla de Juan Emilio Hernández Giró.

Desde el período inicial de la implantación religiosa católica en Cuba, la institución propagadora de la fe cristiana estampa el cuño

[123] Ibídem: 46-47.

de su carácter antipopular y represivo, y no repara en cargos ni rangos para defender a toda costa sus intereses económicos.[124] Sin embargo, hacia el primer decenio del siglo XVII el obispo fray Juan de las Cabezas Altamirano, quien actúa como inquisidor ordinario, llega a conceder indulgencias plenas de todos los delitos hasta entonces cometidos. Quizás esa es la gracia del prelado tras su rescate de manos del pirata francés Girón, que el grancanario Silvestre de Balboa narra en 1608, el primer poema aparecido en la historia de la literatura cubana.[125] Pero en 1610 ya nuevamente el obispo Alonso Enríquez de Almendaris declara que es inquisidor ordinario y excomulga al gobernador Gaspar Ruiz de Pereda e, insatisfecho con ello, hace lo mismo en 1614 con todo el municipio de La Habana.[126]

Fachada de la Catedral de La Habana, litografía de Laureano Cuevas y Fernando Costa.

Las tropelías inquisitoriales permanecen todo el tiempo que dura la tétrica organización y no sólo persigue a los herejes judaizantes, sino también a los propios representantes de la corona que entran en contradicción con sus miembros o amenazan sus intereses.

De conformidad con la Bula del papa Pío VI (1717-1799), el 10 de septiembre de 1787, el monarca español ordena mediante una Real Cédula, la división de la Isla en dos obispados: Cuba [Santiago de] y La Habana. Desde entonces, las rentas de los diezmos disminuyen considerablemente. A partir de 1804 continúan descendiendo, debido a los reales decretos que exoneran a los terratenientes azucareros y cafetaleros de las haciendas establecidas desde ese año de retribuir a la Iglesia por ese concepto, lo que provoca un brusco descenso de los ingresos eclesiásticos en un 25 %, según cálculos de la época.

---

[124] Véase José Grigulevich: «La actividad antipopular de la iglesia católica en Cuba (siglos XVI-XX)», en *Cuba, ensayos etnográficos,* Moscú, 1961: 234-273 [en ruso].

[125] Silvestre de Balboa: *Espejo de paciencia,* Las Villas, 1960.

[126] Carlos M. Trilles, ob. cit.: 48; Antonio Bachiller y Morales: «La inquisición en Cuba», en *El Nuevo Mundo, América ilustrada,* Nueva York, 1875, vol. VI: 396-397.

Esta situación muestra cómo la monarquía restringe los privilegios de la Iglesia con el objetivo de proteger a los representantes coloniales de los intereses de la corona. Sin embargo, la propia corona también obtiene entonces importantes beneficios del diezmo, los cuales son repartidos del modo siguiente: una novena parte para la tesorería real, bajo el título de «noveno de consolidación»; los ocho novenos restantes se reparten en cuatro partes iguales; una para el obispo, otra para el cabildo y las dos partes se subdividen nuevamente en novenos, de los cuales dos más van al tesoro real, bajo el nombre de «novenos reales», uno y medio a los hospitales parroquiales, y los otros a prebendas de la Iglesia.[127] Durante el período colonial, más de una fuente señala el carácter deplorable de la religiosidad católica en Cuba, no sólo en las áreas rurales apartadas, sino también en los centros urbanos. El problema se evidencia tanto en la limitada labor educativa, como en el proceso de corrupción del clero y en el debilitamiento ideológico de la fe cristiana.

El ministro protestante Abiel Abbot analiza concienzudamente durante su estancia en Cuba (1828) la situación del clero y su relación con los feligreses. Independientemente de sus diferencias confesionales, que obviamente parcializan su opinión, señala problemas objetivos que contribuyen a relajar el pretendido ambiente de religiosidad católica. Observa cómo se viola la conservación del celibato[128] dentro del sacerdocio, ya que la mayor parte de ellos posee familia. En este sentido escribe que «muy pocos de ellos se ruborizan cuando se les toca el tema, ni creen necesario explicar que su ama de llaves es una hermana o una prima, y que los que juegan en la casa son sobrinas o sobrinos suyos».[129] Los sacerdotes defienden costumbres que contradicen el dogma católico, basándose en los principios de la naturaleza y en las necesidades biológicas.

También Abbot pone al desnudo los vicios del clero cuando sentencia:

> [...] son unos jugadores osados, ávidos y despreciables. De la mesa de juego van a misa, y de ésta vuelven a aquélla; y no hablo por el gusto de hablar ni sin poder mencionar ejemplos, cuando digo que se sabe de algunos que han demorado la misa para presenciar el final de una pelea de gallos y echar sus propios gallos contra los de cualquier esclavo de la villa que tenga una onza o un real que jugarle a sus espuelas.[130]

---

[127] R. Madden, ob. cit. 130.

[128] En la Iglesia católica, se exige el celibato para todo el clero en el rito latino. La Iglesia sostiene que esta práctica es sancionada, aunque no exigida, por el Nuevo Testamento, basando su afirmación en lo que asegura haber sido la tradición constante de la Iglesia y sobre todo en varios textos bíblicos (1 Cor. 7, 6-7, 25; Mt. 19,12). Los principios sobre los que se fundamenta la ley del celibato son 1) que el clero puede servir a Dios con más libertad y con un corazón íntegro; 2) que siendo llamados para servir a Jesucristo, pueden abrazar la vida santa a partir del autodominio. Esta doctrina no implica que el matrimonio no sea un estado de santidad, sino tan sólo que el celibato es un estado de mayor perfección (Véase Microsoft Encarta 2008, 1993-2007).

[129] Abiel Abbot, ob. cit.: 31.

[130] Ibídem: 38-39.

Todo ello es motivo suficiente para que una parte de la población dude de la moralidad de los representantes del clero y que aumente el número de personas no creyentes, confusas ante este ejemplo o creyentes en otras formas y variantes de religiosidad popular más cercanas a la vida cotidiana.

Conjuntamente señala la poca afluencia de las personas al recinto católico y utiliza de ejemplo la ciudad de Matanzas, donde habitan unas 10 000 o 12 000 personas y hay una sola iglesia. Aunque se dice misa tres veces al día, los concurrentes no pasan de 200 y la mayoría son mujeres. Gran parte de esta población está más dedicada a la diversión que a la devoción.

El cónsul inglés Richard R. Madden, por su parte, lo achaca al modo de producción existente, a partir de la propaganda abolicionista. En este sentido señala que: «La situación de la religión en esta Isla, es de las más deplorables. La esclavitud, que contamina todo lo que toca, no ha perdonado en Cuba ni siquiera a la Iglesia, ni a sus ministros. El clero, en cuanto país esclavista he conocido, es incapaz de ejercer su ministerio con ventaja o eficiencia».[131]

Hacia 1851, la viajera sueca Fredrika Bremer corrobora el criterio anterior cuando relata:

> Un par de veces he asistido a la misa matutina en la catedral y he visto el gran espectáculo religioso y la magnificencia eclesiástica en todo su esplendor. Se cree una transportada a dos o tres siglos atrás. Rezando en la iglesia casi no he visto a nadie. Los curas caminaban de aquí para allá, balanceando incensarios humeantes y condiciendo bujías, y ocupándose en diversas ceremonias, evidentemente sin devoción alguna.

Y más adelante concluye: «Se cuenta que el clero es bastante poco religioso, que la mayoría vive en opuesta contradicción con sus votos, y se asegura que la religión... ha muerto».[132]

A diferencia de otros elementos de la espiritualidad (entendida como creatividad intelectiva) de los componentes hispánicos, la religión católica no desempeña un papel esencial en el proceso formativo de la nación cubana, pues si influye inicialmente en las formas de enseñanza y en la regulación de la moralidad a través de las fases del ciclo vital, anual y diario, el propio desarrollo posterior transforma en gran medida sus principios educativos y la religiosidad popular asume manifestaciones más variadas que sincretizan ésta con las de otros componentes étnicos hasta asumir características nacionales.

---

[131] Madden, op. cit.: 126-127.

[132] Bremen, op. cit.: 31-33.

Supersticiones y augurios

Del conjunto de creencias hispánicas es importante destacar, en el ámbito del estudio de la cultura cotidiana, las relacionadas con las supersticiones y los augurios.[133]

La superstición, como forma de manifestarse la conciencia individual y social, derivadas de las creencias religiosas simples sobre la existencia de fuerzas sobrenaturales; se basa en el temor o la ignorancia de determinados fenómenos naturales a los que se les atribuyen cierto carácter sagrado. Muchas supersticiones están ligadas estrechamente con determinados augurios y sueños proféticos que pueden ser favorables o desfavorables para el creyente; y radican en la predeterminación de una acción futura que debe ocurrir a partir de un hecho originado por un suceso fortuito o accidental, el que se interpreta como un signo anunciador benéfico o maléfico.

En Cuba aún se conocen múltiples supersticiones, que revelan un estrecho nexo con cada etapa del ciclo vital o de la vida social en conjunto; desde la creencia en los augurios que son interpretados como signos del sexo del que va a nacer, hasta los que anuncian la muerte; desde la petición de un deseo hasta los procedimientos para contrarrestar los maleficios.

Ha sido posible observar —a partir de trabajos de campo— diversas supersticiones y creencias elementales de estirpe hispánica sobre la vida y la muerte, la suerte y la desgracia, la salud y las enfermedades, las visitas y los retiros, los regalos y las pérdidas, la unión y la separación de la pareja, los deseos, el estado del tiempo, los sueños y diversos signos benéficos o maléficos que funcionan como elementos a interpretar de modo orientador, preventivo o anunciador para el creyente. Todos ellos forman parte indisoluble de la cultura de tradición oral.

Las supersticiones en Cuba no dependen de manera directa de los influjos del catolicismo, sino que son el resultado de las creencias populares hispánicas y de las de otros componentes étnicos que participan en la formación histórica del etnos cubano.

Las creencias asociadas con la vida se relacionan con los símbolos del día y la luz, y se manifiestan especialmente durante el período del embarazo, en la predeterminación del sexo del niño o niña mediante la forma del vientre materno o a través de las pruebas a que someten a la futura madre, y con augurios sobre posibles manchas o lunares en el cuerpo de la criatura si la madre viola determinados tabúes establecidos por la tradición popular.

Por el contrario, las supersticiones entorno a la muerte se vinculan con la noche o la oscuridad, con sonidos, trinos o aullidos de aves y cuadrúpedos durante la noche. La entrada imprevista de una mariposa nocturna a la casa, el hecho de encender tres cigarros con un fósforo o partir entre dos el esternón de un ave también son interpretados como signos fúnebres.

---

[133] Toda la información correspondiente a las supersticiones y los augurios son resultado del trabajo con informantes de diferentes provincias del país; desde Pinar del Río a Guantánamo.

Los augurios de la suerte están representados por signos positivos, que se manifiestan a través de la picazón en la palma de la mano derecha, tocar el equipaje de un transeúnte, la entrada de un grillo verde, una lagartija o una salamandra a la casa, barrer el hogar desde el interior hacia el portal, la caída accidental de leche o azúcar, encontrar el esternón entero de un ave durante la comida, mudar de lugar con cierta periodicidad los muebles dentro de la casa, o entrar a la nueva vivienda, tras la mudanza, con un espejo y un trozo de carbón. Estos hechos, tanto provocados como accidentales, son asumidos favorablemente por la persona supersticiosa, pues representan la prosperidad.

Opuestamente, las supersticiones en torno a las desgracias están representadas por signos negativos, que se manifiestan —entre múltiples ejemplos— en la entrada súbita de un sapo o de una pequeña torcaza al hogar, dejar la puerta del escaparate abierta, trasladar al revés un artículo de vestir, pasar por debajo de una escalera, interponerse un gato negro al paso de alguien, derramar sal o café en el suelo, romper un espejo, pisar el azúcar o el arroz derramado, sentarse sobre la mesa del comedor, abrir una sombrilla en el interior de la casa, dejar tijeras sobre la cama, dejar la sal durante la mudanza al nuevo hogar o derramar agua sobre la mesa. Todos estos hechos, que en su mayoría se circunscriben a la vida doméstica, son interpretados como signos desfavorables que la persona supersticiosa trata por todos los medios de contrarrestar.

La permanencia fortuita del sombrero o de las tijeras sobre la cama, también es signo de futuras enfermedades y la persona supersticiosa vela con celo para evitar estos olvidos, con el fin de conservar su salud y la de su familia.

Muchas supersticiones se relacionan con las añejas reglas de hospitalidad, y determinados hechos casuales son interpretados como signos de una próxima visita. El revoloteo de una mosca sobre el rostro del más viejo de la casa, la entrada de un moscón o de una pequeña mariposa al hogar, el lavado de la cara del gato doméstico, la caída de un cubierto, la picazón en una u otra ceja o el cacareo de dos gallinas una frente a otra, augura la visita. Si ésta no es deseada se provoca el signo contrario para que el importunador se retire rápidamente, mediante la colocación tras la puerta de la casa de una escoba con sal virada por el mango hacia abajo.

Los augurios interpretados como futuros regalos son recibidos con beneplácito por las personas supersticiosas. La subida casual del dobladillo de la falda de una mujer, ponerse alguna prenda de vestir al revés el día lunes de modo accidental, o la picazón en la mano derecha, son tomados favorablemente. Si por el contrarío, algún objeto se pierde, acuden al acto mágico de atar a San Dimas, el buen ladrón, y mientras dicen ciertas palabras alusivas al hecho, se realizan tres nudos a la pata de una mesa o de una silla hasta que aparezca el objeto.

Otras supersticiones se vinculan con el matrimonio, tanto en el acto de lograrlo, como en el de mantenerlo. Si alguien le da una taza con café a otro y se queda con el platico en la mano, o deja que le barran los pies con una escoba, aquello se interpreta como que no se casará. Por el contrarío, cuando la persona casada se deja el peine en la cabeza o si se

levanta de un sillón y éste permanece balanceándose solo, aquello augura, para unos informantes el divorcio, y para otros la viudez.

Los deseos personales o familiares también se pretenden satisfacer mediante la creencia en augurios, que están acompañados de gestos, palabras mágicas y acciones. La observación casual de una estrella fugaz, el zumbido en el oído o la caída de una pestaña son motivos para pedir deseos. También, cuando se desea que algo realizado no se deshaga o que determinado hecho no vuelva a ocurrir, se dan tres golpes sobre cualquier objeto o superficie de madera.

Igualmente, cuando la persona supersticiosa se refiere, durante una narración, a algún órgano o miembro del cuerpo afectado de otra persona dice: «sálvese el lugar» o «sálvese la parte», con el deseo de que no le suceda algo semejante. Cuando se conoce de algún presagio negativo, o durante el sonido de los truenos en las tormentas, se acostumbra a cruzar el dedo del medio sobre el índice de una o ambas manos, con el objetivo de contrarrestar los malos agüeros o los accidentes.

Por otra parte, los sueños interpretados con un carácter profético también son una vía para explicar determinados presagios, que aún los informantes narran con cierta homogeneidad.

El tema de la interpretación de los sueños sigue siendo ampliamente investigado por los científicos y constituye un campo de interés para la psicología y la semiótica, entre otras disciplinas. De manera general, la explicación racional de los sueños rechaza su contenido profético, pues en condiciones normales, cuando el sueño es profundo, una parte de las células nerviosas de la corteza de los grandes hemisferios cerebrales están en estado de inhibición, la que se propaga a los centros subcorticales.

Sin embargo, cuando el sueño no es profundo, algunas partes del cerebro no están inhibidas y continúan funcionando, y como resultado se originan distintas imágenes. El contenido de estos sueños está determinado por las impresiones y representaciones que guarda la memoria o por la propia conexión imaginativa del sujeto. Debido a que durante el sueño las células nerviosas en funcionamiento están dispersas, los sueños tienen a veces un carácter inconexo, sin relaciones e incluso fantástico. Determinados sueños son provocados también por excitadores externos —luz, sonidos, cambios de temperatura, sensaciones táctiles, olores— o por alteraciones del propio organismo. Estos últimos (los sueños no profundos) son los que dan lugar a múltiples interpretaciones proféticas. Sin embargo, el desarrollo actual de la psicología permite nuevas posibilidades de estudio e interpretación de las capacidades humanas para transmitir y recibir energías portadoras de información.

Para muchos informantes, el acto de soñar con objetos o animales blancos y con personas vestidas de ese color es un signo de buena ventura; por el contrario, todo lo asociado con el color negro es un signo fúnebre, mientras que los colores rojo o rosado significan enfermedades más o menos graves. Cuando el sueño es de signo negativo, la propia superstición pretende dejar sin efecto el posible maleficio contando la funesta revelación a

las tres primeras personas que encuentra al siguiente día. De ese modo, las creencias populares interpretan augurios de los sueños mediante signos cromáticos u objetos específicos que obviamente parten de la propia formación sociocultural de pertenencia.

El gato negro indica la traición, un espejo significa la muerte, un huevo es interpretado como presagio de mala suerte, un retrato o foto de alguna persona conocida es signo de próxima correspondencia o visita, la estancia sobre un puente o la subida de una loma augura la buena ventura, las palomas blancas y otras aves canoras de ese color significan la paz, el caballo representa para algunas mujeres el asedio de algún enamorado; la desgracia o muerte de algún ser querido se interpreta de modo contrario; es decir, como augurio de buena salud y larga vida; soñar con comidas es interpretado como futuros disgustos; de igual manera, soñar con alguno de los signos auguratorios señalados anteriormente es interpretado como si el signo se le produjera al creyente en estado de vigilia.

Las creencias supersticiosas y sus correspondientes augurios conservan su carácter popular tradicional y forman parte inseparable de la cultura de transmisión oral. En este sentido, los componentes hispánicos aportan un significativo arsenal de su cultura cotidiana, heredados directamente del modo de vida medieval, los que tienen sus antecedentes en la formación primaria de los pueblos de España.

El estudio nacional de las tradiciones orales[134] incluye, junto con los cuentos, leyendas, mitos, fábulas, expresiones poéticas, diversas formas del imaginario popular como agüeros, ensalmos y conjuros que pueden observarse en el siguiente nomenclador:

I. Cuentos

1. Tipos de fórmula del discurso literario
   1. a. Mágico: cuentos basados en elementos maravillosos e ingeniosos
   1. b. Satírico: cuentos basados en elementos burlescos y humorísticos
   1. c. Preceptista: cuentos basados en elementos educativos y costumbristas

2. Variantes narrativas en intensidad
   2. a. Predomino de narraciones basadas en fórmulas mágicas de discurso literario, seguidas de relatos con fórmulas satíricas y, en último lugar, cuentos basados en fórmulas preceptistas
   2. b. Predomino de narraciones basadas en fórmulas satíricas de discurso literario, seguidas en orden descendente de cuentos centrados en fórmulas mágicas y preceptistas
   2. c. Predomino de narraciones basadas en fórmulas preceptistas de discurso literario, seguidos por orden de relatos estructurados sobre fórmulas satíricas y sobre fórmulas mágicas

[134] Véase María del Carmen Victori Ramos. «Tradicionales orales», en *Atlas etnográfico de Cuba, cultura popular tradicional,* Multimedia en CD, La Habana, 2000.

2. d. Predomino de narraciones centradas en fórmulas mágicas de discurso literario, seguidas por orden, de relatos con fórmulas preceptistas y con fórmulas satíricas

II. Leyendas

1. Temas
   1. a. Sobre apariciones sobrenaturales
   1. b. Sobre elementos sagrados
   1. c. Sobre sucesos históricos

3. Variantes narrativas en intensidad
   2. a. Predominio de leyendas sobre apariciones sobrenaturales seguidas de las que registran elementos sagrados y pocas basadas en sucesos históricos [Desde Pinar del Río, excepto su área sudoriental, hasta el área noroccidental de la provincia La Habana, con mayor intensidad en toda el área norte de esa región. Esta frecuencia se reitera desde el área central de La Habana, la mayor parte de Matanzas, excepto su franja nororiental, la provincia de Cienfuegos, la parte occidental de Sancti Spíritus y el sur de Las Villas, , pero con mayor intensidad en Matanzas y el este de La Habana]
   2. b. Predominio de leyendas sobre elementos sagrados seguidas de las basadas en sucesos históricos y pocas sobre apariciones sobrenaturales [Desde la parte sudoriental de Pinar del Río hasta el área centro-occidental de La Habana, incluso toda la capital del país, con predominio en la capital y el área sur de esta en la otra provincia (La Habana)]
   2. c. Igualdad de presencia entre leyendas sobre apariciones sobrenaturales y sobre sucesos históricos con menor intensidad de relatos sobre elementos sagrados [Desde la franja norte de Matanzas hasta la mayor parte de Camagüey excepto su franja oriental, con menor intensidad de relatos acerca de elementos sagrados. La mayor intensidad de esta región se evidencia en toda su franja sur]
   2. d. Predominio de leyendas sobre apariciones sobrenaturales seguidas de las basadas sobre sucesos históricos y pocas sobre elementos sagrados. [Desde la franja norte de Matanzas hasta la mayor parte de Camagüey excepto su franja oriental, donde se observa un La mayor intensidad de esta región se evidencia en toda su franja sur]
   2.e. Predominio de leyendas sobre elementos sagrados, seguidas de las basadas en apariciones sobrenaturales y pocas sobre sucesos históricos [Provincias de Granma y Santiago de Cuba, excepto la franja norte de la primera e incluye el área sur de Holguín, con mayor intensidad en el área centro oriental de Granma, coincidente con la mayor presencia del espiritismo de cordón]

III. Mitos

1. Temas relacionados con:

1. a. el cristianismo	1. d. las sociedades abakuá
1. b. la santería	1. e. los cultos arará y gangá

1. c. el palomonte	1. f. el vodú

4. Variantes narrativas en intensidad
   2. a. Alta complejidad de los relatos sobre todo en las provincias habaneras y en la de Matanzas con un foco de alta concentración en la ciudad de La Habana. Presencia dominante de mitos relacionados con la santería sobre una base de cristianismo. Los mitos abakuá se centran en las ciudades de La Habana, Matanzas y Cárdenas
   2. b. Complejidad variable entre alta y media en el recuerdo y transmisión de los relatos. Presencia activa de mitos de tres complejos religiosos. En la región [central] existieron mitos relacionados con cultos ya desaparecidos en el lugar, de los cuales quedan vagas y aisladas referencias
   2. c. No existe complejidad en los temas de los relatos, sólo una exposición sintética y esquemática de los presupuestos míticos tradicionales en toda la región [oriental, desde Ciego de Ávila a Guantánamo]. En los relacionados con el cristianismo se observa una elaboración mayor

IV. Fábulas

1. Estructura literaria
   1. a. En verso
   1. b. En prosa

2. Antecedente cultural
   2. a. Hispánico
   2. b. Africano occidental subsaharano

3. Variantes narrativas en intensidad
   3. a. Fábulas en verso de ascendencia hispánica, estrechamente emparentadas con las muestras europeas de igual carácter
   3. b. Fábulas en verso y en prosa de ascendencia hispánica, estrechamente emparentadas con las muestras europeas de igual carácter y con personajes adaptados al contexto antillano
   3. c. Fábulas en prosa de ascendencia hispánica, emparentadas con las muestras europeas pero personajes adaptados al contexto antillano
   3. d. Fábulas en prosa de ascendencia africano occidental subsaharano, con personajes adaptados o que se acercan al contexto antillano
   3. e. Fábulas en verso de ascendencia hispánica y en prosa de ascendencia africano occidental subsaharano e hispánico, con personajes adaptados al contexto antillano

V. Décimas

1. Temas
   1. a. Filosofía de vida y costumbres sociales
   1. b. Sucesos históricos y políticos

1. c. Sentimientos y vida familiar
1. d. Hechos y sucesos de humor

2. Variantes temáticas en intensidad
   2. a. Predominio de temas sobre hechos y sucesos de humor seguidos de temas sobre sentimientos y vida familiar, sobre sucesos históricos y políticos, y por último sobre filosofía de vida y costumbres sociales
   2. b. Predominio de temas sobre sentimientos y vida familiar seguidos de temas sobre hechos y sucesos de humor, sobre filosofía de vida y costumbres sociales y por último sobre sucesos históricos y políticos
   2. c. Predominio de temas sobre hechos y sucesos de humor seguidos de temas sobre sentimientos y vida familiar. En menor medida se registran temas sobre filosofía de vida y costumbres sociales, en igualdad de aparición con temas sobre sucesos históricos y políticos
   2. d. Predominio de temas sobre sentimientos y vida familiar en igual orden de presencia con temas sobre hechos y sucesos de humor. En menor medida y con igualdad de presencia se registran temas sobre filosofía de vida y costumbres sociales y sobre sucesos históricos y políticos
   2. e. Predominio, en igualdad de presencia, de temas sobre hechos y sucesos de humor con temas sobre sentimientos y vida familiar y sobre filosofía de vida y costumbres sociales. En menor medida aparecen temas sobre sucesos históricos y políticos

VI. Cuartetas

1. Temas

1. a. Históricos	1. c. Jocosos
1. b. Satíricos	1. d. Sentimentales

VII. Redondillas

1. Temas

1. a. Históricos	1. c. Jocosos
1. b. Satíricos	1. d. Sentimentales

VIII. Coplas

1. Temas

1. a. Históricos	1. c. Jocosos
1. b. Satíricos	1. d. Sentimentales

IX. Romances

1. Temas

1. a. De interés hasta el siglo XVIII
1. b. De interés hasta el siglo XVIII con influencias modernas (siglo XIX)
1. c. De interés a partir del siglo XVIII
1. d. De procedencia no hispánica

X. Otras estrofas de menor uso

1. Estrofas

1. a. Glosas	1. c. Romancillos	1. e. Tercetos
1. b. Quintillas	1. d. Sextillas	1. f. Villancicos

XI. Refranes

1. Ascendencia
1. a. Africana occidental subsaharana
1. b. Hispánica
1. c. Creaciones y variantes cubanas

XII. Adivinanzas

1. Tipos
1. a. Versiforme
1. b. En prosa
1. c. Mixta

XIII. Agüeros

1. Indicios (tipos)

1. a. Alimentos	1. e. Fenómenos naturales	1. i. Personas
1. b. Animales	1. f. Festividades religiosas	1. j. Plantas
1. c. Colores	1. g. Números	
1. d. Días de la semana	1. h. Objetos	

2. Pronósticos (favorable o desfavorable)

2. a. Embarazo	2. e. Actividades productivas
2. b. Nacimiento	2. f. Medio natural
2. c. Matrimonio	2. g. Actividades sociales
2. d. Destino personal	

XIV. Ensalmos

1. Para curar afecciones a las personas

1. a. Virales	1. h. Neurológicas
1. b. Cutáneas	1. i. Odontológicas
1. c. Debilidad en los tejidos de sostén	1. j. Oftalmológicas
1. d. Gineco-obstétricos	1. k Ortopédicas
1. e. Hepáticas	1. l. Otorrinolaringológicas
1. f. Intestinales	1. m. Respiratorias
1. g. Linfáticas	

2. Para curar afecciones a los animales

XV. Conjuros

1. Relacionados con los animales

2. Relacionados con las personas
   2. a. Contrarrestar los males que se infringen los hombres entre sí
   2. b. Contrarrestar las desgracias procedentes de su relación con determinados objetos y alimentos
   2. c. Contrarrestar las dificultades que pueden infringir seres sobrenaturales
   2. d. Fomentar cualidades y ambientes positivos
   2. e. Obtener beneficios personales
   2. f. Relativos a la pareja
   2. g. Encontrar objetos perdidos

3. Relacionados con la naturaleza
   3. a. Contrarrestar desgracias provenientes de fenómenos físicos
   3. b. Contrarrestar los males ocasionados a la naturaleza
   3. c. Propiciar el desarrollo de acciones físicas

XVI. Principales géneros de la transmisión oral

1. Narrativa	3. Poesía	4. Creencias religiosas
2. Fábulas	4. Paremias	

Todo lo anterior es una viva muestra de la diversidad cultural y de la fusión de los componentes étnicos participantes.

Formas de enseñanza y su transformación

Las formas de enseñanza aportadas por la inmigración hispánica, de modo análogo a la religión católica, son parte de la cultura de procedencia y responden a los intereses de dominación colonial. Por un lado, inicialmente se dedican a la preparación sacerdotal, y,

por otro, a la educación de los hijos de los representantes del poder de la corona.

En el ámbito educacional, Cuba también es un fiel reflejo de la herencia hispánica. En la Península Hispánica, la instrucción pública no tiene durante el siglo XVI un desarrollo de consideración y el estado monárquico se interesa más por explotar los recursos naturales y la fuerza de trabajo, que por llevar la educación a la población. Durante varios siglos hay en España más interés por la enseñanza superior —impartida en las universidades a minorías adineradas— que por la enseñanza elemental.[135]

Durante toda la dominación española en Cuba, la Iglesia desempeña un papel decisivo en el aspecto educacional y en la transmisión de las formas de enseñanza, debido a que los intereses coloniales y los eclesiásticos se identifican en relación con el control de la difusión de los conocimientos hacia determinados sectores sociales.

A sólo diez años del primer viaje de Cristóbal Colón, los Reyes Católicos emiten un decreto que restringe la introducción de libros en América. Carlos V (1517-1556) y Felipe II (1556-1598) aumentan las limitaciones; y la Iglesia, por su parte, se encarga de hacer cumplir los mandatos reales. La restricción es tal que para imprimir un libro hay que disponer de autorización especial y someter el texto a la censura de la Santa Inquisición.[136]

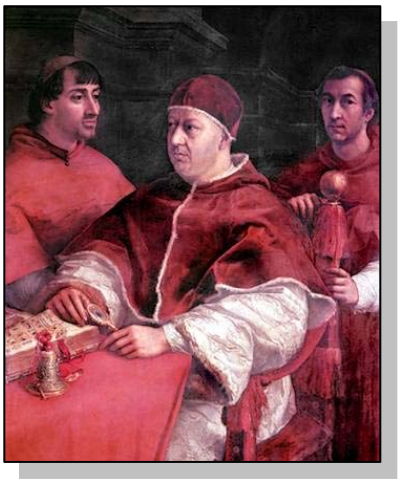

El papa León X, miembro de la familia Medici, fue muy hábil en política internacional y estricto guardián de los intereses eclesiales.

En España, por orden de Carlos V, los teólogos de la Universidad de Lovaina preparan en 1546 un Índice de libros prohibidos; la Inquisición española lo hace suyo y lo reedita en varias ocasiones con las adiciones y modificaciones pertinentes, sin depender de los anteriores Índices romanos elaborados en 1471 y 1513-1521 a instancias de los Papas Sixto IV (1414-1484) y León X (1475-1521), respectivamente.[137] Las obras religiosas no cristianas como el Talmud o el Corán, junto a toda la literatura humanista, y posteriormente, la de los iluministas, constituyen un verdadero tabú editorial para los objetivos ideológicos de la Iglesia.

Ante la paradoja del *Siglo de Oro* español, puede hablarse de *Siglo de Lodo* en Cuba, en lo que a educación respecta; pues ese influjo peninsular no se hizo sentir en la Isla, aunque la segunda mitad del siglo XVI haya sido uno de los períodos más relevantes de la cultura artístico-literaria en España.

---

[135] Colectivo de autores: *La educación en los cien años de lucha,* La Habana, 1968: 19.

[136] José R. Grigulevich: *Historia de la Inquisición:* 271.

[137] Ibídem: 356.

Los primeros tiempos de conquistas y fundaciones no son propicios para el desarrollo socioeconómico de Cuba; pero ya desde el 28 de abril de 1522, por Bula del Papa Adriano VI (1522-1523), después del traslado de la iglesia de Baracoa para Santiago de Cuba con el rango de Catedral, se crean los primeros centros de enseñanza, denominados *Sholatria* y se instituye entre las dignidades eclesiásticas el cargo de *maestrescuela.* Los sacerdotes de las órdenes de San Francisco y de Santo Domingo son los primeros que inician la enseñanza en la Isla en cuanto tienen el apoyo de los vecinos adinerados.

En La Habana, algunos jesuitas adoctrinan esclavos y enseñan a varios jóvenes adinerados desde 1568, pero pronto desisten de esta labor. Mientras, en 1571 se funda en Bayamo un convento de padres dominicos. Posteriormente, con la fundación del convento de San Francisco en 1574, los frailes de esa orden establecen en La Habana estudios de gramática latina y de religión, con el objetivo de preparar misioneros para el exterior; es decir, para América continental. Los dominicos, por su parte, introducen la enseñanza al instalarse en La Habana hacia 1578, desde entonces capital de la Isla.

Debido a que la educación está comúnmente vinculada con el adoctrinamiento católico, predomina más la fundación de Seminarios y Monasterios que de escuelas; costumbre esencialmente medieval. Por ello, la cultura educacional durante los siglos XVI y XVII no representa avances significativos, ya que continúa siendo patrimonio del clero, de la gente adinerada y de los aspirantes a sacerdotes. Aunque existen estudios superiores de latinidad, filosofía y teología, no hay maestros para la enseñanza de las primeras letras; por eso, la mayoría de los hijos de los vecinos de las villas son prácticamente analfabetos.

En las actas del Cabildo de La Habana consta el pago a un preceptor de gramática latina en 1604 para que instruyera a los hijos y vecinos de la villa. En 1607 se funda en La Habana el Seminario Tridentino, bajo los auspicios del obispo Fray Juan de las Cabezas Altamirano. Allí también se imparten clases de latín y de religión.

Hacia fines del siglo XVII sólo hay algunos maestros dedicados a la enseñanza elemental; en ese periodo es fundado el colegio de San Francisco de Sales, destinado a instruir niñas huérfanas y pobres. Esta escuela, de carácter popular y gratuita, junto con el colegio de San Ambrosio (1698) —que en 1773 pasa a ser Seminario— se deben a la obra del obispo Diego Avelino de Compostela (1635-1704); financiadas y dirigidas por los padres betlemitas. Para entonces, los progresos son sumamente modestos y muy limitados, debido a la falta de interés de los gobernantes y porque la mayoría de los recursos salen de los fondos separados en testamentos para pagar servicios de preceptores en las iglesias.[138]

En la primera mitad del siglo XVIII, se observa un avance en la educación superior tras la fundación del Seminario de San Basilio el Magno (1722) en Santiago de Cuba, y de la Universidad de La Habana (1728), autorizada el 12 de septiembre de 1721 por una Breve del Papa Inocencio XIII (1721-1724). Es establecida en el Convento de los Dominicos con el nombre de Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo. Está dirigida por un rector, un

[138] *La educación*...: 20.

vicerrector y cuatro consiliarios. La importancia de esta institución radica en que está facultada para conferir grados doctorales, pero la amplitud de los estudios que pueden cursarse, se encuentran restringidos por la falta de profesores para algunas materias. De las quince cátedras que se crean, tres son de teología, dos de cánones, una de filosofía escolástica, dos de matemáticas, tres de leyes y cuatro de medicina. Ello muestra el peso que tiene, dentro del nivel superior, el adoctrinamiento católico. Las materias son impartidas mediante los mismos métodos memorísticos usados dos siglos antes (1538), cuando los dominicos fundan la primera Universidad de América en la isla de Santo Domingo.[139]

Los propios frailes dominicos, en cumplimiento de un cuantioso legado que les permite establecer un convento, fundan una cátedra de latinidad en Bayamo. En ese período, es abierta en la capital el primer colegio de la *Compañía de Jesús*,[140] que se destaca por la preparación literaria que recibe el alumnado. También en Puerto Príncipe (Camagüey), los jesuitas fundan una sucursal del colegio habanero.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se crean, por iniciativa privada de personas nacidas en Cuba, unas pocas escuelas de enseñanza elemental en Santiago de Cuba (1754), Matanzas (1771) y Camagüey (1785); pero los maestros no son retribuidos, los planteles se sostienen con muchas dificultades y —tras fracasar la empresa— son absorbidas por el control de las órdenes religiosas.

Los aportes realizados por los componentes hispánicos a través de la Iglesia, aunque sirven de base, no pueden contribuir por sí mismos al desarrollo cultural propio de la Isla, pues los principales esfuerzos que efectúa el clero sólo obedecen a sus intereses ideológicos y al beneficio de una minoría acaudalada. Sin embargo, el proceso de desarrollo cultural, poco a poco, se impone contra múltiples dificultades que luego enfrentan las nuevas generaciones nacidas en Cuba.

Todos los esfuerzos aislados anteriores, aunque insuficientes, no resultan inútiles, pues el crecimiento de la población y el auge socioeconómico generan nuevos intereses que permiten condicionar otras necesidades tendentes a distanciarse de los primeros patrones educacionales establecidos desde los albores de la colonización. Desde la última década del siglo XVIII, se observa un proceso de transformación relativamente acelerado de la educación en Cuba. Con la fundación de la *Sociedad Económica de Amigos del País*[141] en

---

[139] Fernando Portuondo, op. cit.: 193.

[140] Fundada por san Ignacio de Loyola en 1534, la Compañía de Jesús fue confirmada oficialmente por el papa Pablo III en 1540. La frase emblemática de la orden es *Ad majorem Dei gloriam* (en latín, «A la mayor gloria de Dios») y su objetivo es el de difundir la fe católica por medio de la predicación y la educación, así como trabajar en lugares y momentos en que así lo requiera con urgencia la Iglesia (Véase Microsoft Encarta 2008, 1993-2007).

[141] Durante el largo periodo de existencia posee diferentes denominaciones: Sociedad Patriótica de La Habana (1793-1795, mayo de 1838- abril de 1843); Real Sociedad Económica de La Habana (1817-1823, enero de 1846- junio de 1849); Sociedad Económica de La Habana (1824-1825, mayo de 1843- noviembre de 1845); Real Sociedad Patriótica de La Habana (noviembre de 1835-abril de 1838); Reales Junta de Fomento y Sociedad Económica de La Habana (julio de 1849-1850); Real Junta de Fomento y Sociedad Económica de La

1792 por el gobernador don Luís de Las Casas (1790-1796),[142] se abren nuevas perspectivas para la vida cultural en Cuba desde múltiples puntos de vista.

Las Casas cuenta con un nutrido grupo de colaboradores cubanos, entre los que se destacan Francisco de Arango y Parreño (1765-1837), Tomás Romay y Chacón (1764-1849), José Pablo Valiente, Luís de Peñalver y el presbítero José Agustín Caballero (1762-1835), quien es entonces profesor del Seminario de San Carlos y San Ambrosio. Entre 1790 y 1838 se aprecia un notable avance educacional patrocinado principalmente por la Sociedad Económica; se abren varias escuelas gratuitas y estimulan la actividad educativa.

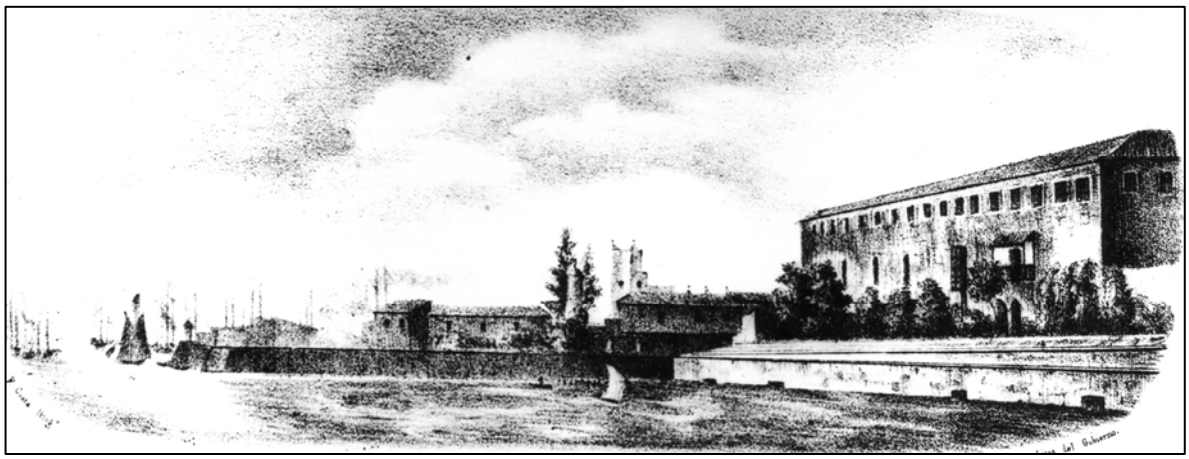

Seminario de San Carlos y San Ambrosio, La Habana, litografía de de Laureano Cuevas y Fernando Costa.

Mientras, en los colegios privados, los profesores eclesiásticos y los laicos con mentalidad religiosa, imparten conocimientos y adoctrinan al alumnado en el catolicismo. Ellos no dan significación a los ideales de la Revolución Francesa de 1789, que proclama la igualdad entre los seres humanos, y cuyas concepciones tanto influyen en el ideario patriótico de los pueblos de América. Sin embargo, acogen con beneplácito la prohibición inquisitorial de las obras de Voltaire, Rousseau, Volneys, Diderot y otros filósofos del Iluminismo.

En cambio, la Sección de Educación de la Sociedad Económica hace esfuerzos por elevar el nivel de instrucción de la población e incorpora algunas mejoras en el sistema de enseñanza. Se premia con el galardón Amigos del País a los maestros más capaces y aquello tiende a mejorar los resultados de las clases, ya que la mayoría de los educadores no tienen títulos para ejercer el magisterio, ni los conocimientos prácticos requeridos.

Habana (1851-1853); Real Junta de Fomento y Real Sociedad Económica de La Habana (noviembre 1853-1857); Real Junta de Fomento y Real Sociedad Económica (1858-1863); Real Sociedad Económica (1864-1866); Real Sociedad Económica de Amigos del País (noviembre de 1877-diciembre de 1896) y Sociedad Económica de Amigos del País (1899-1920). *Diccionario de la Literatura Cubana,* t. II, La Habana, 1984: 979.

[142] Sobre él apunta el historiador Femando Portuondo: «Por su rectitud de carácter, por su elevado sentido de las responsabilidades del que gobierna, por su identificación con las necesidades de Cuba y de las aspiraciones de los cubanos en su tiempo, y por su admirable aprovechamiento de las circunstancias que rodearon su mando, ningún gobernante español superó jamás en Cuba a don Luís de las Casas» (Ibídem.: 226).

Por entonces, debido a las propias necesidades, se van rompiendo las barreras del racismo imperante y algunas mujeres negras esclavas ingresan en la enseñanza primaria; inicialmente como «cuidadoras» y luego como maestras. También son varios los hombres negros y mulatos criollos que se destacan como maestros elementales y ganan premios en los concursos de la Sociedad Económica.[143]

La enseñanza aportada por los componentes hispánicos se va transformando cualitativamente al pasar a nuevos portadores y transmisores. La propia incorporación de los descendientes de africanos al proceso educativo (así como de muchos descendientes de franceses) [144] no sólo como profesores sino también como alumnos, contribuye paso a paso a socavar las bases del racismo educacional. Esto también constituye un factor muy importante a tomar en consideración para evaluar la formación de la autoconciencia étnica cubana y observar cómo la tendencia ideológica del «criollismo blanco» es también en esencia racista. Durante la primera mitad del siglo XIX, la enseñanza superior continúa siendo patrimonio de la sacarocracia criolla; pero la preparación es más completa que en épocas anteriores. Ello se debe en gran medida a las transformaciones implantadas en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, bajo el estímulo progresista del obispo Juan José Díaz de Espada y Landa (1756-1828) durante más de 20 años (1804-1828), que por entonces dirige la Sociedad Económica de Amigos del País, y a las innovaciones introducidas por el presbítero Félix Varela y Morales (1788-1853).

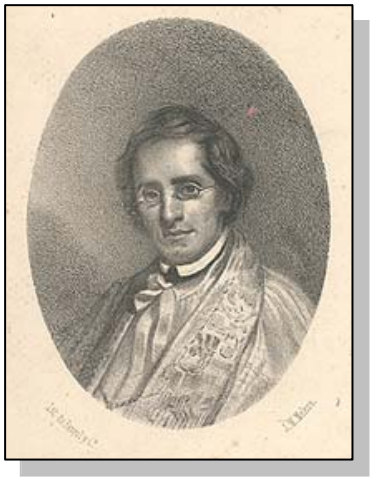

Félix Varela y Morales

El padre Varela introduce cambios substanciales en su cátedra de filosofía del Seminario; suprime del programa muchos contenidos inútiles; imparte sus clases en español, en lugar de latín; establece la forma dialogada de exposición; permite discutir los conceptos establecidos, sin obligar al alumnado a la obediencia mecánica de la autoridad de quien los elabora; anima a sus discípulos a formar sus propias ideas; es decir, les enseña *primero en pensar* por sí mismos, a razonar mediante la observación dirigida de los fenómenos naturales, y para ello imparte clases experimentales de física y química dentro del propio curso.

Con este método, que ya se distancia de las imposiciones discursivas y de las repeticiones memorísticas de información, matizadas de clericalismo, Varela influye en la formación de un nutrido grupo de jóvenes intelectuales nacidos en Cuba, cuyo deseo de conocimientos verdaderos sobre diferentes problemas, rebasa el estrecho ámbito de las aulas. La vida y

[143] Véase Pedro Deschamps Chapeaux, ob. cít.: 121-132.

[144] Véase Jesús Guanche: «La inmigración francesa y francohaitiana», en *Procesos etnoculturales de Cuba,* La Habana, 1983: 277-278.

la obra de Varela constituyen —para ejemplificar en un hito trascendente— el inicio del proceso de negación esencial de los valores impuestos en el plano educacional por la colonización hispánica, pues representa uno de los precursores ideológicos de la independencia política. En su labor docente y periodística proclama la vía revolucionaria como el camino necesario para la obtención de la libertad por derecho propio.[145]

Los principales discípulos de este hombre formador de hombres —en el sentido humanista del término— como José Antonio Saco y López-Cisneros (1797-1879), José de la Luz y Caballero (1800-1862), José Agustín Govantes (1796-1844) y Manuel Nicolás de Escobedo (1795-1840), son hombres libres de pensamiento y acción [con las limitaciones propias de cada época histórica]. Este hecho se contrapone a la misión colonizadora del poder español. Por ello, las transformaciones llevadas a cabo en el ámbito de la enseñanza, en tanto componente fundamental de la cultura intelectual, constituyen un factor básico para la formación consciente del sentimiento de nacionalidad.

Cuando el joven José Antonio Saco sustituye en la cátedra de filosofía del Seminario a su maestro Félix Varela, está imbuido de las ideas progresistas de su antecesor; ha reafirmado la caducidad del sistema escolástico y se dedica por entero a la actividad política dentro y fuera de la Isla. Combate como nadie en su tiempo la corriente ideológica del anexionismo proestadounidense y polemiza en diferentes ocasiones sobre la existencia real de una nacionalidad cubana. En plena madurez intelectual aboga por la necesidad de transformaciones sustanciales desvinculadas de la intervención de los Estados Unidos de América, que desde entonces reconoce como principal enemigo histórico de la formación nacional cubana.[146]

Como maestro y como político no sólo puede decirse que es un vital precursor, sino un consciente portador del sentimiento de nacionalidad cubana en maduración; aunque limitado a los descendientes de los inmigrantes hispánicos nacidos en la Isla.

Otro de los pilares sobre los que se asienta la transformación de las formas de enseñanza aportadas por los componentes hispánicos es la obra y la propia vida de José de la Luz y Caballero, quien puede considerarse el maestro más notable del siglo XIX. Luz sustituye a Saco como profesor de filosofía del Seminario y es el difusor del patrimonio educativo de Varela. A diferencia de sus antecesores, presta vivo interés en la educación primaria, el aspecto más débil de toda la historia de la enseñanza institucional de la colonia. Introduce la experiencia aportada por Varela en este nivel; es decir enseñar *primero en pensar* a las personas desde la infancia, desde la propia base.[147]

Cuando Luz es presidente de la Sociedad Económica (1836-1840) se difunde la enseñanza elemental a los pueblos del interior de La Habana; se establece la primera escuela para

---

[145] Véase Félix Varela: *Escritos políticos,* La Habana, 1977: 205-214.

[146] Véase José Antonio Saco: *Colección de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba,* La Habana, 1963, t. III: 329-360.

[147] Véase Manuel Sanguily: José de la Luz y Caballero (Estudio crítico), La Habana, 1962.

sordomudos y propone la creación de una Escuela Normal para graduar maestros de sólida formación, tanto en el conocimiento de las materias como en el dominio teórico-práctico de la enseñanza; pues la mala calidad de la educación elemental no sólo la achaca a la falta de escuelas, sino principalmente a la deficiente preparación de los profesores.

En ese período se funda una Escuela Normal, en el colegio de los Escolapios de Guanabacoa, por el gobierno del odiado capitán general José Gutiérrez de la Concha (1809-1895), con el objetivo de influir en la formación de maestros en favor del absolutismo monárquico y del despotismo español; pero las intenciones fracasan, pues las ideas de Varela, Saco, Luz y Caballero, Rafael María de Mendive (1821-1886) [el conocido maestro de José Martí Pérez (1853-1895)], Rafael Sixto Casado y otros maestros, ya han prendido fuertemente en la juventud y la intelectualidad: la llama del separatismo se encuentra viva.

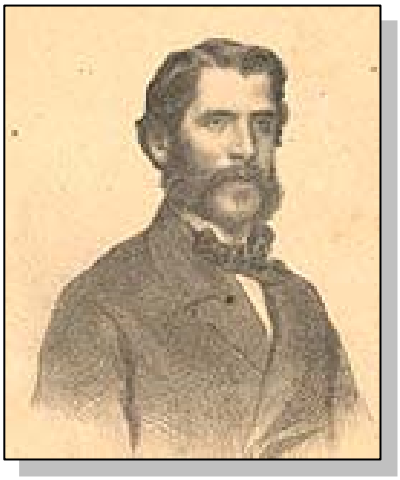

Rafael María de Mendive

La lucha que se establece contra las corrientes colonizantes y caducas en la educación, parte del propio influjo hispánico transformado por las ideas del Iluminismo y por el propio desarrollo autónomo. Esto representa uno de los pilares del sentimiento de nacionalidad cubana, debido a la formación de una conciencia anticolonial. En este proceso, el papel desempeñado por Varela, Saco y Luz es muy significativo, pues se transforman en guías patrióticos de la generación que inicia la primera contienda independentista.

Expresiones artísticas: aspectos fundamentales

Desde los primeros tiempos de la colonización también son introducidas, poco a poco, parte de las manifestaciones artísticas conocidas y desarrolladas en España, que se imponen ante las efectuadas por los aborígenes agroalfareros.

El arte cultivado en España es patrocinado en Cuba por dos vías oficiales representativas del poder colonial: la Iglesia y el Estado.

La Iglesia introduce fundamentalmente la música religiosa vinculada con el culto católico: los villancicos entonados a partir de las reglas del canto llano, y la música para órgano; diferentes teatralizaciones que se derivan de las fiestas del Corpus Christi y de otras procesiones —según los santos patronos—, que forman parte de las representaciones dramáticas populares; las artes visuales, particularmente la arquitectura, las primeras representaciones pictóricas o escultóricas de la Virgen Maria y los santos; y toda la rica obra de carpintería que implica la construcción de altares, techos, puertas, ventanas, muebles y demás objetos; así como las primeras danzas litúrgicas que son propias de cada

festividad patronal.[148] Junto a ello debe considerarse el desarrollo de un conjunto de oficios artísticos relacionados con las necesidades de la institución religiosa, entre los cuales sobresale la orfebrería[149] y un importante conjunto de maestros y oficiales plateros y orives.

El Estado colonial introduce especialmente la arquitectura representativa del poder monárquico, tanto en las primeras fortificaciones de corte renacentista,[150] edificadas con el objetivo de proteger a las ciudades más importantes del continuo asedio de corsarios y piratas, como las viviendas (desde las más modestas hasta los amplios palacios) que recrean el variado arte morisco tan arraigado en el sur de la Península Hispánica, y que posteriormente, hacia el siglo XVIII toma caracteres propios al asimilar creadoramente los elementos decorativos y constructivos del arte barroco, hasta alcanzar una representatividad cubana colonial, cualitativamente nueva y a la vez colindante con el arte constructivo de esta etapa en Latinoamérica.

Quizás el ejemplo más elocuente de este proceso de transformación de la vivienda urbana lo constituye la casa colonial de los criollos adinerados del occidente de la Isla. En ellas se observan regularidades constructivas diferenciables de la arquitectura del sur de España, que responden no sólo a los factores de carácter económico y arquitectónico, sino también a las particularidades socioclasistas de la Isla. Por ello, la primera planta no es empleada como lugar de residencia de la familia, sino como almacén, cochera, caballeriza y área de trabajo donde se resuelven problemas vinculados con el comercio de azúcar y otros productos; el entresuelo —piso intermedio cuya área no abarca regularmente toda la planta, sino la parte frontal y uno o ambos lados de ésta— destinado para los esclavos domésticos; y la segunda planta, que realmente tiene la función de albergar a la familia y donde se concentra todo el lujo del mobiliario y la vidriería de las casonas o palacios coloniales.[151]

El arte español introducido en Cuba, como parte de la cultura dominante, responde a los intereses de las clases dominantes y en la medida en que se acentúa la evolución colonial de la Isla, el arte representado (desde los altares hasta los retratos y palacios de nobles —cuyos títulos son comprados a grandes precios en España— y otros sacarócratas) tiene el objetivo de magnificar tanto el poder religioso como el político-económico.

Conjuntamente, como la inmensa mayoría de los inmigrantes hispánicos está compuesta por gente humilde y analfabeta; ellos son portadores también de la cultura popular

---

[148] Véase Alejo Carpentier: *La música en Cuba,* La Habana, 1979: 17-41.

[149] Véase el documentado trabajo de Leandro Romero: «Orfebreria habanera en las Islas Canarias», en *Memorias del 1er Simposio de la cultura en Ciudad de La Habana,* La Habana, 1983: 29-45.

[150] Véase Pedro A. Herrera López: «El arquitecto Juan de la Torre, aparejador del Castillo del Morro y maestro mayor del Ayuntamiento de La Habana, 1564-1615», en *Memorias del 5to. Simposio de la cultura en Ciudad de La Habana,* La Habana, 1987: 41-60.

[151] Véanse Francisco Prat Puig: *El prebarroco en Cuba: una escuela criolla de arquitectura morisca,* La Habana, 1947 y Joaquín E. Weiss: ob. cit.: 11-68.

tradicional de sus respectivos lugares de procedencia, la que genera un arte menos elaborado desde el punto de vista técnico, pero también relacionado con creencias religiosas y en muchos casos laico. Estas artes populares están vinculadas principalmente con la música, la danza, la artesanía y la literatura de transmisión oral, y llegan a constituir manifestaciones de gran arraigo en la población que nace en Cuba.

Las manifestaciones artísticas de la cultura popular tradicional, propia de los grupos sociales más humildes, poseen las siguientes características: su proyección está determinada por la *creación colectiva,* que el propio grupo social tiende a modificar y transformar; su realización responde a una *conciencia empírica de los bienes culturales* en tanto el proceso de aprendizaje y ejecución está basado en la transmisión práctica de modo intra e intergeneracional; por su función constituyen *portadores concretos de la tradición popular,* en cuanto son culturalmente condicionados por las propias manifestaciones artísticas que realizan; la proyección social de este arte es predominantemente *ceremonial o festivo;* poseen un *carácter altamente complejo,* debido a la multifuncionalidad propia de las actividades cotidianas; predomina en sus manifestaciones el *valor de uso,* en tanto los creadores son generalmente consumidores de lo que hacen; el móvil primario de su actividad lo constituye la *necesidad* de tipo individual, familiar o social, con el objetivo de satisfacer demandas funcionales y estéticas; se manifiesta en este arte popular un *reflejo generalizador* de los valores culturales adquiridos; sus actividades responden a fechas o períodos de *tiempo estable,* con carácter fijo o móvil, según las normas tácitas de la propia tradición popular; las *relaciones espaciales* de las celebraciones o conmemoraciones también poseen un carácter estable, ya que responden a determinados lugares en donde regularmente se efectúan las actividades; y el *nivel de desarrollo* está condicionado, junto con la pertenencia social, por las *modificaciones y transformaciones* que experimentan las tradiciones populares.[152]

Las anteriores características se contraponen, por un lado, al pretendido sentido «anónimo» que se le quiere imponer a la creación popular tradicional; desconociendo que el acto de la *creación colectiva* constituye una particularidad del desarrollo de estas manifestaciones, a partir de diferentes aportaciones individuales condicionadas por la propia tradicionalidad ambivalente, cuyo aspecto conservador tiende a mantener estable la estructura forma-contenido originaria; pero su aspecto transformador tiende a renovar [refuncionalizar o recontextualizar], precisamente por las aportaciones individuales y el paso de generaciones, las diferentes tradiciones.

Por otro lado, también se contraponen el subestimador carácter «espontaneista» que se les adjudican a las manifestaciones de la cultura popular tradicional, desconociendo nuevamente que las reacciones individuales o colectivas están históricamente condicionadas y son el reflejo particular de la actividad social de determinado pueblo, la que no sólo responde a causas de tipo socioeconómicas inmediatas, sino que depende también de los factores etnoculturales que conforman el etnos. De modo que lo que se presenta a simple vista como fenómeno de lo «espontáneo», regularmente oculta su verdadera esencia: la *necesidad,* cuyo origen puede o no ser conocido y aparecer con la

[152] Véase Jesús Guanche e Idalberto Suco: «El arte popular tradicional», en *Revolución* y *Cultura,* La Habana, 1986, no. 5: 2-9.

apariencia de casualidad; aunque existe independientemente de la conciencia de las personas.

La artesanía popular de tipo religiosa se ve reflejada en la gran cantidad de exvotos empleados por los creyentes. Estas pequeñas piezas fabricadas de oro, plata, estaño u hojalata, se adquieren en la entrada de los templos o en locales construidos a tales efectos y, aunque la Iglesia rechaza esas ofrendas, casi la totalidad de las imágenes del santoral católico poseen un gran número de exvotos o «milagros» pendientes de sus ropas o colgados a sus pies.

Versión del zapateo campesino visto por Samuel Hazard.

Las artes vinculadas con festividades laicas se observan a través de la música ejecutada por medio de instrumentos de cuerda pulsada o rasgada; el carácter improvisatorio de los cantos a través de la décima o de la cuarteta; y los diferentes bailes zapateados que se realizan sobre todo en las áreas rurales. El romancero hispánico es ampliamente cultivado y deviene patrimonio fundamental del cancionero infantil, junto con los diversos cantos de cuna, los juegos cantados y las rondas. La artesanía y otros trabajos manuales tiene muchos cultivadores, no sólo por medio de las variadas vasijas de barro o las tejas empleadas en el techado de las viviendas; sino a través de la madera, utilizada en la realización de todo el mobiliario y la carpintería interior de las viviendas; y del hierro, mediante el que se fabrican importantes trabajos como rejas, guardavecinos, guardacantones, faroles del alumbrado público, bocallaves, tiradores, y otros muchos objetos, que reflejan la actividad de los artesanos de ascendencia hispánica, que a la vez transmiten sus habilidades y técnicas tanto a sus hijos y nietos, como a los africanos y sus descendientes, cuyos aportes también son de interés.

La sistematización de la artesanía popular tradicional cubana[153] a partir de sus piezas, procedimientos y materiales permite constatar su alta relación con las funciones de la vida doméstica y el uso personal, mucho más que sus aspectos estrictamente decorativos.

I. Cestería de uso doméstico de aplicación en la cocina y el comedor

1. Piezas

1. a. Bomboneras	1. e. Doilys	1. i. Platos decorativos

[153] Véase Dennis Moreno Fajardo: «Artesanía popular tradicional», en *Atlas etnográfico de Cuba, cultura popular tradicional,* Multimedia en CD, La Habana, 2000.

1. b. Catauros	1. f. Jibes	1. j. Portavasos
1. c. Centros de mesa	1. g. Paneras	
1. d. Cesta para huevos	1. h. Platones para aventar granos	

2. Procedimientos

2. a. Armado	2. c. Enrollado
2. b. Empleitas	2. d. Tejido directo

3. Materiales

3. a. Guaniquiqui	3. c. Hojas de maíz	3. e. Yarey
3. b. Guano	3. d. Yagua	

II. Cestería de uso doméstico de aplicación general en la vivienda

1. Piezas

1. a. Búcaros	1. d. Esteras	1. g. Lámparas
1. b. Cofres	1. e. Flores	1. h. Portaplatos
1. c. Costureros	1. f. Juguetes	1. i. Rejillas

2. Procedimientos

2. a. Empleitas	2. c. Tejido directo
2. b. Moldeado	

3. Materiales

3. a. Bejucos	3. c. Guano	3. e. Macusey
3. b. Guaniquiqui	3. d. Hojas de maíz	

III. Cestería de uso doméstico como parte del mobiliario

1. Piezas

1. a. Canastilleros	1. c. Moisés
1. b. Cestos para ropa	1. d. Muebles

2. Procedimientos

2. a. Con moldes	2. b. Tejido directo

3. Materiales

3. a. Caña de castilla	3. e. Guano	3. i. Yagua

(*Arundo donax* Lin.)		
3. b. Cupey (*Clusia rosea* Jacq.)	3. f. Juncos	3. j. Yarey
3. c. Fibras de madera	3. g. Palma cana (*Sabal florida* Becc.)	
3. d. Guaniquiqui	3. h. Palma jata (*Copernicia longiglossa* León)	

IV. Cestería para carga y transporte

1. Piezas

1. a. Canasta	1. c. Cestos
1. b. Cestas	1. d. Serones

2. Procedimientos

2. a. Con moldes	2. b. Tejido directo

3. Materiales

3. a. Bejuco de vieja	3. e. Guano	3. i. Tibisí
3. b. Caña de Castilla	3. f. Macusey	3. j. Yagua
3. c. Cupey	3. g. Masío	3. k. Yarey
3. d. Guaniquiqui	3. h. Palma cana	3. l. Yuraguano

V. Cestería de uso personal, artículos para carga

1. Piezas

1. a. Carteras	1. c. Maletines
1. b. Jabas	1. d. Monederos

2. Procedimientos

2. a. Empleitas	2. b. Tejido directo

3. Materiales

3. a. Bejucos	3. f. Hoja de maíz	3. k. Yagua
3. b. Guaniquiqui	3. g. Hoja de plátano	3. l. Yarey
3. c. Guano	3. h. Palma cana	3. m. Yuraguano
3. d. Henequén	3. i. Tibisí	
3. e. Hoja de cocotero	3. j. Virutas de madera	

VI. Cestería de uso personal como parte de la indumentaria

1. Piezas

1. a. Abanicos y pencas	1. c. Pamelas
1. b. Calzado (sandalias, cutaras, chinelas)	1. d. Sombreros

2. Procedimientos

2. a. Empleitas	2. b. Tejido directo

3. Materiales

3. a. Anacaguita	3. f. Hoja de maíz	3. k. Yarey
3. b. Bejucos	3. g. Hoja de plátano	3. l. Yerba de guinea (*Panicum maximun*)
3. c. Guaniquiqui	3. h. Palma cana	3. m. Yuraguano
3. d. Guano	3. i. Palma jata	
3. e. Hoja de cocotero	3. j. Yagua	

VII. Tejido y recortería textil de aplicación en el ajuar doméstico

1. Piezas

1. a. Alfombras	1. d. Falsos tapices	1. g. Tapetes
1. b. Cojines	1. e. Manteles	1. h. Otros (doilys y medallones)
1. c. Cortinas	1. f. Sobrecamas	

2. Procedimientos

2. a. A mano	2. d. Dos agujas	2. g. Técnica mixta
2. b. A máquina	2. e. Frivolité	2. h. Tiras anudadas
2. c. Crochet	2. f. Marco o telar	2. i. Yoyitos

3. Materiales

3. a. Hilo o cordel	3. c. Yute
3. b. Recortería textil	3. d. Varios

VIII. Tejido y recortería textil de aplicación en el vestuario

1. Piezas

1. a. Abrigos, sweters y ponchos	1. f. Encajes, flores
1. b. Blusas, camisetas femeninas,	1. g. Estolas, bufandas, mantas

pullovers	
1. c. Bolsos, carteras, monederos	1. h. Pañuelos, medias
1. d. Calzado (chinelas, sandalias)	1. i. Vestidos
1. e. Cuellos, pecheras, puños y otros	1. j. Otros (ropa interior femenina a infantil)

2. Procedimientos

2. a. A mano	2. e. Dos agujas	2. i. Marco o telar
2. b. Bolillo	2. f. Frivolité	2. j. Técnica mixta
2. c. Crochet	2. g. Guarinqueño	2. k. Tenerife
2. d. Deshilado	2. h. Horquilla	

3. Materiales

3. a. Hilo	3. c. Tela
3. b. Recortería textil	

IX. Tejido y recortería textil, otras aplicaciones

1. Piezas

1. a. Canastillas	1. c. Pamelas
1. b. Muñecas	1. d. Redes

2. Procedimientos

2. a. A malla	2. c. A máquina	2. e. Dos agujas
2. b. A mano	2. d. Crochet	2. f. Técnica mixta

3. Materiales

3. a. Hilo o cordel	3. c. Recortería textil
3. b. Hilo y tela	

X. Bordado en prendas de uso doméstico

1. Piezas

1. a. Alfombras	1. e. Manteles	1. i. Tapices
1. b. Cojines	1. f. Sábanas	1. j. Toallas
1. c. Cuadros	1. g. Sobrecamas	
1. d. Doilys	1. h. Tapetes	

2. Procedimientos

2. a. A mano	2. c. Técnica mixta
2. b. A máquina	

3. Materiales

3. a. Hilos	3. c. Hilos matizados	3. e. Hilos yute
3. b. Hilos canevá	3. d. Hilos tela	

4. Tipos de bordados

4. a. Al matiz	4. e. Incrustado	4. i. Otras variantes (Filstiré, Canario, Rococó, Venecia)
4. b. Deshilado, randas	4. f. Punto cruz	
4. c. Felpilla	4. g. Punto Smirna	
4. d. Guarinqueña	4. h. Richelieu	

XI. Bordado en la indumentaria femenina

1. Piezas

1. a. Abrigos, ponchos y sweters	1. d. Bufandas, estolas	1. g. Vestidos
1. b. Blusas, pullovers	1. e. Calzado	
1. c. Bolsos, carteras	1. f. Cuellos, pecheras	

2. Procedimientos

2. a. A mano	2. c. Técnica mixta
2. b. A máquina	

3. Materiales

3. a. Hilos	3. c. Hilos matizados	3. e. Hilos yute
3. b. Hilos canevá	3. d. Hilos tela	

4. Tipos de bordados

4. a. Al calado	4. e. Filstiré	4. i. Richelieu
4. b. Al matiz	4. f. Incrustado	4. j. Rococó
4. c. Al pasado	4. g. Canario	4. k. Otras variantes (Felpilla, Punto Smirna, Venecia)
4. d. Deshilado, randas	4. h. Punto cruz	

XII. Bordado en otras aplicaciones

1. Piezas

1. a. Camisas y guayaberas	1. c. Encajes, puntas	1. e. Jabas
1. b. Canastillas	1. d. Indumentaria religiosa	1. f. Vestuario infantil

2. Procedimientos

2. a. A mano	2. c. Técnica mixta
2. b. A máquina	

3. Materiales

3. a. Hilos	3. c. Hilos matizados	3. e. Hilos yute
3. b. Hilos canevá	3. d. Hilos tela	

4. Tipos de bordados

4. a. Al calado	4. d. Filstiré	4. g. Punto cruz
4. b. Al pasado	4. e. Incrustado	4. h. Richeliú
4. c. Deshilado, randas	4. f. Canario	4. i. Otras variantes (Al matiz, Persia, Rococó, Valenciana)

Piezas de artesanía popular tradicional de la región central de Cuba, fotos del fondo Samuel Feijóo, cortesía de la Dra. Gema Valdés.

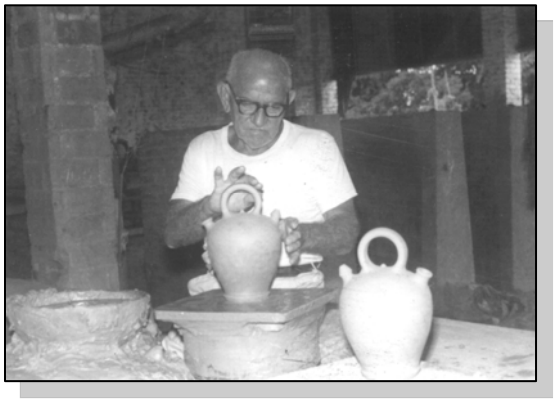

Alfarero durante la elaboración de un porrón.

Sogas de henequén para la ganadería

Cosido radial de un sombrero de yarey.

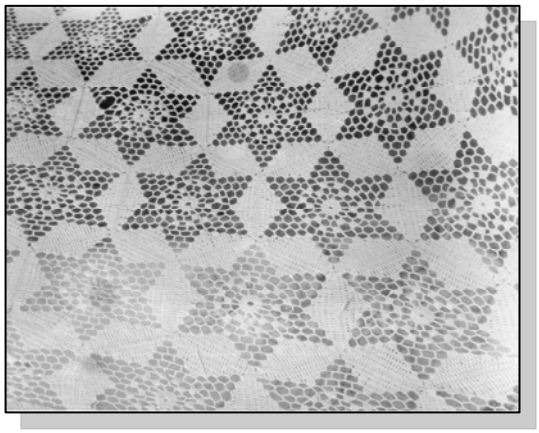

Sobrecama tejida a mano

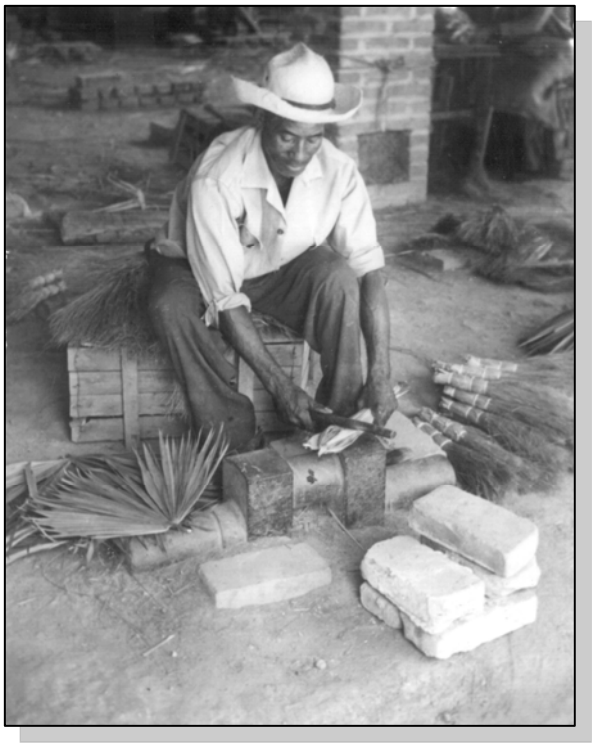

Fabricación artesanal de escobillas.

Escoba de uso doméstico.

Nivel científico y pugna de ideas

El desarrollo científico que aporta España al llamado «Nuevo Mundo» es el principal resultado de la cultura renacentista en cuanto a los nuevos criterios astronómicos, físico-matemáticos, geográficos y biológicos en general; aunque en el plano filosófico perduran por mucho tiempo las concepciones escolásticas patrocinadas por la Iglesia.

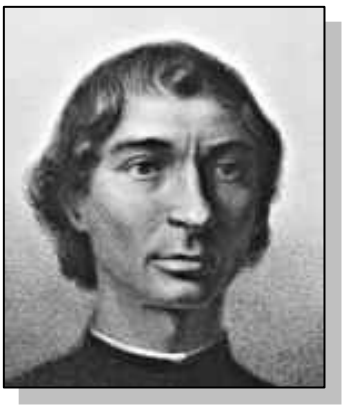
Nicolás Maquiavelo

Sin embargo, en el instante que se realiza la aventura trasatlántica de España, el desarrollo científico del resto de Europa ha dado un vuelco acelerado en relación con los valores políticos y económicos predominantes desde el surgimiento y auge de la burguesía como clase social en ascenso. El conocimiento de la naturaleza, las creencias religiosas y un mundo en guerra preparado para ser repartido, están presentes en las intenciones del Viejo Continente. Más adelante, Nicolás Maquiavelo (1469-1527) y otros pensadores italianos rompen con la añeja relación entre los dos mundos: lo terrenal y lo divino; es decir, lo político y lo religioso, que se mantiene en cambio, en el concepto de Estado-Iglesia de la España de los siglos XVI-XVII. De manera que un número considerable de adelantos científico-técnicos son traídos a Cuba de manera tardía, como reflejo mediato del nivel alcanzado en este campo por la metrópoli colonial.

En este sentido, si desde el punto de vista del desarrollo de la ciencia, ese molde escolástico que hasta muy entrado el siglo XVIII comprime el pensamiento español y lo aleja de las corrientes más dinámicas de la historia moderna, desde otro punto de vista menos utilitario, contribuye también a dar a la vida hispánica su firme estilo moral; esa concepción de la conducta y la dignidad con que el español concilia lo caballeresco y lo cristiano.[154]

El dominio monárquico-clerical de la presencia hispánica sobre la ciencia sirve de freno para su desarrollo general en América, pues como el alto clero dirige y controla la actividad religiosa, restringe, mediante la censura de libros, su expansión en las colonias. Para el resto de Europa, en cambio, el supuesto «descubrimiento» de América ofrece a la burguesía en ascenso un nuevo campo de actividad, donde la ciencia no puede estar exenta. La colonización del Nuevo Mundo, el intercambio con las colonias, la multiplicación de los medios de cambio y de mercancías en general, imprimen al comercio, a la navegación y a la industria un impulso hasta entonces desconocido, y aceleran con ello, el desarrollo del elemento revolucionario de la sociedad feudal en descomposición.[155] Los movimientos sociales antifeudales de los siglos XV y XVI en Europa Occidental también están dirigidos contra el control ideológico de la iglesia Católica Apostólica y Romana, que

---

[154] Véase Mariano Picón Salas: *De la independencia ala libertad,* México, 1975: 67.

[155] Véase K. Marx F. Engels: «Manifiesto del Partido Comunista», en *Obras escogidas,* 2t., Moscú, 1951, t. 1: 23-24.

apoya al régimen feudal otorgándole una aureola divina. Es una lucha contra la concepción del mundo oficial y, por tanto, imprime una profunda huella en la ciencia, particularmente en la filosofía.

El desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas exige entonces el correspondiente progreso del saber científico, sobre todo en las ciencias naturales, que se mantienen retrasadas en España debido al dominio filosófico del dogmatismo de la Iglesia. Las viejas interpretaciones aristotélicas, reelaboradas a su modo por las fantasías escolásticas, ya no satisfacen las necesidades sociales y sirven de freno al desarrollo económico y cultural. El centro de interés de los hombres de ciencia está encaminado a los problemas de la navegación, la hidrotecnia, la astronomía, la mecánica, la matemática, la organización estatal y la circulación monetaria.[156]

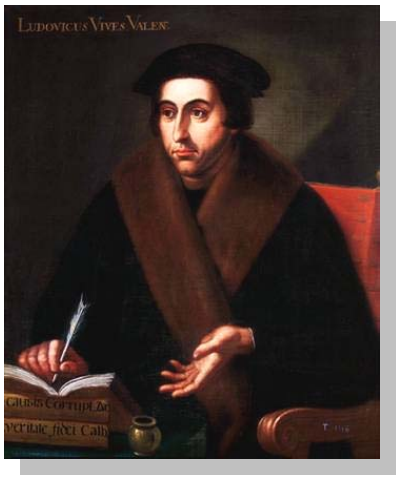

Las tesis de Vives ejercieron un poderoso influjo en el pensamiento humanista del siglo XVI, pues creía que era necesario separar la lógica y la metafísica, y atenerse a la naturaleza.

En el plano filosófico, las tareas fundamentales que se le plantean a la ciencia consisten en luchar abiertamente contra la dictadura espiritual del Papado, poner al desnudo las doctrinas religiosas de la eternidad y santidad del régimen feudal, criticar hasta sus últimas consecuencias la teología y la escolástica, fortalecer los vínculos de la filosofía con las ciencias naturales y sentar las bases del método experimental [empírico] del conocimiento de la naturaleza. Por todo lo anterior, la ideología dominante en España no puede permitirse el lujo de que estas ideas crucen el Atlántico. Por ello, se instaura rápidamente la Santa Inquisición como escudo ante los embates del humanismo renacentista y, consecuentemente, representa un freno para el desarrollo de la cultura científica.

En la propia Península Hispánica estalla esta pugna contra los dogmas de la Iglesia y la ferocidad de la Inquisición. Uno de los grandes representantes de la filosofía renacentista en España es el sabio Juan Luis Vives (1492-1540), cuya obra refleja el contradictorio proceso histórico-social del siglo XVI. En sus trabajos muestra el sentido humanista de su ideario al criticar la escolástica medieval, que trata de reducir toda la complejidad de los fenómenos naturales a la interpretación teológica de los silogismos aristotélicos. Aborda el problema de las causas de la decadencia cultural en el período feudal y señala que la filosofía y otras ciencias se han corrompido porque los filósofos han dejado de estudiar la naturaleza, limitándose retrospectivamente a la autoridad de los antiguos; en particular, de Aristóteles.[157]

---

[156] Véase M. A. Dynnik: *Historia de la filosofía,* Moscú, 1962, t., 1: 262.

[157] Véase Juan Luís Vives: «Causas de la corrupción de las artes», en *Obras completas,* 2. t., Madrid, 1948: 484.

Otro importante crítico español del Renacimiento es el filósofo Juan Huarte (1535-1592). En su intento de clasificarlos tipos humanos, ataca con fuerza a los que denomina «castrados de la ciencia»; es decir, a los escolásticos. No obstante la limitación de sus concepciones, al considerar que las facultades del hombre dependen de las relaciones mutuas entre los cuatro elementos del cerebro: humedad, sequedad, calor y frío, clasifica a los escolásticos como de mentes húmedas, semejantes a las de los borrachos. Sus principios materialistas y ateos lo conducen a plantear que los órganos de los sentidos y la razón proporcionan el verdadero conocimiento, pero los dogmas escolásticos sustituyen —al decir de Huarte— el verdadero conocimiento por fantásticos infundios sobre la divina providencia y los milagros. Sus escritos resultan sumamente peligrosos e irreverentes para la Iglesia y, lógicamente, forman parte del Índice de libros prohibidos.

Las contradicciones en el campo de las ideas minan desde dentro los principios teológicos propagados por la Iglesia, y el humanismo influye a la larga en las Universidades españolas de Salamanca (1220) y Valladolid, y sobre todo en la recién abierta Universidad de Alcalá de Henares (1508), y va penetrando, muy a pesar de la Iglesia, en la intelectualidad sacerdotal.

Detalle central de la primera gramática castellana de 1492, con la imagen de su autor, el humanista Elio Antonio de Lebrija.

Otra figura sobresaliente del Renacimiento español es Elio Antonio de Nebrija [Antonio Martínez de Cala] (1444-1522), quien pasa diez años en Italia realizando estudios humanistas y luego es profesor de las Universidades de Salamanca y Alcalá. Prepara una gramática latina, un Diccionario Latino-Español y publica la primera Gramática Moderna de la Lengua Castellana. Los frailes que años más tarde estudian las lenguas americanas como el náhuatl en México y el quechua en Perú, deben mucho a los trabajos de Nebrija. El conocimiento de estas lenguas se expresa en las declinaciones y conjugaciones que se elaboran tomando como parámetro el latín humanista, que también les sirve de modelo para otras lenguas extranjeras.[158]

El desarrollo de las ciencias naturales transcurre en medio de una tenaz lucha entre las fuerzas antifeudales, sobre todo la burguesía, y los defensores del régimen feudal. La Inquisición persigue con saña a los portadores del pensamiento más avanzado y los hace arder en sus hogueras. Como bien sintetiza Engels:

> Paso a paso, con el auge de la burguesía, iba produciéndose el gran resurgimiento de la ciencia. Volvían a cultivarse la astronomía, la mecánica, la física, la anatomía, la fisiología. La burguesía necesitaba, para el desarrollo de la producción, una ciencia que investigase las propiedades de los cuerpos físicos y el funcionamiento de las fuerzas naturales. Pero, hasta entonces; la ciencia no había sido más que la servidora humilde de la Iglesia, a la que no consentía traspasar las fronteras establecidas por la fe; en una palabra, había sido cualquier cosa menos una

[158] Charles Gibson: ob. cit.: 122.

ciencia.[159]

Ante esta situación, el desarrollo de la ciencia aportada por España a Cuba desde el siglo XVI se halla sumamente retrasado en relación con el nivel general que alcanzan diferentes países de Europa. A la metrópoli, sencillamente, no le interesa que se desarrollara en sus colonias alguna forma de pensamiento que no esté impregnado de la conciencia religiosa aupadora de la monarquía.

No es hasta el siglo XVII en que merece citarse en Cuba el diario de viajes realizado por José Hidalgo sobre topografía, productos naturales y minas de la Sierra Maestra, como una muestra de la observación dirigida hacia los problemas tratados por las ciencias naturales. Los albores de las ciencias históricas en Cuba datan del siglo XVIII con las referencias a la obra del habanero Ambrosio de Zayas Bazán, quien escribe un ensayo histórico sobre la *Descripción de la ciudad de la Habana y de la isla de Cuba*, del que sólo se tienen vagas noticias pues el manuscrito fue remitido al Consejo de Indias.[160] José Martín Félix de Arrate y Acosta (1701-1765) es autor de una historia de La Habana *(Llave del Nuevo Mundo* antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta. Noticias de su fundación, aumentos y estados),[161] publicada inicialmente en 1830 y Pedro Agustín Morell de Santa Cruz (1694-1768) escribe varias crónicas, entre ellas una *Historia de la Isla y Catedral de Cuba,* que no es publicada hasta 1929 en La Habana.

Los albores de la lingüística en Cuba también datan del siglo XVIII y se evidencia en la aparición de dos trabajos, uno de ellos «Sobre los defectos de pronunsiasión y escritura de nuestro idióma y médios de corregirlos» (1795), [sic], de Pedro Espínola, y la «Memoria que promueve la edición de un Diccionario provincial de la Isla de Cuba» (1795), de José María Peñalver.[162]

De las principales figuras nacidas en Cuba que sobresalen entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, se encuentra el Dr. Tomás Romay y Chacón (1764-1849). De formación filosófica, artística y médica, es el pionero de las investigaciones científicas vinculadas con la medicina. Romay ensaya la vacuna contra la viruela en sus propios hijos con el objetivo de demostrar a la opinión pública la efectividad de este método preventivo. Participa muy activamente en diversos trabajos de campo con el fin de conocer *in situ* el origen de las enfermedades que estudia. Figura en primera fila en todas las actividades de promoción cultural y benéfica como el *Papel Periódico de La Havana* (1790-1864), la Sociedad

---

[159] Federico Engels: «Del socialismo utópico al socialismo científico», en *Obras escogidas,* Moscú, 1952, t. II: 94; véase además John D. Bernal: «La ciencia en la edad de la fe», en *Historia social de la ciencia,* La Habana, 1986, t. 1: 201-280.

[160] Véase *Cuba en la mano*, La Habana, 1939: 1032.

[161] José Martín Félix de Arrate y Acosta: *Llave del Nuevo Mundo; Antemural de las Indias Occidentales,* La Habana, 1964.

[162] Véase Sergio Valdés Bernal: «Inquietudes lingüísticas cubanas sobre el español hablado en Cuba. Siglo XVIII», en *Anuario LL,* Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, no. 9: 121-142.

Económica de Amigos del País, el hospital de San Francisco de Paula y otras. Constituye uno de los principales iniciadores del movimiento científico cubano.[163]

El posterior desarrollo científico de Cuba desde el inicio del siglo XIX hasta la guerra de 1868-1878 es muy lento y difícil, ya que el status colonial de la Isla no es propicio para el avance de esta actividad. Por otra parte, tanto los estudios universitarios como los colegios de preparación elemental y media poseen entonces una marcada tendencia literaria.[164] Son precisamente Varela y Saco, señalados anteriormente, quienes desde el primer cuarto del siglo XIX introducen los estudios de física en los cursos de filosofía que imparten. Entre tanto, Francisco de Arango y Parreño orienta los trabajos hacia la creación de una cátedra de química que sirve de preparación para el posterior estudio y aplicación de nuevas tecnologías en la agricultura.

Estos logros están vinculados desde el inicio con el trabajo de la Sociedad Económica de Amigos del País, el Patrocinio de personalidades como el intendente español Alejandro Ramírez (1777-1821), quien propicia la fundación del Jardín Botánico; y el obispo Espada, para la creación de cátedras de economía política, botánica y otras ciencias. Desde el seno de esta institución se estimula el estudio y la investigación de temas sobre sociología, agricultura y economía mediante concursos anuales.

Estos avances no sólo representan el resultado mediato de la transformación de los aportes iniciales realizados por la presencia hispánica, sino que se efectúan mediante la lucha contra aquellos influjos retrógrados y a través de la aplicación de los descubrimientos efectuados en Europa y Norteamérica.

En el orden individual sobresalen algunos científicos cubanos de la primera mitad del siglo XIX. En las ciencias médicas, junto con el Dr. Tomás Romay y Chacón, conocido ya desde finales de la anterior centuria, se destaca el Dr. José Nicolás Gutiérrez (1800-1890), quien funda el primer periódico sobre medicina en Cuba y promueve la creación de la *Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana* en 1861. En las ciencias naturales alcanza gran prestigio la obra del sabio Felipe Poey Aloy (1799-1891), quien es autor del primer compendio de Geografía de Cuba y participa en la fundación de la *Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba* (1877-1891). También en esta ciencia se destaca la obra de Esteban Pichardo y Tapia (1799-1879), quien es autor además de una importante obra de lexicografía cubana[165] y de un monumental mapa geocartográfico de Cuba. Conjuntamente, el geógrafo José María de la Torre es conocido por sus trabajos de geografía histórica de Cuba.[166]

---

[163] Véase José López Sánchez: *Tomás Romay y el origen de la ciencia en Cuba*, La Habana, 1964.

[164] Véase Fernando Portuondo, ob. cit.: 384.

[165] Junto con el conocido *Diccionario provincial casi razonado de vozes y frases cubanas* (1836), se encuentran las *Notas cronológicas sobre la isla de Cuba* (1822); *Gran carta geo-oro-topográfica, de la isla de Cuba* (1849-1862); *Geografía de la isla de Cuba* (1854-1855) y *Caminos de la isla de Cuba. Itinerarios (1865).*

[166] José María de la Torre: *Compendio de geografía física, política, estadística y comparada de la isla de Cuba*, La Habana, 1854.

La obra de carácter económica, política y social repercute a través de los trabajos de Francisco de Arango y Parreño y de José Antonio Saco, cuyos escritos hacen vibrar a la opinión pública de Cuba.[167] El habanero conde de Pozos Dulces [Francisco de Frías y Jacott] (1809-1877) realiza también acuciosos estudios sobre problemas de la agricultura y el trabajo.[168] El cubano Álvaro Reynoso Valdés (1829-1888) contribuye notablemente a los estudios agronómicos en la Isla con su *Ensayo* sobre el cultivo de la caña de azúcar, que se convierte en un clásico de la agricultura cañera.

En el ámbito de la pedagogía, los importartes trabajos de José de la Luz y Caballero (1800-1862)[169] inician estas investigaciones en Cuba y sirven de pauta para la educación de las nuevas generaciones.

Como puede observarse, el ímpetu y la entereza de los hombres nacidos en Cuba que se dedican a la actividad científica no dependen en lo esencial sólo de los aportes científicos hispánicos; sino al contrario, se forjan y desarrollan luchando contra las restricciones que la metrópoli impone a la colonia en el campo del conocimiento. Por ello, las bases para el avance de la ciencia en Cuba se forjan pugnando a saltos y quemando etapas alcanzadas por otros países con un mayor nivel de desarrollo socioeconómico.

Organización familiar

El influjo de la dominación hispánica se hace determinante, en cambio, en el sistema de organización familiar. Desde el arribo de los primeros españoles a la Isla, es muy común la unión de los conquistadores con mujeres aborígenes y africanas, ya sea mediante la posesión forzosa o voluntaria; y luego con mestizas [hijas de padre de fenotipo caucasoide o leucodermo: denominado comúnmente «blanco» y de madre mongoloide o xantoderma: «india»] y con mulatas [hijas de padre europoide: «blanco» y de madre negroide o melanoderma africana o «negra» nacida en Cuba), debido a que como observamos anteriormente, la entrada de mujeres desde la Península Hispánica siempre está muy restringida y en atención a las recomendaciones de Isabel la Católica, en 1503, de realizar matrimonios mixtos entre conquistadores e indígenas.[170]

En las primeras estadísticas poblacionales de la colonia, nunca figuran los mestizos ni los mulatos; pero no cabe duda que particularmente los segundos, contribuyen desde el inicio

---

[167] Véanse los documentos nos. *25,* 30, 36, 37 y 40 en *Documentos para la historia de Cuba,* La Habana, 1965, t. 1.: 180-218, 238-278, 303-330 y 345-365.

[168] Francisco de Frías y Jacott: *Colección de escritos sobre agricultura, ciencias y otros ramos de interés para la isla de Cuba*, París, 1860.

[169] Véase Francisco González del Valle (Compilación): *José de la Luz y Caballero como educador,* La Habana, 1931.

[170] Roland, Mousnier, ob. cit.: 466.

de la colonización a la fusión y mezcla de costumbres y rasgos antropológicos portados por los diferentes grupos humanos en contacto.

Los inmigrantes hispánicos en América continental se unen con las hijas de los caciques y otros dignatarios, y toman sus amantes entre el resto de la población femenina; sólo que estas mujeres y sus hijos reciben pocas consideraciones en el seno comunal. Los descendientes mestizos de las hijas de los caciques son algo así como «españoles» de segunda categoría, mientras que los otros quedan en una situación social inferior.

Aunque el vínculo matrimonial hispánico-aborigen es considerablemente pobre en Cuba respecto del continente americano; el mestizaje biológico constituye una vía esencial para la fijación de rasgos transculturales en la población indígena que disminuye y entre los africanos que crecen aceleradamente; sobre todo, en la asimilación de elementos del lenguaje y en el modo de vida de la población que se asienta en la Isla después de la conquista. Del mismo modo, contribuye, entre la población hispánica, a la asimilación de los diferentes métodos de adaptación y conocimiento del nuevo medio. Así, si el aborigen y el africano aprenden a hablar el castellano con rasgos peculiares de entonación e incluso algunos pueden estudiarlo de modo sistemático, o si conocen el uso del vestuario según las costumbres de Europa, el inmigrante hispánico adquiere y emplea los materiales de la vivienda aborigen, el conocimiento y la denominación de la flora, la fauna, la toponimia y la hidronimia autóctonas; múltiples costumbres alimentarias y variadas maneras de preparar los alimentos gustados por el aborigen o el africano.[171]

El sistema matrimonial impuesto por los componentes hispánicos es la familia monogámica patriarcal, en el sentido feudal de ésta y a partir de los principios de la religión católica. Desde el punto de vista la monogamia se considera basada en la unión de un hombre y una mujer, que constituyen la célula o núcleo básico de este tipo de familia; su función consiste en sostener económicamente el hogar que han forjado, así como la atención, crianza y educación (endoculturación) de los hijos e hijas.

En cambio, desde el punto de vista histórico, la monogamia se basa en la supremacía del hombre sobre la mujer; con el objetivo expreso de que al procrear hijos, su paternidad sea indiscutible, ya que los descendientes o herederos deberán poseer, en determinado momento, los bienes del padre. Es decir, este tipo de familia —como otras— es esencialmente económica. Por ello, en la práctica social:

> la monogamia no aparece de ninguna manera en la historia como una reconciliación entre el hombre y la mujer, menos aún como la forma más elevada de matrimonio. Por el contrario, entra en escena bajo la forma del esclavizamiento de un sexo, por el otro. [Si] la primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la

[171] Sin embargo, el estudio del lado europeo del Atlántico, ajeno a las realidades históricas de América, con una posición colonialista consciente o inconsciente, y con supuestos teóricos de la obsoleta «aculturación» que ya hace más de medio siglo Fernando Ortiz demostró inoperante llegan a afirmar que: «los españoles fueron significativamente menos aculturados por los indios que éstos lo fueron por los españoles», como si el proceso no hubiera sido multidireccional. Véase Claudio Esteva Fábregat: *El mestizaje en Iberoamérica,* Madrid, 1988: 9.

> mujer para la procreación de hijos, [...] el primer antagonismo de clases que aparece en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino".[172]

Esto representa la piedra angular del machismo, la homofobia y sus múltiples implicaciones sociales, así como en la conducción social de los roles de género.

Como en la práctica la monogamia sólo se le exige a la mujer y jamás al hombre, con esta institución nace el adulterio de la mujer —muy castigado y reprimido en casi todas las sociedades que poseen este tipo de organización familiar, pero indestructible—, el eterismo del hombre —tan bien mirado como falso signo de «hombría» y vitalidad masculina—; y se desarrolla mas la prostitución, todo lo cual se encargan de traer los colonizadores a América como parte inseparable de su cultura.

El sistema matrimonial español impuesto, en tanto país católico, consiste en que los padres le proporcionan al hijo o a la hija el futuro cónyuge que —según éstos— le conviene, de acuerdo con el status económico y social del contrayente. El matrimonio se concierta por los padres sin tener en cuenta las preferencias individuales de los hijos ni la edad de éstos; de modo que si en ocasiones son casi niños, en otras la diferencia de edades es muy grande. Así se le busca un «buen partido» al heredero o heredera para asegurar la subsistencia familiar, el status social y, consecuentemente, para conservar «ilustre» el apellido familiar.

Este sistema se introduce en Cuba y se arraiga de modo directo o como paradigma, en casi todos los grupos sociales de la población, especialmente en las clases dominantes, que realmente son las que pueden establecer estas decisiones matrimonial-económicas. También los menestrales agremiados conciertan los matrimonios dentro del propio gremio, con el objetivo de que el negocio no pase a otras familias. En este sentido, el matrimonio posee un contenido endogámico, desde el punto de vista de la pertenencia social de los cónyuges.

De este modo, el matrimonio se basa en la posición social de los contrayentes y se convierte en una unión por conveniencia de los progenitores; en un negocio para los padres de los consortes, quienes están unidos en el nombre de Dios, pero que con frecuencia el enlace deviene prostitución por ambas partes, mientras se mantiene un aparente «orden moral» a la vista pública.

El matrimonio es verificado en dos actos: el convenio entre las familias de los contrayentes y la entrega de la mujer con su correspondiente dote. La Iglesia, por su parte, hace triunfar a través del rito, el principio de la indisolubilidad. Con ello, el sentido de la familia adquiere mayor unidad y el hogar es representado como base de la tradición moral. La boda o matrimonio de bendición se efectúa en el recinto eclesiástico —en tanto forma parte de los siete sacramentos— y es reconocido como *legítimo* para diferenciarlo de las

[172] Federico Engels: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado,* La Habana, 1963: 83.

uniones consensuales o «ilegítimas». Los contrayentes se arrodillan ante el altar y el sacerdote cubre con un mismo paño los hombros del marido y la cabeza de la mujer como símbolo de sujeción de ella a él. Ante esta situación, el sentimiento amoroso de la pareja ocupa, si acaso, un segundo plano.

Opuestamente, con independencia de los vínculos económicos, muchas parejas se unen a partir de sinceras relaciones amorosas; pues la familia monogámica inicial, como todo fenómeno de la realidad, gesta en sí su propia negación y en este contexto, el sentimiento amoroso entra en contradicción con la esencia histórica de este tipo de familia. De ahí la alta significación que poseen los matrimonios consensuales en los archivos parroquiales durante la época colonial.

Sin embargo, como una herencia característica de la presencia hispánica, en el matrimonio la mujer se ve relegada a funciones domésticas y ello la hace depender económicamente del marido. Ésta es una condición causal básica por la que la mujer trata de conservar a toda costa la unión matrimonial, pues la separación —vedada por la Iglesia— implica el total desamparo personal y el de los descendientes.

Durante la colonia, el matrimonio constituye el único modo de conseguir respeto y seguridad para la mujer, pero llegar a ese status —según comenta una observadora— no es cosa fácil, pues con alta frecuencia, las relaciones amorosas de noviazgo no implican necesariamente el futuro vínculo conyugal.[173]

Las relaciones familiares aportadas por los inmigrantes hispánicos influyen sobremanera en el modo de vida colonial en Cuba. Cada familia incluye un gran número de parientes colaterales, algunos de los cuales pueden ser mestizos o mulatos; pero la familia autodenominada «blanca» se encuentra estrechamente relacionada y exige obligaciones y obediencia de hijos a padres, de sobrinos a tíos, de nietos a abuelos y hasta de ahijados a padrinos. La arquitectura colonial doméstica de las principales ciudades de Cuba representa un significativo ejemplo de lo que son las grandes familias patrilocales [familia patriarcal ampliada o extensa], llenas de parientes, unidos por vínculos de consanguinidad por varias generaciones [abuelos, padres, hijos...] y de afinidad [cónyuges, primos, sobrinos, tíos, cunados]. Esta familia posee la conocida filiación *bilateral,*[174] que permite el conocimiento de los ascendientes y descendientes por las líneas paterna y materna.

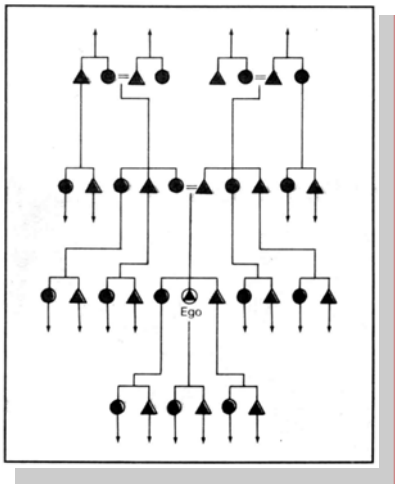

Esquema de filiación bilateral

[173] Fredrika Bremer, ob cit.: 113.

[174] Véase Marvin Harris. «Parentesco, residencia y filiación», en *Introducción a la antropología general*, Madrid, 1995:361-379. Es la forma más extendida de descendencia no unilateral o cognática. Permite a una persona el conocimiento de la descendencia por línea materna y paterna. Ambas líneas parenterales, o sea tanto las maternas del padre y las de la madre como las paternas de ambos, son calculables.

Los nexos familiares desempeñan un papel decisivo en las actividades sociales, económicas y políticas, ya que muchas decisiones y nombramientos se realizan tomando en consideración el vínculo de parentesco. Pues como señala Gibson: «Las relaciones familiares determinaban quiénes debían ser los socios de uno de sus negocios, y quiénes sus enemigos sociales».[175]

La estructura familiar está condicionada a su vez por un sistema hereditario basado en la *primogenitura:* costumbre común en otros pueblos, que consiste en otorgar ciertos privilegios al primer hijo de un matrimonio, en cuanto al disfrute especial de la fortuna del y en relación con determinadas prerrogativas de orden moral, como la facultad de decidir —cuando falta el padre— el curso a seguir por la familia, así como la de aconsejar o censurar la acción de los hermanos menores (segundones) que en ese caso permanecen bajo su tutela.

> Durante el feudalismo la primogenitura permitía disponer de la propiedad como recompensa por un servicio militar prestado. La tierra del padre pasaba al hijo que se estimaba más apto para defenderla, es decir, el mayor. Bajo el derecho de primogenitura, cuando una persona fallecía *intestato* (sin dejar testamento) toda la propiedad pasaba al hijo mayor, al hijo de éste o, en el caso de no tener descendientes (varones o mujeres), al varón de mayor edad en el siguiente grado de parentesco, en detrimento de todas las mujeres y descendientes más jóvenes de igual grado. El objetivo de la primogenitura era mantener el patrimonio familiar impidiendo su división en parcelas más pequeñas y menos rentables. Sin embargo, cuando sólo existían descendientes mujeres, las tierras eran divididas en partes iguales, [...] también se ha aplicado al derecho de sucesión al trono del hijo mayor de un rey en una monarquía.[176]

El derecho de primogenitura en España, que obviamente es traído a Cuba, tiene gran importancia en el otorgamiento de los *mayorazgos* o *vinculaciones* de bienes. Esa costumbre se mantiene en el ámbito de sucesión a la corona, en los títulos nobiliarios y, generalmente, en los casos en que por actos jurídicos se le conceden determinadas ventajas al primogénito, sobre todo en el proceso de sucesión testamentaria.

Los mayorazgos se remontan al feudalismo peninsular, período en que dividida la sociedad en clases muy estratificadas, la nobleza mira como un grave deshonor vincularse en matrimonio con personas de otra clase social. De esa forma, con la designación hereditaria del hijo mayor, los señores feudales tienen asegurada infinitamente su poder económico y el de su familia. Sin embargo, durante el proceso de formación del pueblo español se van gestando, frente a la autodenominada «nobleza de sangre», grupos sociales que constituyen familias asentadas en la ilustración, en los servicios a la corona y en el mérito personal, todos los cuales se consideran dignos acreedores de la admiración pública y de las distinciones sociales que implican el derecho a poseer feudos, y a transmitir a sus

---

[175] Charles Gibson, ob. cit.: 210.

[176] Véase «Primogenitura», en Microsoft Student 2008 [DVD]. Microsoft Corporation, 2007.

descendientes la herencia económica y el sentido ilustre del apellido, con el objetivo de conservar el árbol genealógico de la familia. Esta práctica se generalizó en la segunda mitad del XIV, con la llegada de la *Casa de Trastámara* al poder en Castilla (1369). La nueva dinastía recompuso y consolidó de esta forma el poder de la nobleza y se ganó su apoyo. En las *Leyes de Toro* (1505) quedó fijado el perfil jurídico del mayorazgo como concesión regia y asociado con la riqueza nobiliaria. En los siglos XVI y XVII los mayorazgos experimentaron un proceso de concentración debido al régimen de primogenitura y a la política matrimonial endogámica de la nobleza. Ello provocó la crítica de los ilustrados, que veían en la propiedad vinculada la causa del atraso económico de España. Ellos son portadores de la costumbre del mayorazgo como fórmula hereditaria y la traen en sus aventuras trasatlánticas.[177]

El mayorazgo o derecho de primogenitura es todo un signo de distinción familiar y constituye una forma de culto al apellido paterno, más que al hijo propiamente, pues el resto de los hermanos o segundones, tan legítimos como el primero, son desheredados y condenados a la miseria o a la protección del hermano mayor. De esa manera, y como una característica propia de la familia monogámica reconocedora de la paternidad, el hijo lleva el primer apellido del padre y el segundo de la madre.

Igualmente, cuando la pareja contrae nupcias, la esposa pierde jurídicamente el apellido materno y se le asigna como segundo apellido el primero del marido, junto con una inevitable preposición *de* pertenencia respecto del esposo. Si por ejemplo, María González Pérez y Francisco Fernández García se casan, ella pasa a denominarse Maria González *de* Fernández. Si el esposo fallece, también conserva el apellido del difunto y entonces se denomina Maria González viuda *de* Fernández. Esta forma de vincular los apellidos es muy antigua y aún se conserva en América hispanohablante como parte, de la herencia cultural de España.

Las costumbres familiares aportadas por la colonización conceptualizaron el matrimonio monogámico, bien mediante la familia nuclear[178] o la ampliada,[179] en la categoría de lo moral; y al constituirse en poder dominante influyen acentuadamente sobre el resto de las clases, capas y grupos sociales en Cuba, hasta la formación y desarrollo de nuevas relaciones familiares basadas en el amor de la pareja a partir de la opción libre de los individuos. Éste es un lento proceso de evolución que aún en nuestros días tropieza con múltiples formas directas o sutiles de «machismo» o de «hembrismo», desde las relaciones interpersonales y laborales hasta las jurídico-estatales que traban la soberanía individual.

---

[177] Véanse *Enciclopedia Universal Ilustrada Ibero-Americana,* Madrid, 1958, t. 33: 1336-1338 y «Mayorazgo», en Microsoft Student 2008 [DVD]. Microsoft Corporation, 2007.

[178] La familia nuclear se compone comúnmente de la pareja conyugal y los hijos e hijas menores de edad solteros, aunque puede estar también compuesta por madre e hijo o hija.

[179] La familia ampliada o extensa, junto con la pareja conyugal y los hijos e hijas menores de edad solteros, incluye otros familiares de varias generaciones con lazos de consanguinidad y de afinidad: verticales o intergeneracionales (abuelos, bisabuelos...) y horizontales o intrageneracionales (tíos y primos).

La lengua y su enriquecimiento

Un aporte fundamental de origen hispánico que hoy forma parte del etnos nacional cubano es la lengua española, que constituye la forma predominante de comunicación en Cuba y la mayor parte de América hispanohablante.

De manera general, las variantes del castellano en el sur y oeste de España tienen en Cuba y en el resto de América hispanohablante más significación que las variantes del centro y del norte. Sin embargo, es lógico inferir que las expresiones lingüísticas transmitidas de modo oficial por la Iglesia y el Estado son particulares del área de Castilla y no de sus variantes andaluza, canaria o extremeña; pero las influencias reales, según la concurrencia poblacional, demuestran lo contrario;

De acuerdo con las fuentes consultadas, el modo de hablar de los conquistadores es relativamente homogéneo; y determinados investigadores lo asocian con la denominada *teoría del andalucismo*. En ello se basan a partir de que la emigración primaria hacia América tiene un empuje andaluz, pues la Casa de Contratación se encuentra precisamente en Sevilla, centro administrativo que permite el paso hacia el Nuevo Mundo. También porque los nombres de andaluces y extremeños son los primeros que resaltan durante el proceso expansionista. De ahí la consideración de que la lengua española en América tiene una base andaluza.[180]

Desde los primeros estudios lingüísticos vinculados con la colonización hispánica, muchos especialistas subrayan que el español americano es muy semejante a la lengua de la España meridional y más particularmente Andalucía e Islas Canarias. Todavía existen rasgos notables comunes entre andaluces, canarios e hispanohablantes de América, como el seseo, el yeísmo, el debilitamiento de la *s* y su pronunciación con la parte delantera de la lengua y no con la punta.[181]

El propio Menéndez y Pidal en su obra *La lengua española,* señala que «el grueso de las emigraciones salió del sur del Reino, es decir, de Andalucía, de Extremadura y de Canarias, por lo cual la lengua popular hispanoamericana es una prolongación de los dialectos españoles meridionales».[182] Las apreciaciones teóricas sobre las influencias andaluzas son corroboradas, entre otros, por Meyer Lübke, Bourcierz, Navarro Tomás, Federico Haussen y Max Leopold Weber; este último aporta una articulación geográfica del desarrollo del español en América, al señalar tres puntos fundamentales:

- El período de arrolladora conquista se nutre de gentes del sur: Andalucía y Extremadura [aquí excluye Islas Canarias].

- Después de esta época se generaliza la procedencia de las gentes que van a América, y

[180] José Tudela: *El legado de España a América,* Madrid, 1954: 88.

[181] B. Malmberg: *La América Hispanohablante. unidad y diferenciación del castellano,* Madrid, 1974: 149.

[182] Citado por José Tudela, ob. cit.: 89.

concurren de las más variadas regiones [aunque como vimos, tanto los historiadores españoles como la muestra de los archivos parroquiales, señalan el predominio andaluz y canario].

- En condición con lo anterior, las tierras pobladas primeramente son de origen surespañol, y las que fueron luego tienen un fundamento dialectal más difuso [aunque el proceso de crecimiento natural de inmigrantes y los descendientes muestra que tampoco fue así].

Por otra parte, tanto el colombiano Rufino José Cuervo (1844-1911) —*El castellano en América*— como el dominicano Pedro Henríquez Ureña (1884-1946) —«Comienzos del español en América», en *Sobre problemas del andalucismo dialectal en América*— estudian las aportaciones castellanas con diversas consideraciones teóricas para contrarrestar las ideas acerca del predominio andaluz; y en este sentido, el propio Ureña ofrece los siguientes datos de emigración en %:

- Español del norte, 41,7
- Español del sur, 42,5
- Zona intermedia, 6,7
- Zonas laterales, 9

Sin embargo, este autor se basa únicamente en la información estadística de principios del siglo XVII, la cual es insuficiente para establecer generalizaciones, y de menor confiabilidad que las elaboradas posteriormente por Magnus Mörner y por José Luís Martínez sobre el siglo XVI, que confirman lo contrario.

Para conocer la significación cultural de la lengua española en Cuba, como importante factor del etnos nacional, debemos considerar, ante todo, el predominio cuantitativo andaluz y canario desde los períodos iniciales de la colonización. Las investigaciones etnodemográficas e históricas demuestran que el predominio emigratorio de España a América procede del sur de la Península Hispánica y de Islas Canarias; y son precisamente los portadores de la lengua de esta área los que más influyen.[183]

Desde que se abre el tráfico transoceánico de España al Nuevo Mundo, se va gestando entre la masa de emigrantes un modo de comunicación donde predomina el español meridional que se habla en torno a Sevilla y Cádiz; es decir, el andaluz. Es muy probable que esta lengua de la mayoría, de específico carácter popular, se vaya desarrollando en América durante el proceso de conquista y colonización, a la vez que sirve de base a determinada forma lingüística normalizadora que llega a estabilizarse en las colonias.

Las transformaciones del español en América y particularmente en Cuba, si tomamos

[183] Entre los trabajos mas recientes de Sergio Valdés Bernal véanse: «La inmigración peninsular y canaria en Cuba desde el punto de vista lingüístico» y «La inmigración en Cuba: estudio lingüístico-histórico», en *Inmigración y lengua nacional, La* Habana, 1994: 50-80 y 189-207, quien emplea varios resultados de mis trabajos al respecto.

como base demográfica el predominio andaluz-canario, constituye un importante factor de peculiar proceso de integración interétnica hispánica, que ocurre como resultado de la compleja e ininterrumpida inmigración. Las aportaciones lingüísticas son parte indisoluble de la transculturación hispánica en Cuba, ya que junto con la relativa comunidad del habla según el predominio regional o étnico, se observa cada vez una mayor diferenciación de acuerdo con la procedencia social. Esta unidad de contrarios inherente a todo proceso de desarrollo sirve de base para las continuas transformaciones lingüísticas, no sólo mediante el contacto interhispánico, sino además por los vínculos sociales con los aborígenes y con los múltiples componentes étnicos africanos.

A través del sur de España y por el contacto histórico multisecular con los moros, se introducen en Cuba infinidad de vocablos árabes hispanizados que aún denominan diferentes elementos de la cultura cotidiana.[184] Desde Islas Canarias también son introducidos diferentes vocablos que han sido compilados como *canarismos* por Alfonso de Armas Ayala[185] y que aún conservan en Cuba idéntica significación. También el empleo de la contracción *pa*, que sustituye al adverbio *para,* aparece en el romancero canario.[186] Palabras de la lengua prehispánica —o *guanche* en Canarias— como *gofio,*[187] en tanto harina de cereal tostado y molido, se conoce y consume en Cuba.

Del *Pequeño vocabulario de voces canarias* podemos extraer términos empleados en Cuba. El término *acotejar* se emplea por cotejar como sinónimo de guardar o arreglar; *ahuecar* significa irse y no abrir huecos; *bochinche* se le aplica a los lugares públicos de mala fama con idéntico significado en uno y otro sitios; *cachivache* aparece como sinónimo de cosa vieja e inútil; el uso común del vocablo *desempercudir* por despercudir, es para señalar a una persona de aspecto desarreglado que se presenta de pronto un tanto limpia; *engrifarse* significa molestarse; *fotingo* en una de sus acepciones equivale a coche viejo o cosa de poco valor; *ajumarse* es sinónimo de emborracharse; *tente en pie* conserva igualmente el mismo significado al identificar una merienda ligera que se consume entre comidas; y otras frases como lo que se encuentra a *la vuelta de la esquina,* sinónimo de cercano, reflejan la presencia canaria en el habla del pueblo cubano.[188]

Sin embargo, como es conocido, no existe una lengua hispanoamericana única. El rasgo común a toda la América hispanohablante es la pronunciación de la *s* en lugar de la *z* o *c*

---

[184] Entre posibles ejemplos pueden servir: en la terminología militar, *alcázar, alférez;* en la ciencia, *álgebra, cifra, cero, alcohol, bórax;* en el léxico gubernamental, *aldea, alcalde, alguacil;* en el comercio, *almacén, bazar, aduana, barato;* en las mediciones, *quilate, arroba, quintal;* en los oficios, *albañil, alfarero, alarife;* en la arquitectura, *alcoba, alero, aldaba;* en la agricultura, *arroz, azúcar, azafrán, algarrobo, berenjena;* en los juegos, *ajedrez, azar;* en las expresiones, *alboroto, algarabía, alarde* y muchos otros.

[185] Alfonso de Armas Ayala: *Pequeño vocabulario de voces canarias,* La Laguna de Tenerife, 1944.

[186] Luís González de Ossuna: «Cinco romances canarios», en *Tradiciones populares,* La Laguna de Tenerife, 1944: 24.

[187] Manuel Almeida y Carmen Díaz Alayón: *El español en Canarias,* Santa Cruz de Tenerife, 1988: 158.

[188] A lo anterior pudieran añadirse denominaciones de apellidos de origen propiamente canario: Bencomo, Guanche, Oramas, Perdomo, Tacoronte y otros que aún se conocen en Cuba.

de Castilla; pero este rasgo también es común en Islas Canarias, en gran parte de Andalucía, no en toda ella, y en muchos catalanes, valencianos y vascos cuando hablan español. Esto confirma lo planteado por el filólogo cubano Adolfo Tortoló en relación con nuestro seseo hispanoamericano:

> El seseo no es un vicio en la pronunciación hispanoamericana, sino una necesidad estética; no defecto, sino perfección; no una forma inferior de pronunciación castellana, sino la forma ideal de la pronunciación hispanoamericana. Y por deberse a necesidad estética, el seseo es, no ya una forma legítima, sino la única forma legítima en la pronunciación hispanoamericana, como expresión genuina del espíritu hispanoamericano".[189]

Por esto hoy hablamos así la inmensa mayoría de los hispanohablantes en el mundo.

La lengua, como todo fenómeno de la cultura, es un elemento muy dinámico que se enriquece constantemente en la medida en que es empleada y caracteriza a determinado pueblo o grupo de pueblos. En Cuba, como en el resto de la América hispanohablante, el español ha sido objeto diversas transformaciones a partir de los contactos lingüísticos con otros componentes étnicos, hablantes de otras lenguas.

En este sentido, Pedro Henríquez Ureña propone a modo de síntesis cinco zonas que poseen sendos modos de hablar español:

1. México y la América Central (Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá).

2. La zona del mar Caribe, que comprende parte de las Antillas Mayores (Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico); la mayor parte de Venezuela y la costa Atlántica de Colombia.

3. La zona andina: parte de Venezuela, la mayor parte de Colombia, Perú, Bolivia, [Ecuador] y el nordeste argentino.

4. Chile.

5. La zona rioplatense: la mayor parte de Argentina, Uruguay y Paraguay.[190]

Obviamente, de cuando se efectúa la referida investigación a la fecha, estos procesos lingüísticos han ido profundizándose y asumen características nacionales y locales, de acuerdo con la peculiaridad pluriétnica y pluricultural de la América hispanohablante.

En el caso de Cuba, se fusionan diversas variantes del español hablado de las regiones

---

[189] Adolfo Tortoló: «La legitimidad gramatical de la pronunciación hispanoamericana», en *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua,* La Habana, 1956, vol. V, no. 1-4, enero-diciembre: 74.

[190] Pedro Henríquez Urena: *Historia de la cultura en América Hispánica,* México, 1963: 8-9.

que participan en el poblamiento hispánico; se establece como lengua dominante e influye decisivamente en el resto de las formas de comunicación sociocultural. Conjuntamente, son asimiladas cientos de voces del aruaco insular —lengua de los aborígenes agroalfareros—, diferentes remanentes lingüísticos y particulares formas de entonación aportadas por los componentes étnicos africanos, principalmente de la familia lingüística nigero-cordofana, quienes al cabo de varias generaciones también emplean el español como principal o única lengua. Hoy día es posible caracterizar la variante cubana del español según las más recientes investigaciones.[191]

Formas no verbales de comunicación

Otro elemento de la cultura cotidiana de origen hispánico muy vinculado con la lengua, que hoy forma parte de la idiosincrasia del pueblo cubano, es la gran variedad de gestos y ademanes que se utilizan para expresar diversas ideas, acciones y actitudes, que complementan el habla o que poseen un significado por sí mismas.[192]

El pueblo cubano actual se comunica a plenitud mediante la vinculación de cada idea con un gesto, ya sea facial, manual, corporal o vinculándolos a la vez, con el objetivo de enfatizar cada frase. Esta manera de manifestar acentuadamente las palabras con gestos es muy característica no sólo de españoles e italianos, sino del resto de los pueblos de estirpe latina o árabe que se ubican en torno al mar Mediterráneo.

Actualmente en Cuba resulta muy difícil decantar los gestos de origen hispánico u otros, pues como todo componente de la cultura también el gesto ha evolucionado hasta adquirir una expresión propia.[193] Sin embargo, si separamos los gestos vinculados con la acción representacional de las de las danzas y los ritos de más cercana estirpe africana estudiados o referidos por Fernando Ortiz (1881-1969),[194] es posible detectar múltiples gestos asociados con el habla cotidiana de la población, tanto urbana como rural, muchos de los cuales evidencian un marcado origen hispánico o llegados a Cuba a través de España, si se toma en cuenta su alcance continental.[195]

En la expresión gestual del pueblo cubano, las manos constituyen un medio fundamental en la comunicación no verbal. Cada dedo o grupo de ellos, de acuerdo con las posiciones que adopta y el lugar en que se encuentran en relación con la cabeza o el resto del

---

[191] El *Atlas lingüístico de Cuba,* cuando sea dado a conocer, debe caracterizar desde el punto de vista regional y local la diversidad y riqueza del español hablado en la Isla.

[192] Los datos referentes a gestos y ademanes son resultado también del trabajo con informantes.

[193] Véase Jesús Guanche: «Gestos del cubano», en *Revolución y cultura,* La Habana, 1984, no. 10: 2-8.

[194] Fernando Ortiz: Los bailes y el teatro de los negros en el folklore de Cuba, La Habana, 1981: 267y ss.

[195] Para una referencia comparativa véase a Giovanni Meo-Zilio y Silvia Mejía *Diccionario de gestos. España e Hispanoamérica,* 2 t. Bogota, t. 1, 1980, t. II, 1983.

cuerpo, pueden adquirir significados diferentes. También las manos por sí mismas poseen valor gestual comunicante en función de cierta acción.

En un orden clasificatorio, existen diversos gestos cuyas funciones varían de contenido y significación de acuerdo con las características comunicativas.[196] Estos son:

- los *gestos signos,* que pueden tanto acompañar al habla como sustituirla. Entre ellos se encuentran:

  - los *gestos de saludo* y de *despedida,* como el apretón de manos, que puede ser enérgico como signo de satisfacción por el encuentro, acompañado o no por el zarandeo de las manos, abrazos y palmadas en las espaldas, el beso en las mejillas o la inclinación de la cabeza con guiño simultáneo del ojo;

  - los *gestos que llaman la atención del interlocutor,* como el movimiento de la palma de la mano extendida y vuelta hacia abajo, movimiento reiterado del dedo índice hacia sí (con el resto de los dedos recogidos en puño), que también suele acompañarse de señales sonoras (ps, ps, ps...), el chasqueo del pulgar y el dedo del medio;

  - los *gestos indicativos* e imperativos que señalan algún objeto o área en torno al hablante como la mirada con inclinación de la cabeza que acompaña una breve frase: «Mira ahí», «Vamos para allá»..., la indicación del pulgar por encima del hombro o del índice hacia determinada dirección, el movimiento de la mano que indica e invita a sentarse, el movimiento de los dedos índice y del medio a modo de tijera para cortar la conversación, el dedo índice rozando los labios en posición vertical para ordenar silencio;

  - los *gestos epítetos* que transmiten valoración emocional sobre algo o alguien, como el giro del dedo índice sobre la sien (locura), la extensión de los dedos índice y meñique, los restantes recogidos (adulterio), un brazo flexionado y el puño cerrado de la otra mano golpea el codo (tacaño), la extensión del dedo meñique (delgadez), el giro rotatorio de los dedos de la mano hasta cerrarse en puño (ladrón), golpes con el puño en la cabeza (testarudo o bruto según el contexto); y

  - los *gestos simbólicos,* como el dedo del medio montado sobre el índice cual deseo de buena suerte o de defensa ante algún mal, el dedo del medio vertical y el resto cerrado en puño como referencia ofensiva al sexo masculino en señal de que algo o alguien no será complacido, los índices de ambas manos colocados uno al lado del otro, paralelamente, en señal de que dos personas se entienden o que andan juntos.

- los *gestos no sígnicos,* son los que acompañan el habla, marcan su cadencia o expresan el estado emocional del hablante. Entre ellos se encuentran:

---

[196] Véase Ileana Sorolla: «Elementos no verbales de la comunicación», en *Temas,* La Habana, 1985, no. 7: 5-31.

- los *gestos rítmicos* que siempre acompañan al habla, nunca la sustituyen; entre éstos están los movimientos sincrónicos de ambas manos, la extensión enérgica de los brazos respecto del torso, todo ello de acuerdo con el contenido del discurso, movimientos de cabeza y de dirección de los ojos; y

- los *gestos emocionales,* que actúan en estrecha relación con la entonación y otros elementos paralingüísticos, para aumentar o disminuir la intensidad del habla, tales como la expresión de alegría, tristeza, asombro, pena, duda, recuerdo, según la posición del hablante ante el contenido del discurso.

➢ Los *gestos descriptivos,* aunque tienen un carácter más internacional, su presencia inicial en Cuba también tienen estirpe hispánica; pueden representar procesos o acciones (correr, comer, beber), formas (el movimiento ondulatorio paralelo de ambas manos para contornear la figura femenina), magnitudes (grosor, anchura, alto, largo), magnitud-cantidad (conteo con los dedos), los que se ejecutan con una o ambas manos.

Casi todos los gestos señalados anteriormente poseen una relación directa o indirecta con la mimesis sintética de las acciones a las que alude.

Algo diferente ocurre con los gestos de burla, los cuales adquieren un valor más o menos ofensivo para quien es conocedor o no del código de comunicación. Un costumbrista como Cirilo Villaverde recoge en su *Cecilia Valdés* un viejo gesto en uno de sus personajes:

«— ¡Cuico! ¡Cuico! Y al mismo tiempo habría la mano derecha, ponía el dedo pulgar en la punta de la nariz y movía los otros con gran rapidez. Que es una manera de burla que a menudo se hacen los muchachos en las calles».[197]

En Cuba se genera un lenguaje gestual con múltiples variantes, propio y significativo del pueblo que lo emplea y al mismo tiempo puede ser insignificante para otros pueblos, o interpretado a partir del código conocido; es decir, el gesto también posee un contenido étnico. Por ejemplo, un gesto obsceno en Cuba como el referido del dedo del medio erecto puede no tener significación alguna para un nórdico; en cambio, un gesto obsceno para los rusos como el de la mano cerrada golpeante sobre la palma abierta de la otra (invitación al coito), sólo significa en Cuba un lugar, un vehículo o algo que se encuentra muy lleno.

La multiplicidad de gestos aportados por los componentes hispánicos sirven de base para el desarrollo posterior de un lenguaje propio, que caracteriza al pueblo cubano, a partir de las funciones de los elementos no verbales de la comunicación, como parte de la cultura cotidiana.

[197] Cirilo Villaverde: *Cecilia Valdés,* La Habana, 1976, t. 1: 76.

Costumbres cotidianas y modo de vida habitual

Las influencias hispánicas se hacen evidentes también en las diferentes costumbres urbanas y rurales, y en variados aspectos de la vida social, familiar e individual.

Las prohibiciones asociadas con la preñez de la mujer y con la cuarentena postnatal, las creencias y dichos sobre la dentición de los menores y los juegos infantiles; las prácticas del cortejo, las relaciones de noviazgo y las reglas tácitas del matrimonio, revelan la marcada influencia de los componentes hispánicos.

Si en aquellas prácticas de magia, curanderismo y superstición, que señalé anteriormente, y en las que la Iglesia no está interesada, se observan elementos de origen hispánico, lo mismo sucede con el ritual mortuorio y con las creencias en torno a la muerte, así como en las costumbres del luto y las conmemoraciones que realizan los familiares tras el deceso.

Las relaciones familiares son portadoras de específicas costumbres de etiqueta como la de que el padre de familia ocupe la cabecera de la mesa, la de comenzar a ingerir los alimentos tras empezar éste y la de levantarse de la mesa el resto de los comensales tras la autorización del padre. Junto con la relación de respeto hacia el cabeza de familia, la alimentación colectiva actúa como signo de cohesión y estabilidad familiar.

En La Habana, por ejemplo, durante la primera mitad del siglo XVI, debido a la falta de seguridad interior y exterior, se genera la costumbre de que los pobladores anden armados por doquier; mientras en el resto de la isla se vive en un aislamiento casi total. La escasez de pobladores no permite mantener caminos abiertos entre los diferentes pueblos, lo que motiva la costumbre de exigir a quienes reciben tierra para criar, que tengan permanentemente un bohío con agua y leña, en el centro de sus haciendas —la casa de pasajeros—[198] para alivio de quienes se ven en el caso de transitar por lugares inhóspitos y solitarios. Por mar se corre el peligro de caer en manos de los piratas; por tierra también se puede ser víctima de «indios y negros alzados»: los cimarrones, cuyo proceso de rebeldía también data de inicios de la colonización. Ello contribuye, desde fecha muy temprana, a facilitar las relaciones de hospitalidad que tanto se arraigan en el carácter y posterior formación del pueblo cubano.

Otras costumbres se van generando en algunas villas, en la medida en que se organizan expediciones para la aventura continental. El tiempo que dura la preparación de los hombres dirigidos por el extremeño Hernando de Soto (1500-1542) para saltar sobre la Florida en 1539; es decir, durante once meses, además del equipamiento y prácticas militares, los ratos de ocio diurno lo emplean en «juegos de cañas, corridas de toros, carreras de sortijas y otros entretenimientos», mientras que por la noche la pasaban bebiendo entre «danzas, saraos y máscaras».[199]

---

[198] Esta tradición se mantiene hasta entrado el siglo XIX y se ejemplifica en la fundación del pueblo de *Aguada de Pasajeros* (1819), cabecera municipal de la actual provincia Cienfuegos, cuyo nombre alude al hecho.

[199] Fernando Portuondo, ob. cit.: 86.

Desde el propio siglo XVI se registran innovaciones introducidas por las estancias de las Flotas en La Habana, especialmente por marinos, que ansiosos de divertirse, emplean todo su tiempo libre en juegos de mesa, bebidas, y como hecho propio del vino desmedido la provocación de grandes riñas; lo que genera la repulsa de los vecinos de la villa. Pero debido a esta permanencia, La Habana puede realizar prósperos avances durante la temporada de arribo de las embarcaciones.

Fiesta que culmina con la quema de Judas, según versión de Samuel Hazard.

Lo que más aborrecen los vecinos de la capital son ciertos tipos de pasajeros que no viajan como parte de la Flota, quienes intentan por todos los medios permanecer en Cuba. De ellos, un obispo señala que «esta Isla es fuente de todos los fugitivos para correr todas las Indias», lo que confirma como referí anteriormente, la presencia ilegal de inmigrantes; y el gobernador habla de «los delincuentes que vienen desterrados del Perú y de la Nueva España [México] y de otras partes»,[200] para quedarse al llegar la Flota. Entre los desterrados no faltan mujeres y frailes castigados por ejercer la prostitución y el juego, respectivamente. De manera que, junto con las costumbres propias de la diversión sana, van penetrando diferentes actividades no deseadas que con el transcurrir del tiempo también devienen tradiciones y tienen peculiares formas de arraigo y transmisión familiar y social.

Hacia el siglo XVII ya se observan diversas costumbres populares que, debido a su continua realización, se arraigan en la conducta habitual de la población asentada y nacida en la Isla. Entre ellas se destacan las fiestas patronales y las salidas de máscaras en las vísperas y los días de San Juan (24 de junio) y San Pedro (29 de junio); estas festividades patrocinadas por las iglesias de cada villa, se realizan en todos los lugares habitados de la Isla. Al principio, las salidas de máscaras se efectúan a caballo, pero según se van introduciendo carruajes y otros vehículos de tiro animal, los jinetes menguan y los enmascarados salen a pie.

También se arraiga como costumbre popular citadina efectuar bailes donde se levantan *altares de cruz* en el mes de mayo; pero a diferencia de las anteriores, esas prácticas están condenadas por los obispos y consideradas profanas e irreverentes.[201]

Las actividades relacionadas con el culto católico, tales como la asistencia a misa, las visitas al confesionario, las procesiones en los días de los santos patronos de cada pueblo,

---

[200] Ibídem: 128.

[201] Ibídem: 166; véanse además a Lydia Tarín Blanco: «Fiestas de la cruz de mayo», en *Actas del folklore, La* Habana, enero de 1961, año 1, no. 1: 17-19; Carolina Poncet: «Los altares de cruz», en *Actas del folklore,* La Habana, agosto de 1961, año 1, no. 8: 7-11.

los bautizos a los recién nacidos y demás formas rituales, son importantes actividades sociales de las principales familias de cada villa.

Desde este período, las peleas de gallos y las carreras de sortijas, que entonces se engarzan con lanzas, son los entretenimientos populares más practicados por la población masculina. Estos últimos rememoran, de manera ya muy transformada, los torneos medievales. Del mismo modo, entre los hombres constituye un signo de distinción social pasearse por el pueblo vestidos elegantemente con su cabalgadura engalanada. Esta costumbre, característica en Cuba de las principales ciudades, va quedando como práctica usual de los pueblos de campo y en este sentido contribuye a las relaciones interpersonales, como las visitas a vecinos y familiares.

En el ámbito de las costumbres masculinas de antecedente hispánico, es común durante el día la reunión en los lugares céntricos de las poblaciones, preferiblemente en la plaza central de la villa o en los establecimientos de bebidas y comidas, para comentar o murmurar sobre diferentes temas de actualidad. Entre los temas se encuentran, la conducta de las autoridades de la villa, el resultado de las peleas de gallos o los anillados del día anterior, y sobre mujeres, tema perenne en bocas masculinas y viceversa.

«En La Habana [por ejemplo] la calle de los oficios de escribanos era lugar donde concurría mucha gente ociosa diariamente a comentar asuntos de actualidad».[202] Los criterios desfavorables a las autoridades coloniales no sólo se divulgan en los lugares de reunión pública, sino a través de papeles manuscritos que pasan de mano en mano y especialmente durante los días de fiestas amparados en máscaras y disfraces. También se encuentran al orden del día los juegos ilícitos que penetran abundantemente por la brecha principal del puerto habanero y se extiende al resto de las poblaciones.

Algunas costumbres de lujo comienzan a manifestarse entre las familias descendientes de hidalgos y caballeros, así como de los nuevos funcionarios españoles designados por la corona. Las ropas de seda, el mobiliario encargado a Europa y las vajillas de plata irrumpen en el ambiente acomodado de las ciudades. El brillo plateado del metal se ve relucir con cierta abundancia en guarniciones, botones, hebillas y diversos objetos de uso personal o doméstico.

Las pocas mujeres inmigrantes también son portadoras de diversas costumbres que legan a sus primeras descendientes nacidas en Cuba. A través del proceso inicial de la crianza de niños, las madres y abuelas son las principales transmisoras de la tradición oral hispánica —en tanto lengua vernácula— desde los cantos de cuna, muchos de los cuales llegan hasta el presente, hasta la enseñanza cotidiana de la lengua. Del mismo modo, las inmigrantes hispánicas son las que enseñan a los niños y niñas los cantos infantiles, los romances cantados y los juegos de ronda, que representan significativos aportes del romancero popular hispánico a la formación cultural de Cuba.[203]

---

[202] Ibídem: 165.

[203] Véanse Mirta Aguirre: «El romance en Cuba y en otros países de América Latina», en *Estudios literarios,* La Habana, 1981: 7-42 y Maximiano Trapero y Martha Ezquenazi Pérez. *Romancero tradicional y general de*

Mientras los hombres se reúnen fuera de la casa, característica propia de muchos pueblos mediterráneos y del resto de las sociedades que viven en áreas tropicales y tórridas, las mujeres conservan la costumbre de reunirse dentro del hogar, como parte de la actividad doméstica y como principal sostén cultural de la estabilidad familiar, en tanto costumbre heredada de la Edad Media, pero que con el tiempo también tiende a ser transformada.

Durante la primera mitad del siglo XIX, se aprecia que las costumbres de celebrar reuniones fuera del hogar ya son propias de hombres y mujeres, y se conservan como tradición en la medida en que el desarrollo económico de la Isla, debido a la plena marcha de la producción azucarera como fuente fundamental, propicia el más acelerado crecimiento de las ciudades, lo que también se relaciona con los influjos afrancesados de la corte metropolitana. En este sentido, una viajera apunta que:

> Las reuniones públicas tienen aquí un aspecto de buen gusto exclusivo del país; nada de chaqueta ni de gorra; nadie viste mal; los hombres van de frac, con corbata, chaleco y pantalones blancos; las mujeres con trajes de linón o de muselina. Estos vestidos blancos que respiran coquetería y elegancia, armonizan perfectamente con las bellezas del clima, y dan a estas reuniones el carácter de una fiesta.[204]

Estas reuniones sientan las bases para la tradición citadina de las *tertulias,* importante movimiento cultural iniciado por la intelectualidad criolla que adquiere un abierto carácter separatista del poder colonial.

Los criollos adinerados asimilan múltiples costumbres peninsulares como parte sustancial de la herencia cultural hispánica, que condiciona determinado modo de vida derrochante, y particulares patrones de conducta basados en el prestigio y la influencia social según la riqueza de cada familia. Un ejemplo vivo de ello es el de muchos sacarócratas nacidos, criados y educados en Cuba, que compran diversos títulos nobiliarios en la corte española, como reflejo de la adquisición de valores «morales» a través de la «nobleza del dinero» y del obvio influjo cultural hispánico. También esto se aprecia en que algunos criollos, por esta época, pasan temporadas en la corte gastando sumas asombrosas.[205]

La gente del pueblo, por su parte, para emplear el tiempo libre, mantiene su afición a las peleas de gallos y las corridas de toros. Los más jóvenes, a falta de trabajo, se dedican al juego y al baile. «La afición al baile casi toca en locura»[206] —escribe una contemporánea— y registra el dato de que en La Habana hay más de cincuenta casas de baile abiertas al público y una por suscripción para familias.

Cuba, Madrid, 2002.

[204] Condesa de Merlin, ob. cit.: 108.

[205] Femando Portuondo, ob. cit.: 246.

[206] Ibídem: 247.

Son muy populares las *romerías*[207] a los pueblos en el aniversario del santo patrono de cada localidad; cuyo acontecimiento tiene como principales atractivos los bailes y los juegos de naipes. Estas actividades continúan siendo las principales diversiones de los trabajadores urbanos durante toda la época colonial, ya que la propia esencia de la sociedad esclavista no les permite muchas posibilidades de trabajo a las personas «blancas» de ingresos medios a bajos, pues la población «negra» y «mulata» libre y esclava ocupa ya la mayoría de los empleos domésticos y de los oficios en las ciudades.

San Diego de los Baños, versión de Samuel Hazard.

En este tiempo se va generalizando la costumbre de pasar temporadas en el campo duran-te los meses más calurosos del verano.[208] Algunos caseríos no muy distantes de las poblaciones donde corre un río son los lugares utilizados por los concurrentes; pero más que a tomar baños propiamente, la atracción de los veraneantes consiste en improvisar representaciones cómicas, corridas de novillos, mascaradas y bailes.

Mientras los criollos de ascendencia hispánica se van distanciando cada vez más —en cuanto al sentimiento de pertenencia hacia la Isla— de los residentes nacidos en España, las costumbres hispánicas influyen considerablemente en el modo de vida de la colonia. Todas estas costumbres se van relacionando con las que aportan otros componentes étnicos, en especial los africanos y sus descendientes; quienes se hacen sentir cada vez más en los principales oficios, en las artes [particularmente en la música), en la crianza de los niños y en la enseñanza primaria, hasta generar peculiaridades nuevas como resultado de la transformación cualitativa de las costumbres originarias.

Por otra parte, en las áreas rurales se manifiestan otras costumbres de mayor antecedente canario o por esta vía de inmigración —debido al principal poblamiento histórico de estas zonas— en el contexto de las relaciones familiares vinculadas con el ciclo vital, las que forman parte esencial de su cultura cotidiana.

---

[207] En la Edad Media se conoce a los peregrinos que van a Roma por *romeros,* debido al nombre de la ciudad, y a la propia peregrinación se le denomina *romería.* Ambos términos se emplean aún en España y en este sentido es transmitido a Cuba. Las peregrinaciones adoptan la forma de romería y de manera común la gente se reúne a menudo como miembro de una cofradía religiosa, con el objetivo de realizar una visita al santo patrono de determinada población.

[208] La toponimia cubana refleja en el tiempo esta tradición mediante lugares como: Baños de los Bermejales, Baños de Elguea, San Antonio de los Baños, San Diego de los Baños y San Miguel de los Baños.

Cuando una mujer se encuentra encinta es objeto de cuidados especiales que las distingue del resto de las mujeres campesinas respecto del trato diario. Se procura que la embarazada no vea la luna llena, debido a la superstición que augura que el niño nacerá con manchas en la piel. Tanto el marido como el resto de la familia tratan de complacer los «antojos», también por la superstición de que la criatura nacerá con la boca abierta; es decir, se asocian los caprichos o deseos de la madre como una manifestación de los del niño.

Las descripciones etnográficas[209] nos hablan de la importancia que tiene satisfacer los antojos de la mujer encinta, sus deseos vehementes de ciertos alimentos, para que el niño no tenga defectos cuando nazca. En muchos lugares se cree que la mujer que va a ser madre no debe devanar hilaza o cordones alrededor de su cuello, no sea que el cordón umbilical estrangule al infante en el momento de nacer.[210]

En Cuba, cuando el «antojo» de una embarazada no es satisfecho, se cree que al individuo que no la complace le saldrá un orzuelo.

Durante la gestación se trata de predecir el sexo del nuevo ser. En este sentido, como una herencia cultural de la referida primogenitura hispánica, casi todas las familias (y esto sucede en la actualidad) desean que el primogénito sea varón, aunque después la pareja tenga varias niñas. Una costumbre popular de Canarias, que también se conoce en Arjona (Andalucía) e Islas Baleares, para predecir el sexo del niño —la que es muy conocida en Cuba con sus lógicas variantes— es la siguiente: «colocadas dos sillas iguales, una navaja o cuchillo en una y unas tijeras en la otra y cubiertas con dos paños iguales sin que pueda verse el objeto oculto se dice a la embarazada que se siente en una silla. Si esta se sienta sobre la navaja o cuchillo es varón; si sobre las tijeras, hembra».[211]

Imagen de San Luís Beltrán que encabeza una de sus oraciones aun empleadas para contra-rrestar el mal de ojo.

Hay costumbres hispánicas vinculadas con la predicción del sexo que poseen cierta relación con otras conocidas en Cuba, particularmente las que se manifiestan en el tamaño del vientre materno y en los movimientos fetales. Se considera que la mujer va a tener un varón cuando: después de un período de descanso da su primer paso con el pie derecho; posee un vientre grande y aceitunado; el vientre se abulta más hacia la derecha que hacia la izquierda. Se piensa que la mujer va a tener una niña cuando: se le pide que extienda sus manos y lo hace con las palmas hacia

[209] Véase Juan Bethencourt Alfonso: *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*, Santa Cruz de Tenerife, 1985.

[210] George Foster, ob. cit.: 197.

[211] José M. Gómez Tabanera: *El folklore español,* Madrid, 1968: 80.

arriba; a la futura madre le salen manchas en el rostro; tiene un vientre pequeño y plano; durante el embarazo orina frecuente y copiosamente.

En Cuba se ha conservado la noción, tanto en el campo como en las ciudades, de que el vientre grande y prominente anuncia un varón, mientras que el pequeño y redondo vaticina una hembra. Igualmente, cuando la mujer dice sentirse un leve movimiento en el bajo vientre durante los primeros meses de gestada, las creencias populares vaticinan hembra y cuando los movimientos se efectúan del cuarto al quinto mes consideran que es un varón. A diferencia del dato señalado sobre las manchas en el rostro, en nuestro país indican para muchas mujeres varón [acompañado de vellosidad] y para otras tantas hembra. Ello es otro influjo característico de la presencia hispánica.

Momentos antes de efectuarse el nacimiento, se acude a los servicios de una comadrona o partera, o en el peor de los casos, las mujeres de mayor edad o las más experimentadas asisten a la parturienta. Cuando los niños nacen con la cabeza cubierta por la membrana amniótica se considera que tendrá bienestar y suerte durante toda su vida. Las que asisten a la madre durante el parto velan porque ninguna persona ajena vea la criatura al nacer, debido a la superstición conocida por *mal de ojo.* Lo que puede ocasionar —según la campesina informante—[212] el marchitamiento de la vida, y para que el recién nacido no sea objeto posterior de ese maleficio, le atan una cinta roja en la muñeca, tal como se conoce en Gran Canaria.[213] También es usual el empleo de pequeños azabaches, cintas rojas y ojitos de plata u hojalata prendidos por un alfiler a las ropas del niño o colgado de una cadenita al cuello. Para evitar el mal de ojo también se acude a otro procedimiento, que tiene su origen en concepciones mágicas; cuando una persona alaba al pequeño, el progenitor que está presente susurra: ¡Qué dios lo bendiga! o ¡bésale el culito! Si se considera que el mal de ojo es ocasionado por alguien, los campesinos creen que el niño enfermará y hasta que puede morir. Para que esto no suceda y con el fin de eliminar el posible maleficio de las personas consideradas *como fuertes de vista* [hasta para *tumbar cocos* de la mata, según el dicho popular] rezan la oración de Santiago Apóstol o la de San Luís Beltrán. En casos muy contados estas oraciones eran leídas, pues el analfabetismo de la población rural también file un arraigado aporte de los isleños por lo que generalmente se las aprendían de memoria.. Los rezos debían efectuarse tres veces, en especial cada viernes, y de esa forma deseaban eliminar un "mal" engendrado por. el propio pensamiento mágico y la superstición.

De manera análoga, también se efectúa —según la observación realizada en las provincias de Las Tunas, Holguín y Granma—[214] el denominado «bautizo de agua», que consiste en santiguar con agua el ombligo recién cortado y luego cubrirlo para evitar el contacto con brujas. Para este rito también se designan «padrinos de agua».

---

[212] Catalina Valle, 94 años, Bahía Honda, Pinar del Río, mayo de 1984.

[213] Véase Dolores Aguiar: «Costumbres familiares de Gran Canaria», en *Tradiciones populares,* La Laguna de Tenerife, no. 1, 1944.

[214] Observado por el escritor y poeta Virgilio López Lemus durante la campaña de alfabetización en 1961. Comunicación personal.

La madre, por su parte, debe permanecer en la casa una *cuarentena;* es decir, 40 días posteriores al parto, con una serie de restricciones consideradas verdaderos tabúes. Se le prohíben muchos alimentos, y por el contrario, se tornan casi rituales los platos nutritivos como el caldo y la carne de gallina, así como el maní y el ajonjolí,[215] propiciadores de la lactancia. Está prohibido también lavarse la cabeza, que salga de la casa, que reciba el rocío nocturno y que reinicie su vida sexual habitual antes del periodo señalado.

La costumbre popular tradicional de la cuarentena se remonta a la leyenda cristiana que relata cuando, transcurridos 40 días del nacimiento de Cristo (del 24 de diciembre al 2 de febrero), sus padres lo conducen al templo de Jerusalén y María cumple con el rito judío de la purificación, que sigue al alumbramiento y la circuncisión; lo que da origen a la fiesta de la Purificación o de *la Candelaria.*[216] A partir de esta creencia, muchas madres conservan la cuarentena sin salir del hogar, con una vida de poca actividad, como tributo consciente o inconsciente al intervalo de 40 días en la vida de María.

El hecho de que esta costumbre filera también cultivada por las campesinas isleñas y sus descendientes en Cuba, se relaciona estrechamente con la situación de que la Virgen de la Candelaria, cuya fiesta se efectúa el 2 de febrero, es la patrona de Islas Canarias y, obviamente, posee en Cuba sus devotos, al grado que uno de los pueblos de la actual provincia de Pinar del Río es fundado con su nombre: Candelaria (1809) y aún lo conserva como cabecera municipal.

Posteriormente, muchas mujeres, sean creyentes o no, mantienen la cuarentena por tradición familiar, sin referencia alguna al antiguo pasaje bíblico; de modo que la costumbre va perdiendo su contenido religioso y se efectúa de manera habitual por temor a consecuencias fisiológicas y de salud general desfavorables para la mujer.

Otra costumbre aportada por los isleños en las áreas rurales es la designación de los nombres de los recién nacidos. Tanto en Canarias como en Cuba, el niño puede llevar el nombre de sus padres, abuelos, padrinos y, generalmente, el del santo católico correspondiente al día en que nace, porque se espera que lo proteja en el transcurso de la vida.[217] De ahí la gran abundancia de nombres compuestos por el del familiar elegido y por el del santo protector. El orden riguroso en la elección de los nombres también se manifiesta del siguiente modo: «el del abuelo (o la abuela) paterno para el primogénito (o primogénita) luego los de los abuelos maternos, después los de los hermanos del padre, y por último, los de los hermanos de la madre. Algunas veces se invierte el orden,

---

[215] Juan Tomás Roig y Mesa lo identifica como *Sesamum indicum* L., y señala que sus semillas se emplean para hacer un dulce llamado «alegría de ajonjolí», para cuajar el caldo del quimbombó y para hacer horchata que toman las mujeres para aumentar la secreción de leche *(Diccionario botánico de nombres vulgares cubanos,* La Habana, 1965, t. 1: 72).

[216] Lucas 2:21.

[217] Esta costumbre en la designación de nombres es usual en casi todos los países donde la religión católica ha sido dominante.

empezando por la línea materna».[218]

La participación del recién nacido en la vida de su familia y de su comunidad se inicia con el bautismo. Con ese rito se logra la entrada formal del crío entre los cristianos, pues anteriormente —de acuerdo con la tradición hispánica— se le considera «judío». Para efectuar el bautismo se eligen a los padrinos, que deben ser escogidos por los padres con sumo cuidado, pues representan a los padres espirituales del pequeño o de la pequeña.

Los padrinos tienen una serie de obligaciones con el ahijado que continúa durante la niñez y la adolescencia. El acto del bautismo se realiza, según el rito católico, en la iglesia más cercana a la casa de la familia. A partir de este rito, ya referido como sacramento, se establecen nuevas relaciones familiares, no sólo entre los padrinos y el ahijado, sino que se inician los vínculos de compadrazgo entre los padres y los padrinos. Estos, en el contexto cubano, tienen generalmente relaciones de parentesco [consanguinidad de segundo grado: abuelos matemos y/o paternos y afinidad de segundo grado: tíos maternos y/o paternos] y de vinculación laboral jefes militares y funcionarios de mayor rango que el padre], quienes contraen diversas responsabilidades entre sí y en relación con el bautizado.

En lo referente al matrimonio, la estructura familiar aportada por la presencia hispánica se refleja también en las comunidades rurales. Debido al relativo aislamiento entre unos asentamientos y otros, muchas relaciones de noviazgo y de matrimonio se efectúan —como vimos en el ejemplo de los archivos parroquiales— en el propio seno de cada población, lo que condiciona la formación de una endogamia a nivel territorial.

Cuando dos jóvenes de diferentes familias contraen relaciones de noviazgo, deben visitar con sus padres ambas casas. Primero, el padre o ambos progenitores del novio acuden a la casa de la novia y formalizan las relaciones mediante la petición de mano. En otra ocasión, los padres de la novia, en caso de aceptada la formalización del noviazgo, responden a la visita con otra. No obstante las relaciones interfamiliares que se establecen, en las áreas rurales es común el matrimonio consensual; pues si donde hay una iglesia se efectúa la boda según los preceptos católicos, en muchos casos los novios se «fugan» o se juntan con el consentimiento tácito de sus familiares. El matrimonio consensual —que también se observa en las principales ciudades, como puede apreciarse en las actas bautismales de los archivos parroquiales— llega a convertirse en una arraigada tradición característica de las áreas rurales.

Hay varios matices en los matrimonios consensuales:

- Cuando el novio «rapta» o se lleva a la novia con el consentimiento tácito de sus padres y los familiares más allegados, lo que se mantiene en secreto hasta que se consuma el hecho.

[218] George Foster, ob. cít.: 211-212. Durante el trabajo en el archivo parroquial de Sancti Spíritus correspondiente a la época colonial encontrarnos niños y niñas inscritos hasta con ocho nombres (mayo de 1988).

- Cuando el novio rapta a la novia contra la voluntad de los padres de ella e incluso de la de los suyos, cuya situación puede solucionarse cuando la pareja visita la casa de ambos padres y decide residir o levantar su vivienda cerca o en el terreno del padre del novio.

- Cuando dos personas ya adultas acuerdan hacer vida matrimonial por voluntad propia.

- Cuando los padres presionan a la hija a convivir con un hombre hacia quien no siente vínculos amorosos, debido al interés económico que prevalece sobre los bienes del futuro yerno.

El rito funerario, las costumbres del velorio y el entierro son otros elementos de la cultura cotidiana aportados por la presencia hispánica. El fallecimiento de alguna persona de la familia tiende a reunir parientes y vecinos dentro de un mismo recinto y a permanecer todo un día en torno al féretro.[219] En esa ocasión, se efectúan las ofrendas de velas, flores y un crucifijo, y se establece un trato interpersonal de condolencia entre los familiares más allegados y el resto de los concurrentes, quienes en ocasiones asisten al velorio, no tanto por su estima al difunto, sino por las golosinas que se reparten, los juegos de mesa que se realizan, las enjundiosas tertulias de chistes «verdes» o «picantes» que se cuentan y los chismes de última hora que se conocen. Tras este rito, matizado por ataques de histeria y arranques de afectos incontrolados hacia las virtudes del que había perdido para siempre la conciencia de sí, se procede al rito del responso en la iglesia o, si no es posible por la distancia, el sacerdote presta sus servicios a domicilio.

Cortejo fúnebre campesino captado por Samuel Feijóo en la región central de Cuba.

Posteriormente, el cadáver es depositado en una fosa y tapado con tierra, si es pobre, o trasladado a un panteón marmóreo, si sus recursos económicos se lo permiten.

Estas costumbres mortuorias se manifiestan tanto en el campo como en la ciudad. Hacia la primera mitad del siglo XIX, el gran cementerio de La Habana[220] consiste en:

> una amplia estructura de mármol blanco, en cuyos altos muros, por la parte interior de un patio común enorme, cada familia tenía su pequeño nicho, si cuenta con

[219] Todavía hoy, no obstante la relativa generalización de los servicios necrológicos a través de las funerarias, en ciudades como Trinidad hemos observado la práctica tradicional del velorio en la casa del difunto.

[220] La viajera sueca se refiere al Cementerio de Espada, pues anteriormente las parroquias eran usadas como cementerios, bien mediante nichos individuales o fosas comunes, ya que el Cementerio de Colón se funda a fines del siglo XIX.

> dinero para ello. Cada uno de estos nichos va provisto de una inscripción en letras de oro. La amplitud y la altura del muro hace que parezcan muy pequeños; pero cada uno de ellos puede contener varios ataúdes.[221]

En relación con la distribución social de los cadáveres, la propia fuente señala que: «Los cuerpos de los ricos estaban colocados en altos muros [...], a los pobres se les enterraba en la tierra, sin ningún monumento [y] había un gran terreno donde se podían ver pilas y muros de huesos y calaveras amontonadas. Era el cementerio de los esclavos».[222]

El rito funerario, desde el velorio hasta el entierro, tiene una marcada connotación clasista e incluso racista durante toda la época colonial. La instauración de cementerios públicos refleja en su propia distribución, como parte de la herencia hispánica, la ubicación de los restos mortales por sectores sociales; se crean en este sentido panteones familiares para ricos y fosas comunes para pobres. Ni después de muertos la colonización concibe la pretendida igualdad para unos y otros que falsamente predica la Iglesia.

En relación con el resto de las costumbres aportadas por los canarios a la formación de la cultura campesina cubana, aunque la mayoría de edad está fijada a los 25 años y el hijo le profesa un absoluto respeto al padre; en el ámbito matrimonial el índice de edad siempre es muy inferior. El número de descendientes de isleños en Cuba aumenta considerablemente no sólo por el proceso inmigratorio, sino por la propagación natural a través de la reproducción biológica. «Se casan muy jóvenes —señala Abbot—, las muchachas por lo común entre los trece y los dieciocho, y los mozos entre los diecisiete y los veintiuno»,[223] y el número promedio de hijos por familia es de ocho a catorce.

Esta es otra de las características sociodemográficas de la familia en Cuba e Hispanoamérica, su gran tamaño y reproductividad, la importancia de las relaciones que de ésta resultan, el dominio normativo (tácito y legal) del padre en las relaciones familiares y su libertad para valerse de una doble moral sexual, aceptada por la sociedad, así como el amor a los hijos, el deseo de tener muchos y la ocupación de cuidar a varones y hembras por igual.

Los campesinos en Cuba no sólo tienen familias numerosas, sino que su cantidad aumenta mucho más de prisa que cualquier otro núcleo de población libre. En pleno siglo XIX, esto se debe a la mantenida y creciente inmigración desde Islas Canarias, «puesto que el mayor número de los que llegan a estas islas pertenecen a esa clase o se establecen en las pequeñas tiendas y tabernas que están desparramadas por los caminos vecinales y pueblecitos».[224]

---

[221] Fredrika Bremen, ob. cit.: 193.

[222] Ibídem: 193.

[223] Abiel Abbot, ob. cit.: 239.

[224] Ibídem: 239.

Como parte de la cultura campesina es característica también la presencia de diversas fiestas, y dentro de éstas, las manifestaciones musicales, danzarias y la práctica de juegos competitivos.

Una de las fiestas más usuales durante el siglo XIX, que utilizo como ejemplo, es la de *velar un mondongo,* que se efectúa en Pascua (desde la Navidad [24 de diciembre] hasta el Día de Reyes [6 de enero]) y en los días de santo o de cumpleaños. Con este propósito:

> [...] se reúnen a orillas de un río o de un arroyo, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, los hombres con sus pantalones de lienzo, con sus zapatos de piel de gamo y sus sombreros de yarey de ala muy ancha; las mujeres vestidas de muselina blanca y con zapatos de seda. El matador con las mangas de la camisa arremangadas hasta el hombro, representa el papel principal en esta escena extravagante [para la observadora], que empieza al caer la tarde, puesto que se trata de matar una víctima, un becerro o un lechón, que ha de servir al banquete [...] de aquellas gentes.
>
> Apenas el matador ha metido el cuchillo en el cuello del becerro o del lechón, cuando la muchacha con su cigarro en la boca [...] recoge en una olla la sangre, y se pone a darle vueltas, y a formar lo que se llama aquí sangre quemada [...].
>
> Una negrita comienza luego a repartir tazas de café endulzado con raspadura (azúcar negra). Con esto acabó la loa gastronómica y empezó la fiesta poética. El mondongo no es más que un pretexto; el verdadero objeto son el baile, la música, el amor y la libertad".[225]

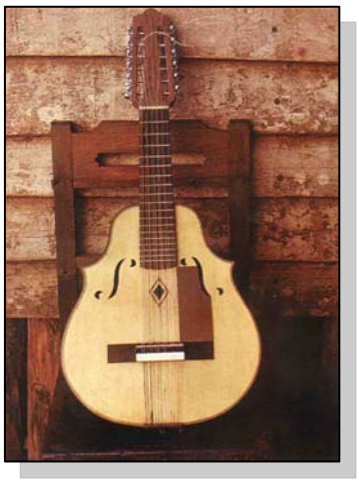

Laúd de construcción artesanal, Colón, Matanzas.

Durante las fiestas campesinas, además de las corridas de cintas, la subida del palo ensebado, la captura del lechón engrasado y otras diversiones, diferentes pulsadores disputan la fuerza de sus brazos, lo que genera toda una técnica del pulseo y variadas tretas para vencer al contrario; desde doblarle la muñeca en dirección opuesta a la de su fuerza, hasta inclinarse con el cuerpo a su favor para resultar vencedor.

Las fiestas campesinas dan lugar a diferentes manifestaciones artísticas populares; entre las que la música siempre ocupa un lugar relevante. En relación con la música campesina de mayor antecedente hispánico hay que considerar la introducción en Cuba de la guitarra, junto con la sonoridad de la cuerda pulsada, rasgada y golpeada, así como los caracteres propios (criollos) que su ejecución va adquiriendo en las zonas rurales; tanto la construcción del instrumento como su ejecución. La música que se produce a partir de la guitarra y de otros cordófonos como la bandurria y el laúd, aparece en los primeros

[225] Condesa de Merlin, ob. cit.: 156-157.

núcleos de población y se va diferenciando en la medida en que las áreas rurales reciben a un campesinado [mayoritariamente de procedencia canaria] que se distingue por el modo de vida y otras costumbres muy apegadas a la naturaleza, de los pobladores urbanos.

Fiesta campesina con carrera de cinta, fotografía de Samuel Feijóo en la región central de Cuba (Fondo Feijóo, cortesía de la Dra. Gema Valdés).

El posterior estudio nacional de las fiestas populares tradicionales[226] en Cuba evidencia una parte muy significativa de la herencia cultural hispánica, tal como podemos apreciar en el siguiente conjunto de actividades:

I. Fiestas vigentes o no

1. Religiosas
    1. a. Origen católico: Patronales y solemnidades de precepto
        1. a.1. Del señor
            1. a.1.1. Noche buena, Navidad, Año Nuevo y Semana Santa
            1. a.1.2. Altar de cruz
            1. a.1.3. Altar de promesa
            1. a.1.4. Epifanía o 6 de enero

[226] Véase Virtudes Feliz Herrera: «Fiestas populares tradicionales», en *Atlas etnográfico de Cuba, cultura popular tradicional,* Multimedia en CD, La Habana, 2000. El orden inicial de clasificación es según su vigencia, ausencia y revitalización. Hay cambios en algunos términos para facilitar un mayor orden general el nomenclador.

1. a.1.5. Monte Calvario
1. a.1.6. Sirinoque
1. a.2. De los santos
1. a.2.1. Denominación (según el santo)
1. a.2.2. Santuario
1. a.3. De las vírgenes
1. a.3.1. Denominación (según la virgen)
1. b. De antecedente subsaharano
1. b.1. Santería o Regla de Ocha
1. b.2. Santería cruzada con espiritismo
1. b.3. Santería cruzada con palomonte
1. b.4. Palomonte o Regla de Palo
1. b.5. Palomonte cruzado con espiritismo
1. b.6. Arará
1. b.7. Gangá
1. b.8. Iyesá
1. b.9. Iyesá cruzado con Palomonte
1. b.10. Sociedades abakuá
1. c. De antecedente haitiano
1. c.1. A los loa del vodú (Ibó, Calfú, Papá Legbá, Oggún y Tío Má)
1. c.2. Bande Rará (De la semana santa)

2. Laicas
2. a. Campesinas

2. a.1. Changüí	2. a.3. Parranda	2. a.5. Tambor yuca
2. a.2. Guateque	2. a.4. Serenata	2. a.5. Otras fiestas

2. b. Carnavales, parrandas y charangas

2. b.1. Carnaval	2. b.4. Charanga
2. b.2. Carnaval del Día de Reyes	2. b.5. Parranda
2. b.3. Carnaval Acuático	

2. c. Laborales
2. c.1. De inicio y fin de la zafra azucarera
2. c.2. Vinculada con otros cultivos

2. c.2.1. Arroz	2. c.2.6. Naranja
2. c.2.2. Café	2. c.2.7. Papa
2. c.2.3. Guayaba	2. c.2.8. Tabaco
2. c.2.4. Maíz	2. c.2.9. Tomate y pimiento
2. c.2.5. Maní	

2. c.3. Vinculada con los gremios

2. c.3.1. Alfareros	2. c.3.7. Horticultores

2. c.3.2. Artesanos	2. c.3.8. Médicos
2. c.3.3. Bomberos	2. c.3.9. Mineros
2. c.3.4. Caleseros	2. c.3.10. Músicos
2. c.3.5. Carboneros	2. c.3.11. Pescadores
2. c.3.6. Ferroviarios	2. c.3.12. Portuarios y mercantes

2. d. De inmigrantes hispánicos
    2. d.1. Asturiana
        2. d.1.1. Regional asturiana
    2. d.2. Canaria
        2. d.2.1. La Candelaria
        2. d.2.2. La Larga
        2. d.2.3. Santa Ana
    2. d.3. Catalana
        2. d.3.1. Regional catalana
        2. d.3.2. Romería
    2. d.4. Gallega
        2. d.4.1. Regional gallega
    2. d.5. Vasca
        2. d.5.1. Regional vasca
2. e. De inmigrantes haitianos y jamaicanos
    2. e.1. Haitiana
        2. e.1.1. Tumba francesa
        2. e.1.2. Ocasionales
    2. e.2. Jamaicana
        2. e.1.1. 1° de agosto
        2. e.1.2. De los pitos
2. f. De ciudadanos ausentes y verbenas
2. f.1. Ciudadanos ausentes
2. f.2. Verbenas

Con los aportes hispánicos se introduce también un amplio coplero que constituye la síntesis de antiguas modalidades mediterráneas de decir cantando en verso rimado. Tanto el suceso local como los motivos sentimentales son reflejados a través del canto por el campesinado de ascendencia hispánica y sus descendientes nacidos en Cuba.

Por ello, el peso fundamental en los antecedentes de la música campesina cubana desde la época colonial, lo tiene la creciente y sostenida inmigración desde Islas Canarias, pues a partir de la fundación de varias decenas de poblaciones en la región occidental de la Isla durante el siglo XVIII,[227] aparece «la décima y el carácter descriptivo de las cosas del

[227] En esta región se fundan por orden cronológico las siguientes poblaciones: Bejucal (1713), Mantua [como Guane del Norte] (1716), Marianao (1719), El Cano (1723), Ceiba Mocha (1725), Managua (1730), Santa María del Rosario (1732), El Calvario *(1735),* Güines (1735), Arcos de Canasí (1738), San Juan y Martínez (1740), San Cristóbal (1743), Limonar (1747), Bauta (1750), Guatao (1750), Jibacoa (1756), Bacuranao (1760), Ceja de Pablo (1760), Los Palacios (1760), Jaruco (1762), San Antonio de los Baños (1762), Carlos

campo. [Su origen] en este siglo, permitiría suponer que se les cantara ya con el acompañamiento de alguna bandurria o de un timplillo, y se bailara un tipo de zapateado muy brincado, expresiones que se daban como antiguas en la cuarta mitad del siglo XIX».[228]

La sistematización de las danzas y bailes populares tradicionales[229] en Cuba facilita observar la temprana presencia del zapateo y la diversidad de expresiones danzarias de diverso origen que se desarrollan hasta el presente:

I. Zapateo

1. Tipos de baile

1. a. De Majagua	1. b. De Najasa	1. c. De Holguín

II. Bailes de salón

1. Tipos de baile
   1. a. Bailes de cuadros

1. a.1. Danza	1. a.3. Minuet	1. a.5. Lanceros
1. a.2. Contradanza	1. a.4. Rigodón	1. a.6. Cuadrilla

   1. b. Mazurca
   1. c. Polka
   1. d. Pasodoble
   1. e. Vals
   1. f. Danzón

III. Bailes del complejo del son

1. Tipos de baile
   1. a. Changüí
   1. b. Son urbano
   1. c. Son montuno

1. c.1. Anda Pepe	1. c.11. El quiribá	1. c.21. El zumbalé
1. c.2. Caringa	1. c.12. El nengón	1. c.22. El zunzún
1. c.3. Doña Joaquina	1. c.13. El papalote	1. c.23. La chismosa

---

Rojas (1765), Mariel (1768), Melena del Sur (1768), Guanajayabo [hoy Máximo Gómez] (1770), Bainoa (1775), San José de Las Lajas (1778), Bahía Honda (1779), Güira de Melena (1779), Arroyo Arenas (1790), Caimito de Güines (1795), San Francisco de Paula (1795), Aguacate (1796), Caraballo (1798), San Antonio de Las Vegas (1800) y Santa Cruz del Norte (1800).

[228] Argeliers León: *Del Canto y el tiempo,* La Habana, 1974: 93.

[229] Véase Caridad Santos Gracia. «Danzas y bailes populares tradicionales», en *Atlas etnográfico de Cuba, cultura popular tradicional,* Multimedia en CD, La Habana, 2000.

1. c.4. El aeroplano	1. c.14. El papelón	1. c.24. La culebra
1. c.5. El buey suelto	1. c.15. El paracaídas	1. c.25. La guanajá
1. c.6. El carpinterito	1. c.16. El pericón	1. c.26. La jutía y el majá
1. c.7. El chivo capón	1. c.17. El perico ripiao	1. c.27. La mariposa
1. c.8. El esqueleto	1. c.18. El pica pica	1. c.28. Tumbantonio o zumbantonio
1. c.9. El gavilán	1. c.19. El rabo del macho	
1. c.10. El guanché	1. c.20. El tumbaito	

1. d. Susu-sucu

IV. Bailes del complejo de la rumba

1. Tipos de bailes

1. a. Guaguancó	1. c. Yambú
1. b. Columbia	1. d. Jiribilla

V. Congas y comparsas

1. Tipos de bailes
   1. a. Congas: sin estructura coreográfica

1. a.1. De carnaval y ocasional	1. a.4. Políticas
1. a.2. Changüí de parranda y de charanga	1. a.5. Rumba camagüeyana
1. a.3. Montómpolo	1 .a.6. Sogón

   1. b. Comparsas: con estructura coreográfica

1. b.1. De carnaval	2. b.4. Montómpolo
1. b.2. Conga camagüeyana	2. b.5. Paseos
2. b.3. Conga oriental	

VI. Danzas de la Santería o Regla o Ocha

1. Predominio actual de los cultos

1. a. Santería	1. c. Santería cruzada con palomonte
1. b. Santería cruzada con espiritismo	

2. Tipos de danzas vigentes según oru u orden de ejecución

   2. a. Elegguá, Oggún, Ochosi, Inlé, Babalú Ayé, Obatalá, Aggayú Solá, Los ibeyis, Changó, Oyá, Yemayá y Ochún
   2. b. Changó y Babalú Ayé

VII. Bailes de estirpe congo

1. Tipos de bailes
1. a. Religiosos

1. a.1. Basunde	1. a.3. Kinfuiti	1. a.5. Palo
1. a.2. Garabato	1. a.4. Makuta	

1. b. Laicos

1. b.1. Managua	1. b.3. Masinga	1. b.5. Yuka
1. b.2. Maní	1. b.4. Ombligada	

VIII. Otras danzas y bailes de estirpe arará, gangá y carabalí

1. Tipos de danzas
1. a. Arará (dedicada a las deidades)
1. b. Gangá (dedicada a las deidades)
1. c. Abakuá (propia de los íremes)

IX. Bailes de Tumba francesa

1. Tipos de bailes
1. a. Masón
1. b. Yubá
1. c. Fronté

2. Grupos vigentes
2. a. Sociedad La Caridad de Oriente, Santiago de Cuba
2. b. Sociedad Santa Catalina de Riccis, Guantánamo
2. c. Tumba Francesa de Bejuco, Sagua de Tánamo, Holguín

X. Danzas de los inmigrantes haitianos, siglo XX

1. Tipos de danzas
   1. a. Religiosas

1. a.1. Congó	1. a.3. Ibó	1. a.5. Petró
1. a.2. Dahomé	1. a.4. Nagó	

   1. b. Laicas

1. b.1. Contradanza	1. b.6. Leté	1. b.11. Resegné
1. b.2. Cuadril	1. b.7. Lewyt	1. b.12. Ronsete
1. b.3. La Cinta	1. b.8. Merengue	1. b.13. Vals
1. b.4. Eliencé	1. b.9. Minué	

1. b.5. Escotich	1. b.10. Polka

1. c. Con doble función (religioso/laica)
    1. c.1. Gagá
    1. c.2. Mazún

1. d. Relacionadas con cantos de trabajo

1. d.1. Bandá	1. d.3. Del maíz	1. d.5. Savoné
1. d.2. Chelibé tafia	1. d.4. Mazún pilé	

XI. Bailes de los inmigrantes hispánicos y antillanos, siglo XX

1. Caimaneros

1. a. Round Dance	1. c. Fox Trot	1. e. Cuadril
1. b. Wals	1. d. One Step	

2. Jamaicanos

2. a. Round Dance	2. d. One Step	2. g. Cuadril
2. b. Mentó	2. e. Limbo	2. h. Stay Man Goose
2. c. Calipso	2. f. May Pol (La cinta)	

3. Canarios

3. a. Isa	3. c. Pasodoble	3. e. Tajaraste
3. b. Jota	3. d. Polka	3. f. Vals canario

4. Catalanes
    4. a. Jota
    4. b. Sardana

5. Gallegos
    5. a. Jota
    5. b. Muñeira

Durante los siglos XVI al XVIII se va estratificando la sociedad en grandes y pequeños propietarios, muy arraigados a la tierra donde se han asentado o nacido. Ello genera, inversamente al crecimiento paulatino de las ciudades, un proceso de ruralización mediante el cual unos elementos culturales hispánicos, que inicialmente se manifiestan en los medios urbanos, pasan al interior de la Isla. Muestra de ello son la décima, la guitarra, la bandurria, el punteado, el rasgueado y el golpeo de esos instrumentos, y algunos zapateados que se practican entonces en España.

La ruralización implica, junto con el relativo o completo aislamiento resultante, según la

distancia y el acceso a las ciudades:

> [...] un proceso, también aislado, de evolución que determinó, además de una tradicionalidad, una diferenciación zonal. Si a comienzos del siglo XIX se hablaba ya de un zapateo cubano, y de un antiguo baile, el *atajaprimo* [cuyo canto también se conoce por la interjección de *Ay*], en que se imitaban los gestos de azoro del campesino ante los silbos de los espectadores, es decir, de un *guajiro,* extraño ya a un público que sería el de la ciudad, ello es muestra de las consecuencias culturales de este proceso de ruralización.[230]

Esto se ejemplifica también en que los costumbristas y otros observadores de la época califican las manifestaciones culturales campesinas como extrañas, raras o extravagantes. Un contemporáneo describe el *Ay* como el canto vulgar muy común y favorito de los campesinos, cuyas letrillas (décimas regularmente) inician con esta interjección, y en que compiten los trovadores entusiasmados y a gritos, acompañados del *tiple,*[231] guitarra o arpa. Otros le denominan *llanto* cuanto se ejecuta en modo mayor y compás de 3/8; también se le llama *punto de arpa* a una variación del anterior.[232]

Durante estas actividades, también los campesinos bailan el *zapateo,* que otra observadora de mediados del siglo XIX describe del siguiente modo:

> [...] dos personas, hombre y mujer, principian este baile, que consiste en un paso sencillo marcado enérgicamente de tiempo en tiempo por patadas en el suelo que llevan al compás de la música. [Las manos de la guajira] sostienen ligeramente por ambos lados los pliegues de su vestido echándolos hacia delante. [El guajiro con los brazos detrás, y la muñeca izquierda agarrada con los dedos de la mano derecha], con los ojos vivos y la actitud fiera, se adelanta sobre la mujer que se va retirando al mismo tiempo, hasta que al fin la alcanza; entonces finge retirarse, y es perseguido a su vez por su compañera, hasta que al fin se juntan, y el baile toma un carácter delirante que dura hasta su conclusión. Los bailarines no se detienen nunca hasta que los espectadores observan su cansancio y son remplazados por otros; los primeros no dejan de bailar sino uno después de otro a compás y sin que la música cese. Por lo general el hombre es reemplazado muchas veces antes que la mujer.[233]

Conjuntamente, mientras unos bailan e improvisan décimas, otros acuden a la valla de gallos y echan a pelear las crías que cuidan con sumo esmero para tan importante ocasión. En Cuba también prolifera este juego junto con las corridas de toros en las

---

[230] Ibídem: 94.

[231] Este pequeño cordófono de cuatro cuerdas todavía se emplea en Islas Canarias y se conoce como *timple.*

[232] Esteban Pichardo, ob. cit.:68.

[233] Condesa de Merlín, ob. cit.: 123-124.

ciudades,[234] como diversiones que atraen la mayor cantidad de público; no sólo los días de fiesta sino en cualquier oportunidad.

Aunque es introducido mucho antes desde España, el primer documento oficial que se conoce sobre las peleas de gallos data del 8 de abril de 1737; es un Decreto real que solicita al Gobernador de la Isla un informe sobre si el juego de gallos podría «tener inconveniente con la gente de mar y tierra» y se pide además información sobre el arrendamiento del juego hecho el año anterior por don Miguel de Tapia, quien tiene entonces el beneficio del estanco de naipes y desea también poseer el del juego de gallos. Esta costumbre se tradicionaliza de tal modo que en casi todos los lugares habitados, tanto urbanos corno rurales, se construyen *vallas de gallos.* En el centro de la ciudad de La Habana, entre el Castillo de la Fuerza y el edificio de la Intendencia, el capitán general Francisco Dionisio Vives, quien gobierna de 1823 a 1832, posee una gallería para su diversión y la de sus amistades.

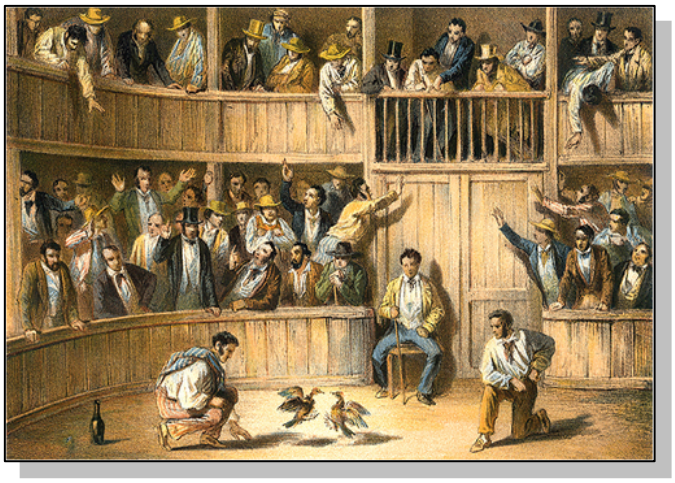

Valla de gallos, versión a color de May sobre la obra de Federico Mialhe.

Con el arribo del general Miguel Tacón (1772-1854), gobernador durante 1834-1838, se pone coto oficial al juego en Cuba y tras la circular del 20 de octubre de 1835 quedan prohibidas las peleas de gallos, «en las tabernas del campo y casas particulares, reduciendo el juego en las poblaciones a los días festivos». Posteriormente, durante el mando del capitán general Leopoldo O'Donell (1809-1867), desde 1834 se suscita nuevamente el problema de la prohibición o no de las peleas de gallos. Este Capitán General después de conocer el criterio de varias autoridades de la Isla, promulga el Decreto de 25 de julio de 1844 en el que se prohíben las lidias de gallos en lugares despoblados, así como la asistencia a las vallas de la «gente de color e hijos de familia». El acceso de hombres negros y mulatos a las peleas de gallos se prohíbe porque con el juego —según las autoridades— se olvidan de las diferencias sociales.

Durante toda la segunda mitad del siglo XIX, se autoriza la edificación de vallas de gallos, y ya por ese tiempo el negocio arroja a la Hacienda española unos 56 813 pesos bienales; lo que convierte las peleas de gallos en el juego más típico de los cubanos, tanto en el campo como en las ciudades.[235]

---

[234] Véase José Rivero Muñiz: «Las corridas de toros en Cuba», en *Etnología y folklore,* La Habana, enero-junio de 1968, no. 5: 59-108.

[235] Hortensia Pichardo: *Documentos...,* La Habana, 1969, t. II: 67.

La valía de gallos puede ser desde un simple ruedo desyerbado en los lugares más apartados, donde los galleros acuden para apostar sus ahorros, hasta construcciones realizadas exclusivamente para esta función. En el interior de Matanzas, hacia el primer tercio del siglo XIX, aparece descrita una de estas grandes vallas en plena función.

> Es un edificio circular de sesenta pies de diámetro, bien techado, con graderías circulares y palcos que se elevan unos sobre otros desde el ruedo, y aun cuando no era domingo —día en que asiste más público— el teatro estaba bastante lleno. Creo [continúa el observador] que había el doble número de personas que las que había visto en la iglesia cuando más llena estaba [lo que nos da una medida elocuente de la concurrencia a ambos lugares]. En una especie de púlpito o galería elevada, rodeado de una baranda y que se proyectaba un poco hacia la cancha, para proporcionarle la más perfecta vista, estaba sentado el Juez [...].
>
> Echando una mirada alrededor, creo que habría de doce a veinte gallos, nunca he visto animales más mansos. No necesitaban que se les enjaulase, sino que permanecían agachados en la palma de la mano del dueño o de un criado, y de cuando en cuando se alzaban para cantar. Tijeras y pinzas habían despojado al animal de toda excrescencia inútil, la cresta, si la tuvo; las plumas alrededor del cuello, y algunas de la cola; y las partes genitales habían sido friccionadas de tal modo con [aguardiente] que lucían del color de la sangre. Pronto aparecieron dos gallos, uno de ellos de un hacendado que producía 2 000 cajas de azúcar al año; y vi los doblones[236] españoles tintineando en sus manos. El ruedo fue despejado. Dos hombres se acercaron uno al otro llevando los gallos y dejaron que uno picara al otro, para provocarlo a pelear, y después que el otro devolvió lleno de espíritu la provocación, fueron lanzados a mortal combate. [Al poco rato], ambos gallos estaban cubiertos de sangre, y muy cansados, y uno de ellos con el pecho traspasado, probablemente de modo mortal por la acerada espuela de su adversario [...] fueron separados por unos momentos, para inflamar sus heridas con alcohol y para hacerles beber [aguardiente], a fin de que el combate continuase hasta la muerte o la victoria de uno de ellos.[237]

No obstante, un referido representante de la intelectualidad cubana como José Antonio Saco se muestra enemigo tanto de las peleas de gallos y de las corridas de toros por su conocida crueldad, como de todos aquellos vicios que degradan la condición moral de la población. En sus polémicas *Memorias sobre la vagancia en la Isla de Cuba*[238] expone las causas de la vagancia y su estrecha relación con la extensión de los juegos de apuestas.

Estos juegos y diversiones son también portadores de diferentes relaciones sociales en torno a las fiestas, pues cada una provoca la concurrencia de un diverso público residente en la comunidad y en lugares cercanos. De esta forma, junto al trabajo agotador y mal

---

[236] Moneda de oro por valor de cuatro duros (pesos).

[237] Abiel Abbot, ob. cit.: 145-146.

[238] Instituto del Libro, Santiago de cuba, 1974.

retribuido, los campesinos poseen festividades que contribuyen a la estabilidad de rasgos comunes de identidad local y a diferenciarse de los pobladores urbanos.

De manera análoga a otras expresiones culturales, la música popular tradicional[239] ocupa un lugar muy significativo en el ciclo vital de las personas. Su sistematización mediante el *Atlas etnográfico de Cuba* también hace posible valorar el legado hispánico y su relación con otros componentes étnicos, especialmente africanos y caribeños.

I. Canciones infantiles

1. Tipos según el crecimiento del niño

1. a. Cantos de cuna	1. d. Juegos cantados
1. b. Juegos de bebitos	1. e. Rondas
1. c. Canciones para niños y niñas	

2. Principales formas poéticas empleadas

2. a. Copla	2. c. Pareado	2. e. Seguidilla
2. b. Cuarteta	2. d. Redondilla	2. f. Otra

II Romances y romancillos infantiles

1. Principales temas

1. a. Escena familiar	1. d. Sobre personajes históricos
1. b. Jocoso	1. d. Tragedia familiar
1. c. Religioso	

III. Cantos de trabajo

1. Principales tipos

1. a. De arrear ganado	1. e. De labores domésticas
1. b. De carreteros	1. f. De labores marítimas
1. c. De cobijar (techar)	1. g. De Oficios
1. d. De labores agrícolas	1. h. Pregones 1. h.1. Artículos de uso doméstico 1. h.2. Artículos de uso personal 1. h.3. Bebidas y comidas 1. h.4. Billetes de lotería 1. h.5. Flores 1. h.6. Frutas

[239] Véase Marta Ezquenazi Pérez: «Música popular tradicional», en *Atlas etnográfico de Cuba, cultura popular tradicional,* Multimedia en CD, La Habana, 2000. El criterio de clasificación es de acuerdo con el ciclo vital. Hay cambios en algunos términos para facilitar un mejor orden clasificatorio.

	1. h.7. Globos y juguetes 1. h.8. Yerbas medicinales 1. h.9. Vegetales y viandas 1. h.10. Otros

IV. Música navideña

1. Tipos de agrupaciones traslaticias en zonas urbanas
   1. a. Coros
      1. a.1. Buscando al niño perdido
      1. a.2. De clave: con tres, marimba, bongó, maracas y claves
      1. a.3. De pedir posada: a capella
      1. a.4. De tonadas trinitarias: quinto, bombo, marcador, campana y güiro
      1. a. 5. Villancicos: a capella
   1. b. Otras
      1. b.1. Comparsa de pitos
      1. b.2. Pedir aguinaldos con bandas militares
      1. b.3. Rumba de navidad: guitarras, tumbadora y saxofón
      1. b.4. Trullas: tiple, macara y caracho (güiro)
2. Principales conjuntos instrumentales empleados en las charangas y parrandas
   2. a. Changüí o conga (tumbadoras y gangarrias)
   2. b. Piquete: dos trompetas, dos clarinetes, dos trombones, un bombardino y un timbal de agarre
   2. c. Repique: rejas, cencerros, gangarrias, alcahuetes y atamboras

I. Música de altares

1. Altares de cruz

1. a. Altar de cruz con tonos	1. c. Altar de cruz con punto cubano
1. b. Altar de cruz con espiritismo	1. d. Altar de cruz con tambor yuca

2. Otros altares
   2. a. Altar de promesa con tonos
   2. b. Monte Calvario
   2. c. Santos alumbrados con punto cubano

II. Música de estirpe mandinga y gangá

1. Conjuntos instrumentales de estirpe mandinga
   1. a. De comparsa: guataca, tambores unimenbranófonos, marímbula y güiros
   1. b. Dos panderetas con estribo y trompa
   1. c. Tres tambores pequeños, güiros largos de jigüey forrados con una red de cuentas de múltiples colores y marimba
2. Conjuntos instrumentales de estirpe gangá
   2. a. Barriles forrados de cuero

2. b. De comparsa: sartén, cencerro, tambores, redoblante y bombo
2. c. Tambores bimembranófonos: caja, mula y cachimbo
2. d. Tambores unimenbranófonos: cerrador, llamador, golpeador
2. e. Tambores pequeños: jicos

III. Música de estirpe arará y mina

1. Conjuntos instrumentales de estirpe arará
   1. a. Tambores arará: denominaciones varias
      1. a.1. Caja, mula, cachimbo
      1. a.2. Hunga, hunguedé, huncito y hun
      1. a.3. Ojún-dajó, apletí y akuebí
2. Conjuntos que incluyen la música arará en su repertorio
   2. a. Tambores batá: iyá, itótele y okónkolo
   2. b. Tambores bembé: caja o llamador, caja y salidor
   2. c. Tumbadoras: caja, tres-dos y quinto
3. Instrumentos y conjuntos instrumentales de estirpe mina
   3. a. Marímbula pequeña
   3. b. Tambores gueleddé: olokun, dos yewá y un oddua

IV. Música de estirpe carabalí

1. Conjuntos instrumentales
   1. a. En cabildos
      1. a.1. Bríkamo: Tres tambores pequeños y una marímbula
      1. a.2. La Santísima Trinidad: Flautas de caña brava, dos tambores pequeños y una maraca
      1. a.3. Música de comparsa: tambores tragaleguas, respondedora, quinto, requinto, hierro, muela y dos chachá
   1. b. En sociedades abakuá
      1. b.1. Biankomeko: bonkó enchemiyá, obí apá, biankomé y kuchí yeremá
   1. c. Conjuntos empleados alternativamente
      1. c.1. Tres tumbadoras: caja, tres-dos, quinto y un cencerro
      1. c.1. Cajones: caja, segundo, tercero y cencerro

V. Música de estirpe congo

1. Instrumentos y conjuntos instrumentales
   1. a. Instrumentos

1. a.1. Garabato	1. a.4. Tambor kalunga
1. a.2. Marímbula	1. a.5. Tamborcito ngangulero
1. a.3. Palo mumboma	1. a.6. Tumbandera

   1. b. Conjuntos instrumentales

1. b.1. Arco monocorde, un gran tambor, güiro o guayo e inmensas matracas en forma de cestas cónicas
1. b.2. Bocucitos: caja, llamador y fondo
1. b.3. Kinfuiti y caja, dos y dos, un golpe, guataca y macaras
1. b.4. Tambores ngoma: caja o yímbula, segundo o repicador, salidor y reja de arado
1. b.5. Tambores makuta: caja o nsumbi y repicador o nkita
1. b.6. Tambores masinga
1. b.7. Tambores yuka: caja, mula y cachimbo, guatacas y pulseras o nkembis

1. c. Conjuntos instrumentales que sustituyen a los tambores makuta y yuka
1. c.1. Cajones: caja, segundo, tercero y cencerro
1. c.2. Tumbadoras: tres o cuatro tumbadoras, salidor tres-dos, rebajador y quinto, más campana o cencerro

VI. Música de estirpe lucumí

1. Conjuntos instrumentales
1. a. Batá: iyá, itótele y okónkolo
1. b. Bembé: caja, mula y cachimbo
1. c. Güiros, chequeré o abwe: caja, salidor y dos golpes
1. d. Iyessá: mayor, bajo, segundo y tercero
1. e. Kuelé: caja, mula y cachimbo
1. f. Umbelé: dos ganga o guengue y un requeté o cazuela

2. Conjunto que sustituyen a los tambores de bembé
2. a. Cajones: caja, segundo y tercero
2. b. Tumbadoras: caja, tres-dos y quinto

VII. Música de espiritismo de cordón y cruzado

1. Conjuntos vocales e instrumentales
1. a. Conjunto vocal de espiritismo de cordón
1. a.1. Cordón de orilé
1. b. Conjuntos vocal-instrumentales de espiritismo cruzado
1. b.1. Dos violines, bongó y güiro, en ocasiones piano y tumbadora
1. b.2. Dos tumbadoras y dos bocú, una galleta y un bombo, una barra de cama metálica o un cencerro y una lata de aceite o katá
1. b.3. Tres tumbadoras: caja, salidor y quinto
1. b.4. Voces «a capella»

VIII. Música de estirpe haitiana:

1. Siglos XVIII y XIX
1. a. Conjuntos vocales e instrumentales
1. a.1. Canto de vodú acompañado de un pequeño tambor

1. a.2. Cocoyé: bombos, tamboras y/o tumbadoras, güiros y/o guatacas y trompeta china
1. a.3. Coro «a capella» de la secta Bon Dieu
1. a.4. Montompolo: respondedor, fondo, caballo, repique, tambora y varios chachá
1. a.5. Tahona: fondo, repique y campanas
1. a.6. Tumba francesa: premier, dos bulá y catá

2. Siglo XX
2. a. Instrumentos y conjuntos instrumentales
2. a.1. Instrumentos
2. a.1.1. Caoline
2. b. Conjuntos instrumentales
2. b.1. Bande rará: katá, kesulat, vaccines, tambores, tambourin, triyan y lambí
2. b.2. Conjunto de baile de salón: acordeón, flauta, violín, paila y tambourin
2. b.3. Tambores dahomé: radá, second leguedé y leguedé
2. b.4. Tambores nagó: bulá, coupé y gondé
2. b.5. Tumbadora: salidor, tres-dos y quinto

IX. Música de estirpe antillana anglohablante y estadounidense

1. Instrumentos, conjuntos vocales e instrumentales de las antillas anglohablantes
1. a. Guitarra para acompañar cantos
1. b. Coros masculinos y/o mixtos
1. c. Conjunto de guitarras, flauta, piclot y bongó
1. d. Conjunto de guitarras, mandolinas y un aerófono tubular
1. e. Conjunto de guitarras, tumbadoras, bongoes, maraca, triángulo sy pandereta
1. f Conjunto de bombo, redoblante, triángulo y pandereta
1. g. Conjunto de violín, banjo, guitarra o acordeón, filarmónica, clarinete o flauta, drum y guayo

2. Instrumentos, conjuntos vocales e instrumentales de estadounidenses
2. a. Guitarra para acompañar cantos

X. Música de estirpe asiática y del Medio Oriente

1. Instrumentos y conjuntos instrumentales procedentes de China
1. a. Instrumentos
1. a.1. Kon kan
1. a.2. Flauta violín y timbales
1. a.3. Guitarras pequeñas

1. b. Conjuntos instrumentales
    1. b.1. Dos pailas, campanas, platillos y flauta de caña brava
    1. b.2. Tambores, timbales, cencerros y campanas
    1. b.3. Tumbadoras, cencerros y corneta chinas
2. Instrumentos y conjuntos instrumentales procedentes de India
    2. a. Conjunto instrumental formado por una especie de violín, crótalo y tambor
3. Instrumentos y conjuntos instrumentales procedentes del Líbano
    3. a. Canto «a capella»
4. Instrumentos y conjuntos instrumentales procedentes de Turquía
    4. a. Cantos «a capella»
    4. b. Cantos acompañados de laúd oriental

XI. Música de estirpe hispánica: fines del siglo XIX e inicios del XX

1. Agrupaciones corales

1. a. Asturianas	1. d. Montañesas
1. b. Catalanas	1. e. Multirregionales
1. c. Gallegas	1. f. Vascas

2. Conjuntos instrumentales
    2. a. Canarios: bandolina, requinto, guitarra, pandereta y acordeón
    2. b. Catalanes: Cobla (orquesta de instrumentos aerófonos)
    2. c. Gallegos: Rondallas
    2. d. Montañeses: Estudiantina (conjunto de instrumentos cordófonos)
    2. e. Multirregionales: Bandas

XII.Serenatas y trova tradicional

1. Tipos de serenatas
    1. a. Con canciones
    1. b. Con coros
    1. c. Con punto cubano
2. Peñas de la trova
    2. a. Con canciones

XIII. Punto cubano

1. Estilos del punto
    1. a. Sin estribillo

1. a.1. Libre	1. a.2. Fijo	1. a.3. Cruzado

    1. b. Con estribillo

1. b.1. Libre	1. b.2. Fijo	1. b.3. Cruzado

1. c. Otros

1. c.1. Espirituano	1. c.2. De parranda	1. c.3. Seguidilla

XIV. Son cubano

1. Solistas y conjuntos instrumentales
   1. a. Bunga: Guitarra, tres, güiro y bongó
   1. b. Conjunto: Guitarra, tres, maracas, claves, güiro, tumbadoras, bongó, puede o no tener algún aerófono
   1. c. Dúo: Dos guitarras o una guitarra y un tres
   1. d. Melcocha: Acordeón, bajo, güiro, maracas, clave, tumbadoras y pailas o timbales
   1. e. Órgano de manivela con güiro y timbal
   1. f. Solista que se acompaña de tres o guitarra
   1. g. Tríos: tres guitarras o guitarra, tres y maraca o clave
2. Variantes que predominan
   2. a. Changüí
   2. b. Son montuno
   2. c. Susu-sucu

XV. Rumba cubana

1. Conjuntos instrumentales
   1. a. Columbia
      1.a.1. Jiribilla
      1.a.2. Rumba de botella
   1. b. Guaguancó
      1.b.1. Rumba de santo
      1.b.2. Rumba cruzada con palo
   1. c. Bambú

XVI. Música carnavalesca

1. Agrupaciones referidas en el siglo XIX
   1. a. Cabildos de africanos y descendientes
   1. b. Negros curros
   1. c. Comparsas de origen hispánico
   1. d. Comparsas de origen africano
   1. e. Comparsas de origen chino
   1. f. Comparsas de origen haitiano
   1. g. Comparsas que empleaban danzas cubanas
2. Conjuntos instrumentales (siglo XX)
   2. a. Conga camagüeyana: pipas y medias pipas, primero, segundo o bombo y tercero, redoblante, campanas, hierros y marugas

2. b. Conga occidental: bombos, tumbadoras, campanas, cencerros, tejas, sartenes y trompetas
2. c. Conga oriental: galletas, tumbadoras, bocúes, campaña, sartenes y corneta china
2. d. Conjunto sonero: guitarras, tumbadoras, maracas, claces y güiros
2. e. Grupos «a capella»
2. f. Piquete de conga política: tumbadoras, cencerros y trompetas

XVII. Música fúnebre

1. Ritos mortuorios según antecedentes étnicos

1. a. Arará	1. e Haitiano	1. i. Lucumí
1. b. Congo	1. f. Hindú	1. j. Tumba de monte
1. c. Carabalí	1. g. Jamaicano	
1. d. Gangá	1. h. Japonés	

Como hemos observado, los influjos de los componentes hispánicos, tanto peninsular (en las zonas urbanas) como canario (con mayor énfasis en las zonas rurales), desempeñan un papel fundamental en el proceso de formación de la nación cubana en lo que a la cultura cotidiana respecta; ya que muchas costumbres originarías sobrevivieron o se transformaron, con sus diversas variaciones y mutaciones, como parte del patrimonio contemporáneo de la cultura nacional.

5. Los procesos étnicos y los componentes hispánicos en Cuba

El papel de los componentes hispánicos en los procesos étnicos de Cuba (1510-1898)

La presencia de los componentes étnicos hispánicos en la formación del pueblo cubano, desempeña un papel relevante en los diferentes procesos étnicos que se efectúan, interconectados, desde el inicio de la conquista hasta el cese de la dominación colonial. Si sometemos estos procesos a un enfoque sistémico, en tanto método general del conocimiento científico, podemos delimitar qué papel desempeña en cada uno de ellos y cómo contribuye al consecuente perfilamiento etnocultural de Cuba.

Para ello, debemos tener presente que las propiedades internas de todo sistema se caracterizan por los siguientes aspectos: *los componentes, la estructura, las funciones* y *las cualidades de sistemacidad.* Todos ellos se encuentran indisolublemente relacionados y condicionan su carácter integral.[1]

Lo que podemos denominar operativamente el sistema etnosocial cubano en su fase formativa [*etnogénesis*] integra, como componentes de orden *procesal,*[2] los diferentes antecedentes étnicos [y multiétnicos] fundamentales en la formación de la nación: *aborígenes,*[3] *hispánicos,*[4] *africanos,*[5] *franceses,*[6] *francohaitianos*[7] y *chinos.*[8] Estos

---

[1] Véanse Víctor Afanasiev: «El enfoque sistémico aplicado al conocimiento social», en revista *Ciencias sociales*, Moscú, 1979, no. 1: 34; Arkadi D. Ursul, et. al.: «El enfoque sistémico y el método estructural en las ciencias particulares», en *La dialéctica y los métodos científicos generales de investigación*, La Habana, 1982, t. II: 40-202; Marcelo Arnold: «Desarrollo de la teoría de sistemas en las ciencias sociales», en *Revista Chilena de Antropología*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago, 1988, no. 7: 17-29; y M. Barg: «Categorías, integridad, estructura, proceso (principios del enfoque sistémico en la investigación histórica)», en *Teoría y metodología de la historia, Moscú*, 1990: 130-170.

[2] En los sistemas de orden social [incluso el étnico] encontramos componentes de orden cosístico, procesal, espiritual y humano (ver Afanasiev, ob. cit.: 35).

[3] Principalmente *aruacos* insulares agroalfareros.

[4] Principalmente españoles, canarios, gallegos, catalanes y vascos.

[5] Principalmente del África occidental subsaharana con predominio bantú-yoruba, junto con representantes de cientos de otras comunidades étnicas.

[6] Asentados principalmente en la región sudoriental de la Isla con predominio en Santiago de Cuba y Guantánamo.

[7] Descendientes de africanos y franceses transculturados durante varios siglos hasta la Revolución de Haití y su posterior arribo a Cuba.

componentes del nuevo sistema en formación constituyen la base o sustrato humano de las unidades estructurales, cuya interacción en el contexto espacio-temporal garantiza la peculiaridad cualitativa de cada etapa. Por ello, el sistema etnosocial cubano se forma históricamente a partir de diferentes procesos étnicos articulados,[9] cuyos nexos devienen *procesos etnoculturales.*[10] Estos se originan sobre la base de las relaciones entre los referidos componentes, que constituyen una peculiar estructura y funcionan de manera específica, hasta integrar un nuevo sistema relativamente estable y a la vez cambiante en su decursar histórico: el etnos nacional cubano.

El contenido de cada proceso étnico influye, necesariamente, en la particularidad cualitativa del sistema, en sus peculiaridades transformativo-evolutivas y en sus propiedades abiertas a la incorporación dinámica de nuevos componentes.[11] En este sentido, la estructura del sistema, que en el presente caso se manifiesta a través de los procesos de *asimilación étnica,*[12] de *consolidación etnogenética*[13] *y* de *mixación etnogenética,*[14] constituyen aspectos esenciales de la estructura, de la forma interna del sistema, que es la interacción cambiante de los componentes que lo integran originariamente; es decir, de la organización del contenido. De manera que para conocer el sistema como un todo en su fase formativa o etnogénesis, debemos partir de los componentes étnicos antecedentes y del modo en que éstos se vinculan hasta generar diversos procesos étnicos —de contenido principalmente transformador— que dan origen

---

[8] Venidos directamente del sur de China continental y de Filipinas en condición de culíes (semiesclavos) y a través de California y New Orleans como hombres libres.

[9] La teoría etnográfica del referido autor destaca comúnmente tres tipos de procesos étnicos de carácter unificador: consolidación etnogenética, asimilación étnica y mixación etnogenétíca (ver Yulián Bromlei: *Etnografía teórica,* Moscú, 1986). Una importante obra que padece de una pésima traducción del ruso al español.

[10] La noción de *proceso etnocultural* es una categoría de análisis que empleamos para la valoración del enfoque sistémico complejo y para distinguirlo en lo metódico del *proceso étnico* propiamente dicho, pues dejamos por sentado que todo proceso étnico es de hecho etnocultural; sin embargo, en el orden operacional, el proceso etnocultural abarca las relaciones funcionales entre diversos procesos étnicos o uno con determinadas características significativas, que influyen en el condicionamiento socioclasista de la cultura (ver Jesús Guanche: «Hacia un enfoque sistémico de la cultura cubana», en rev. *Revolución y cultura,* La Habana, febrero de 1980, no. 90: 35-40 y «Los procesos etnoculturales», en *Procesos etnoculturales de Cuba,* La Habana, 1983: 342-351, como una primera etapa de trabajo sobre el tema).

[11] Desde fines del siglo XIX hasta las tres primeras décadas del siglo XX la migración externa continúa y alcanza muy variadas proporciones, sobre todo de españoles, canarios, gallegos, catalanes, haitianos, jamaicanos, estadounidenses, chinos, japoneses, indostanos, coreanos, hebreos, libaneses, sirios y otros; pero jamás llegan en conjunto a un quinto de la población de Cuba.

[12] Consiste en la disolución (natural o forzada) de pequeños grupos o de representantes minoritarios de un etnos en otro mayor; por lo que el etnos asimilador tiende a su mayor consolidación y el etnos (o grupo) asimilado a su transformación por absorción.

[13] Consiste en la fusión de varias unidades étnicas o de sus representantes, afines en sus rasgos lingüístico-culturales.

[14] Consiste en la fusión de varias unidades étnicas o de sus representantes, sin vínculos de parentesco cercano ni lingüístico-culturales afines.

al etnos (nación) cubano. Dentro de ellos es necesario destacar, de acuerdo con nuestro objetivo, el papel desempeñado por los componentes hispánicos.

Desde el punto de vista diacrónico, la formación o etnogénesis del sistema etnosocial cubano abarca desde 1510, en que se inicia la conquista hispánica, hasta el período 1868-1878, en que se fragua, mediante la lucha anticolonial, el sentimiento de nacionalidad cubana *(autoconciencia étnica)* en la batalla colectiva por consolidar una nación independiente.

Los procesos étnicos fundamentales que caracterizan la estructura o sustrato del sistema en esta etapa son los siguientes:

1. La *asimilación étnica [forzada] hispanoaborigen,* que se efectúa desde 1510 hasta 1650 (aproximadamente),[15] mediante el proceso de conquista, la implantación de las encomiendas, el genocidio poblacional y la transformación de los diezmados y reagrupados aborígenes y descendientes mestizos de «indias» y españoles en transmisores de la cultura de dominación impuesta por los colonizadores.[16]

2. La *integración interétnica hispánica* (de evidente contenido multiétnico), la cual se efectúa desde 1510 hasta fines del siglo XVIII a través de las relaciones socioeconómicas (que incluye múltiples matrimonios mixtos, pues durante toda la época colonial, más de las tres cuartas partes son hombres) entre españoles —del área centro-sur principalmente—, canarios de las islas mayores (Tenerife y Gran Canaria) sobre todo—, gallegos, catalanes y vascos —en menor proporción—, durante el proceso inicial de colonización y asentamiento estable [cuya población se ubica en más de las ocho décimas partes en la mitad occidental de la Isla]; es decir, con capacidad reproductiva biológica y cultural); el desarrollo de las primeras villas; la formación de pueblos y ciudades; el repartimiento de tierras y su explotación ganadera y agrícola, el comercio y la industria azucarera principalmente.[17]

3. La *asimilación étnica [natural] afroaborigen,* que se realiza entre 1515 y 1650 (aproximadamente), a través de las relaciones sociales de producción establecidas en los efímeros lavaderos de oro, en la agricultura, en las construcciones militares y domésticas, así como en las peculiares relaciones de colaboración (que obviamente incluye los matrimonios mixtos) forjadas en los primeros palenques compuestos por cimarrones indígenas, africanos y sus descendientes desde mediados del siglo XVI;[18] lo que aporta un significativo legado cultural a los primeros componentes africanos, en la

---

[15] Aunque aparecen registrados «indios» en el siglo XIX según diversos archivos parroquiales, no constituyen ya una población estadísticamente significativa.

[16] Véanse más detalles sobre el despoblamiento aborigen en Juan Pérez de la Riva: «Desaparición de la población indígena cubana», en revista *Universidad de La Habana,* La Habana, 1972, nos. 196-197: 61-84.

[17] Véase Jesús Guanche: «Antecedentes hispánicos», en *Procesos etnoculturales de Cuba,* La Habana, 1983: 120-207.

[18] Véase Fernando Portuondo, ob. cit.: 97-98 y Juan Jiménez Pastrana: *Guamá,* La Habana, 1985.

medida en que disminuyen los aborígenes, como vía de adaptación a un medio natural y cultural desconocido.

4. La *integración interétnica africana* (también de complejísimo contenido multiétnico), que se efectúa entre 1515 y 1868-1878 (especialmente), a través del trabajo esclavo en la agricultura, en la industria azucarera y cafetalera, en las construcciones fundamentales de toda la época colonial; en el peculiar papel desempeñado por los matrimonios mixtos interétnicos solamente de africanos [cuya composición por sexo es relativamente más equilibrada (6 de cada 10 son hombres), aunque más del 75 % acumulativo de esta población también es ubicada en la mitad occidental de la Isla], mediante el modo de vida implantado en los barracones y en la relativa estabilidad y continuidad histórica alcanzada por los palenques; así como en la práctica colectiva e individual-familiar de las religiones populares vinculadas directa o indirectamente al conjunto de relaciones sociales portadas por los africanos y sus descendientes «negros», «mulatos» o de las más variadas pigmentaciones y biotipos nacidos en Cuba.

5. La *mixación etnogenética hispanoafricana,* que se forja básicamente entre 1515 y 1868-1878, mediante las relaciones sociales de producción citadinas y pueblerinas (incluso en los bateyes de los ingenios azucareros y haciendas cafetaleras), manifestadas en el desarrollo de los oficios y las artes; la peculiar esclavitud urbana doméstica; la formación y el desarrollo alcanzado por los cabildos de africanos y sus descendientes nacidos en Cuba (en tanto resultado del intenso y creciente mestizaje biológico e interétnico) y los batallones de pardos y morenos compuestos por hombres libres. Éste es *el proceso étnico fundamental de la etnogénesis cubana*; pero no se gesta en sí mismo de modo simple, sino que es el resultado complejo de la concatenación espacio-temporal de todos los demás procesos étnicos antecedentes y subsiguientes; es la síntesis cualitativa de todos los otros procesos durante esta etapa.[19]

6. La peculiar y limitada *asimilación étnica [natural canario-aborigen,* que se efectúa entre 1550 y 1650 (aproximadamente un siglo), mediante el proceso de inicial colonización y asentamiento rural en vegas naturales de antigua posesión indígena [y en determinadas zonas urbanas como Guanabacoa, pueblo de indios reconcentrados a mediados del siglo XVI] para aprender a explotar el cultivo del tabaco (propio de los pobladores aruacos de Cuba) y a través de la preservación de múltiples elementos de la cultura cotidiana indígena por los canarios y sus descendientes, que asimilan por la necesidad de adaptarse y transformar el medio.[20]

7. La *mixación etnogenética canario-hispano (peninsular)-africana,* que se efectúa entre 1550 y 1868-1878, a través del trabajo agrícola tabacalero y en las relaciones socioculturales que éste implica (la formación de un campesinado compuesto también por personas negras y mulatas libres); en la actividad industrial azucarera, en el

[19] Véase para una reflexión en este sentido a Fernando Ortiz: «Los factores humanos de la cubanidad», en *Fernando Ortiz y la cubanidad,* Colección La Fuente Viva La Habana, 1996, no. 1: 1-35.

[20] Véase Manuel Rivero de la Calle: *Las culturas aborígenes de Cuba,* La Habana, 1966: 45 y ss.

comercio y en los oficios propios de las zonas rurales.[21]

8. La *asimilación étnica [natural] criollo*[22] *-hispano-francesa,*[23] que se efectúa entre 1790 y 1868-1878, gracias al acelerado proceso de desarrollo de la agricultura y la industria cafetalera; la eficiencia productiva azucarera y algodonera; el impulso del comercio mayorista interno e internacional; las artes, los oficios, la educación y los adelantos científico-técnicos.[24] A todo ello se añade, en su base social, la relativa frecuencia de matrimonios mixtos de franceses con mujeres nacidas en Cuba.

9. La *integración interétnica francohaitiano-africana,* que se efectúa entre 1790 y 1868-1878, a través de las relaciones sociales de producción entre esclavos y los «negros» y «mulatos» libres (francohaitianos, africanos y sus descendientes); el modo de vida que se efectúa en el *quartier*[25] y en los palenques de la región oriental [principalmente el área norte de Mayarí a Baracoa y las cuchillas del Toa];[26] y las relaciones socioeconómicas e interpersonales establecidas por las sociedades de tumba francesa.[27]

10. La *asimilación étnica [natural] criollo-hispano-afro-china,*[28] efectuada entre 1847 y 1868-1878, mediante la «trata amarilla» (entrada de culíes semiesclavos mayormente chinos y en menor proporción filipinos) y el arribo de chinos libres (desde 1860 vía California y New Orleans); su vinculación con el trabajo agrícola e industrial azucarero; el modo de vida en la plantación esclavista (de los culíes) y en las ciudades (de ambos); su incorporación a la horticultura; a las labores domésticas; al comercio minorista y las construcciones; así como por el desarrollo de los oficios y el régimen alimentario de las áreas urbanas; junto con su capacidad asociativa para subsistir en un medio cultural muy diferente.[29] A lo anterior debo añadir el intenso mestizaje humano, pues globalmente, durante la época colonial, más de 9 de cada 10 chinos

---

[21] Jesús Guanche: «Aportes canarios a la cultura campesina cubana», en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí,* La Habana, septiembre-diciembre de 1984, ano 75/3ra época-vol. XXVI, no. 3: 43-74.

[22] Este proceso ya incluye a los descendientes de inmigrantes hispánicos nacidos en Cuba que aún no poseen una conciencia generalizada de su nueva especificidad étnica.

[23] Me refiero a la limitada inmigración francesa, cuyo centro principal se encuentra en la ciudad de Santiago de Cuba, y que tiene una importante significación cualitativa.

[24] Véanse Jorge Berenguer Cala: «La inmigración francesa en la jurisdicción de Cuba», en revista *Santiago,* Santiago de Cuba, 1977, nos. 26-27: 213-272, y Juan Pérez de la Riva: «La implantación francesa en la cuenca superior del Cauto», en *El barracón y otros ensayos;* La Habana, 1975: 361-419.

[25] Tipos de viviendas colectivas donde habitaban los esclavos de los propietarios franceses.

[26] Véase Gabino La Rosa Corzo*: Los palenques del oriente de Cuba. Resistencia y acoso*, La Habana, 1991.

[27] Véase Olavo Alén: «Las sociedades de tumba francesa en Cuba», en revista *Santiago,* Santiago de Cuba, 1977, no. 25: 193-209.

[28] Los tres primeros componentes tienen un contenido asimilador y el cuarto, con el tiempo, es asimilado.

[29] Véase Juan Pérez de la Riva: *Contribución a la historia de la gente sin historia,* La Habana, 1974: 115-282.

inmigrantes son hombres y más de las nueve décimas partes se asienta en la mitad occidental de la Isla.

Las diversas relaciones funcionales que se establecen entre los anteriores procesos étnicos (de muy diverso alcance y duración), que componen la estructura del sistema, se efectúan mediante la interacción de varios *procesos etnoculturales,* los que se manifiestan de la manera siguiente:

En primer lugar, la sucesión de continuidad-interacción [sincrónico-diacrónica] de los procesos de *asimilación étnica [forzada] hispanoaborigen* y de *integración interétnica hispánica,* condiciona la formación de la cultura colonial, terrateniente y esclavista [por su forma y capitalista por su desarrollo), tanto de alcance urbano como rural, la que funciona como cultura dominante y representa el antecedente directo de la cultura criolla burguesa, en la cual —al cubanizarse con el paso de generaciones— se gestan intereses económicos e ideológicos opuestos a España, en la medida en que se consolida el sentimiento de nacionalidad y se actúa para alcanzar la independencia política.

En este proceso etnocultural, el primer proceso étnico —de alcance limitado e inicial— se encuentra en función de subordinación respecto del segundo, que actúa como determinante en el perfilamiento cultural señalado. [30] En dicho proceso, los componentes hispánicos desempeñan un papel predominante, pues al mismo tiempo actúan como asimiladores de la cultura aruaca insular de Cuba y aglutinan de manera nueva a los diversos inmigrantes procedentes del área peninsular e insular de España en distintos períodos, con diferentes modalidades culturales, lingüísticas, costumbres regionales y pertenecientes a varios pueblos-etnos.

En segundo lugar, los procesos étnicos de *asimilación étnica [natural] afroaborigen,* de *integración interétnica africana* y de *mixación etngenética hispanoafricana,* dan lugar a un significativo componente de la cultura popular, integrada por criollos descendientes de hispánicos y de africanos, de ámbito fundamentalmente urbano y suburbano, que funciona como cultura subalterna, y en tanto patrimonio de las clases trabajadoras, constituye el antecedente inmediato de la cultura que se fragua durante la consolidación de la autoconciencia nacional en la segunda mitad del siglo XIX. Esto constituye otra vertiente fundamental del sentimiento de nacionalidad en ciernes.

En este proceso etnocultural, el primer proceso étnico está en función de subordinación respecto del segundo y éste en función de subordinación respecto del tercero, el que funciona como determinante en el referido perfilamiento cultural. Este proceso etnocultural formado por tres complejos procesos étnicos, también tiene la presencia de los componentes hispánicos —cuya inmensa mayoría está constituida por gente humilde— vinculados con los componentes africanos, y de este modo, funciona —en el contexto de

[30] «La subordinación de funciones indica, primero, el *lugar específico,* particular, y la significación desigual de cada componente [étnico en el caso que se analiza] en la realización de las funciones del sistema; segundo, que cada sistema dado, al integrar la función de sus componentes, cumple él mismo un determinado papel funcional en otro sistema más voluminoso y complejo, del cual es componente» (Afanasiev, ob. cit.: 39), como pudiera ser actualmente la función del etnos cubano en el sistema metaétnico del Caribe o de América Latina.

las clases explotadas de la sociedad colonial— como cultura sometida [pero muy resistente] a la dominación monárquico-clerical. Si los componentes hispánicos no participan en los dos primeros procesos étnicos señalados en esta parte del análisis: el *afroaborigen* y el *interafricano,* sí desempeñan un significativo papel integrador —junto con los componentes africanos— en la determinación del perfilamiento cultural de la mayoría poblacional de las áreas urbanas y suburbanas.

En tercer lugar, los procesos de *asimilación étnica [natural] canario-aborigen* y de *mixación etnogenética canario-hispano (peninsular)-africana,* dan lugar a otro importante componente de la cultura popular, integrada por canarios mayormente, peninsulares pobres, africanos y sus respectivos descendientes, de alcance fundamentalmente rural, la cual también funciona como cultura subalterna y representa el antecedente directo de la cultura campesina cubana, cuyo sentimiento de nacionalidad comienza desde los albores de la época colonial.

En este proceso etnocultural, el primer proceso étnico está en función de subordinación respecto del segundo, que es determinante en ese perfilamiento cultural. Los componentes hispánicos también desempeñan aquí un papel decisivo. Por un lado, los pobladores canarios asimilan por convivencia diversos modos y costumbres de los primeros pobladores de la Isla, muchos de los cuales aún perviven.[31] Por otro lado, tanto los canarios como otros peninsulares, junto con los africanos, y especialmente los descendientes de todos ellos, participan en el poblamiento y en la cultura de las áreas rurales de Cuba.

A la vez, los procesos etnoculturales señalados en segundo y tercer lugares se hallan en función recíproca de coordinación [o de complementación], pues en la estructura socioclasista de la colonia, se manifiestan como cultura dominada por los mecanismos del poder. Esto representa otra condición causal básica en las relaciones funcionales de todo sistema etnosocial en la fase de formación nacional que analizamos. En este sentido, puede observarse claramente que los componentes hispánicos participan a la vez como cultura dominante (en tanto portadores del poder político y económico) y como cultura subalterna (en tanto masa de inmigrantes desposeídos) en la formación etnohistórica del pueblo cubano. Lo anterior no demerita la gran importancia cuantitativa de la participación de los componentes multiétnicos africanos, sino, al contrario, permite matizar la variedad de vínculos que se establecen, tanto en las ciudades como en el campo, con los componentes hispánicos y sus implicaciones cualitativas.

Los procesos etnoculturales enumerados en segundo y tercer lugares representan la esencia histórica o sustrato de la cultura popular tradicional cubana; ambos están vinculados entre sí e interconectados con la cultura de dominación. De manera que estos tres grandes procesos etnoculturales constituyen subsistemas relativamente autónomos por su condición socioclasista, responden a tendencias particulares de desarrollo y a la vez funcionan de modo interdependiente, como elementos de una misma formación [sistema] socioeconómica.

---

[31] Jesús Guanche: «Presencia aborigen en la etnogénesis cubana», en *Procesos...*: 111-117.

En cuarto lugar, los procesos de *asimilación étnica [natural] criollo-hispano-francesa* y de *integración interétnica francohaitiano-africana* influyen de modo diferente en el área oriental de Cuba. El primer proceso étnico influye cualitativamente en la cultura de dominación local y proporciona múltiples adelantos técnico-económicos desconocidos o poco desarrollados hasta ese momento. En dicho proceso, la participación de los componentes hispánicos como asimiladores se efectúa en el plano particular de la cultura dominante; es decir, en relación con los representantes del poder colonial; pues los criollos «blancos» (principalmente descendientes de catalanes y españoles con mujeres nacidas en Cuba) no pueden considerarse hasta 1790 parte de los componentes hispánicos, sino que éstos son ya el resultado mayoritario de un inicial proceso histórico de transformación cualitativa.[32] El segundo proceso étnico influye considerablemente en las formas de comunicación de la cultura popular tradicional en los ámbitos urbano y rural. Por la interacción de ambos procesos étnicos y su alcance territorial-temporal puede considerarse un proceso etnocultural limitado al área sudoriental de la Isla, pero que condiciona culturalmente las posteriores oleadas migratorias desde el Caribe insular anglo y francohablante durante la primera mitad del siglo XX. [33]

En quinto lugar, el proceso de *asimilación étnica [natural] criollo-hispano-afro-china* influye en diversos aspectos culturales, principalmente en la mitad oeste de la Isla. En este sentido, también los componentes hispánicos participan, bien como representantes del poder colonial, o del resto de los grupos sociales; aunque una gran parte de las relaciones socioculturales de los chinos se efectúa ya con los criollos nacidos en Cuba, independientemente de su apariencia «racial», e incluso con los esclavos africanos. Especial lugar ocupan los matrimonios mixtos con mujeres nacidas en Cuba debido a la casi total inmigración masculina de los chinos.

Los procesos etnoculturales enumerados en cuarto y quinto lugares poseen un radio de acción limitado a ciertas áreas geográficas: oriente y centro-occidente, respectivamente. Debo destacar, sin embargo, que su importancia es también significativa, aunque no determinante como la concatenación de los anteriores, ya que sus aportes son cuantitativamente menores y cronológicamente posteriores.

Las funciones de los cinco procesos etnoculturales fundamentales, estructurados a partir de diez complejos procesos étnicos y compuestos por seis componentes multiétnicos, constituyen un nexo peculiar que da lugar a la formación y posterior consolidación de un nuevo sistema: el etnos-nación cubano, el cual tiene un desarrollo independiente de los componentes que le dan origen y, al mismo tiempo, está vinculado con los demás pueblos de América Latina y el Caribe, en tanto forma parte de la población del ecumene. Este

---

[32] Véase en este sentido a Sergio Aguirre: «Nacionalidad, nación y centenario», en *Eco de caminos, La* Habana, 1974: 408 y posteriormente a Eduardo Torres-Cuevas: «En busca de la cubanidad», en revista *Debates americanos,* (I), La Habana, enero-junio de 1995, no. 1: 2-17; (II), La Habana, julio-diciembre de 1996, no. 2: 3-11; (III), La Habana, enero-junio de 1997, no. 3: 3-10.

[33] Jesús Guanche: «Principales tendencias del poblamiento caribeño en Cuba», en revista *Universidad de La Habana,* La Habana, 1990, no. 238: 109-118.

desarrollo está caracterizado por la tendencia hacia una mayor consolidación nacional [que hoy alcanza más del 98 % de la población residente en Cuba], vinculado estrechamente con el sentimiento de nacionalidad precedente; pero que también cambia de acuerdo con cada época histórica.

El vinculo coherente *[sistémico],* que se establece entre los *componentes* en proceso de transformación, la relativa estabilidad de la *estructura* y la variabilidad de *funciones,* es la esencia de la *integridad* del sistema; por ello, «uno de los aspectos cardinales del enfoque sistémico es la cuestión de los factores de sistemacidad, de los mecanismos que garantizan la conservación de la especificidad cualitativa de los sistemas, su funcionamiento y desarrolló».[34] En este sentido, el etnos cubano —en tanto grupo humano estable constituido históricamente en un determinado territorio, con peculiaridades lingüístico-culturales diversas e idiosincrasia comunes, que posee conciencia de su identidad y distinción respecto de otros pueblos (autoconciencia) y que se generaliza y exterioriza mediante el etnónimo (cubano)— ha preservado su especificidad cualitativa, no sólo a partir de sus diversas *raíces* etnoculturales e históricas, que constituyen la síntesis de todos sus componentes originarios, sino principal y decisivamente de sus *frutos*: de la población nacida y multiplicada en Cuba por decenas de generaciones, la que supera cuantitativa y cualitativamente todos los anteriores procesos inmigratorios.[35]

La autoconciencia étnica cubana en desarrollo

La interrelación de los diferentes procesos étnicos que ocurren en Cuba desde el inicio de la presencia hispánica hasta la culminación de la Guerra de los Diez Años, desempeña un importante papel en la formación del sentimiento de nacionalidad y en el origen *en sí* de la nación cubana, pues se encuentra estrechamente vinculada con el proceso de lucha del pueblo cubano por su independencia.

Mucho se ha escrito sobre un período tan contradictorio y rico en acontecimientos históricos como el que abarca desde 1790 —momento en que comienza a perfilarse el sentimiento de nacionalidad cubana; es decir, cuando empieza a gestarse una nueva autoconciencia— hasta el período 1868-1878, en que se consolida ese sentimiento ya consciente, y se origina propiamente la nación cubana. Todavía existen puntos de vista contradictorios en la evaluación de las diferentes tendencias políticas que preceden al independentismo de la segunda mitad del siglo XIX y en el papel valorado de «positivo o negativo» que desempeña cada una en su momento histórico. Aún perduran diversos enfoques acerca de los matices que deben tenerse en cuenta para juzgar en el tiempo, tanto a los procesos históricos como a las actitudes de las personas que actúan en ellos; no sólo con las concepciones metodológicas de hoy, sino a partir de las realidades, circunstancias objetivas y factores subjetivos que los conducen a diversas decisiones en

[34] V. Afanasiev, ob. cit.: 40.

[35] Jesús Guanche: «El etnos nación cubano», en *Componentes étnicos de la nación cubana,* Colección la Fuente Viva, La Habana, 1996, no. 3: 118-131.

cada período.

En este sentido, sólo me propongo evaluar —desde el campo de la antropología cultural— el proceso de formación de la autoconciencia étnica cubana y su consolidación, y valorar el papel desempeñado por los componentes hispánicos, con el objetivo de señalar que la colonización hispánica es portadora en sí misma de su propia negación; es decir, inevitablemente, debido a las regularidades objetivas del desarrollo histórico de la sociedad humana, el colonialismo en Cuba —como en el resto de América— gesta su propio sepulturero: las naciones americanas.

Para ello, resulta necesario enfatizar —primero— que la autoconciencia étnica desempeña un papel fundamental en la conciencia social e individual de los pueblos y sus miembros; pues si bien se exterioriza mediante el etnónimo, surge bajo la influencia de la lengua [en tanto instrumento del pensamiento], la cultura, el territorio de pertenencia, la relativa endogamia, los hábitos y costumbres cotidianos, así como la idea de comunidad histórica de origen.

Esto es un aspecto sumamente interesante desde el punto de vista teórico —antropológico— y práctico en cuanto a la formación del etnos cubano, pues no obstante la heterogénea composición multiétnica originaria de tipo inmigratoria, el paulatino proceso de asentamientos y el posterior y decisivo crecimiento natural de la población sí gesta una noción de destino común en el orden histórico y sienta las bases para el surgimiento de una tradición contra las diversas formas de dominación colonial.

En segundo lugar, también es necesario distinguir, operativamente, los contenidos de los términos nación y nacionalidad. El término nación posee diferentes significados, no sólo en las diversas escuelas científicas, sino también en distintos idiomas. Por un lado, se emplea en el sentido *jurídico-estatal* (francés e inglés fundamentalmente), para abarcar a toda la población o al conjunto de ciudadanos pertenecientes a un Estado. Por otro, se le da a este concepto su significado *étnico* (alemán y ruso); es decir, se concibe como un conjunto de individuos con una misma pertenencia étnica que poseen un etnónimo común, estén o no relacionados con uno o varios Estados. En las ciencias sociales de Europa Occidental y Estados Unidos América, el concepto de nación se emplea para señalar la comunidad humana étnica, y se considera como la continuidad y complejidad de antiguas relaciones gentilicio-tribales, proceso que se caracteriza por rasgos étnicos como lengua, cultura y particularidades del carácter. En la antropología cultural contemporánea,[36] la nación se interpreta no sólo como la comunidad humana de tipo étnica, sino también en el orden sociopolítico.

Otras ciencias sociales circunscriben las características fundamentales de la nación a sus indicios étnicos, lo que permite la identificación de los conceptos nación y nacionalidad. En cambio, la antropología cultural interpreta la nación en su esencia social, la que posee diversos aspectos: el socioeconómico, el clasista y el étnico. Estos se consideran como formas de la existencia de una nación. Por lo anterior, la forma étnica no sólo está

[36] De orientación materialista.

estrechamente vinculada con el contenido socioeconómico y clasista —como hemos visto en los capítulos anteriores—, sino que está determinada por éstos. El concepto de nacionalidad expresado en su aspecto étnico, sólo constituye uno de los rasgos de la nación.

De manera que nación y nacionalidad son conceptos íntimamente relacionados, pero no idénticos. La nacionalidad abarca, junto con el sentimiento de pertenencia étnica (la autoconciencia), el carácter,[37] la cultura, la endogamia intraétnica y la lengua de determinado pueblo; es decir, sus rasgos más estables. Mientras que la nación es un concepto mucho más amplio, envolvente y complejo que comprende junto con la nacionalidad [autoconciencia, carácter, cultura, endogamia y lengua], el territorio, la estructura socioclasista, el modo de producción económica y la pertenencia estatal y gubernamental; o sea, otros rasgos de mayor mutabilidad. A todo lo anterior hay que añadir las características físicas externas de las personas (peculiaridades del polimorfismo humano) que condicionan la formación de naciones multiétnicas y de morfologías relativamente semejantes como en Europa y Asia, por ejemplo, o naciones uniétnicas y morfológicamente muy variadas como el caso cubano y de otros pueblos.

Diversos estudiosos de la historia de Cuba fijan los brotes iniciales de la nacionalidad cubana entre fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX. Si partimos de la distinción antes señalada entre nacionalidad y nación, el sentimiento de nacionalidad se gesta en medio de una enconada lucha contra la dominación política y económica de España, y precede necesariamente a la formación de la nación cubana. Por ello se afirma que:

> [...] alrededor de 1867 había madurado el proceso de formación de la nacionalidad cubana y se habían agudizado extraordinariamente tanto la contradicción entre colonia y metrópoli, que se encontraba en primer plano, como la contradicción existente entre los requerimientos de desarrollo de las fuerzas productivas en ascenso y la persistencia de las relaciones de producción esclavistas aún predominantes.[38]

En lo que a los componentes hispánicos respecta, éste desempeña sin dudas un singular papel en el proceso de formación de la autoconciencia étnica cubana, pero no sólo por sí, sino principalmente a partir de un continuo y creciente proceso de transformación cualitativa y cuantitativa, por el papel mayoritario de la cadena intergeneracional de descendientes nacidos en Cuba.

Si tomamos como referencia reflexiva la clasificación aportada por el historiador cubano Sergio Aguirre (19-19), en relación con los cuatro hitos fundamentales que abarcan la consolidación de la nación cubana, puede observarse claramente que cada uno de ellos representa un salto cuantitativo y cualitativo, el cual va profundizándose en la medida que avanza el proceso histórico. En este aspecto, el referido autor clasifica los períodos del siguiente modo:

---

[37] Entendido también como modalidad psíquica o etnopsiquis.

[38] *Plataforma*...: 3.

1. «el [hispánico][39] nacido en Cuba comienza a transformarse en criollo a partir de 1603» (en ello influye sobremanera el alto peso de los matrimonios mixtos con mujeres nacidas en Cuba);

2. «el criollo comienza a transformarse en cubano; es decir, el sentimiento de nacionalidad se gesta en el período de 1790 a 1808», según la expresión intelectual de las corrientes políticas; pero de acuerdo con la proporción de personas nacidas en Cuba, especialmente en la mitad oriental de la Isla, este proceso es anterior cuando menos en medio siglo;

3. «el cubano obtiene una enorme consolidación nacional al abrazar definitivamente las corrientes ideológicas del independentismo y el abolicionismo; o sea, que la nación cubana surge como tal en la década de 1868-1878»; para entonces, no obstante la entrada clandestina de esclavos, más de la mitad de la población de la Isla es nacida en Cuba por una o varias generaciones; y

4. «el cubano obtiene su plena soberanía al tomar como pendones el antiimperialismo y el socialismo, lo cual implica que la lucha por la nación soberana fue totalmente consciente, en el lapso que separa 1923 de 1959».[40]

De la anterior clasificación, sólo los tres primeros hitos tienen relación con el período que abarca el presente tema y los dos primeros, particularmente, con la formación de la autoconciencia étnica cubana.

Ahora bien, si analizamos cada uno de ellos, puede observarse el nexo existente entre los procesos étnicos fundamentales de la formación nacional y el nacimiento de la nueva autoconciencia étnica.

Cuando en 1603 se efectúa la rebelión de los bayameses contra Suárez de Poano, para obtener mediante las armas su derecho al contrabando, se inicia una marcada distinción entre el hombre de padre español, canario, catalán, gallego o vasco nacido en Cuba (que desde antes ya ha comenzado a autodenominarse y ser registrado como «natural») y el inmigrante hispánico. Sin embargo, aún en el siglo XVII, los criollos hijos de hispánicos no se aislaban de la masa general de la población de la Isla.

Posteriormente, cuando los vegueros [canarios y descendientes] de la región occidental se sublevan —durante 1717-1723— para luchar contra el estanco del tabaco, muchos de ellos ya se habían asentado en Cuba desde la primera mitad del siglo XVI y sus descendientes se transforman en campesinos criollos. Este es un ángulo sumamente importante para el conocimiento del origen de la autoconciencia étnica cubana, ya que debido al proceso de asentamientos en las zonas rurales, a la aparición del campesinado como clase social explotada, a la paulatina transformación de sus costumbres originarias —así como a la creación de nuevas costumbres que devienen tradicionales—, a la

[39] Sustituyo «español» por *hispánico* en tanto es un término más abarcador.

[40] Sergio Aguirre, ob. cit.: p. 408.

consciente y ufana distinción que hacen de sí mismos como campesinos o «guajiros» —respecto de los demás grupos sociales: comerciantes, terratenientes, artesanos, esclavos y otros— condiciona la aparición de rasgos de conciencia de pertenencia a su medio natural.

Uno de los primeros historiadores cubanos, José Martín Félix de Arrate y Acosta, en su obra *Llave del Nuevo Mundo, antemural de las Indias Occidentales* (1761), plantea por primera vez una significación de separación entre los criollos y el resto de los inmigrantes hispánicos, de lo cual se siente orgulloso el autor. Ante el matiz político del término y su sentido anticolonial, la censura española procura borrar del texto la palabra sediciosa, que se convierte en expresión escrita de la autoconciencia nacional incipiente entre las personas nacidas en Cuba.

El hecho de que los hijos de inmigrantes nazcan y se eduquen en un territorio diferente al de la Península Hispánica e Islas Canarias, va condicionando, con el paso de generaciones, un nuevo sentimiento hacia el lugar que conocen. Se va estableciendo una nueva relación de ambientación con el medio geográfico. Pero en una primera etapa el vínculo geográfico aún no significa un factor esencial del etnos que luego se constituiría, sino que representa el lugar estable donde transcurre el ciclo vital de la familia. Por ello, la relación que se establece con el territorio es típica, en primer lugar, para servir de base inmediata a la noción de *patria* y no aún a la noción de etnos, que es un proceso más complejo.

Durante el primer hito señalado ya se ha efectuado el proceso de asimilación étnica forzada hispanoaborigen (1510-1650) y conjuntamente se desarrolla la integración interétnica hispánica. En este sentido:

> [...] puede decirse que en las colonias continuaba el proceso de formación de la autoconciencia panhispánica, iniciada ya en la metrópoli. Ese proceso podía ser incluso más poderoso en las colonias que en España, pues en América los descendientes de hispánicos se enfrentaban juntos a la población local hostil, que en los primeros tiempos era considerablemente más numerosa.[41]

La muestra efectiva del poder de ese proceso se observa en su continua profundización y transformación, pues en Cuba, la cultura dominante está integrada principalmente por la clase terrateniente criolla, que en su casi totalidad es descendiente de hispánicos [especialmente durante la primera mitad del siglo XIX] y constituye una de las vertientes en que se origina el sentimiento de nacionalidad.

A partir de 1790 hasta el inicio de la Guerra de los Diez Años; se produce uno de los períodos más complejos y contradictorios de la historia colonial de Cuba, en lo que al sentimiento de nacionalidad respecta; ya que en ese período nace la nacionalidad cubana, pero limitada por los problemas inherentes a esa época. En ese periodo, el término criollo no sólo pasa a ser sinónimo de cubano, sino que llega a ser sustituido por el etnónimo actual de la nación.

[41] Eduardo Alexandrenkov: «Aspectos étnicos...»: 32.

Los cambios ideológicos y el desarrollo del pensamiento burgués en ascenso durante este período, están condicionados por la nueva tendencia que sigue el proceso económico global de la Isla; especialmente en su mitad occidental. Si hasta 1790 el rasgo general de la época es de tendencia feudal rezagada, en el que la hacienda productora posee una estructura de tipo patriarcal; en el período 1790-1868 es determinante la tendencia de desarrollo capitalista; es decir, la transformación tecnológica y organizativa de la hacienda en un complejo productivo mercantil para el comercio internacional.

En la sociedad colonial de Cuba se originan, a principios del siglo XIX, diversas corrientes ideológicas como resultado de los intereses en juego y de la intensa explotación de la fuerza de trabajo esclava; especialmente, de las contradicciones internas entre los terratenientes criollos, dueños de las principales plantaciones, ingenios, trapiches y cafetales, y los grandes comerciantes (españoles y catalanes sobre todo), que controlan el mercado exterior; todo lo cual se traduce en la fundamental contradicción colonia/metrópoli. Por eso, «los criollos tenían razón cuando los consideraban un tumor parásito sobre el cuerpo sano de la nación que nacía».[42]

Junto con el *abolicionismo* de la esclavitud, preconizado por los negros y mulatos libres a través de los cabildos y otras formas de participación sociocultural, se originan entre los adinerados criollos tres corrientes políticas de modo más o menos simultáneo: *reformismo, anexionismo* e *independentismo.* Ninguna de ellas representa entonces la vía para suprimir la esclavitud, pero las tres son en gran medida contribuciones de consideración, en el sentido de que sus principales personalidades ya se distinguen a sí mismos de los hispánicos. La valoración precisa de las tres corrientes constituye un factor esencial para conocer —en este grupo social— la formación del sentimiento de nacionalidad y el origen de la autoconciencia étnica cubana. Porque —como ha señalado Sergio Aguirre— para ello debe partirse de dos principios básicos. Primero: «que sólo en casos muy excepcionales una superestructura de ideas puede ir más allá de la violenta limitación que le viene impuesta por su base económica. [Y segundo]: que la piedra de toque de cada época cubana [...] reside en su actitud favorable o desfavorable temporalmente al desenvolvimiento nacional, independientemente de sus intenciones subjetivas y el acierto de su gestión histórica en épocas ulteriores».[43]

Este importante aspecto no puede implicar «una interpretación teleológica de la historia y, según la cual todo acontecimiento o tendencia política representa necesariamente un progreso o un avance y, por lo tanto, tiende a cumplir una finalidad histórica predeterminada».[44] Al contrario, cada proceso hay que evaluarlo a partir de las condiciones concretas que le dan origen; y si —por ejemplo— la corriente del anexionismo pudo representar la pérdida ulterior del sentimiento de nacionalidad y, consecuentemente, de la integración nacional, sus intenciones y acciones están dirigidas contra España, porque ya desde entonces existe también en ellos, al menos con sus limitaciones

---

[42] O. Ternovoi: «Concepciones filosóficas... »: 156.

[43] Sergio Aguirre, ob. cit.: 405.

[44] Jorge Ibarra: «Notas sobre nación e ideología», en *Ideología mambisa,* La Habana, 1972: 29.

particulares y resabios racistas, ese sentimiento de nacionalidad. Por ello:

> [resulta] forzoso reconocer que no se les podía pedir a aquellos cubanos [de mediados del siglo XIX] —a aquellos primeros cubanos que comenzaron a fundar nuestra patria— el grado de conciencia y experiencia política —porque ellos tenían profunda conciencia patriótica— el grado de las ideas revolucionarias en la actualidad, [porque] no podemos analizar los hechos de aquella época a la luz de los conceptos de hoy, a la luz de las ideas de hoy.[45]

Uno de los primeros que lleva a cabo la distinción entre los problemas relacionados con la nacionalidad y la nación en Cuba es José Antonio Saco en la primera mitad del siglo XIX. En su denodada lucha contra el anexionismo, polemiza abiertamente contra los principales voceros de esta tendencia política y predice con aguda crudeza los peligros de la anexión a Estados Unidos de América.

Sin embargo, como hombre de su época y de acuerdo con su pertenencia clasista, Saco está culturalmente condicionado por ella y —consecuentemente— jamás concibe que la enorme masa de negros y mulatos libres [en su mayoría criollos] y de esclavos nacidos en Cuba, también han sido objeto de un peculiar proceso de transculturación que los vincula socioculturalmente a la Isla. Por esa razón, escribe en uno de sus trabajos contra la anexión:

> Mis deseos son que Cuba, dependiente de España, sea libre, y no esclava como es; pero separada de ella, no sólo goce de libertad, sino de una *existencia política* que asegure el porvenir, la conservación y preponderancia de la raza blanca que hoy habita. Esto me induce naturalmente a demostrar contra mis impugnadores la siguiente verdad: incorporada Cuba a los Estados Unidos, su actual nacionalidad perecería irremediablemente.[46]

De esta manera, la «actual nacionalidad» a que se refiere Saco es una concepción limitada solamente a los descendientes de hispánicos. Pero si el ilustre polemista bayamés es quien realmente inicia la discusión sobre la existencia o no de una nacionalidad cubana, que en su tiempo ya ha surgido, este pensamiento tiene su antecedente inmediato en los descendientes de hispánicos nacidos en Cuba; es decir, entre los criollos blancos, que ya se autodenominan indistintamente criollos o cubanos y distinguen de este proceso a decenas de miles de personas negras y mulatas libres, y a los esclavos nacidos en Cuba; no porque ellos no lo fueran también, sino porque la barrera ideológica de la discriminación racial —en tanto expresión de las diferencias sociales— les impide observar esa palpable realidad de entonces.

En este sentido, la autodenominación de cubano o criollo en el período 1790-1868 tiene un cariz progresista, en cuanto al surgimiento real de la autoconciencia étnica cubana, y

---

[45] Fidel Castro: «En la velada conmemorativa de los Cien Años de lucha, 10 de octubre de 1968», en *Discursos,* La Habana, 1976, t. 1: 70.

[46] José Antonio Saco: «Libertad», en *Papeles sobre Cuba,* La Habana, 1963, t. III: 442.

otro racista, incapaz de ver más allá de las diferencias biológicas, las transformaciones lingüístico-culturales y de conciencia de esta otra significativa parte de la población.

Por ello, la autoconciencia étnica cubana nace entre la clase terrateniente, junto con la tendencia capitalista de desarrollo, chorreando sangre y destilando racismo por cada poro. Lo anterior también es parte de la herencia hispánica en relación con los valores humanos; de manera que posteriormente las formas sutiles o abiertas de racismo y de prejuicios raciales que perduran en el siglo XX y XXI representan trabas para el pleno proceso de consolidación nacional.[47]

El propio Francisco de Arango y Parreño se autodenomina *habanero* y es uno de los primeros que se refiere a Cuba llamándola *mi patria;* pues como señalan el filósofo y pedagogo Enrique José Varona (1880-1933) y el historiador Ramiro Guerra (1880-1970), las ideas de Arango y Parreño, en cuanto prócer de los estadistas cubanos, tienen su continuidad histórica en el pensamiento y la acción de José Antonio Saco.[48]

La obra de estos hombres no puede juzgarse unilateralmente; sus contradicciones intrínsecas son un reflejo del propio período de formación nacional en que viven. Si en Arango y Parreño se evidencia la contradicción reformista entre *patria cubana y nación española* cuando escribe: «Esa ha sido y será siempre mi profesión de fe en la presente materia: *defender con todo vigor los derechos de esta Isla* [Cuba] *y sostener con el mismo su unión con la Madre Patria* [España]»;[49] Saco, en cambio, se siente portador de una nacionalidad nueva, pero limitada por la discriminación racial. Tanto uno como otro constituyen pasos de avance en la formación de una nueva autoconciencia étnica.

A partir de 1808 se desarrolla y madura la vida y la obra de Arango y Parreño, José Agustín Caballero, Tomás Romay y Manuel de Zequeira y Arango (1764-1846), entre otros, exponentes iniciales del sentimiento de nacionalidad a través del pensamiento político, filosófico, económico, científico y artístico; pero en su matiz reformista. Sin embargo, desde 1820 se observa ya la aparición de dos grandes precursores del ideario independentista: Félix Varela y José María Heredia (1803-1839).

Varela representa el ideólogo inicial de la corriente independentista; es un sacerdote revolucionario que desde el aula y el periodismo se dirige al razonamiento de sus interlocutores. Es precisamente Varela uno de los primeros cubanos que define la esencia misma del independentismo como característica intrínseca de los pueblos de América, cuando en uno de sus artículos enfatiza:

> Por un error funesto o por una malicia execrable suele suponerse que el amor a la independencia de los americanos proviene de su odio a los europeos, y no que este

---

[47] Véase entre los múltiples trabajos de Fernando Ortiz, uno de los principales abanderados de la lucha contra el racismo: «Por la integración cubana de blancos y negros», en *Órbita...*: 181-191.

[48] Sergio Aguirre: «De nacionalidad a nación en Cuba», en ob. cit.: 430.

[49] Francisco de Arango y Parreño: *Obras,* La Habana, 1952, t. III: 328.

> odio se excita por el mismo amor a la independencia y por los esfuerzos que suelen hacer los europeos para que no se consiga. Los americanos tienen por enemigos a los anti independientes, sean de la parte del mundo que fueran, y aprecian a todos los que propenden a su libertad aunque fueran hijos del mismo Hernán Cortés.[50]

Esta concepción echa por tierra dos grandes montañas de libros y de ideas: la escrita por los apologistas de la colonización y las de los detractores de España. Ni la sobrestimación colonial de los apologistas ni el falso paternalismo de los detractores dan con la esencia misma del problema americano; se quedan en el enunciado del fenómeno según los intereses que representan. En el caso particular de Cuba, sin renegar de los antecedentes hispánicos, que obviamente influyen en toda la formación socioeconómica y cultural de la Isla, la autoconciencia étnica cubana, aunque se gesta en gran medida *por* la transformación cualitativa de los componentes hispánicos [junto con los demás componentes señalados], no se efectúa sólo *gracias* a éstos, sino que madura *no obstante* ellos y mediante una lucha continua *contra* ellos.

Por otra parte, la obra poética de José Maria Heredia sintetiza artísticamente un nuevo sentimiento que ya difiere por completo de posibles soluciones parciales al problema de Cuba y constituye un alto símbolo de independentismo, pues utiliza la obra de arte como eficiente instrumento de lucha contra España en plena década de 1820-1830. Quizá cuatro de sus más patrióticos poemas —*La estrella de Cuba* (1823); *A Emilia* (1824), que son una abierta denuncia contra el despotismo colonial español; *La vuelta al sur* (1825) y su clásico *Himno del desterrado* (1825), que ya constituye un clamor a la libertad y un llamado a la insurrección armada— son vivos ejemplos de una autoconciencia cubana que va tomando fuerza.[51]

Tanto el periodismo militante de Varela, como los vibrantes versos de Heredia influyen decisivamente en la expansión —cual pólvora prendida— del sentimiento de nacionalidad en proceso de maduración, aunque con mayor alcance entre los que saben leer y escribir.

Desde principios del siglo XIX se inicia un camino hacia la consolidación nacional que se produce gracias al surgimiento de la autoconciencia étnica cubana. Para ello es necesario utilizar como instrumentos, no sólo el independentismo en su primer alborear, sino incluso el reformismo y el anexionismo, pues con sus limitaciones y errores tácticos tienen un denominador común, su abierta oposición a la dominación española y la identificación de Cuba como la patria. Las tendencias políticas promovidas por los terratenientes cubanos no hubieran tenido valor general, si la contradicción fundamental de esta época hubiera sido abolicionismo contra esclavitud. Pero, en cambio, poseen un valor estratégico en tanto el centro de la contradicción radica en el antagonismo colonia-metrópoli.

En más de una ocasión, tanto José Martí como Manuel Sanguily (1848-1925) reconocen que la cubanidad, la noción de patria y el origen de la nacionalidad parten de los inicios de la decimonovena centuria. Por esa razón otorgan tanta importancia a la Guerra de 1868-

---

[50] Félix Varela: «Amor de los americanos a la independencia», en *El Habanero,* La Habana, 1845, no. 1: 81.

[51] Véase José María Heredia: *Poesías completas,* La Habana, 1950, vol. II.

1878, como un factor de amplia consolidación y como resultado lógico de la maduración de aquel sentimiento.

José Martí Pérez (hijo de valenciano y canaria) sintetiza como nadie en su breve pero intenso ciclo vital el patrimonio heredado de los grandes precursores de la primera mitad del siglo XIX. Cuando se refiere a la obra de José de la Luz y Caballero señala [cual evidente premonición autobiográfica]: «»nada quiso ser para serlo todo, pues fue maestro y convirtió en una sola generación un pueblo educado para la esclavitud en un pueblo de héroes, trabajadores y hombres libres. Pudo ser abogado, con respetuosa y rica clientela, y su patria fue su única cliente... Sembró hombres".[52]

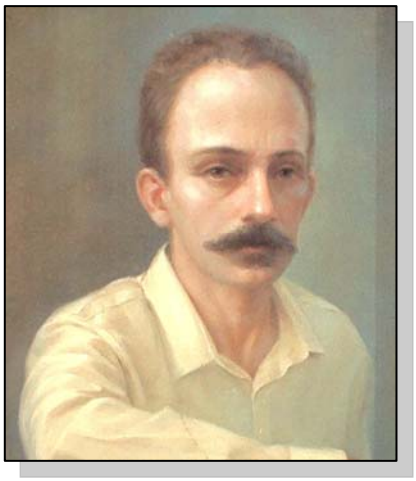
José Martí Pérez

Cuando Sanguily valora la Guerra Grande, también reconoce el importante legado de los antecesores al afirmar:

> Por eso para mí, la gran contienda de 1868, surgiendo de la podredumbre colonial y como su sorprendente derivación, fue un verdadero milagro. Pero notad, señores, que sobrevino como fruto de la enseñanza de aquellos maestros admirables que fueron faros altísimos que desde el alborear del siglo irradiaron sobre Cuba durante cincuenta años la luz de su estupenda inteligencia y el calor vivificante de sus grandes corazones: el padre Caballero, el padre Varela, José Antonio Saco y los pocos que les acompañaron o siguieron.[53]

En este sentido, como señalé anteriormente, puede apreciarse el tremendo papel que desempeña la enseñanza en la formación del sentimiento patriótico y anticolonial; sólo que si la labor docente de Varela está concentrada en el nivel universitario y en la opinión pública, la obra pedagógica de Luz y Caballero se amplía a diferentes sectores sociales, y con las limitaciones propias del status colonial, abarca la enseñanza primaria, muchos de cuyos alumnos no son precisamente «blancos», sino negros y mulatos nacidos y educados en Cuba.

Sin embargo, la autoconciencia étnica cubana no puede concebirse sólo como el resultado de la transformación cualitativa de los antecedentes hispánicos, pues junto con el nacimiento de una vanguardia intelectual cubana, portadora de los intereses de la clase terrateniente en ascenso, también va surgiendo —muy a su pesar— un arraigado sentimiento anticolonial entre todos los sectores sociales explotados. Por ello, el proceso de origen y desarrollo de los cabildos de africanos y sus descendientes constituyen otra importante vertiente donde se gesta de manera peculiar la autoconciencia étnica cubana

---

[52] José Martí: «Cartas inéditas de José de la Luz y Caballero», en *El Economista Americano,* New York, marzo de 1888: 855.

[53] Manuel Sanguily: *Defensa de Cuba,* La Habana, 1948: 85.

en el ámbito de las clases trabajadoras y de los pequeños propietarios, compuestos por negros y mulatos libres de las áreas urbanas.

Independientemente del pensamiento racista que predomina en la ideología dominante, los hombres y mujeres negros y mulatos libres, y muchos esclavos nacidos en Cuba, están vinculados totalmente con la vida de la colonia, la lengua, la cultura y las costumbres que se van desarrollando a partir de las relaciones entre los componentes hispánicos y africanos. Plantear un posible aislamiento cultural de los africanos y sus descendientes significa desconocer el proceso étnico de síntesis más importante de la etnogénesis cubana: *la mixación etnogenética hispanoafricana* que transcurre durante más de 350 años de manera ininterrumpida, y que se manifiesta principalmente en los sectores populares.

La significación de este proceso lleva a Fernando Ortiz a plantear unilateralmente que «la cubanidad fue brotada desde abajo, no llovida desde arriba»,[54] pero la cubanidad es un proceso mucho más complejo, en el cual el *brote* o la *lluvia,* para usar términos de Ortiz, tienen una significación socioclasista y, por tanto, poseen una función de interacción dinámica, no de simple superposición o de subordinación; pues si cubanos se sienten quienes, como Saco, se niegan a reconocer el carácter independentista de las conspiraciones de 1820-1830, en las que blancos y negros participan juntos, como símbolo de la más clara tendencia de integración nacional; también cubano se siente el poeta mulato Gabriel de la Concepción Valdés [*Plácido*] (1809-1844) cuando declara en 1840: «He decidido no ir a España: no puedo dejar mi patria, ¡ soy cubano!»[55] y muchos que como él mueren en la oprobiosa represalia antinegra de 1844.

En este contexto, aunque la historia la escriben los pueblos —como suele decirse— no siempre éstos pueden permitirse el honor de redactarla, por no saber escribir; de ahí la abundancia de información para evaluar los problemas de quienes tienen la oportunidad de dejar testimonios escritos de su época y la escasez de datos para mostrar en detalle el desarrollo de las ideas de las masas trabajadoras durante la época colonial.

Ante esta situación de inevitable relación etnocultural y socioclasista, el viajero inglés Francis Robert Jameson escribe en 1820: «Por mi parte, veo con placer esta confilsión genealógica previendo la época en que la esclavitud, sin nuevos aportes de víctimas africanas, será considerada como un símbolo del crimen, y la población de esta Isla, convirtiéndose en una verdadera comunidad, no considerará vergonzoso ningún color, a no ser el del rubor que enrojezca las mejillas de la tiranía y las avaricias despiadadas».[56] Décadas más tarde la feminista y antiesclavista norteamericana Julia Howe (1819-1910) señala en 1859 que: «Los cubanos, considerados en comparación con los españoles, forman un pueblo tan diferente como los norteamericanos, comparados con los ingleses.

[54] Jorge Ibarra, ob. cit., Ortiz: 25.

[55] Sergio Aguirre, ob. cit.: 431.

[56] Francis Robert Jameson: «Cartas habaneras», en *La isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros* (selección de Juan Pérez de la Riva), La Habana, 1981: 25-98.

El clima y los hábitos de vida insular han producido, en parte; esta diferencia, pero ella también tiene una causa moral; la diferencia de intereses hace diferentes a los pueblos».[57]

Ni siquiera la existencia de los cabildos de africanos y sus descendientes criollos puede utilizarse como «una prueba de compartimentación cultural»,[58] pues independientemente de las intenciones segregacionistas del colonialismo y de la estricta reglamentación de sus actividades, los denominados «cabildos de nación» pueden mostrar, al contrario, la más amplia forma de interacción entre los componentes africanos e hispánicos y sus respectivos descendientes en el contexto de las ciudades. Muestra de ello es la amplísima realización de matrimonios mixtos e interétnicos que aparecen en los archivos parroquiales, pero a través de los libros de bautismos.[59]

Los cabildos de africanos y sus descendientes llegan a constituir centros de conspiración abolicionista; de ellos se nutren los batallones de pardos y morenos que se integran al modo de vida y las costumbres de las ciudades, a la vez que influyen con sus actividades. De ellos se nutre la música que se interpreta en los centros urbanos, desde la danza y la contradanza en el salón aristocrático, hasta los «bailes de cuna» en las áreas suburbanas.[60] A éstos pertenecen los principales artesanos, maestros, artistas y demás trabajadores que dominan los oficios durante la primera mitad del siglo XIX.[61] En ellos se desarrollan las distintas religiones populares, que al fusionarse entre sí y con el catolicismo, alcanzan una cualidad nueva y son diferentes, esencialmente, de las religiones de sus lugares de origen en África y España. En ellos se gesta, sin dudas, con el paso de generaciones y en la medida en que la composición general está integrada por personas libres, un nuevo sentimiento de pertenencia étnica, que si obviamente rememora en determinados aspectos la antigua procedencia africana, posee en esencia un contenido cubano.

Los propios ingenios y cafetales tampoco constituyen en absoluto, «desde el punto de vista cultural y social, unidades cerradas donde la cultura española no intenta penetrar».[62] Si los esclavos, cuya composición es regularmente muy heterogénea, sean africanos o criollos, conservan diversos elementos de sus respectivas culturas habituales, esto no es así en el ámbito de las relaciones interpersonales y sociales en general que ésta implica, pues todo el sistema de trabajo brutal a que están sometidos se encuentra estrictamente

---

[57] Julia Rowe: «La esclavitud. Leyes cubanas. Instituciones», en *Viajeras al Caribe* (Selección, prólogo y notas de Nara Araújo), La Habana, 1983: 246.

[58] Jorge Ibarra, ob. cit.: 17.

[59] A diferencia de la desequilibrada composición por sexo de la población denominada «blanca» y «negra» con predominio masculino, la población «mulata» nuestra un alto equilibrio de hembras y varones en los ocho censos confiables de la época colonial, lo que evidencia su mayoría nacida en Cuba.

[60] Ver detalles de la época en Cirilo Villaverde: *Cecilia Valdés,* La Habana, 1974, t. 1, cap. VI, I^{ra} parte y cap. III, 2da parte: 153-171 y 311-327.

[61] Véase Pedro Descharnps Chapeaux: *El negro en la economía habanera del siglo XIX,* La Habana, 1970.

[62] Jorge Ibarra, ob. cit.: 19.

regulado por la cultura de dominación hispánica y está en estrecha dependencia de ella.

Aunque la intención organizativa de los amos es dividirlos [en lo etnolingüístico] para incomunicarlos, en el seno del barracón se gesta una *lingua franca* común [el bozal] de acuerdo con el predominio étnico, que tiene como base el español hablado, y muchos esclavos se comunican de ese modo.[63] Además, se crea una comunidad de intereses debido a la similitud del régimen alimentario, mediante las normas de manutención esclavista; en el tipo de vestuario, de acuerdo con la *esquifación* asignada para las dotaciones; y particularmente en la vivienda: el tan odiado barracón. La amenaza perenne del régimen de castigos corporales y morales, el rechazo a la crueldad del mayoral y al servilismo de los negros contramayorales, también condicionan —necesariamente— vínculos de unidad que facilitan un particular proceso de *integración interétnica africana*,[64] lo que no está divorciado del modo de vida impuesto, precisamente, por la cultura de dominación; sino al contrario, es parte indisoluble de la cultura colonial como sistema, que sólo subsiste gracias a la plantación. Por ello, los vínculos interafricanos son un proceso particular que forman parte de las relaciones hispanoafricanas como proceso etnogenético general.

Análogas relaciones de unidad se establecen también en los palenques de africanos y sus descendientes, que proliferan por grandes regiones de la Isla, como entidades socioeconómicas relativamente estables y autosuficientes.[65] La tendencia hacia la comunidad de intereses en el barracón y en el palenque son signos de progreso hacia una etapa superior de desarrollo y no aparentes reservorios de las culturas africanas. Uno de los posibles ejemplos es la natural transformación de algunos palenques en campamento u hospital de los insurrectos cubanos durante la Guerra de los Diez Años.[66]

El período 1868-1878 marca la consolidación generalizada de la autoconciencia étnica cubana, como parte de la nacionalidad y la formación de la nación. En este sentido:

> [...] la primera guerra de independencia en 1868, aunque iniciada y lidereada por patriotas cubanos que procedían de familias ricas, poseedoras de la cultura política, relaciones y recursos económicos para una empresa de aquella índole, no comenzó,

---

[63] La viajera sueca Fredrika Bremer es testigo de este proceso en 1851, cuando visita un barracón de esclavos en Matanzas (ob. cit.: 80).

[64] El corte muestral de la población de africanos y descendientes realizado en el Archivo Parroquial de San José de Bahía Honda (1822-1870) arroja un 81 % de matrimonios interétnicos con predominio de descendientes criollos (38,76 %). Jesús Guanche: *Componentes étnicos de la nación cubana,* La Habana, 1996: 67.

[65] Según las investigaciones históricas y arqueológicas, durante la primera mitad del siglo XIX las tres principales zonas de palenques abarcan las elevaciones del norte de La Habana hasta Guane, en occidente, las alturas de Matanzas y la región montañosa oriental en el área Mayarí-Baracoa (Véase Gabino La Rosa: «Elementos para la reconstrucción histórica de los palenques», en *Bohemia,* La Habana, agosto 17 de 1984, año 76, no. 33: 84-89).

[66] Véase en este sentido a José Luciano Franco: «Los palenques del siglo XIX», en *La diáspora africana en el Nuevo Mundo,* La Habana, 1978: 359-407.

> sin embargo, ni alcanzó su fuerza explosiva y de masa en las provincias donde estaba más arraigada, era más poderosa y contaba con mayores intereses la clase esclavista, es decir, el occidente de Cuba, sino en las provincias y regiones del país donde los campesinos independientes eran más numerosos y el trabajo esclavo tenía un peso económico incomparablemente menor.[67]

Precisamente en esta área de la Isla, la población nacida en Cuba es proporcionalmente muy superior a la extranjera, y también cuenta con una masa de campesinos y artesanos compuestos mayoritariamente por negros y mulatos libres (33 % de la población).

Tanto los dirigentes de la contienda como gran parte de las fuerzas que tienen a su mando, son portadores de una nueva autoconciencia que está en relación directa con su pertenencia social, pero que sobre todo responde a un objetivo común tendente a la unidad: derrotar el coloniaje.

La Guerra de los Diez Años facilita el surgimiento de tres elementos básicos para la formación de la nación cubana:

1. La convergencia del independentismo y el abolicionismo en una sola corriente revolucionaria, lo que significa un paso decisivo hacia una fraternidad entre las personas de distinta pigmentación, fraternidad que nunca antes ha existido. Si anteriormente hay nacionalidad entre gruñidos, como fatalidad anticolonial, económica y sociogeográfica, ahora se descubre la posibilidad de convivencia y respeto mutuos, defenderse recíprocamente y morir juntos por la misma causa.

2. La guerra hace inevitable la creación de la estructura jurídica de la nación. Hay que dar vida a la *República en Armas* y a sus órganos de gobierno en la Asamblea de Guáimaro.

3. La guerra da al cubano otro gran factor de consolidación: el orgullo nacional. Bien supieron enarbolar las tradiciones heroicas de esta contienda todos los que, inconformes con su resultado final, quieren llevar al pueblo cubano a una nueva confrontación con el colonialismo hispánico.[68]

De este modo se efectúa un profundo cambio cualitativo sin precedentes en la historia de Cuba. Con el sentimiento de nacionalidad creciente, que se caracteriza por la maduración de la autoconciencia étnica, el carácter, la cultura y la relativa comunidad de idioma, se emprende la lucha por la autodeterminación como nación.

Los hitos de la transición en la formación de la autoconciencia étnica cubana hasta su consolidación y formación de la nación, así vistos, se enriquecen notablemente con el desarrollo del proceso histórico y con una amplia participación social. Si el criollo identificado como «blanco» comienza a transformarse en cubano entre 1790 y 1808; el

---

[67] *Informe Central al Primer Congreso...*: 8.

[68] Sergio Aguirre, ob. cit.: 187.

esclavo africano, desde su llegada, en la medida en que se reproduce biológica y culturalmente, se libera o nace libre, también se transforma en criollo, y el inmigrante francés o el francohaitiano, en la medida en que se naturaliza [se asimila], se incorpora definitivamente a la vida de la Isla entre 1790 y 1868. Y si en el período 1868-1878 el cubano obtiene una enorme consolidación nacional al abrazar por siempre las corrientes ideológicas del independentismo y el abolicionismo, los hombres y mujeres «negros» y «mulatos» libres, y una considerable masa de esclavos, forman parte de esa cubanidad en desarrollo; junto con los descendientes de franceses y francohaitianos simbolizados en las fuerzas al mando del general Antonio Maceo[69] y en los chinos que engrosan las tropas del general Máximo Gómez.[70]

De manera que, por un lado, la autoconciencia étnica cubana surge a principios del siglo XIX a partir de una vanguardia minoritaria portadora del sentimiento de nacionalidad; va creciendo paulatinamente en la medida en que la clase criolla terrateniente asume su función progresista y atrae al resto de las clases y capas sociales a la lucha contra la metrópoli. Por otro lado, la autoconciencia étnica cubana se gesta y desarrolla también entre las clases sociales explotadas como resultado del intenso y creciente mestizaje biológico y transcultural, generadores de los diferentes procesos étnicos ocurridos entre los componentes hispánicos, africanos, chinos, franceses y francohaitianos durante el lapso histórico señalado. Estos procesos condicionan el surgimiento de la cultura popular tradicional cubana, la que se caracteriza por diversos rasgos étnicos que se diferencian cualitativamente de sus antecedentes originarios, pues son portados y transmitidos principalmente por la población nacida en Cuba.

Desde esta época, con una autoconciencia *de sí*, se efectúa el difícil tránsito de la *nación en sí* a la *nación para sí,* tras casi un siglo de lucha.

---

[69] Véase Antonio Núñez Jiménez: «Origen y carácter de la cultura cubana (factores históricos y geográficos en su formación)», en anuario *Las razas y los pueblos,* Moscú, 1980, no. 10: 185 (en ruso).

[70] Véase Juan Jiménez Pastrana: *Los chinos en las luchas por la liberación cubana, 1847-1930*, La Habana, 1963.

6. La pérdida del poder colonial y el incremento de la inmigración hispánica (1899-2010)

El estudio etnodemográfico de los procesos migratorios más recientes desde España hacia Cuba ha permitido en otros trabajos[1] no sólo valorar en el orden cuantitativo el peso alcanzado por este trasvase humano desde la época colonial, sino acercamos a la determinación de la composición étnica y regional de esta inmigración en Cuba, y a la valoración cualitativa de sus aportes culturales.[2]

La problemática de la inmigración hispánica desde fines del siglo XIX hasta el presente es muy diferente, pero no menos importante, debido a que precisamente durante el siglo XX ésta alcanza en Cuba su mayor monto demográfico, tanto respecto de sí misma como del resto de las migraciones externas de América, otros países de Europa, Asia y África.

En este capítulo debemos caracterizar las peculiaridades de la inmigración hispánica en Cuba desde fines del siglo XIX hasta el presente; valorar la capacidad y habilidad asociativa de los inmigrantes hispánicos en las condiciones de la pérdida del poder político y económico global, pero a partir de la preservación de múltiples rasgos culturales y de una mayor dedicación a la actividad productiva; y propiciar un acercamiento al estudio de las asociaciones hispánicas en Cuba como resultado de una potente inmigración que tiene su apogeo durante las primeras tres décadas del siglo XX.

Con la frustración de la independencia de Cuba tras la guerra de 1895-1898 por la intervención y ocupación militar norteamericana, la inmigración hispánica no se detiene, pues como ha señalado con acierto Sánchez-Albornoz: «No obstante el conflicto que Cuba acababa de sostener con la antigua metrópoli, los españoles acudieron en masa a la Isla, compensando con creces el número de soldados y funcionarios repatriados en aplicación del Tratado de París. La presencia española siguió siendo notoria en la Isla, pero en condiciones distintas, menos ligada al aparato administrativo y más al productivo».[3]

Hasta 1898 Cuba es el lugar preferido por la emigración desde España, pero a partir de la instauración de la República Neocolonial en 1902, esta corriente se desplaza principalmente hacia Argentina.

---

[1] Jesús Guanche: «Componentes étnicos hispánicos», en *Componentes étnicos de la nación cubana,* La Habana, 1996: 25-43 y 2008: 27-40.

[2] Jesús Guanche: *Antecedentes hispánicos de la cultura cubana (en cuatro partes),* CIDMUC, La Habana, 1983-1984.

[3] Nicolás Sánchez-Albornoz: *La población de América Latina,* Madrid, 1977: 181.

De manera global, la emigración desde España hacia Cuba tiende a decrecer. Si en el período de 1909-1933 emigraron sólo 571 952 personas, lo que representa el 32,12 % del flujo total hacia América; más tarde, durante el período de 1946-1972, éste disminuye a 20 985 personas y sólo significó el 2,54 % del tránsito oceánico.[4]

Sin embargo, lejos de disminuir respecto de la época colonial, según los datos censales de la población española residente en Cuba, ésta aumenta durante toda la primera mitad del siglo XX hasta hacerse notoriamente mayoritaria (Cuadro 49).

CUADRO 49

COMPOSICIÓN POR SEXO DE LA POBLACIÓN NACIDA EN ESPAÑA Y % RESPECTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE CUBA (1899-1981)

Censo	*Total*	*Varones*	*%*	*Hembras*	*%*	*% respecto del total de la población de Cuba*
1899	129 236	107 418	83,12	21 818	16,88	8,21
1907	185 393	151 828	81,90	33 565	18,10	9,05
1919	245 644	187 172	76,20	58 472	23,80	8,50
1931	257 596	182 642	70,90	74 954	29,10	6,50
1943	157 527	110 293	70,02	47 234	29,98	3,30
1953*	126 600	87 569	69,16	39 031	30,80	2,17
1970	74 026	48 940	66,11	25 086	33,89	0,86
1981	(?) 4 000	2 631	65,78	1 369	34,22	0,04

*Estimado.

FUENTE: Censos de Cuba correspondientes a los años 1899-1970. Para 1981 "La población española en el mundo", en *España fuera de España*, Madrid, 1988, p. 202 (elaboración propia).

En este sentido, la población nacida en España alcanza su mayor proporción, respecto del total de la población de Cuba, durante los primeros 20 años del siglo XX. No obstante, el monto absoluto de ésta sigue creciendo hasta la década del 30 en que toca su punto máximo, aunque su proporción tiende a disminuir no sólo por su decrecimiento en cifras absolutas, sino por el peso que alcanza entonces la intensa inmigración de braceros (haitianos y jamaicanos, en su mayoría) desde el Caribe insular,[5] aunque jamás sobrepasa a la entrada desde España.

En el ámbito regional, la tendencia principal de la inmigración hispánico-peninsular en Cuba desde fines del siglo XIX hasta la primera mitad del XX podemos indicar que se desplaza prácticamente 180 grados; es decir, cambia desde el área centro-sur de España [propia de los siglos XVIII y principios del XIX durante el período de intensa colonización y fundación de más de la mitad de las actuales ciudades] hacia el norte. Debe exceptuarse

[4] Héctor Gutiérrez Roldán: «El trasvase humano en el último siglo», en *Cuadernos hispanoamericanos,* Madrid, diciembre de 1987: 85-86.

[5] Jesús Guanche: «Componentes étnicos del Caribe Insular», en *Componentes étnicos de la nación cubana,* La Habana, 1996: 88-102 y 2008: 85-95.

la habitual inmigración de canarios, que se mantiene como proceso constante hasta los primeros decenios del siglo XX.

Si comparamos los datos disponibles de uno y otro lados del Atlántico, se observa una palpable correspondencia entre el flujo emigratorio desde España durante el período 1885-1895 (Cuadro 50) respecto del corte regional de la inmigración hispánica en Cuba efectuada en 1900 (Cuadro 51) para los residentes que aun conservan su nacionalidad.

CUADRO 50
COMPOSICIÓN REGIONAL DE LA EMIGRACIÓN HISPÁNICA A CUBA
(1885-1895)

Regiones	*Total*	*%*
Galicia	49 250	34,24
Asturias	21 611	15,02
Islas Canarias	21 296	14,80
Cataluña	18 811	13,08
Castilla la Vieja	9 117	6,38
Andalucía	8 184	5,69
Castilla la Nueva	3 421	2,39
León	3 133	2,18
Provincias Vascas	3 069	2,14
Aragón	2 619	1,83
Islas Baleares	1 875	1,30
Valencia	661	0,46
Navarra	574	0,39
Murcia	94	0,06
Extremadura	66	0,04
Total	143 841	100,00

FUENTE: *Estadística de la emigración e inmigración de España (años 1882 a 1890 y quinquenio 1891-1895).* Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1891, p. 642, y 1898, p. 426 (elaboración propia).

CUADRO 51
COMPOSICIÓN REGIONAL DE LA INMIGRACIÓN HISPÁNICA RESIDENTE EN CUBA
(1900)

Regiones	*Total*	*%*
Galicia	19 088	28,56
Asturias	15 853	23,72
Islas Canarias	10 509	15,72
Castilla la Vieja	5 126	7,60
Cataluña	3 563	5,33
Andalucía	3 185	4,76
León	2 255	3,57
Provincias Vascas	1 760	2,63
Castilla la Nueva	1 225	1,83
Valencia	1 047	1,56
Islas Baleares	869	1,32
Aragón	780	1,16
Navarra	754	1,12
Murcia	419	0,62
Extremadura	384	0,50
Total	66 817	100,00

FUENTE: *Cuba, Gobernador Militar, 1899-1902. Civil Report, 1899-1900,* Habana, 1901, t. 3. Citado por Fe Iglesias García en "Características de la inmigración Española en Cuba 1904-1930", en *Españoles hacia América, la emigración en masa 1880-1930,* compilación de Nicolás Sánchez-Albornoz, Madrid, 1988, p. 279 (reordenado para el presente trabajo).

Sin embargo, desde el punto de vista étnico, a partir de los componentes inicialmente planteados, la presencia de españoles sigue siendo predominante (43,75 %), tal como puede observarse en el Cuadro 52. Ello da lugar no sólo a una intensa proliferación de asociaciones españolas con un alto predominio de asturianos, sino a un mayor número de asociados en correspondencia con los diferentes flujos inmigratorios.

CUADRO 52

COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LOS INMIGRANTES HISPÁNICOS RESIDENTES EN CUBA (1900)

Residentes	*Total*	*%*
Españoles	29 227	43,75
Gallegos	19 088	28,56
Canarios	10 509	15,72
Catalanes	5 479	8,20
Vascos	2 514	3,77
Total	66 817	100,00

FUENTE: Ibídem. Cuadro anterior.

En ambos casos, las tres cuartas partes de los inmigrantes proceden del área septentrional de España, lo cual se verá reflejado en la amplia proliferación y vigencia de las sociedades regionales y comarcales y, opuestamente; o sea, del otro lado del Atlántico, también se observa en el mayor aporte económico y social de los *indianos* que se enriquecieron o en las remesas de dinero que los simples trabajadores asalariados destinaban a sus familiares.

Proliferación de asociaciones y publicaciones periódicas

Las migraciones externas han caracterizado a los pueblos de España desde sus propios orígenes hasta nuestros días. Con independencia de las coyunturas históricas que han condicionado los diversos procesos de flujo y reflujo de migrantes, la resultante ha poseído en última instancia —tanto de manera directa como indirecta— un carácter progresista desde el punto de vista del desarrollo socioeconómico y cultural, por su sentido abierto a las influencias exógenas y la factibilidad de influir en los múltiples contactos humanos.

Sin embargo, en todos estos pueblos se efectúa la habitual contradicción entre el sentido abierto a las relaciones interculturales y el carácter conservador (cerrado) de la añoranza al territorio de pertenencia; a la «patria chica» que forma parte indisoluble de su identidad cultural, como expresión particular (local) de lo general hispánico (nacional) e hispanoamericano (supranacional).

Este sentimiento no antagónico, pero con infinidad de matices en el momento de enfocar el problema regional, está acompañado en el contexto cubano, desde la segunda mitad del siglo XIX, por la paulatina pérdida del poder económico que se desplaza; por un lado, a la pujante clase terrateniente criolla, portadora de diferentes concepciones políticas tendentes a separarse de España: desde el vergonzoso anexionismo proyanki hasta el más consecuente sentimiento y acción independentistas. Por otro lado, los capitales y la inmigración estadounidenses inician su penetración en Cuba aprovechando la profunda crisis estructural del sistema de plantaciones basado en la esclavitud de los africanos y sus descendientes.

En este sentido, el surgimiento de las primeras asociaciones hispánicas en Cuba está en plena correspondencia con el predominio regional de la inmigración y se basa en fuertes relaciones económicas que caracterizan la segunda mitad del siglo XIX y el capitalismo dependiente de la primera mitad del siglo XX.

Una apretada síntesis cronológica y regional de las fundamentales y más numerosas asociaciones puede servir de ejemplo a este vertiginoso proceso de fundaciones que parte de la ciudad de La Habana y abarca toda la Isla e incluso algunas ciudades de España y de Estados Unidos de América.

La Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña es creada el 5 de mayo de 1840 en La Habana, con el objetivo principal de propiciar asistencia social a los inmigrantes; y constituye la primera de más de una decena de asociaciones de beneficencia fundadas en la Isla durante la segunda mitad del siglo XIX. Junto con su actividad benéfica contribuye a la promoción de actividades culturales y recreativas como parte de la preservación de las tradiciones catalanas dentro y fuera del contexto de la institución. Una parte importante de sus actividades, se efectúan en la Ermita erigida a la Virgen de Monserrat, que es demolida en 1950 para construir la actual Biblioteca Nacional José Martí y edificada nuevamente cerca de río Cristal, en la avenida de Rancho Boyeros, donde aún se efectúan sus festividades.

En la ciudad de Matanzas, también se funda el 27 de febrero de 1872 la Sociedad Catalana y Balear de Beneficencia, cuyas actividades han sido objeto de un estudio monográfico.[6]

En el propio siglo XIX, el historiador Serafín Ramírez también refiere la existencia de la sociedad humorística conocida por *La Colla de Sant Mus,* creada en 1884 en un local de la calle Neptuno esquina a Galiano en La Habana, que tuvo por objetivo «conmemorar las fiestas populares del antiguo Principado catalán, demostrar la hidalguía y nobleza de carácter de sus socios y proporcionarles ratos de expansión y solaz».[7] Esta asociación ofrece fiestas y bailes de máscaras, pero desaparece poco después del carnaval de 1888.

El Casino Español de La Habana es fundado el 11 de junio de 1869 con el objetivo de

---

[6] Ernesto Chávez Álvarez: *La fiesta catalana,* La Habana, 1989.

[7] Serafín Ramírez: *La Habana artística. Aspectos históricos,* La Habana, 1891.

«promover, consolidar y difundir la más pura y elevada unión entre cubanos y españoles residentes en Cuba; exaltar los valores culturales de España y Cuba, y proporcionar a sus socios toda clase de recreos y esparcimientos, que tengan fines de cultura moral, social y física».[8] Sin embargo, como el Casino reúne en su seno al sector más adinerado de la inmigración hispánica en Cuba y principalmente comprometido con el gobierno colonial, es de las instituciones que más actúa y aporta contra el movimiento independentista cubano; desde grandes sumas de dinero hasta la organización, abastecimiento y dirección de tropas. Desde el punto de vista musical realiza fiestas anuales como el Concierto Sacro en la Semana de Dolores y el baile de fantasía el Domingo de Piñata.

El Casino Español también prolifera durante la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del siglo XX en ciudades como Cienfuegos (1869), Sagua la Grande (1871), Colón (l88l), Remedios (1884), Placetas (1885), Cruces (1888), Matanzas (1899) y Santa Clara (1899), en correspondencia con el mayor asentamiento de los inmigrantes españoles en el área centro-occidental de Cuba. En todos ellos, junto con el Centro de la Colonia Española de Cárdenas (1860), Camagüey (1899), Santiago de Cuba (1899), Ciego de Ávila (1901), Nuevitas (1903) y la Colonia Española de Manzanillo (1899), Ranchuelo (1899), Gibara (1900), Pinar del Río (1900), Cabaiguán (1909), Bayamo (1909), Holguín (1910), y otras más tardías como Palma Soriano (1917) y Cueto (1921), se efectúan actividades culturales en el contexto de sus fiestas y conmemoraciones.

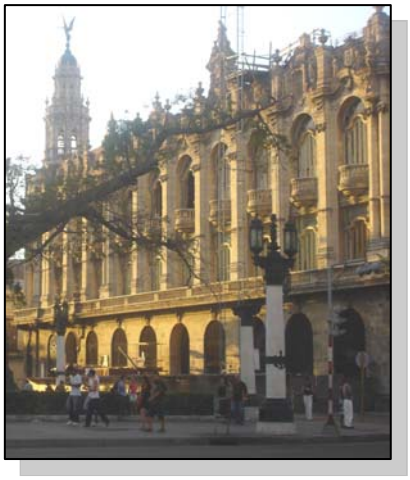

Edificio del antiguo Centro Gallego de La Habana, actual Gran Teatro de La Habana

El Centro Gallego de La Habana es creado el 23 de noviembre de 1879 para «proporcionar a sus asociados asistencia sanitaria y social; instrucción, recreo y amparo a los inútiles para el trabajo. Prestar atención al inmigrante gallego; contribuir al realce y prosperidad del país natal, difundiendo su idioma, sus glorías y bellezas; fomentar la unión de los hijos de Galicia y de sus descendientes».[9] Lo hace bajo el apoyo inicial de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia; constituida desde el 31 de diciembre de 1871, con fines principalmente benéficos; pero que a la vez el Centro le concede a ésta un local gratuito en su primer edificio social de Prado y Dragones, y le dona el 5 % de la recaudación por los beneficios de las festividades, conciertos y demás actos sociales. El Centro instala también el Plantel Concepción Arenal,[10] en concordancia con la vida y la obra de la intelectual gallega (1820-1893); donde —junto con la educación primaria para los descendientes de los asociados— funcionan varias academias de *bellas artes*, *del hogar* y

[8] Gerardo Monge Muley: *Españoles en Cuba,* Barcelona, 1953: 70-75.

[9] Ibídem: 38-48.

[10] De formación autodidacta llegó a convertirse en una de las mujeres españolas más destacadas del siglo XIX. Fue muy conocida por sus tareas en favor de las reformas penitenciarias y por sus actividades de beneficencia.

de *comercio y técnica* y otras que sirven como preparación de ingreso al bachillerato.

Una significativa obra de alcance nacional e internacional es la edificación del nuevo Palacio Social frente al Parque Central, en el terreno ocupado anteriormente por el Teatro Tacón, que incluye un gran teatro, denominado entonces Nacional —luego García Lorca y hoy Gran Teatro de La Habana— con capacidad para más de 3 000 espectadores y múltiples salones para bailes, fiestas, conferencias, biblioteca, deportes, descanso, lectura y otras.

A los siete años de creado el Centro Gallego de La Habana, un grupo de socios disiente y crea la asociación *Aires d 'a miña terra,* que se constituye el 24 de octubre de 1886 en el local de la Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana, bajo la presidencia honorífica de Manuel Curros Enríquez (1851-1908).[11] Posteriormente, un grupo de jóvenes gallegos funda en 1920 la Agrupación Artística Gallega, que cuenta desde el inicio con cuatro secciones dedicadas a «declamación, orfeón, filarmonía y coro típico gallego» y cuyas actividades llegan hasta el presente.

Tras la «nacionalización» por el gobierno cubano del edificio perteneciente al Centro Gallego de La Habana, en 1960, la asociación se transforma en Federación de Sociedades Españolas en Cuba; y aún conserva el local de trabajo que reúne 55 asociaciones regionales y comarcales; además de la sede de la centenaria Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, que desde 1990 pertenece a la Federación de Asociaciones Asturianas de Cuba.

El Centro Asturiano de La Habana, fundado el 2 de mayo de 1886, tiene como inmediato antecedente, la creación y funcionamiento de la Sociedad Asturiana de Beneficencia, constituida también en La Habana el 8 de septiembre de 1877, junto a la necesidad de auxiliar a los labradores de la región occidental de Asturias debido a la situación de «espantosa miseria» del año 1885. Su constitución «tiene por objeto fomentar y estrechar los lazos de unión y fraternidad entre los naturales de Asturias y sus descendientes; contribuir al mayor realce del nombre asturiano en América; proporcionar a los asociados asistencia en sus enfermedades, instrucción y lícito recreo; sostener relaciones de amistad y afectuoso compañerismo con las sociedades de igual índole constituidas en la Isla de Cuba y fuera de ella, y prestar su cooperación a las fiestas asturianas de carácter benéfico que se celebran en esta ciudad».[12] El establecimiento de las primeras relaciones de amistad con otras sociedades semejantes, bien de manera directa o a través de la prensa periódica, propician un primer concierto cuyo ingreso total es destinado a los fondos de la Sociedad Asturiana de Beneficencia con el fin de ayudar a los necesitados.

Durante la presidencia de Manuel Valle Fernández, desde su fundación hasta 1896, el

---

[11] Este importante poeta español escribió en lengua gallega y en castellano, nació en Celanova (Orense) y murió en La Habana (Cuba). Estudió derecho en Madrid, y más tarde emigró por motivos políticos a Londres. Tras su regreso a España militó en el Partido Republicano Federal. En el año 1894, se trasladó a vivir a La Habana, donde siguió ejerciendo el periodismo, en el *Diario de la Marina.* Allí fundó la revista *Tierra Gallega.* Véase Microsoft Student 2008 [DVD].

[12] *Reglamento General del Centro Asturiano de La Habana,* La Habana, 1939.

Centro adquiere como local social el palacio del Marqués de la Vega Anzo, ocupado por el Casino Español; hasta su reducción a cenizas por el incendio del 24 de octubre de 1918. Se inaugura el Plantel Jovellanos, en homenaje al enciclopedista asturiano Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811) y se inician las gestiones para la creación de un sanatorio propio; la Quinta de Salud Covadonga (actual Hospital Docente Dr. Salvador Allende), a lo que dedica sus principales esfuerzos y recursos.

En los primeros decenios de fundada la institución se crean más de un centenar de delegaciones en toda Cuba, con amplio predominio en la región occidental; tres en la propia Asturias (Oviedo, Gijón y Avilés) y una en Tampa (EE.UU.).

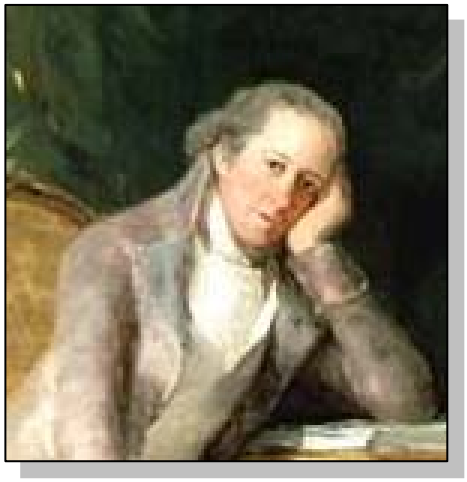

Gaspar Melchor de Jovellanos, retrato de Francisco de Goya (Detalle central).

El 20 de noviembre de 1927 se inaugura el nuevo local del Centro Asturiano en Zulueta y San Rafael, en torno al Parque Central; que también es llamado Palacio de Asturias, por la fastuosidad y lujo de cada uno de sus detalles, desde los mármoles y jaspes italianos (Carrara, Apune, Brescia y Vicenza), españoles (Alicante y Monóvar) y estadounidense (Tennessee), hasta las pinturas de los techos realizadas por el laureado Mariano Miguel, quien toma como referencia el arte renacentista español. La instalación cuenta con múltiples salones de actos, conferencias, fiestas, juegos, biblioteca y muchos otros donde las actividades musicales son reflejadas en las memorias anuales de la Junta Directiva.

En 1960 el inmueble del palacio social del Centro Asturiano es «nacionalizado» por el gobierno cubano y transformado posteriormente en sede del Tribunal Supremo Popular, luego fue refuncionalizado y empleado como Mueso Nacional de Arte Universal. Ese año se constituye la Federación de Asociaciones Asturianas de Cuba, como resultado de los acuerdos tomados en el Primer Congreso Mundial de Sociedades Asturianas efectuado en Oviedo y pasa a ocupar el antiguo local de la desaparecida Asociación Canaria de La Habana. Actualmente posee 41 sociedades regionales o comarcales y en los últimos años ha desplegado un significativo conjunto de actividades artísticas y conferencias de muy diversas temáticas.

La Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana se funda el 1 de agosto de 1880 y a los pocos años es inscrita en el Consulado Español de La Habana (6 de noviembre de 1898), por lo que limita el acceso a las Juntas de Gobierno, la voz y el voto, sólo a los españoles asociados. Como otras asociaciones hispánicas en Cuba, también centra sus esfuerzos en las actividades benéfica y de salud, por lo que funda el 3 de agosto de 1884 la casa de salud con el nombre de La Purísima Concepción, conocida popularmente como la Dependiente, hoy Hospital Clínico Quirúrgico 10 de Octubre.

Durante las dos primeras décadas del siglo XX proliferan más de medio centenar de

delegaciones en el resto de la Isla; de ellas, las siete décimas partes ubicadas en la zona occidental, desde Matanzas a Pinar del Río.

Vista de uno de los pabellones de la Quinta Canaria

La Asociación Canaria de La Habana, igual que las anteriores sociedades hispánicas, desde su fundación el 11 de noviembre de 1906, se dedica a «proporcionar a sus asociados asistencia sanitaria, instrucción y lícito recreo, como fomentar la inmigración canaria en Cuba y el proteger a esos inmigrantes».[13] Aunque la mayor parte de su actividad está encaminada a la asistencia médica; desde la adquisición de un pequeño pabellón en la antigua Quinta del Rey inaugurado en 1907, hasta la construcción y equipamiento de la Casa de Salud Nuestra Señora de la Candelaria en 1922 (actual Hospital 27 de Noviembre), también se aprecia, tanto en sus diferentes sedes de la ciudad de La Habana como en sus múltiples delegaciones en el resto de la Isla, actividades culturales relacionadas con fiestas por conmemoraciones de aniversarios y otros actos sociales.

Esta institución representa la continuidad histórica de la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola, creada también en La Habana el 3 de marzo de 1872 y que tiene muchos altibajos en su desarrollo; la que junto con la Asociación Protectora de la Inmigración Canaria y de Beneficencia de Matanzas (2 de febrero 1878), constituyen las primeras sociedades isleñas en Cuba. Su labor fundamental se centra en las necesidades laborales del inmigrante.

La sede principal de la Asociación Canaria, así como los liceos, casinos, clubes y otros sitios de las 70 delegaciones creadas desde su fundación hasta mediados de siglo, constituyen un ámbito de referencia propicio para generar un conjunto de actividades que si bien tienden a conectar las relaciones culturales de los canarios en Cuba con sus lugares de origen, no resultan ajenas al contexto cubano, pues son precisamente los canarios uno de los componentes principales de la formación histórica del pueblo cubano desde las primeras migraciones a mediados del siglo XVI. Tras varios decenios de inactividad por la disolución de la Asociación, en 1990 se crea la Agrupación Artística «Los Guanches» y en 1992 se funda la Asociación Canaria de Cuba Leonor Pérez Cabrera, que ya posee múltiples delegaciones en el resto del país.

El Centro Andaluz de La Habana, fundado en febrero de 1919, que tiene como antecedente la creación de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía (20 de febrero de 1881), centra su labor en la revitalización de los elementos culturales de esta región de España en el contexto nacional cubano a través de sus actividades artísticas y

[13] Jesús Guanche: «Aspectos socioculturales de la inmigración canaria en Cuba. La Asociación Canaria de La Habana (1906-1958)», en revista *Santiago,* no. 77, Santiago de Cuba, enero-junio de 1994: 115-131.

culinarias.

El Centro Vasco de La Habana, fundado en 1920, es también una sociedad cultural que se crea con el objetivo de «propiciar a los asociados y sus familiares honesta y agradable diversión, los medios para completar su formación cultural, la práctica de los deportes, fomentar las relaciones entre los vascos residentes en Cuba y, además, acrecentar la corriente de confraternidad entre la colonia vasca y el pueblo cubano».[14] Como casi todas las anteriores asociaciones hispánicas en Cuba, tiene como precedente la fundación de la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia, el 17 de junio de 1877, cuyas actividades se circunscriben a las fiestas anuales, festivales artístico-recreativos y religiosos con fines de ayuda a los necesitados.

Durante la década del 30, período —como señalamos— de mayor peso absoluto de la inmigración hispánica, la actividad realizada por las diferentes asociaciones de las que disponemos información se caracterizó principalmente por la asistencia sanitaria a sus asociados (92,16 % de los gastos) a partir de la edificación de los mejores y más completos hospitales de entonces. Tanto es así, por ejemplo, que un proyecto similar al de la Quinta Covadonga (hoy hospital Dr. Salvador Allende) no puede realizarse en Asturias por los indianos de La Habana, a pesar del gran esfuerzo efectuado y debido a los inconvenientes de la Guerra Civil Española. Los siguientes datos denotan un marcado interés por la permanencia estable en Cuba, más que por el retorno (Cuadro 53).

Las actividades culturales y de instrucción (4,03 % de los gastos) están circunscritas, en primer lugar, a múltiples festividades que realizaban —y aún realizan— por los diferentes aniversarios de la fundación de cada asociación, por las elecciones de los directivos u otras actividades recreativas, bien en el contexto de los amplios locales de las asociaciones o en parques públicos como el de Palatino o el de la cervecería La Tropical.

Sin embargo, resulta de interés destacar, de acuerdo con la detallada información de los programas de las fiestas que aportan las publicaciones periódicas de la época y de las *Memorias* de las propias asociaciones, que si bien en el ámbito alimentario sirvió para mantener vivas las tradiciones culinarias de los lugares de origen, en el musical y danzario —no obstante la presencia de valses, pasodobles, muñeiras o del *one step* para cerrar los bailes— el *danzón cubano* ocupa más de la mitad de los programas. Ello es un reflejo tanto del grado de preferencia como de la aceptación e incorporación a esta manifestación musical y danzaria, lo cual debe estar fuertemente influido por el amplio grado de participación de los jóvenes descendientes en estas actividades, así como por el repertorio particular que poseían las agrupaciones musicales cubanas de entonces.

En el ámbito de la instrucción, las propias *Memorias,* que sistemáticamente publican algunas de las principales asociaciones, reflejan un marcado interés por la actividad docente-educativa, no sólo de los inmigrantes, sino principalmente de sus descendientes nacidos en Cuba. Para ello debemos tener presente la precaria situación de la enseñanza pública en Cuba y el costo creciente de la enseñanza privada, así como la diversidad de programas de estudio, lo que motiva darle solución por sus medios a la educación de sus

[14] Gerardo Monge Muley, ob. cit.: 58-59.

hijos.

CUADRO 53

LABOR REALIZADA POR LAS SOCIEDADES HISPÁNICAS EN CUBA (1930)

Sociedades	*Socios*	*Gastos* *(1)*	*(2)*	*(3)*	*(4)*
Asociación de Dependientes	51 193	774 555	46 414		
Centro Gallego	45 992	667 880	40 000		
Centro Asturiano	59 730	147 751	8 960		
Centro Castellano	5 400	131 312	6 416		
Centro Balear	17 300	272 607			
Hijas de Galicia*	19 246	334 875			
Beneficencia Catalana	638			21 944	1 843
Beneficencia Asturiana	2 042			20 684	7 873
Beneficencia Gallega	1 455			7 643	6 118
Beneficencia Montañesa	2 106			13 452	1 132
Beneficencia Canaria	330			2 060	644
Beneficencia Aragonesa	130			4 325	375
Beneficencia Vasco-Navarra	713			5 775	512
Beneficencia Burgalesa	173			214	
Beneficencia Valenciana	85			400	
Beneficencia Castellana	160			676	
Beneficencia Andaluza	102			295	466
Total	206 795	2 328 980	101 790	77 468	18 963
Total de Gastos y %	2 527 201	92,16	4,03	3,07	0,75

*Sólo para mujeres y niños.

1: Asistencia sanitaria 2: Cultura e instrucción 3: Socorros 4: Pasajes de repatriación

FUENTE: "Labor realizada por las sociedades españolas de Cuba", en *España fuera de España*, Madrid, 1988, p. 156 (elaboración propia).

Por otra parte, las asociaciones de beneficencia, creadas por los diferentes grupos regionales de España en Cuba, han hecho énfasis en socorrer a sus miembros de cualquier problema personal o familiar. En este sentido, mucho antes que se generalizara a nivel urbano y rural la experiencia cubana contemporánea del médico de la familia, ya las asociaciones de beneficencia tenían en sus propios locales un consultorio médico para prestar servicios a los asociados y a sus familiares, con acceso a sus respectivos hospitales, clínicas y quintas. Para satisfacer estas necesidades tenían diferentes posibilidades de adquirir recursos financieros, desde la cuota mensual de los asociados hasta la compraventa de inmuebles, la renta de los alquileres, intereses por cuentas bancarias, donaciones y otras entradas, condicionadas por la capacidad de autogestión de la directiva y mediante un riguroso control económico. Todo esto les permitió comprar terrenos en la necrópolis de Colón para construir, desde sencillos sepulcros hasta majestuosos panteones de varias plantas con capillas, nichos y osarios.

Actualmente todas las asociaciones, es decir, las Federaciones de Sociedades Asturianas,

Españolas [de hecho Gallegas], Castellanas y Canarias, así como las diferentes sociedades de beneficencia y otras de menor membresía, cuentan con sus respectivos panteones para los servicios necrológicos; según la tradición de la inhumación, la exhumación y el depósito en osarios.

Si en el propio Cuadro 53 se compara sólo al nivel de las asociaciones de beneficencia el concepto de sus gastos, vemos que el 80,33 % está dedicado a *socorros;* es decir, a toda la actividad vinculada con el ciclo vital de sus asociados, mientras el resto lo destinan a *pasajes de repatriación;* la mayoría para casos de ancianos que desean pasar sus últimos años de vida en la tierra donde nacieron. Como puede observarse, estos gastos de pasaje sólo representan el 0,75 % del gasto total del conjunto de asociaciones registradas por la fuente.

Lo anterior es una viva muestra del alto grado de arraigo de la inmigración hispánica en Cuba, ya que lo creado y desarrollado por ellos no está en esencia destinado a propiciar a toda costa el retorno. Esto último ocurre con una minoría acaudalada que se dedica a la exportación de capitales[15] ya la inversión en sus regiones de origen principalmente.[16]

Se crea así el mito del indiano y su retomo triunfante. La tendencia general fue, sin embargo, hacia el asentamiento definitivo. De ahí que durante la referida fecha (1930), prácticamente el 99,25 % de los recursos financieros gastados es empleado en necesidades vitales de los residentes hispánicos en Cuba o de sus descendientes.

CUADRO 54

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA (1872-1943). PROMEDIO DE ASOCIADOS POR DECENIO

Decenio	*Promedio de asociados*	*Crecimiento absoluto*
1872-1880	863	
1881-1890	1 070	207
1891-1900	978	-92
1901-1910	903	-75
1911-1920	890	-13
1921-1930	1 394	504
1931-1940	1 459	65
1941-1943	3 790	2 331

FUENTE: *Labor Gallega. Revista quincenal de las Sociedades Gallegas de Instrucción,* La Habana, 1943, año 1, no. 3 (elaboración propia).

Tanto es así, que si seguimos comparativamente por decenios el promedio de miembros de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia (1872-1943) [Cuadro 54], de la

[15] Véase Áurea Matilde Fernández: *España y Cuba, 1868-1898. Revolución burguesa y relaciones nacionales,* La Habana, 1988.

[16] Véase para más detalles a Germán Ojeda y José Luís San Miguel: *Campesinos, emigrantes, indianos,* Gijón, 1985; Antón Costa Rico: «La emigración gallega y su acción cultural-educativa en sus lugares de origen», en *Indianos,* Monografía de los Cuadernos del Norte, no. 2, Caja de Ahorros de Asturias, Oviedo, 1984: 35-44.

Sociedad Asturiana de Beneficencia (1881-1959) [Cuadro 55], y del Centro Asturiano de La Habana (1886-1960) [Cuadro 56] observamos una tendencia de crecimiento paulatino que tiene su etapa culminante durante 1920-1940 en concordancia con el apogeo de la inmigración hispánica. En las dos sociedades de beneficencia referidas, el crecimiento absoluto es principalmente negativo hasta su recuperación en e! período señalado. El proceso de crecimiento posterior y especialmente después de 1959 no refleja un aumento de la inmigración, sino el carácter abierto a la participación de los descendientes cubanos de asturianos y gallegos, sobre todo por vía patrilineal.[17]

CUADRO 55

SOCIEDAD ASTURIANA DE BENEFICENCIA (1881-1959).
PROMEDIO DE ASOCIADOS POR DECENIO

Decenio	*Promedio de asociados*	*Crecimiento absoluto*
1891-1900	413	-388
1921-1930	1 243	886
1931-1940	1 546	303
1941-1950	2 270	724
1951-1959	3 070	800

FUENTE: *Sociedad Asturiana de Beneficencia. Memoria*, 82 años de vida social, La Habana, Pérez y Sierra. S. A, 1960, p. 68 (elaboración propia).

CUADRO 56

CENTRO ASTURIANO DE LA HABANA (1886-1960).
PROMEDIO DE ASOCIADOS POR DECENIOS

Decenio	*Promedio de asociados*	*Crecimiento absoluto*
1886-1890	2 334	—
1891-1900	6 170	3 836
1901-1910	21 203	15 033
1911-1920	40 250	19 047
1921-1930	54 381	14 131
1931-1940	39 241	-15 140
1941-1950	59 598	20 357
1951-1960	86 991	27 393

FUENTE: *Centro Asturiano de La Habana. Memorias* (1886-1969) (elaboración propia).

La vinculación de los cubanos descendientes de españoles al seno de las sociedades ha sido sumamente activa. La situación actual de la Federación de Sociedades Asturianas de Cuba así lo demuestra, pues pretende consolidar de manera más orgánica la actividad social de los emigrantes residentes fuera de España. Utilizo el ejemplo de esta Federación, pues ha sido la que hasta el presente ha brindado una mayor y más sistemática colaboración con nuestro trabajo. En el corte informativo que realicé en julio de 1989 (véase Anexo 1), de las 40 sociedades miembros que integran entonces la Federación, la mitad de los actuales presidentes son cubanos. Del mismo modo, de las siete asociaciones

[17] Entrevista a Constantino Díaz Luces, Presidente de la Sociedad Asturiana de Beneficencia, La Habana, mayo de 1898.

que componen la Federación de Sociedades Castellanas de Cuba (véase Anexo 2), tres de sus actuales presidentes son cubanos.[18]

En este contexto es importante destacar la amplia actividad informativa desplegada por las publicaciones periódicas patrocinadas o promovidas por las asociaciones regionales hispánicas. Más de una decena de periódicos y revistas vieron la luz en Cuba desde la segunda mitad del siglo XIX hasta mediados del XX.

El Centro Gallego de La Habana da a conocer sus actividades a través de *La tierra gallega, Galicia moderna, Aires d 'a miña terra* y *El eco de Galicia,* entre otras, desde la segunda mitad del siglo XIX. Posteriormente, con el aumento de la inmigración y de los recursos económicos, se crearon otras publicaciones como *Arte gallego, Airiños d'a Miña Terra, La antorcha gallega, Cultura gallega, Curros Enríquez, Ideal gallego, Labor gallega, Eco de Galicia, El galiciano, Heraldo de Galicia, Vida gallega, Alma gallega* y *Patria gallega,* que de un modo u otro mantienen una permanente actualización, tanto del acontecer en Galicia como de los gallegos en Cuba y otros países de América Latina.

El Centro Asturiano de La Habana mantiene al día a los inmigrantes, desde el siglo XIX, mediante el semanario político y literario *El correo de Asturias*; pero más adelante se añadieron otros como *El heraldo de Asturias* y *Orbe Asturiano.* De igual manera que las publicaciones anteriores, junto con la actividad noticiosa e histórica de los territorios (villas, ciudades, comarcas, provincias y regiones) de origen en España, planteaba cuestiones socioeconómicas de gran interés y actualidad para los asturianos residentes en Cuba y sus descendientes.

El Centro Canario de La Habana, por su parte, también se caracteriza por el patrocinio y promoción de varias publicaciones periódicas. *La Revista de Las Canarias,* por ejemplo, entre las diez publicaciones de los canarios en La Habana y Cienfuegos, se anunciaba desde fines del siglo XIX como un periódico decenal de artes, ciencias, literatura, agrícola y de intereses generales de la colonia canaria. Desde la segunda década del siglo XX, la revista semanal *Cuba y Canarias* mantuvo esta línea editorial de informar sobre los acontecimientos más importantes ocurridos a uno y otro lados del Atlántico con interés para los inmigrantes. A ella se unieron las revistas ilustradas *Canarias, Las afortunadas, El Guanche, Patria isleña* y *Atlántida.*

Mediante las anteriores publicaciones no sólo se refleja la vida interna de sendas asociaciones, sino además las peculiaridades de cada migración regional, así como la labor de promoción cultural (artística, educativa, histórica, sanitaria y de ayuda benéfica) realizada por ellos en Cuba.

Otras asociaciones cuyos integrantes no alcanzaron el número de los gallegos, asturianos y canarios, también poseyeron sus medios de información propios. Tales fueron La voz de *Cantabria, El eco montañés, Castilla, Las Baleares,*[19] *Andalucía* y *Catalunya,*[20] como repre-

[18] Entrevista y colaboración muy activa de Elena Fernández, Presidenta del Círculo Praviano, La Habana, mayo-junio de 1989.

[19] En la directiva de 1907 figura el Dr. Fernando Ortiz, padre de la etnología cubana.

sentantes de sus respectivas regiones.

El cese de la inmigración hispánica masiva en los últimos 30 años y la vida efímera de las referidas publicaciones no han roto el contacto permanente de los residentes de España en Cuba con sus lugares de origen, pues el movimiento migratorio se ha mantenido principalmente en dirección contraria.[21] Sin embargo, Cuba es el país del mundo que más recibe la revista *Carta de España,* que como se conoce es editada quincenalmente por el Instituto Español de Emigración con una tirada de 25 mil ejemplares.[22] En 1987, de 13 863 suscripciones en América, Cuba recibió 4200; es decir, el 30,29% de los ejemplares del continente.[23]

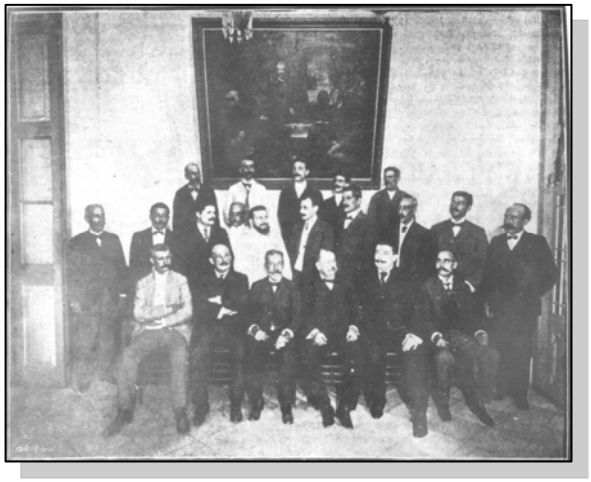

El cubano Fernando Ortiz, segundo sentado de derecha a izquierda, como miembro de la directiva del Centro Balear.

Otro ejemplo al respecto también puede ser elocuente. Baste revisar los números de la revista *Carta de España* correspondientes a 1989 para conocer que de las 161 personas de 26 países que escribieron a la sección *Lectores,* 63 corresponden a Cuba; es decir, el 39,13 %, seguida a distancia de Argentina (13,04 %) y Uruguay (9,31 %). De las personas que escriben desde Cuba, el 71,43 % lo hace en busca de familiares y solamente de la subsección dedicada precisamente a quienes buscan familiares, el 83,33 % son de Cuba; o sea, algo más de 8 de cada 10 personas. Al mismo tiempo, de los lectores jóvenes de 24 países que desearon intercambiar correspondencia e información en ese mismo año, el 38,06 % también reside en Cuba, seguidos de Brasil (16,13 %) y Uruguay (9,03 %), con menor presencia.[24]

Con independencia de la diversidad de interpretaciones que los anteriores datos pueden tener, hay un hecho que refleja palpablemente la demanda y el consumo de esta publicación en Cuba respecto de otros países de América.

Actualmente se efectúa un natural proceso de *asimilación étnica* de los residentes

---

[20] Las publicaciones periódicas referidas forman parte de la Reserva y de las Salas Cubanas de la Biblioteca Nacional José Martí y colaboraron en su procesamiento la Lic. Gertrudis Campos Mitjans y las entonces alumnas de la Licenciatura en Historia de la Universidad de La Habana: Olga E. Mármol Mesa y Elizabeth Rodríguez Carcacés.

[21] Según datos de 1987, en España residen 5 464 cubanos y durante el periodo 1980-1987 hacia España han regresado 695 ciudadanos españoles residentes en Cuba.

[22] Desde 1991 se edita mensualmente.

[23] Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España, *Agenda 1989:* 63.

[24] Revista *Carta de España,* enero-diciembre de 1989. Debe recordarse que ese año es prácticamente la antesala de la profunda crisis cubana de los años noventa.

hispánicos, lo que influye favorablemente en el grado de *consolidación étnica* de la nación cubana. En este sentido:

> [...] la esencia de la asimilación estriba en que los distintos grupos de un pueblo o incluso todo un pueblo [que no es el presente caso, sino distintos grupos de diversos pueblos], viviendo en el seno de otro, a raíz de una larga comunicación [condicionada en Cuba por una tradición de más de cuatro siglos de colonización y más de cincuenta años de neocolonialismo] asimilan su cultura, hacen suya su lengua [o el léxico local en el caso de una lengua común] y dejan de considerarse pertenecientes a la comunidad étnica anterior. El cambio de autoconciencia nacional se suele considerar como el estadio final de dicho proceso.[25]

Esto se efectúa regularmente en el caso estudiado a partir de la primera descendencia.

Hoy día, las Federaciones —Asturiana; Española [Gallega] y Castellana— y las Sociedades de Beneficencia han disminuido al máximo aquel contenido de protección al inmigrante, cuya mayoría en edad de jubilación se acoge a los beneficios de la seguridad social del Gobierno Cubano.

Sin embargo, estas federaciones, además de efectuar las reuniones ordinarias de las sociedades comarcales o de la directiva de cada institución, se han convertido, con la amplia experiencia acumulada, en centros de actividades culturales (artísticas, científicas, recreativas y otras) que aglutinan los fines de semana tanto a los viejos socios como a sus familiares y amigos, en busca de nuevas opciones para el empleo útil del tiempo libre.

Esto representa un importante medio para vitalizar los lazos culturales y ancestrales de Cuba con las diferentes regiones de España.

---

[25] Salomón Bruk: «Los etnos y los procesos étnicos», en *Procesos etnodemográflcos. La población del mundo en el umbral del siglo XXI,* Moscú, 1985: 104.

Consideraciones finales

El estudio etnohistórico y cultural de los componentes hispánicos en el etnos cubano permite llegar a las siguientes conclusiones:

I. El papel etnodemográfico de la inmigración hispánica en la formación el etnos nacional cubano puede dividirse y evaluarse en dos grandes etapas:

1. Las inmigraciones del área meridional de España (principalmente Andalucía e Islas Canarias) constituyen el sustrato formativo de la población caucasoide de Cuba durante los siglos XVI-XVIII; las otras inmigraciones de las áreas central y septentrional de la Península Hispánica no alcanzan el peso de las anteriores, aunque obviamente influyen en menor escala; el asentamiento histórico principal es hacia el occidente de la Isla, de acuerdo con el mayor número de fundaciones o asentamientos humanos y en correspondencia con un desarrollo socioeconómico sostenido.

2. Las inmigraciones del área meridional de España (principalmente de Islas Canarias) refuerzan el sustrato formativo o básico de la población cubana (caucasoide o ya mezclada con africanos melanodermos) durante la primera mitad del siglo XIX y las inmigraciones masivas desde el área septentrional (principalmente Galicia, Asturias y Cataluña), sin cesar la inmigración de Islas Canarias —la más constante—, durante la segunda mitad del siglo XIX, refuerza el asentamiento hacia occidente a partir del crecimiento acelerado de los centros urbanos. Estas inmigraciones decimonónicas no son básicas para el proceso formativo del etnos cubano; sino que de uno u otro modo participan en su consolidación.

II. El corte muestral efectuado en diez archivos parroquiales ha permitido corroborar y, sobre todo, medir la significación estadística y consecuentemente sociocultural de la población hispánica asentada en la Isla, respecto de la población nacida en Cuba y demás pobladores catalogados de «blancos» o «españoles»; lo que posee las siguientes características:

1. La población hispánica asentada en Cuba a nivel de las regiones de procedencia, según la muestra, tiene un predominio canario desde la primera información de los archivos estudiados hasta fines de la época colonial; ésta se asienta en el área occidental y su índice sobrepasa un tercio de todos los componentes hispánicos desde el punto de vista diacrónico. Opuestamente, en el área centro-oriental, la población catalana es muy significativa en lugares como Trinidad, Camagüey y fundamentalmente Santiago de Cuba, pero a partir del siglo XIX su peso oscila entre un quinto y un cuarto de la población hispánica en dicha área.

2. Desde el punto de vista étnico, el peso principal en una y otra áreas estudiadas lo poseen los españoles, debido a su amplia diversidad de procedencia regional, seguido en orden decreciente por los canarios, catalanes, gallegos y vascos, lo que condiciona diferentes índices y áreas locales de influencia cultural a tomar en

consideración. Éstos se manifiestan desde mediados del siglo XIX hasta hoy en la fundación de asociaciones regionales y comarcales como recurso de conservación de sus tradiciones culturales. Este proceso se incrementa desde la pérdida del poder colonial.

3. No obstante el papel inicial desempeñado por el poblamiento hispánico, el principal volumen de datos refleja la existencia de una población nacida en Cuba en un amplio período previo a la formación de la conciencia nacional, cuya mayor proporción se encuentra en la región centro-oriental, debido al menor poblamiento hispánico y a la consolidación de círculos endogámicos regionales en lugares relativamente alejados de la costa y con poco peso en las migraciones internas. Las ciudades de más alto índice en este sentido son —según la muestra— Camagüey, Sancti Spíritus y Holguín.

III. En la formación del etnos cubano es determinante, desde el punto de vista biológico y cultural, el crecimiento natural de la población nacida en la Isla respecto del conjunto de oleadas inmigratorias hispánicas; ya que debido a la incipiente asimilación del medio por el hombre y a las dificultades en las vías y medios de comunicación, tiene mayor importancia el crecimiento dentro de un territorio limitado (ciudad, región, departamento) —superior al 80 %—, que como resultado de las migraciones internas durante la época colonial.

IV. Independientemente del papel desempeñado por los diferentes procesos inmigratorios, el lugar ocupado por los criollos y cubanos es creciente y detectable desde antes del primer censo realizado en Cuba (1774), ya que en todos los casos donde aparece información, más de las tres cuartas partes de la población registrada figura como natural y vecina de la villa que se estudia. Todo ello condiciona un basamento humano de mayor estabilidad y reproductividad que el resto de la población exógena; lo que trasciende históricamente hasta el actual grado de consolidación étnica.

V. Las relaciones etnomatrimoniales desempeñan un importante papel en la estabilización o variación de un conjunto de procesos étnicos a nivel de célula social (individual-familiar). Su estudio ha permitido medir una principal tendencia hacia la *consolidación étnica cubana* a partir de los matrimonios homogéneos de personas nacidas en Cuba y con descendencia, que a nivel diacrónico (período estudiado) abarca las siete décimas partes de la población muestral analizada, junto con otros procesos de menor índice cuanti-cualitativo tales como:

- *consolidación étnica* entre extranjeros (principalmente hispánicos), también como resultado de matrimonios homogéneos;

- *asimilación étnica* entre personas nacidas en Cuba (principalmente mujeres) y extranjeros (varones hispánicos sobre todo), como resultado de matrimonios heterogéneos; e

- *integración interétnica* entre extranjeros, también como resultado de

matrimonios heterogéneos.

Estos procesos étnicos, con el paso de generaciones, contribuyen a reforzar la tendencia principal; o sea, la *consolidación étnica cubana,* debido al activo papel de sus respectivos descendientes nacidos en Cuba.

Todos los procesos étnicos anteriores están precedidos por las respectivas *divisiones étnicas* que se efectúan entre los grupos que emigran sin retorno desde España y se asientan definitivamente en la Isla, respecto de sus etnos principales y son posteriores a la *asimilación étnica forzada* entre españoles (fundamentalmente) y aborígenes, hasta la casi total desaparición física de estos últimos.

VI. Junto con las relaciones matrimoniales, también desempeña un importante papel la dinámica de las relaciones de apadrinamiento amadrinamiento, las de compadrazgo y las de padrinos y ahijados, no sólo como vehículo de transmisión de valores y acciones culturales, sino conjuntamente por transformar la tendencia histórica de los bautismos desde el nivel intrafamiliar —donde predominan las relaciones de consanguinidad y afinidad de parentesco— hacia las relaciones de tipo ocupacional y socioclasista en un contexto más amplio. Este tipo de relaciones propician el salto cualitativo del nivel familiar al social; es decir, interconectan y generalizan múltiples nexos en un determinado territorio, lo que también tiende a reforzar el proceso de consolidación étnica.

VII. A nivel técnico y metodológico ha sido posible crear un importante volumen de información estadística y factual, a partir de resultados de investigaciones anteriores; de una muestra flexible y representativa que ha hecho posible comprobar, matizar y ampliar las hipótesis de trabajo elaboradas. Al mismo tiempo, los resultados parciales desde su etapa primaria lograron motivar otras investigaciones en Cuba y España (Islas Canarias y Asturias) que permitan los estudios comparativos desde ambos lados del Atlántico.

VIII. Desde el punto de vista teórico es posible medir que el *ser étnico nacional cubano,* a partir de la influencia y autotransformación de los componentes hispánicos, se forma en un período histórico precedente a la gestación de la cónciencia nacional; este ser (en tanto grupo endógeno no dependiente de la migración externa) se comienza a formar desde el propio siglo xvi hasta convertirse en una comunidad estable y mayoritaria, que se aprecia en el alto índice de endogamia territorial (local o regional) a la vez que se hace cualitativamente diferente de sus ascendientes.

IX. La estructura económico-social impuesta por la presencia hispánica, basada en el sistema de poder colonial, sirve de fundamento para el resto de los influjos culturales y al mismo tiempo constituye el centro de la lucha de los cubanos contra la dominación colonial.

X. Las influencias culturales fueron múltiples y sumamente variadas, pero de manera esencial, en el ámbito de la cultura cotidiana, estos influjos fueron *determinantes* en el proceso histórico de formación de la cultura cubana, pues abarcaron todos los

aspectos de la vida social y sirvieron de base en el ámbito de la alimentación, los instrumentos de trabajo, las artes de pesca, el vestuario, la vivienda y los modos y medios de transporte, para su continua transformación a partir de la estrecha vinculación con los aportes de otros, componentes étnicos y con lo que fue creando y transmitiendo la población nacida en Cuba.

XI. En el ámbito de la cultura subjetual, en cuanto reflejo de las diferentes formas de la conciencia social e individual, los componentes hispánicos desempeñaron un papel multifacético en la formación de la cultura nacional, y en ella se manifestaron dos grandes tendencias de desarrollo fundamentales matizadas por múltiples contradicciones en su decursar histórico:

- La lucha abierta de la vanguardia ideológica del etnos nacional cubano en formación contra los principios que regían oficialmente la religión en su contenido escolástico, el arte, la filosofía, la ciencia, la política y las formas de enseñanza, hasta generar un salto cualitativo profundo de cambio hacia los nuevos intereses nacionales.

- El proceso de evolución paulatina de la estructura familiar, la lengua, los gestos, las supersticiones, los usos y las costumbres cotidianas, basados en añejos principios morales, que respondieron a una tradicionalidad cuyo contenido conservador ha estado más arraigado en la población. Sus procesos de transformación han sido mucho más lentos, debido a que forman parte indisoluble del sustrato de información diacrónica de la cultura transmitida, oralmente o como actividad común, de una generación a otra.

XII. La inmigración hispánica en Cuba desde fines del siglo XIX hasta el presente alcanza su etapa culminante en la década del 30 del siglo XX como resultado del permanente flujo trasatlántico, que tiene su peso fundamental en el área septentrional de España desde mediados del siglo XX.

XIII. La proliferación de asociaciones hispánicas regionales o comarcales y sus cientos de delegaciones en el resto del país durante las dos primeras décadas del siglo XX, es un importante reflejo del esfuerzo y la gestión realizada por los residentes hispánicos en Cuba, tanto por mantener vivas las tradiciones culturales de origen, como por transmitirlas a sus descendientes cubanos.

XIV. Debido a la similitud de elementos lingüístico-culturales, al asentamiento estable en el territorio nacional, al gran volumen de los matrimonios mixtos y al carácter minoritario de la inmigración hispánica respecto del mayor peso demográfico de la población cubana, muchos inmigrantes se asimilaron [o como tradicionalmente ha dicho el pueblo *se aplatanaron*] al contexto sociocultural de sus lugares de residencia. Esto no sólo se ejemplifica en el proceso de «nacionalización» o de «ciudadanía» jurídica, sino principalmente en la actividad socioeconómica y cultural cotidiana.

XV. Las publicaciones periódicas creadas o apoyadas por las asociaciones regionales

hispánicas constituyeron una significativa muestra del quehacer sociocultural de estos residentes en Cuba, como mecanismo de autoprotección y ayuda mutua ante la situación de dependencia económica del país por su condición neocolonial, que implicaba la mediatización de los órganos de comunicación masiva y del resto de la vida económica, política y social.

XVI. Al mismo tiempo, estas publicaciones periódicas, incluso las *Memorias* de las asociaciones, representan una fuente de gran interés para reconstruir la historia de los inmigrantes hispánicos en Cuba, así como las tradiciones y costumbres que han poseído, las que adquirieron aquí, y su posterior proceso de transformación en el nuevo contexto sociocultural.

Anexos

Anexo 1

1. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES ASTURIANAS DE CUBA

Fundación	*Sociedades miembros*	*Presidentes*	*Lugar de Nacimiento*	
			España	*Cuba*
1908	Consejo de cudillero	Leoncio Rodríguez	x	
1920	Unión Gozoniega	Juan Fernández Viña	x	
1914	Círculo Praviano	Elena Fernández		x
1909	Sociedad Casina de La Habana	Alfredo Vega		x
1919	Naturales del Consejo de Coaña	Eliseo Fernández Villamil	x	
1907	Club Gradense	Emilio García González	x	
1911	Círculo Avilesino	Constantino Díaz Luces	x	
1919	Naturales de Vegadeo y sus contornos	Demetrio Díaz Rodríguez		x
1925	Naturales del Concejo de Navia	José Fernández Pérez	x	
1914	Círculo Salense de La Habana	Isidro García		x
1917	Unión de Teverga, Proanza y Quirós	Francisco Alba Suárez	x	
1938	Asociación Benéfica Covadonga	Lázaro Ibarra Hernández	x	
1911	Unión Cabranense	Lázaro García Luces	x	
1940		Onésimo Naveiras del Valle		x
1915	Unión de Naturales de El Franco	Digna P érez Guerra		x
1917	Naturales del Concejo de Illano	Milagros Rivada Vázquez	x	
1911	Naturales del Concejo de Boal	Eladio Álvarez Fernández	x	
1915	Club Candamo de La Habana	José Antonio Fidalgo		x
1911	Unión Club de Allende	José Jesús García Peral		x
1915	Club Belmontino de La Habana	Ramón Flaces González		x

Continuación

Fundación	*Sociedades miembros*	*Presidente*	*Lugar de Nacimiento* *España*	*Cuba*
1915	Club Carreño de La Habana	Evaristo Arrinda de la Presa		x
1915	Club Acebo Cangas de Narcea	José Saldá		
1940	Cangas de Onís Parrez y Anieva	César Serra Viña	x	
1915		José Suárez Granda	x	
1913	Club Grandales	Eustaquio Rodríguez Casariego	x	
1910	Club Avellano de La Habana	José Fernández Pérez	x	
1908	Unión Club Piloñes	Rodrigo Espina Rodríguez		x
1912	Club Tinetense de La Habana	Menendo Fernández Fernández	x	
1929	Agrupación de Castropol	Regla Martínez		x
1910	Sociedad Collutense de La Habana	Dr. Manuel Fernández Paradela		x
1909	Aurora de Somozas	Manuel Costa Montero	x	
1910	Club Luarqués de La Habana	Francisco Fernández Fernández	x	
1912	Juventud Asturiana	José de la Fuente	x	
1917	Sociedad Estudiantil Concepción Arenal	Francisco Arnáez Blanco		x
1926	Hijos Partido Judicial de Llanes	José Ayala Garcíoa		x
1919	Naturales Concejo de Villalón	Antonio Méndez Rodríguez	x	
1928	Hijos del Ayuntamiento de Cospelto	Eliseo Cañiz Sánchez		x
1910	Centro Montañéz de La Habana	César Arce Lastre	x	
1919	Centro Andaluz de La Habana	Carlos Fernández		x
1945	Sociedad Rosalia de Castro	Juan González		x

Presidente: Ramón Flores González FUENTE: elaboración propia.

2. FEDERACIÓN DE SOCIEDADES CASTELLANAS DE CUBA

			Lugar de Nacimiento	
Fundación	*Sociedades miembros*	*Presidente*	*España*	*Cuba*
1885	Sociedad Castellana de Beneficencia	Eloy Pérez Barande	x	
1893	Sociedad Benéfica Burgalesa	Eloy Pérez Barande	x	
1910	Colonia Palentina	Josefa Bellota		x
1914	Colonia Leonesa	Antonio Rodríguez Quintana		x
1914	Colonia Zamorana de Cuba	Sergio Robalina Prada	x	
1922	Colonia Salmontina de Cuba	Vicente Montero Ramos	x	
1924	Club Villarino	Francisco Marcos Fernández		x

FUENTE: Elaboración propia.

Bibliografía

ABAD, DIANA: «La estructura socioeconómica y demográfica colonial al iniciarse la década de 1860. Aspectos fundamentales», en Colectivo de autores: *Temas acerca de la esclavitud,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1988.

ABBOT, ABIEL: *Cartas,* Editorial CNC, La Habana, 1965.

Academia de Ciencias de Cuba y Academia de Ciencias de la URSS: *Atlas Nacional de Cuba,* La Habana, 1970.

AFANASIEV, VIKTOR: «El enfoque sistémico aplicado al conocimiento social», en rev. *Ciencias Sociales,* Moscú, 1977, no. 1.

AGUIRRE, MIRTA: «El romance en Cuba y en otros países de América Latina», en *Estudios literarios,* Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1981.

AGUIRRE, SERGIO: *Historia de Cuba,* Editora Pedagógica, t. 1, La Habana, 1966.

——: *Eco de caminos,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974.

ALÉN, OLAVO: «Las sociedades de tumba francesa», en revista *Santiago,* no. 25, Santiago de Cuba, 1977.

ALEXANDRENKOV, EDUARDO: «Aspectos étnicos en la formación de la nación cubana», en *La historia de Cuba,* (periodo colonial), t. 1, Moscú, 1978, y en anuario *Las razas y los pueblos*, no. 8, Editorial Ciencia, Moscú, 1978.

ARANGO Y PARREÑO, FRANCISCO: *Obras,* t. III, La Habana, 1952.

ARAUJO, NARA: (comp.) *Viajeras al Caribe,* Editorial Casa de Las Américas, La Habana, 1983.

ARMAS AYALA, ALFONSO DE: *Pequeño vocabulario de voces canarias,* Santa Cruz de Tenerife, 1944.

ARNOLD, MARCELO: «Desarrollo de la teoría de sistemas en las ciencias sociales», en *Revista chilena de antropología,* Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago, 1988.

ARRATE y ACOSTA, JOSÉ MARTIN FÉLIX: *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales. La Habana descriptiva: noticias de su fundación, aumentos y estados,* Comisión Cubana de la UNESCO, La Habana, 1964.

Artículos de costumbres cubanos del siglo XIX [Selección y prólogo de Iraida Rodriguez] Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1974.

BACHILLER y MORALES, ANTONIO: «Los judíos en las Antillas y cómo los naturales de Cuba descubrieron que no tenían rabo», en *El Nuevo Mundo. América ilustrada,* vol. VI, Nueva York, 1875.

——: *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la Isla de Cuba,* t.I, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 1965.

BALBOA, SILVESTRE DE: *Espejo de paciencia,* Universidad Central de Las Villas, Santa Clara, 1960.

BARRAS, ANTONIO: *La Habana a mediados del siglo XIX,* Madrid, 1925.

BERENGUER CALA, JORGE: «La inmigración francesa en la jurisdicción de Cuba», en revista *Santiago,* Santiago de Cuba, nos. 26-27, junio-septiembre de 1977.

BERMÚDEZ PLATA, FRANCISCO: *Catálogo de pasajeros a Indias, durante los siglos XVI, XVII y XVIII,* Editorial de la Gavidia, 3 t., Sevilla, 1940.

BETHENCOURT ALFONSO, JUAN: *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte,* Museo Etnográfico, Santa Cruz de Tenerife, 1985.

BLEIBERG, GERMAN: *Diccionario de Historia de España,* 3 t., Madrid, 1968.

BORGES, ANALOLA: *El archpiélago canario y las Indias Occidentales; episodios históricos,* Madrid, 1969.

BOSCH y GIMPERA, PEDRO: *Etnología de la Península Ibérica,* Editorial Alpha, Barcelona, 1932.

——: *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España,* Imprenta Universitaria, México, 1944.

BOURDE, GUY: «Fuentes y métodos de la historia demográfica de Cuba (siglos XVIII-XIX)», en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí,* año 65, 3ra época, vol. XVI, no. 1, La Habana, enero-abril de 1974.

BOURNE, EDWARD, O.: *España en América (1450-1580),* La Moderna Poesía, La Habana, 1906.

BOYD-BOWMAN: «La emigración peninsular a América: 1520-1539», en *Historia Mexicana,* vol. XIII, no. 2, México, 1963,

BREMER, FREDRIKA: *Cartas desde Cuba,* Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1980.

BROMLEI, YULIÁN: *Los procesos étnicos,* Editorial de Ciencias Sociales Contemporáneas, Moscú, 1983.

——: *Etnografía teórica,* Editorial Ciencia, Moscú, 1986.

BRUK, SALOMÓN: «España», en *La población del mundo. Prontuario etnodemográfico,* Editorial Ciencia, Moscú, 1981.

——: *La población del mundo en los umbrales del siglo XXI,* Editorial Ciencias Sociales Contemporáneas, Moscú, 1985.

CARO BAROJA, JULIO: *Los pueblos de España,* 2t., Ediciones ISTMO, Madrid, 1985.

CARPENTIER, ALEJO: *La música en Cuba,* Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1989.

CASAS, BARTOLOMÉ DE LAS, obispo de Chiapas: «Descripción de la isla de Cuba y de sus primeros habitantes, copiados del tercer volumen manuscrito de la Historia General de las Indias», en *Memorias de la Sociedad Económica,* t. 15, La Habana, 1837.

——: *Remedios para la reformación de las Indias,* Sevilla, 1552.

——: *Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales,* Filadelfia, 1821.

——: *Colección de Obras,* Paris, 1822.

CASTILLO, ORLANDO y CARLOS A. CARLES: *Nomenclatura oficial de animales marinos de interés comercial para Cuba,* Instituto Nacional de la Pesca, La Habana, 1966.

CASTRO, FIDEL: «En la velada conmemorativa de los Cien Años de lucha», en *Discursos,* t. 1, La Habana, 1976.

——: *Informe Central del Primer Congreso deIPCC,* La Habana, 1976.

Centro de Antropología, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello y Centro de Informática y Sistemas Aplicados a la Cultura. *Atlas etnográfico de Cuba. Cultura Popular Tradicional.* Multimedia en español e inglés, La Habana, 2000.

Centro de Estudios Demográficos: *Las estadísticas demográficas cubanas,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

——: *La población de Cuba,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976.

Centro de Investigación y Desarrollo de la Música Cubana (CIDMUC). *Atlas de los instrumentos de la música folclórico-popular de Cuba.* 3 t. Editorial de Ciencias Sociales y Ediciones Geo, La Habana, 1997.

Colectivo de autores (MINED): *La educación en los cien años de lucha,* La Habana, s/f.

COLÓN, CRISTÓBAL: *Diario de navegación,* Buenos Aires, 1942.

Comité Estatal de Estadísticas: *Atlas demográfico de Cuba,* La Habana, 1979.

——: *Estadísticas de migraciones externas y turismo,* Editorial Orbe, La Habana, 1982.

—— e Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía: *Atlas demográfico nacional,* La Habana, 1985.

——: *Los censos de población y vivienda en Cuba. Estimaciones, empadronamientos y censos de población de la época colonial y la primera intervención norteamericana,* 2 vols., t. 1, La Habana, 1988.

Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba, correspondiente al ano 1827, Vdas. de Arazoza y Soler, La Habana 1829.

CUSCOY, LUIS DIEGO: *Los Guanches,* Santa Cruz de Tenerife, 1968.

DESCHAMPS CHAPEAUX, PEDRO: *El negro en la economía habanera del siglo XIX,* Ediciones UNEAC, La Habana, 1970.

Diccionario enciclopédico Espasa-Calpe, Barcelona, *1985.*

Diccionario enciclopédico hispanoamericano, Barcelona, 1894.

DYNNIK, M. A.: *Historia de la filosofía,* Editorial Grijalbo, 5 t., México, 1962.

Directorio eclesiástico de Cuba, Editorial José Martí, La Habana, 1986.

Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico: *Estadística de la Emigración e inmigración de España (1882-1890),* Madrid, 1891.

——: *Estadística de la Emigración e inmigración de España (1891-1895),* Madrid, 1898.

ENGELS, FEDERICO: «Del socialismo utópico al socialismo científico», en K. Marx y F. Engels. *Obras escogidas,* 2 t., Moscú, 1952.

——: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado,* Editora Política, La Habana, 1963.

ENTRALGO, ELÍAS: *La liberación étnica cubana,* La Habana, 1953.

ESTEVA FÁBREGAT, CLAUDIO: *El mestizaje en Iberoamérica,* Editorial Alhambra, Madrid, 1988.

ESTRADA y ZENEA, I.: *El Quitrín,* Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1980.

FARIÑA GONZÁLEZ, MANUEL A.: *Movimiento de navíos Canarias América (1659-1717),* Memoria de Licenciatura, Departamento de Historia, Universidad de La Laguna, Tenerife, 1987.

FERNÁNDEZ BULTÉ, JULIO: *Manual de Historia General del Estado y el Derecho,* Universidad de La Habana, s/f.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, GONZALO: *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano,* Madrid, 1851.

——: *Sumario de la natural historia de las Indias,* México, 1950.

FIGUERAS, FRANCISCO: *Cuba y su evolución colonial,* Editorial Isla S. A., La Habana, 1959.

FOSTER, GEORGE, M.: *Cultura y conquista: la herencia española en América,* Universidad Veracruzana, México, 1962.

FRANCO, JOSÉ LUCIANO: *Afroamérica*, Junta Nacional de Arqueología y Etnología, La Habana, 1961.

——: «Folklore criollo y afrocubano», en *Cuadernos de historia mundial,* vol. XIII, no. 4, Switzerland, 1971,

——: *La diáspora africana en el Nuevo Mundo,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1980.

——: *Comercio clandestino de esclavos,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1980.

FRÍAS y JACOTT, FRANCISCO DE: *Colección de escritos sobre agricultura, ciencias y otros ramos de interés para la Isla de Cuba,* Editor J. Jugelmann, París, 1860.

FRIEDERICI, GEORG: *El carácter del descubrimiento y de la conquista de América,* Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

FRIEDLAENDER, HEINRICH: *Historia Económica de Cuba,* 2 t., Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978.

GARCÍA ARBOLEYA, JOSÉ: *Manual de la Isla de Cuba,* La Habana, 1859.

GIBSON, CHARLES: *España en América,* Editorial Grijalbo, Barcelona, 1977.

GÓMEZ-TABANERA, JOSÉ M.: *El folklore español,* Ediciones del Instituto Español de Antropología Aplicada, Madrid, 1968.

GONZÁLEZ DE OSUNA, LUIS: «Cinco romances canarios», en *Tradiciones populares,* Santa

Cruz de Tenerife, 1944.

GOODMAN, WALTER: *Un artista en Cuba,* Editorial CNC, La Habana, 1965.

GRAU-BASSAS, VÍCTOR: *Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria (1885-1888),* El Museo Canario, 1980.

GRIGULEVICH, JOSÉ R.: «La actividad antipopular de la iglesia católica en Cuba (siglos XVI-XX)», en *Cuba, ensayos histórico-etnográficos,* Academia de Ciencias de la URSS, Moscú, 1961 [en ruso].

——: *Historia de la Inquisición,* Editorial Progreso, Moscú, 1980.

——: *La Iglesia y la sociedad en América Latina,* Serie América Latina, Estudios científicos soviéticos, Moscú, 1982, no. 14.

GUANCHE, JESÚS: «El rol del componente hispánico en la formación de la nación cubana», en anuario *Las razas y los pueblos,* no. 12, Moscú, 1982.

——: *Procesos etnoculturales de Cuba,* Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1983.

——: *Antecedentes hispánicos de la cultura cubana,* (en cuatro partes), CIDMUC, La Habana, 1983-1984.

——: «Aportes canarios a la cultura campesina cubana», en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí,* año 75, 3ra época, vol. XXVI, no. 3, La Habana, septiembre-diciembre de 1984.

——, RENATO FERNÁNDEZ y GERTRUDIS. CAMPOS: *Contribución al estudio etnográfico de la inmigración hispánica en Cuba (los libros bautismales de «blancos» o «españoles» del archivo parroquial de Santo Cristo del Buen Viaje en La Habana Vieja; 1702-1898),* CIDMUC, La Habana, 1987.

—— y R. FERNÁNDEZ: *Contribución al estudio etnográfico de la inmigración hispánica en Cuba (Los libros bautismales de «blancos» o «españoles» del Archivo Parroquial de San Isidoro de Holguín, 1734-1898),* CDMUC, La Habana, 1988.

——: *Presencia canaria en tres archivos parroquiales de la ciudad de La Habana durante el período colonial y su incidencia cultural*, CIDMUC, La Habana, 1989; en *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988),* t. 1, Las Palmas, 1991; y en *Identidad Nacional y Cultural de las Antillas Hispanoparlantes* (Suplemento de la revista Ibero-Americana Pragensia), no. 5, Praga, 1991.

——, R. FERNÁNDEZ y G. CAMPOS: «La inmigración hispánica en el casco histórico de La Habana Vieja», en *Anuario de Etnología, 1988,* La Habana, 1989.

——: «Presencia asturiana en tres archivos parroquiales de la ciudad de La Habana

durante el siglo XIX y sus relaciones matrimoniales», en *El Basilisco,* Revista de Filosofía, Ciencias Humanas, Teoría de la Ciencia y de la Cultura, Oviedo, segunda época, no. 1, septiembre-octubre de 1989.

——: «Presencia canaria en La Habana durante la etapa colonial», en *Anales del Caribe,* no.10, La Habana, 1990: 53-76.

——: «Aspectos etnodemográficos de la inmigración hispánica en Cuba (1899-1989)», en *Identidad Nacional y Cultural de las Antillas Hispanoparlantes* (Suplemento de la revista Ibero-Americana Pragensia), no. 5, Praga, 1991.

——: *Significación canaria en el poblamiento hispánico de Cuba; los archivos parroquiales (1690-1898).* Puerto de la Cruz, Tenerife, Islas Canarias, 1992.

——: *Componentes étnicos de la nación cubana,* Colección La Fuente Viva, no. 3, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 1996 y Editorial Adagio, La Habana, 2008.

GUERRA, RAMIRO: *Manual de Historia de Cuba,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1971.

GUTIÉRREZ ROLDÁN, HÉCTOR G.: «El trasvase humano en el último siglo», en *Cuadernos hispanoamericanos,* diciembre, Madrid, 1987.

HAMILTON, E. J.: *Money, Prices and Wages in Valencia, Aragon and Navarre, 1351-1500,* Cambridge, 1936.

HARRIS, MARVIN: *Culture, Man and Nature,* New York, 1971.

HAZARD, SAMUEL: *Cuba a pluma y lápiz,* 3 t. La Habana, 1928.

HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO: *Sobre el problema del andalucismo dialectal en América,* Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, Anejo 1, Buenos Aires. 1932.

——: *Historia de la cultura en la América Hispánica,* Colección Popular, no. 5, Fondo de Cultura Económica, México, 1963.

HEREDIA, JOSÉ MARÍA: *Poesías completas,* vol. II, La Habana, 1950.

HERNÁNDEZ GARCÍA, JULIO: *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*; Litografía Grafican, S. A. Las Palmas de Gran Canaria, 1981.

HERNÁNDEZ, PEDRO (Cord.): *Natura y cultura de las Islas Canarias,* Litográfica Romero, Santa Cruz de Tenerife, 1986.

HERRERA, ANTONIO DE. *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme de el Mar Océano,* Madrid, 1726-1730.

HUMBOLDT, ALEXANDER VON: *Ensayo político de la Isla de Cuba,* Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana, 1959.

IBARRA, JORGE: *Ideología Mambisa,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1972.

Informe sobre el censo de Cuba, 1899, Washington, Imprenta del Gobierno, 1900.

Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía: *Atlas de Cuba,* La Habana, 1978.

Instituto de Geografía de la Academia de Ciencias de Cuba: *Nuevo Atlas Nacional de Cuba,* La Habana, 1989.

JIMÉNEZ PASTRANA, JUAN: *Las chinos en las luchas por la liberación cubana, 1847-1930,* Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 1963.

——: *Guamá,* La Habana, *1985.*

JUAN, ADELAIDA DE: *Pintura y grabados coloniales cubanos,* La Habana, 1974.

KOHLER, J.: «Los judíos en Cuba», en *Revista Bimestre Cubana,* vol. XV, La Habana, 1920.

KOZLOV, VICTOR. «La demografía étnica», en *Teoría de la población,* Moscú, 1978.

LANDALUZE, VÍCTOR PATRICIO: *Los cubanos pintados por sí mismos,* La Habana, 1852.

——: *Tipos y costumbres de la Isla de Cuba,* La Habana, 1881.

Las estadísticas demográficas cubanas, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

LE RIVEREND, JULIO: *Historia económica de Cuba,* La Habana, Editora Universitaria, 1967.

——: «Problemas de la formación agraria de Cuba (siglos XVI-XVII) », en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí,* La Habana, cap. I al XIX y bibliografía,. nos. 1 al 3, 1984; nos. 1 al 3, 1985 y nos. 1-2, 1986.

LEÓN, ARGELIERS: *Del canto y el tiempo,* Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1974.

LEWIN, BOLESLAO: *Los judíos bajo la inquisición en Hispanoamérica,* Buenos Aires, 1960.

Libros bautismales de «blancos» o «españoles» del Archivo Parroquial de San José de Bahía Honda (1822-1898), Pinar del Rio.

Libros bautismales de «blancos» o «españoles» del Archivo Parroquial de la Catedral de La Habana (1590-1898), La Habana.

Libros bautismales de «blancos» o «españoles» del Archivo Parroquial de Santo Cristo del

Buen Viaje, (1702-1898), La Habana.

Libros bautismales de «blancos» o «españoles» del Archivo Parroquial del Buen Pastor de Jesús del Monte (1694-1898), La Habana.

Libros bautismales de «blancos» o «españoles» del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Paz, (1816-1898), Nueva Paz.

Libros bautismales de «blancos» o «españoles» del Archivo Parroquial de la Santísima Trinidad, (1585-1898), Sancti Spíritus.

Libros bautismales de «blancos» o «españoles» del Archivo Parroquial del Espíritu Santo, (1697-1898), Sancti Spíritus.

Libros bautismales de «blancos» o «españoles» del Archivo Parroquial de la Catedral de Camagüey (1668-1898), Camagüey.

Libros bautismales de «blancos» o «españoles» del Archivo Parroquial de San Isidoro de Holguín, (1730-1898), Holguín.

Libros bautismales de «blancos» o «españoles» del Archivo Parroquial de Santiago de Cuba, (1695-1898), Santiago de Cuba.

LÓPEZ DE VELASCO, JUAN: *Geografía y descripción universal de Las Indias desde el año de 1571 al de 1574,* Adiciones e ilustraciones por Don Justo Zaragoza, Madrid, 1894.

MACÍAS HERNÁNDEZ, ANTONIO M.: «Un siglo de emigración canaria», en Nicolás Sánchez-Albornoz (Cord.), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930,* Madrid, 1988.

MADDEN, RICHARD R.: *La Isla de Cuba,* Editora Nacional de Cuba, La Habana, 1964.

MAGNUS, MÖRNER: «La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe de investigación», s/f.

MAY Y CÍA. *Album pintoresco de la Isla de Cuba,* Berlín, 1856.

MALMBERG, BERTIL: La América hispanohablante; unidad y diferenciación del castellano, Ediciones Istras, Madrid, 1974.

MÁRQUEZ, JOSÉ DE J.: «Apuntes para la historia de la inmigración canaria en Cuba», en *Revista de Las Canarias,* nos. 4-9, La Habana, 1890.

MÁRQUEZ MACÍAS, ROSARIO: *La búsqueda de un modelo laboral capitalista en la economía cubana. La emigración de colonos canarios, 1852-1855,* Lanzarote, 1989.

MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS: *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI;* Madrid,

1983.

MARTYR DE ANGLERÍA, PEDRO: *Décadas del Nuevo Mundo,* Buenos Aires, 1944.

MARX, KARL: «La España revolucionaria» [artículo del 9 de septiembre de 1854 en el *New York Daily Tribune],* en K. Marx y F. Engels, *La Revolución Española,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

MERLÍN, CONDESA DE: *Viaje a La Habana,* Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1974.

MEO-ZILIO, GIOVANNI y SILVIA MEJÍA: *Diccionario de gestos. España e Hispanoamérica,* 2 t. Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, t. 1, 1980, t. II, 1983.

MICROSOFT STUDENT 2008 [DVD]. Microsoft Corporation, 2007.

MIALHE, FEDERICO: *Isla de Cuba pintoresca,* Litografía de la Real Sociedad Patriótica, La Habana, 1840.

——: *Isla de Cuba,* Litografia de Luis Marquier, La Habana, 1851.

MORALES PADRÓN, FRANCISCO: «El desplazamiento a las Indias desde Canarias», separata de la revista *El Museo Canario,* nos. 33-36, enero-diciembre, Las Palmas de Gran Canaria, 1950.

——: *Cedulario de Canarias,* 3 tomos, Sevilla, 1970.

——: *Atlas histórico cultural de América,* 2 t., Las Palmas de Gran Canaria, 1988.

——: [Director] *Canarias y América,* Gran Enciclopedia de España y América, Editoriales Gela, S.A. y Espasa-Calpe/Argantonio, Madrid, 1989.

MORENO, DENNIS. «De la cultura popular tradicional y su contenido», en Revolución y cultura, no. 49, La Habana, septiembre de 1976:46-56.

—. «La artesanía popular cubana», en rev. *Signos*, no. 38, Santa Clara, julio-diciembre de 1989, pp. 53-83.

—. *Forma y tradición en la artesanía popular cubana*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello y Editorial José Martí, La Habana, 1998.

—. *La proyección de lo tangible*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello y Editorial José Martí, La Habana, 2005.

MOUSNIER, ROLAND: «Los siglos XVI y XVII», en *Historia General de las Civilizaciones,* Ediciones R, vol. IV, La Habana, 1966.

NADAL, JORDI: *La población española (siglos XVI a XX*), Editorial Ariel, S. A. Barcelona, 1984.

NÚÑEZ JIMÉNEZ, ANTONIO: «Origen y carácter de la cultura cubana (factores históricos y geográficos)», en *Las razas y los pueblos,* no. 10, Moscú, 1980 [en ruso].

OPATRNY, JOSEF: *Antecedentes históricos de la formación de la nación cubana,* Universidad Carolina de Praga, 1986.

Órbita de Fernando Ortiz, Ediciones UNEAC, La Habana, 1973.

ORTIZ, FERNANDO: *Los bailes y el teatro de los negros en el folklore de Cuba,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1981.

——: «Los factores humanos de la cubanidad», en *Fernando Ortiz y la cubanidad,* Colección La Fuente Viva, no. 1, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 1996.

«Padrón general de los habitantes de la Isla de Cuba formado en el mes de diciembre de 1792», en *Memorias de la Real Sociedad Económica de La Habana,* t. 32.

PÉREZ DE LA RIVA, JUAN: «Desaparición de la población indígena cubana», en rev. *Universidad de La Habana,* nos. 196-197, La Habana, 1972.

——: *El barracón y otros ensayos,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

——: *Los demógrafos de la dependencia,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979.

——: *El monto de la inmigración forzada en el siglo XIX*; Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1979.

——: (comp.) *La Isla de Cuba en el siglo* XIX *vista por los extranjeros,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1981.

PÉREZ VIDAL, JOSÉ: *Estudios de etnografía y folklore canarios,* Museo Etnográfico, Santa Cruz de Tenerife, *1985.*

PEZUELA, JACOBO DE LA: *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la Isla de Cuba,* 4 t., Imprenta del Banco Industrial y Mercantil, Madrid, 1863-1866.

PICÓN-SALAS, MARIANO: *De la conquista a la independencia,* Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

PICHARDO, HORTENSIA: *Documentos para la historia de Cuba,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, t. I (1965) y t. II (1969).

——: *La fundación de las primeras villas de la Isla de Cuba,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986.

PINO SANTOS, OSCAR: *Historia de Cuba, aspectos fundamentales,* La Habana, Editorial Universidad de La Habana, 1964.

PORTUONDO, FERNANDO: *Historia de Cuba, 1492-1898,* Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1975.

PRAT PUIG, FRANCISCO: *El prebarroco en Cuba; una escuela criolla de arquitectura morisca,* Imprenta Burnay y Cía, La Habana, 1947.

Programa del Partido Comunista de Cuba, Editora Política, La Habana, 1987.

RAMOS PIÑOL, OSCAR: «Acerca del primer censo cubano. Características y fecha de ejecución (1774-79)», en revista *Estadística(INSIE),* año X, no. 22, La Habana, diciembre de 1987.

Resumen del censo de población de la Isla de Cuba a fin del año de 1841, Imprenta del Gobierno por S.M., [La] Habana, 1842.

RIVERO DE LA CALLE, MANUEL: *Las culturas aborígenes de Cuba,* Editora Universitaria, La Habana, 1966.

RIVERÓ MUÑIZ, JOSÉ: «Las corridas de toros en Cuba», en revista *Etnología y Folklore,* no. 5, La Habana, enero-junio de 1968.

SACO, JOSÉ ANTONIO: *Colección de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba,* 3 t. Editora Nacional de Cuba, La Habana, 1963.

SANGUILY, MANUEL: *José de la Luz y Caballero (Estudio crítico),* Ediciones del Consejo Nacional de Cultura, La Habana, 1962.

STOLKE, VERENA: *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial,* Alianza Editorial, Madrid, 1992.

SUBERO, EFRAÍN: *El problema de definir lo hispanoamericano; estudio y bibliografía,* Centro de Investigaciones Literarias, Caracas, 1974.

TABÍO ERNESTO y ESTRELLA REY: *Prehistoria de Cuba,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.

TERNOVOI, O.: «Concepciones filosóficas de la lucha por la independencia de Cuba», en *La historia de Cuba,* t. 1, Moscú, 1978.

«Tesis sobre Política Científica Nacional», en *Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del PCC,* Editora Política, La Habana, 1976.

TINAUT, BEATRIZ: «Costumbres de la Gomera», en *Tradiciones populares,* Santa Cruz de

Tenerife, 1944.

TÓKAREV, SERGUEI A.: «Contribución al método para el estudio etnográfico de la cultura material», en *Problemas teóricos de la etnografía,* no. 3, Moscú, 1971.

TORRE y DE LA TÓRRE, JOSÉ MARIA DE LA: *Compendio de geografía física, política, estadística y comparada de la Isla de Cuba,* La Habana, 1854.

——: *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna,* Imprenta Spencer, La Habana, 1857.

TORRES-CUEVAS, EDUARDO: «En busca de la cubanidad», en revista *Debates americanos,* (1), La Habana, enero-junio de 1995 no. 1 ; (II), La Habana, julio-diciembre de 1996 no. 2; (III), no. 3, La Habana, enero-junio de 1997.

TRELLES Y GOVIN, CARLOS M.: «La inquisición en Cuba desde 1518 hasta 1610», en *Revista Bimestre Cubana*, vol. XXXVI, La Habana, 1935.

TRO, RODOLFO: «Cuba. Viajes y descripciones (1493-1949)», *en Revista de la Biblioteca Nacional,* La Habana, mayo de 1950.

TUDELA, JOSÉ: *El legado de España a América,* 2 t., Madrid, 1954.

VALDÉS BERNAL, SERGIO: «Inquietudes lingüísticas cubanas sobre el español hablado en Cuba. Siglo XVIII», en *Anuario L/L,* no. 9, Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 1976.

——: *Las lenguas del África subsaharana y el español de Cuba,* Editorial Academia, La Habana, 1987.

——: *Inmigración y lengua nacional,* Editorial Academia, La Habana, 1994,

VARCL, LADISLAV: *El cristianismo y las religiones orientales,* Ediciones Enciclopedia Popular, no. 27, La Habana, 1965.

VARELA, FÉLIX: *Escritos políticos,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977.

VEGA SUÑOL, JOSÉ; RENÉ NAVARRO FERNÁNDEZ y JOAQUÍN FERREIRO GONZÁLEZ: «Presencia aborigen en los archivos parroquiales de Holguín», en *Revista de Historia,* año II, no. 4, Holguín, octubre-diciembre, 1987.

VELÁZQUEZ, DIEGO: «Relación de la conquista de Cuba», en *Documentos para la Historia de Cuba,* t. 1, La Habana, 1965.

VICENS VIVES, JAIME: *Historia de España y América,* t. III, Barcelona, 1974.

VILAR, PIERRE: *Historia de España,* Edición Revolucionaria, La Habana, 1990.

VILLAVERDE, CIRILO: *Cecilia Valdés,* 2 t., Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1979.

VIVES, JUAN LUIS: *Obras completas,* Madrid, 1948.

WEISS, JOAQUÍN E.: *La arquitectura colonial cubana,* Editorial Letras Cubanas, La Habana, t. 1, 1972 y t. II, 1980.

Wikipedia: Enciclopedia libre, en http://es.wikipedia.org/wiki/

WRIGTH, IRENE A.: *The Early History of Cuba, 1492-1588,* Griten form Original Soures, New York, 1916.

WURDEMANN, JOHN G.: *Notas sobre Cuba,* Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.

Del autor

Doctor en Ciencias Históricas (especialidad antropología cultural). Investigador Titular de la Fundación Fernando Ortiz, Profesor Titular Adjunto de la Facultad de Artes y Letras, y de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana, y del Instituto Superior de Arte; y Profesor Principal del Centro Nacional de Superación del Ministerio de Cultura y Presidente de su Consejo Asesor. Ha publicado varias monografías (*Procesos etnoculturales de Cuba*, La Habana, 1983; *Caidije* [estudio de una comunidad haitiano-cubana], Santiago de Cuba, 1988; *Significación canaria en el poblamiento hispánico de Cuba*, Santa Cruz de Tenerife, 1992 (Premio «6 de septiembre», 1991, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, Puerto de la Cruz); *Componentes étnicos de la nación cubana*, La Habana, 1996 (Premio de investigaciones 1997, Ministerio de Cultura, Cuba); *Valentín Sanz Carta en Cuba: un itinerario vital*, (Premio Especial de Investigaciones Americanistas, 1994, Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, 1999), *España en la savia de Cuba*, La Habana, 1999; *Cultura popular tradicional cubana*, La Habana, 1999; *Artesanía y religiosidad popular en la santería cubana: el sol, el arco y la flecha, la alfarería de uso ritual*, La Habana, 2000; *Oraciones populares de Cuba: invocaciones e iconografía*, La Habana, 2001 (Premio Anual de Investigación Cultural 2001, Ministerio de Cultura, Cuba); *Transculturación y africanía*, La Habana, 2002; *Iconografía de africanos y sus descendientes en Cuba* (2006, versión digital); *Africanía y etnicidad en Cuba: los componentes étnicos africanos y sus múltiples denominaciones* (Premio Anual de Investigación Cultural 2004-2005, Ministerio de Cultura, Cuba, versión digital); y más de ciento cincuenta artículos sobre diversos aspectos de la cultura cubana y sus características etnohistóricas. Ha sido Profesor Invitado y conferencista en Universidades de Brasil, España, Estados Unidos de América, Francia, Haití, Italia, República Dominicana, México, Noruega, Polonia, Rusia, Suiza y Venezuela. Es Académico Titular de la *Academia de Ciencias de Cuba,* Miembro de su Consejo Directivo y coordinador de su Sección de Ciencias Sociales y Humanidades; Miembro de la *Sociedad Económica de Amigos del País*, La Habana; Miembro del *Centro de Investigación y Documentación para América Latina y el Caribe (CID)* de la Universidad de Zurich, Suiza; Miembro de la Junta Directiva de la Fundación «Fernando Ortiz», y del Comité de Colaboradores de la *International Folklore Bibliography*, Universidad de Bremen, Alemania; Miembro del Consejo Asesor Internacional del *Centro Internacional de Esmeraldas para la diversidad cultural afroindoamericana y el desarrollo humano*, Esmeraldas, Ecuador; Consultor UNESCO en Bolivia, Cuba, República Dominicana y Venezuela; Miembro del Comité Consultivo del Seminario Internacional Permanente sobre Estudios Afroamericanos, UNAM, México. Ha sido acreedor de la «Distinción por la Cultura Nacional», Ministerio de Cultura; *Por la colaboración cultural con la ciudad* de Santa Clara; Distinción «Gitana Tropical», Ciudad de La Habana; Distinción «Espejo de Paciencia» de Camagüey, «La Roseta de la Ciudad», de Cienfuegos e «Hijo ilustre de la Ciudad de La Habana».

El Cerro, La Habana, 2009